



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE HIDALGO.

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES.

---

“CIUDADANÍA ACTIVA EN LOS JÓVENES DE LA  
LICENCIATURA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE  
HIDALGO”.

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES

P R E S E N T A

MTRO. JOVANY HERNÁNDEZ LÓPEZ

D I R E C T O R D E T E S I S

DR. EDGAR NOÉ BLANCAS MARTINEZ

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, NOVIEMBRE DE 2020

**“CIUDADANÍA ACTIVA EN LOS JÓVENES DE LA  
LICENCIATURA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE  
HIDALGO.**





**MTRO. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**  
**PRESENTE.**

**Estimado Maestro:**

Sirva este medio para saludarlo, al tiempo que nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el proyecto de investigación titulado **"CIUDADANÍA ACTIVA EN LOS JÓVENES DE LA LICENCIATURA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO"**, que para optar al grado de Doctor en Ciencias Sociales presenta Mtro. Jovany Hernández López, matriculado en el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales (2017-2019), con número de cuenta 140399; consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un trabajo de tesis, por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que al alumno mencionado, le otorgamos nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de Tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen para obtener el grado.

ATENTAMENTE

*"Amor, Orden y Progreso"*

Pachuca de Soto, Hgo., a 25 de noviembre de 2020

DR. ALBERTO SEVERINO JAÉN OLIVAS  
DIRECTOR



DR. EDGAR NOÉ BLANCAS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE TESIS

DRA. BERENICE ALEJO PONCE  
LECTORA DE TESIS

DR. JUAN BACILIO GUERRERO ESCAMILLA  
LECTOR DE TESIS



Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n,  
Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42084  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext 4201, 4205  
icshu@uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)

## **AGRADECIMIENTOS.**

Quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo brindado para que el cumplimiento de mis estudios de posgrado. A mi Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, que más allá de ser la institución educativa que ha visto cumplir mis metas personales, representa un orgullo para todos los hidalguenses. Quisiera hacer una mención especial al Dr. Edgar Noé por su paciencia, confianza y apoyo, si bien este programa me representó un nuevo desafío, sin lugar a dudas sus atenciones y consejos favorecieron para ampliar mi perspectiva académica. A mis lectores Dr. Bacilio y Dra. Berenice por compartirme de su conocimiento, sus consolidadas carreras académicas me llevaron a redireccionar el destino de la investigación a través de sus críticas, a ustedes gracias.

Quiero dedicar también a la persona que cada día me inspira a crecer y buscar el cumplimiento de mis sueños, quien se ha convertido en la persona que escuchó todos los pormenores de esta etapa académica y me dio sabios consejos, a mi esposa Itzel.

## ÍNDICE.

Introducción .....	1
PRIMER PARTE: ACERCAMIENTO AL CONCEPTO DE CIUDADANÍA.	
Capítulo I.- “Desarrollo histórico de la ciudadanía como elemento reductor de desigualdades en las sociedades”.	
1.- El desarrollo histórico del concepto de ciudadanía.....	14
1.1. Las desigualdades como elemento común en las sociedades .....	15
1.2.- Elemento civil de la ciudadanía en el siglo XVIII .....	23
1.2.1.- Libertad y justicia como ideales de conquista .....	24
1.2.2.- La ciudadanía como instrumento de reducción de desigualdades .....	26
1.3.- Elemento político de la ciudadanía en el siglo XIX .....	30
1.3.1.- El derecho al sufragio como requisito indispensable de la ciudadanía.....	31
1.3.2.- El reconocimiento de la ciudadanía como el medio para el acceso a la representación.....	34
1.4.- Elemento social de la ciudadanía en el siglo XX .....	37
1.4.1.- La visión del concepto de ciudadanía respecto a la idea de clase.....	40
1.4.2.- Perspectivas teóricas de la estratificación social dentro del elemento ciudadano .....	41
1.4.3.- Surgimiento del Estado de Bienestar y sus efectos sobre la idea de ciudadanía .....	52
1.5.- Las desigualdades reales de la ciudadanía frente a la formalidad legal del concepto .....	55

1.6.- Antecedentes decimonónicos en la construcción de la ciudadanía en México.....	59
1.7.- La construcción de la ciudadanía en el México del siglo XX.....	67

## SEGUNDA PARTE: TRANSICIÓN CONCEPTUAL DE LA CIUDADANÍA HACIA UNA CIUDADANÍA ACTIVA.

### Capítulo II.- “La ciudadanía activa como elemento central de la cultura política democrática”.

2.1.- Surgimiento del concepto de ciudadanía activa .....	78
2.1.1.- Causas del origen del estudio de la ciudadanía activa.....	82
2.2.- Corrientes teóricas de la ciudadanía activa. ....	89
2.3.- Definiendo a la ciudadanía activa.....	95
2.4.- La ciudadanía activa frente a otros conceptos. ....	100
2.4.1.- Diferencia conceptual entre ciudadanía activa y capital social. ....	102
2.4.2.- Diferencia conceptual entre ciudadanía activa y cultura política... ..	104
2.4.2.1.- La ciudadanía activa como componente necesario de la cultura política democrática .....	106
2.4.2.2.- Hacia la transformación y consolidación de una Cultura Política Democrática .....	110
2.5.- La ciudadanía activa como base de la democracia moderna .....	113
2.5.1.- Ejercicio de los derechos ciudadanos como referente de la ciudadanía activa.....	115

### Capítulo III.- “La ciudadanía activa en el siglo XXI”.

3.1.- Debates de la ciudadanía activa hoy .....	122
3.2.- La ciudadanía activa como herramienta de socialización política. ....	127
3.3.- La socialización política de la ciudadanía activa en el sector juvenil.....	131
3.3.1.-Estrategias de socialización política empleadas por gobiernos nacionales en materia de ciudadanía activa juvenil. ....	136
3.3.1.1.- La política “Discovering democracy. civics and citizenship education” en Australia.....	138
3.3.1.2.- El programa “Youth Action Plus” como política de la ciudadanía Activa en Inglaterra.....	142
3.3.1.3.- El caso de la “Asamblea Ecuatoriana de los derechos de los jóvenes” en Ecuador.....	146
3.3.1.4.- El movimiento YoSoy132 como ejemplo de participación juvenil estudiantil en México.....	149
3.4.- Hacia una medición de la Ciudadanía activa .....	152
3.4.1.- El caso del instrumento de medición “Active Citizenship Composite Indicator ACCI” en la Unión Europea .....	154
3.4.1.1.- Dimensión de “Sociedad civil” .....	155
3.4.1.2.- Dimensión de “Vida comunitaria” .....	156
3.4.1.3.- Dimensión de “Vida política” .....	157
3.4.1.4.- Dimensión de “Valores” .....	159
3.4.1.5.- Resultados .....	160
3.4.1.6.- Conclusiones.....	164

3.4.2.- El caso del "Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México" como referente latinoamericano y nacional .....	165
3.4.2.1.- Dimensión de "Estado de derecho y acceso a la justicia" .....	167
3.4.2.2.- Dimensión de "Vida política" .....	169
3.4.2.3.- Dimensión de "Sociedad civil" .....	171
3.4.2.4.- Dimensión de "Vida comunitaria" .....	173
3.4.2.5.- Dimensión de "Valores" .....	176
3.4.2.6.- Dimensión de "Redes personales y organizacionales" ....	179
3.4.2.7.- Conclusiones .....	182
3.4.3.- El caso de la "Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012" en México, como elemento de la ciudadanía activa. ....	185
3.4.3.1.- Conclusiones .....	188
3.5.- Conclusiones generales.....	190

### TERCERA PARTE: DISEÑO METODOLOGICO PARA LA MEDICIÓN DE LA CIUDADANIA ACTIVA EN LOS JÓVENES DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UAEH.

#### Capítulo IV: "Hacia una medición de la Ciudadanía Activa en los jóvenes por medio del diseño del Índice de Ciudadanía Activa.

4.1.- Selección de la población de estudio .....	197
4.2.- Diseño del instrumento. ....	199
4.3.- Ponderación de las dimensiones.....	205
4.4.- Aplicación de prueba piloto.....	206
4.5.- Selección y capacitación de encuestadores .....	207



4.6.- Aplicación de encuestas .....	208
4.7.- Levantamiento de información.....	208
4.8.-Captura de encuestas en formato SPSS .....	209

CUARTA PARTE: INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DEL ÍNDICE DE LA  
CIUDADANÍA ACTIVA EN LOS JÓVENES DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS  
POLITICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UAEH.

Capítulo V: Ciudadanía Activa Juvenil en los estudiantes de la Licenciatura en  
Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEH.

5.1.- Elementos descriptivos de la Encuesta.....	211
5.1.1.- Dimensión de vida política .....	211
5.1.2.- Dimensión de sociedad civil.....	215
5.1.3.- Dimensión de vida comunitaria.....	219
5.1.4.-Dimensión de valores.....	225
5.1.5.- Dimensión de acceso a bienes demandados por los ciudadanos	228
5.1.6.- Resultados de las dimensiones .....	228
5.1.6.1.- Índice Global de la Ciudadanía Activa Juvenil .....	229
5.1.6.2.- Dimensión de vida política .....	230
5.1.6.3.- Dimensión de sociedad civil.....	231
5.1.6.4.- Dimensión de vida comunitaria.....	231
5.2.- Análisis de la Encuesta respecto a las variables independientes .....	232
5.2.1.-Sexo.....	232
5.2.2.- Edad.....	235
5.2.3.- Tamaño del municipio de residencia. ....	238

5.2.4.- Semestre cursado .....	242
5.2.5.- Escolaridad del padre .....	246
5.2.6.- Escolaridad de la madre .....	251
5.2.7.- Escala socioeconómica.....	255
Conclusiones .....	260
Bibliografía.....	271
ÍNDICE DE TABLAS.....	292
ÍNDICE DE GRAFICOS .....	294
Anexos.....	295

# INTRODUCCIÓN

Desde mediados del siglo XX, dentro del campo de estudio de las ciencias sociales, la noción del concepto de ciudadanía obtuvo un uso ascendente como modelo para el adecuado funcionamiento de las democracias occidentales. La razón por la cual podemos encontrar este interés, tiene que ver con que en ella se condensan las relaciones y puntos de tensión entre los individuos y el Estado, por medio del otorgamiento de derechos (lo que algunos pensadores llaman como conquistas) y sus respectivas obligaciones frente al gobierno y sociedad.

Como consecuencia del cambio ideológico gradual de la sociedad, la ciudadanía se ha visto envuelta constantemente en una serie de redefiniciones que buscan acotar dicho concepto a una realidad más presente, porque como se verá a lo largo de esta investigación, el manejo en el uso del concepto no es nuevo, sino es sumamente antiguo, específicamente desde la época de los griegos y romanos, con particularidades que la hacían ser vista como una clase o un segmento poblacional de élite, a la que no todo individuo tenía la posibilidad de acceder. Sin embargo, el énfasis de estudio en el actual trabajo sobre la idea de ciudadanía, se remitirá a un periodo más reciente, dado el interés personal por ejemplificar la evolución o necesidad por parte de los estados-nación de encontrar en dicha tesis la solución a los problemas que actualmente acechan la legitimidad y funcionalidad de las democracias modernas.

A finales del siglo XX, se han aumentado la cantidad de trabajos académicos que han integrado dentro de sus investigaciones el tema de la ciudadanía, así como su uso en los discursos por parte de políticos e integración del concepto en documentos oficiales de instituciones gubernamentales y por consecuencia, el desarrollo de políticas públicas que promueven el ejercicio de este concepto. Entre las diversas maneras de precisar la idea de ciudadanía, ha surgido la ciudadanía activa, misma que ha sido incluida dentro de documentos oficiales y técnicos, informes y discursos de autoridades públicas que encuentran en ella el interés por promoverla como parte de la solución de conflictos

intrínsecos de sociedad, así como el puente con el gobierno, propiciando con ello el impulso de una vida cívica más involucrada dentro de los asuntos públicos.

El énfasis que se ha otorgado a este novedoso concepto de ciudadanía activa, forma parte de la necesidad de las sociedades democráticas por complementar los derechos frente a las obligaciones, mismos que en la época actual no ha sido mostrado un claro interés por parte del individuo, porque si bien el ciudadano busca ser sujeto pasivo y receptor de los beneficios de los derechos de la ciudadanía, muy pocas veces le interesa o busca ser parte de las responsabilidades que le son conferidas al tener dicho título o categoría, dadas sus experiencias u opiniones respecto a los problemas de su entorno.

En este sentido, ante el entramado cada vez más complejo de relaciones sociales, debido al número de actores que se ven inmiscuidos en un asunto público, la manera en la que un ciudadano puede influir en el proceso decisorio de políticas se vuelve dificultoso, de tal forma que esta situación requiere de la reconfiguración relacional con las estructuras representativas, mismas que en la actualidad se han visto rebasadas por el débil nexo entre gobierno y ciudadano, siendo este escenario, el punto de partida por el cual el gobierno espera un mayor protagonismo y capacidad de intervención por parte de los ciudadanos<sup>1</sup>.

Bajo este enfoque, el concepto de ciudadanía activa parte de la búsqueda de un mayor empoderamiento del ciudadano ante la creciente individualización que caracteriza a las sociedades globales<sup>2</sup>. Lo anterior, conlleva a comprender que la existencia de desigualdades en cuanto a los derechos, influencia y poder, forma parte de la segmentación real en la población, siendo a través de la ciudadanía activa que se busca reducir la existencia de este tipo de discordancias, por lo que esta nueva manera de entender a la ciudadanía se ha venido estudiando como resultado de ese deseo por el que el ciudadano tenga un estilo

---

<sup>1</sup> Inglehart, R. (1991). El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas, CIS, Madrid.

<sup>2</sup> Siim, B. (2000), Gender and Citizenship, Cambridge, Cambridge University Press.

de vida mucho más colectivo que haga frente al dominio o control de quienes ostentan el poder, evitando con ello la acentuación de las desigualdades.

La razón de ser de la ciudadanía activa de esta manera, tiene que ver con el trasfondo que surge en los años setentas del siglo XX con el fin del optimismo del Estado de bienestar<sup>3</sup>, que se había caracterizado por el reconocimiento extensivo de los derechos sociales. Ciertamente, podemos considerar algunos factores que llevaron al desarrollo de este concepto dentro de las ciencias sociales, como por ejemplo: a) la crisis del Estado de Bienestar que derivó en problemas financieros al momento de su funcionamiento en la universalización de los derechos sociales; b) la insatisfacción de los ciudadanos por el funcionamiento del sistema político democrático, derivado de la limitación en los modelos de inclusión y participación que ofrecían las democracias; y, c) el surgimiento de un nuevo perfil de ciudadano que busca inmiscuirse dentro del espacio público con un nuevo tipo de demandas, pretendiendo jugar de una manera distinta, ya que al reducirse la prestación de servicios públicos y eliminarse la universalización, provocó que la pasividad en los ciudadanos como receptores de dichos beneficios, ahora buscaran rediseñar los modelos de participación política desde un nuevo enfoque legal.

Ante este contexto que se desarrolla en las democracias occidentales, principalmente en Europa, comienza la ciudadanía activa a ser tratada como uno de los principales ejes de actuación de los gobiernos e instituciones mundiales, sin importar si se tratase de gobiernos democráticos de larga tradición o como en el caso latinoamericano, algunos de reciente proceso de transición. Sin importar la distinción de economías, se extendió a partir de entonces, la sensación de insatisfacción, con instituciones políticas incapaces de solucionar los problemas colectivos de distanciamiento de los ciudadanos frente a sus gobernantes.

---

<sup>3</sup> Jover, Gonzalo, "Educación y ciudadanía: el compromiso cívico de los jóvenes españoles", Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Las democracias que están en proceso de consolidación, de esta forma, buscan el impulso cívico necesario que les dé la legitimidad necesaria ante la sociedad, encontrando en la ciudadanía activa la herramienta perfecta que se amolda a sus necesidades, deslindándose de toda culpabilidad y dejando en manos del ciudadano la responsabilidad de ocupar el espacio público y las decisiones públicas, provocando en el individuo, sentimientos de irresponsabilidad ciudadana por no ejercer los derechos que se encuentran dentro de la categoría de la ciudadanía. Desde esta perspectiva, la crisis actual del modelo democrático mundial, se encuentra en la dificultad de atraer la atención de los ciudadanos para reducir la brecha de distanciamiento con el gobierno y de su desafección política<sup>4</sup>.

Ante este nuevo panorama, las sociedades occidentales como aquellas que pertenecen a la Unión Europea y de manera acentuada la mayor parte de las democracias del contexto latinoamericano, se han enfocado en tratar de cambiar las razones por las cuales el ciudadano ha reulado en su participación para la solución de los asuntos públicos y de toda confianza en las instituciones gubernamentales, de tal manera que a través de modelos como la gobernanza, se procura que por medio de la apertura e inclusión de los mecanismos de participación directa, alentar al individuo ya sea de manera individual o de manera grupal, el participar en las decisiones que restaure los lazos fragmentados por causa de la división y segregación que durante muchos años se tuvo.

Algunos autores como Norris<sup>5</sup>, señalan que la idea de generar “ciudadanos críticos” forma parte del nuevo perfil de los individuos modernos que reducen su apoyo y participación en las instituciones gubernamentales, fruto de la creciente insatisfacción de su funcionamiento. El elevado número de ciudadanos críticos propicia que se den cambios en los rendimientos institucionales, presionando en algunos casos, a que se lleven a cabo reformas institucionales por medio de la

---

<sup>4</sup> La desafección política es un concepto de uso reciente que se caracteriza por una constante gradación del interés, ineficacia, disconformidad, desconfianza, cinismo, alejamiento, frustración, rechazo y hostilidad hacia el sistema político por parte del individuo de una sociedad. La tendencia común de este tipo de actitudes tiene el denominador de una aversión del componente afectivo, que se caracterizan por la falta de legitimidad e insatisfacción política democrática. Montero, Gunther y Torcal op cit, 1998.

<sup>5</sup> Norris, op cit, 1999.

demanda en la expresión de sus necesidades. En algunos otros casos, los ciudadanos críticos mantienen su postura de rechazo a los asuntos públicos, pero lo manifiestan a través del abandono y apatía en su integración. Sea cual sea el tipo de ciudadanos, ambos son el foco de atención por parte de las políticas y discursos que emiten las autoridades con el ánimo de fortalecer la ciudadanía activa como elemento legitimador de la actuación y toma de decisiones.

En el caso de algunos autores como Beck, Giddens y Lash<sup>6</sup>, sostienen que en los últimos años, el discurso se ha caracterizado por la individualización y subpolítica, visto el primero de ellos como un proceso de desvinculación a lo colectivo apoyado en la libre elección de los individuos<sup>7</sup>. En esta nueva óptica de comprensión de las realidades actuales, la individualización propicia la reconfiguración de las tradiciones y costumbres en la vida de los individuos, por ejemplo, a nivel laboral, la reducción en el número de organizaciones de obreros es la evidencia de lo que Giddens precisa cómo la pérdida de lucha en un interés común, que si bien las organizaciones de la sociedad civil como las ONG's vienen a replantear los intereses en común, también nos llevan a la eliminación de las conquistas grupales y la perspectiva del interés individual que se antepone sobre un interés general.

En cuanto a la subpolítica, representa la extensión de la individualización en el terreno político<sup>8</sup>, ya que como anteriormente se hablaba sobre la desafección en los asuntos públicos, se percibe como el abandono institucional por parte de la sociedad en cuanto al llegar a posibles consensos por medio de su participación. Por medio de la subpolítica es como se procura configurar a la sociedad desde abajo, otorgándole mayor peso en las decisiones a los grupos ciudadanos, la opinión pública y los movimientos sociales<sup>9</sup>. Por medio de estos dos fenómenos se busca fortalecer la idea del ciudadano reflexivo que decida ser activo en el espacio público. La característica principal del ciudadano reflexivo es que no participa de

---

<sup>6</sup> Beck, U., Giddens, A. y Lash, S. (1997). Modernización Reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno. Alianza Editorial, Madrid.

<sup>7</sup> Giddens, A. (1997). Vivir en una sociedad postradicional, Sociológica de México, México

<sup>8</sup>Ibíd.

<sup>9</sup> Beck, Giddens y Lash, op cit, 1997.



manera constante y uniforme, sino solamente cuando lo considera pertinente en ciertos temas, lo que para Eder<sup>10</sup> considera como lealtades cambiantes, al precisar que un ciudadano puede adoptar identidades flexibles, respecto al tiempo, espacio y lugar.

La realidad próxima sobre la idea de ciudadanía activa, es cierto que tiende a variar respecto al sexo, educación, edad, clase social y entre otros elementos del perfil ciudadano. Por ello, el discurso sobre la necesidad de propiciar un modelo más activo de ciudadanía no debería de elaborarse bajo una misma perspectiva social, por el contrario, requeriría tener diversas aristas para tratar cada una de las posibles variables del ciudadano, incluyendo el entorno político, económico y social al cual debería ser enfocado.

En el caso de los jóvenes la construcción de una ciudadanía activa y participativa en el modelo democrático, representa uno de los desafíos mayores, ya que forman parte de la nueva generación en la que recaería la responsabilidad de asegurar la legitimidad para obtener una mayor estabilidad democrática, situación que se agrava al momento de rechazo y alejamiento de sus actividades hacia la política, llevando consigo el desconocimiento y en reiteradas ocasiones, barreras institucionales que los relega del quehacer público, es decir la falta de integración en lo político<sup>11</sup>. En este sentido, la situación de la ciudadanía activa e interés en lo público, se vuelve vulnerable en este sector poblacional, que aún muestra dependencia en el mayor de los casos de los padres y las desiguales reglas laborales que le representan un obstáculo en cuanto a la dificultad de inserción laboral debido a la nula experiencia, así como al bajo porcentaje salarial, lo que incrementa el nivel de desigualdad social. Por ejemplo en el año 2017, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 39% de los trabajadores jóvenes en el mundo emergente y en desarrollo (160,8 millones de jóvenes) viven la pobreza extrema o moderada, es decir con menos de 3,10 dólares al día. Hoy

---

<sup>10</sup> Eder, K, (2000), "La transformación nacionalista del ciudadano", Diario de Sociología de Berlín, No. 2, pp.167-184.

<sup>11</sup> Benedicto, J. y Morán, M. L. (2003): "Los jóvenes, ¿ciudadanos en proyecto?", en Benedicto, J. y Morán, M. L. (eds.): Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes, Madrid, Instituto de la Juventud, 39-64.

en día, más de dos de cada cinco jóvenes de la población activa están desempleados o son trabajadores pobres<sup>12</sup>, una situación vulnerable que tiene un impacto en todas las sociedades del mundo.

En el caso latinoamericano, a finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI ha vivido un proceso de transformaciones de diferente índole, principalmente en la implementación de medidas económicas, políticas y sociales<sup>13</sup>. Bajo este nuevo escenario, no solo se repensó en un nuevo modelo económico que fuese más eficiente; es decir hacer más con menos, sino se replantearon las relaciones entre el gobierno y la ciudadanía, pretendiendo dar una mayor atención y poder a esta segunda en la toma de los espacios de decisión. La participación ciudadana fue un tema incluido en la agenda del gobierno, trayendo con esto, la búsqueda de una mayor consolidación en las democracias representativas, de manera que se comienza a dar una transformación en cuanto a que ya no basta con que los ciudadanos ejerzan sus derechos políticos, sino que ahora también participen activamente en los diferentes ámbitos y etapas de las políticas gubernamentales<sup>14</sup>

Para el caso de México, el colocar el tema de la participación ciudadana bajo los mecanismos institucionales, reflejaba la existencia de una gran disparidad dentro de las entidades federativas en cuanto al nivel de desarrollo en el tema en su reglamentación y reconocimiento de mecanismos de participación, por ejemplo en 2013 de las 32 entidades federativas que integran nuestro país tan solo 17 contaban con alguna ley de participación ciudadana, tal fue el caso de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas. En el caso del estado de Hidalgo, su

---

<sup>12</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT), (2018), "Global Employment Trends for Youth 2017: Paths to a better working future.

<sup>13</sup> Una de las características de los procesos de transición a la democracia en Ecuador, Perú y Brasil lo constituye el hecho de que se trata de cambios políticos iniciados por el régimen autoritario, que lleva mediante un procedimiento fijado por éste y en un calendario más o menos claro al retorno del poder a los civiles. No hay en estos casos golpes militares, como lo hubo en Venezuela en 1957/58 para el restablecimiento del orden democrático o en Argentina en 1955 cuando fue derrocado Perón. En Espinosa, Oscar, (2008), "Calidad, pertinencia y responsabilidad social", IESALC-UNESCO, Venezuela.

<sup>14</sup> Vallespín, F. (2000), El futuro de la política. Taurus, Madrid.

situación se agravaba, porque era de las 3 únicas entidades federativas que no contemplaban ningún tipo de instrumentos de participación o regulación de su tipo, las otras dos entidades eran Campeche y Nayarit. Como podemos notar, la precariedad en la inclusión del tema participativo ciudadano o al menos la socialización política de la ciudadanía, refleja el desinterés gubernamental a nivel local, mostrando graves retrasos en cuanto los avances que ya existen en otras entidades federativas, lo que sitúa a los hidalguenses en desventaja. Sin embargo, a nivel federal y derivado de la reforma político electoral, se han creado nuevas figuras que se han armonizado a nivel estado pero que aún se encuentran dentro del desconocimiento de algún sector de la población.

Otro elemento que ejemplifica la situación actual de la ciudadanía activa en la región latinoamericana y México es la confianza por parte de los ciudadanos hacia las instituciones democráticas, de ahí que una democracia se encuentra fortalecida en la medida que los ciudadanos confían en el funcionamiento y toma de decisiones de quienes están al frente de ellas. Cuando no hay confianza, se debe a que las instituciones no se encuentran funcionando correctamente debido a que no cumplen con las expectativas de los ciudadanos, las razones de existencia se encuentran en tela de juicio, situación que desalienta la participación pues existe una baja credibilidad de las mismas<sup>15</sup>. Respecto a ello, según el estudio Latinobarómetro 2018, el promedio de América Latina de cada 100 personas encuestadas solo 37 de ellas se encuentran satisfechas con su democracia. En el caso mexicano esta situación se acentúa, pues tan solo el 19% de los mexicanos se muestra satisfecho con la democracia y peor aún, solo el 17% de los mexicanos consideran que se encuentran realmente representados en el Congreso. Lo anterior, no es más que un reflejo de la grave problemática que presenta nuestro país no solo en la confianza en las instituciones, sino también en el lento proceso de acceso y consolidación del modelo democrático que repercute en una ciudadanía mucho más activa, en donde en el caso del estado de Hidalgo

---

<sup>15</sup> Ortega, Reynaldo, 2011, "La democracia en México. Un análisis a 10 años de alternancia", Universidad de Salamanca, Barcelona

no existen estudios o investigaciones que midan el contexto local a nivel general o particular respecto a los diversos sectores poblacionales.

Ante este escenario es conveniente hacerse la pregunta sobre ¿Cuál es la configuración de la ciudadanía activa en el sector juvenil, principalmente en un sector trascendental como lo son los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), respecto a las variables del Estado de derecho y acceso a la justicia; vida política; sociedad civil; vida comunitaria; valores y acceso a bienes demandados por los ciudadanos que explique su condición política participativa actual?

La hipótesis como respuesta a dicha pregunta, sería que el bajo desarrollo de una ciudadanía activa en el sector juvenil hidalguense, se ve reflejado en que un grupo como lo son los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, que en la teoría mantendrían una alta relación directa con la construcción de este tipo de ciudadanía, perteneciendo a la mayor institución educativa a nivel superior del estado de Hidalgo como lo es la UAEH, no presentan una alta tendencia participativa en los asuntos comunitarios, políticos y civiles a nivel local.

Para lo cual, el objetivo de esta investigación se centrará en explicar el nivel de ejercicio de la ciudadanía activa de estudiantes de nivel licenciatura de la UAEH, como un acercamiento al fenómeno en el sector juvenil Estado de Hidalgo, por medio de la medición de está a través del rediseño de la metodología usada en la Encuesta Nacional sobre Calidad Ciudadana que implementó el Instituto Nacional Electoral y por el índice “The Active Citizenship Composite Indicator (ACCI)” elaborado por la Unión Europea.

La razón que deriva de lo anterior se centra en que el Estado de Hidalgo es una de las 4 entidades federativas que no ha presentado alternancia con un partido político distinto al que históricamente lo ha gobernado, situación que nos lleva a indagar el nivel de ciudadanía activa en un grupo tan representativo como

los jóvenes. Para ello, es crucial el determinar las características de los ciudadanos hidalguenses desde una perspectiva personal, que permita conocer cuál es el nivel de participación que prevalece en el sector juvenil hidalguense.

Es por ello que el presente trabajo se divide en cinco capítulos, donde dentro del primer capítulo se estudia la idea histórica de ciudadanía al menos desde el siglo XVII hasta la actualidad, como un estatus de conquista desarrollado por grupos de la sociedad que fueron presionando para la obtención de derechos políticos, sociales y económicos, solo característicos de un grupo muy limitado, realizando énfasis en la región europea donde se gestaron los principales movimientos intelectuales, actores y coyunturas históricas que redefinieron la noción de ciudadanía. Sumado a ello, se especifica un apartado dentro de este primer capítulo para hacer alusión a la definición de desigualdad y estratificación social como característica primaria de los portadores de la ciudadanía y aquellos que no lo eran.

En el segundo capítulo, se precisa el nacimiento del concepto de ciudadanía activa, explicándose las causas que dieron pie a que diversos organismos internacionales, así como académicos de diversas instituciones educativas llevaron a cabo estudios dentro de las ciencias sociales, que pretendieron medir el nivel de integración y confianza entre los individuos de la sociedad, así como la distinción frente a otros conceptos como capital social y cultura política.

Dentro del capítulo tercero, se describe la condición actual de la ciudadanía activa en el siglo XXI, como medida de socialización política empleada por diversos gobiernos nacionales de distintas regiones del mundo, para lo cual se explican casos desarrollados por el gobierno como los son el australiano y el inglés. Posteriormente, se amplía el ejemplo ecuatoriano y el mexicano como casos excepcionales que nacen del sector juvenil organizado en los cuales se altera la intervención del Estado al modificar normas legales de socialización política de la ciudadanía activa. Finalmente, se describen los modelos de medición de la ciudadanía activa mayormente reconocidos a nivel mundial como lo es el

Active Citizenship Composite Indicator (ACCI) de la Unión Europea y Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México.

Para el cuarto capítulo se desarrolla a nivel metodológico, la propuesta del diseño del instrumento que permitirá conocer el nivel de ciudadanía activa en los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEH, por medio del censo realizado, la aplicación de una prueba piloto, la selección y capacitación de los encuestadores, la aplicación de cuestionarios y finalmente el levantamiento de la información y captura en formato SPSS.

En el quinto capítulo de la investigación parte de elementos descriptivos de la información obtenida por medio del instrumento aplicado al censo de estudiantes que permitan posteriormente referenciar el perfil de los estudiantes, según su edad, sexo, tipo de municipio de residencia, el papel de la formación educativa, la influencia de la escolaridad del padre y de la madre en la posible formación y ejercicio una ciudadanía activa en este sector. Con ello, se pretende en este apartado el comprobar o refutar la hipótesis que se afirmó en líneas anteriores, que sirva para explicar el por qué el estado de Hidalgo se encuentra en la situación actual a nivel político, usando el fundamento teórico que corrobore o reafirme el rol del uso de la ciudadanía activa como una medida de socialización política o como una actitud propia del ciudadano frente al actuar del gobierno.

# **CAPÍTULO I**

**DESARROLLO HISTÓRICO DE LA CIUDADANÍA COMO  
ELEMENTO REDUCTOR DE DESIGUALDADES EN LAS  
SOCIEDADES.**

## 1.- El desarrollo histórico en la construcción de la ciudadanía.

**E**n el actual capítulo se busca llevar a cabo la historización del hecho social multifacético de la ciudadanía, no solo en el sentido del ámbito de investigación donde se pretende interpretar o definir, sino como parte del acontecer ideológico que trascendió a partir del siglo XVIII en Europa. La razón de delimitar este punto de referencia, se debe a que por medio del enfoque de la sociología histórica, es donde se comienzan a reinterpretar las condiciones sociales, económicas y políticas que influyeron en lo que hoy aludimos al concepto de ciudadanía, motivo por el cual, la investigación no determina los hechos históricos y sociales como el momento de quiebre en la noción de ciudadanía, sino más bien fueron diversos pensadores que se analizarán a lo largo de este apartado para encontrar las condiciones sociales, económicas y políticas que llevaron a replantear el concepto como una manera de explicar los contextos en los cuales se suscitaron.

En este tenor, este capítulo demanda explicar la evolución de las sociedades (el dinamismo, interrelación e ideología predominante de la época), con el ánimo de entender las causas y consecuencias que trajo consigo al menos a finales del siglo XX, la inserción de un nuevo término que nos atañe como objeto central de estudio; esto es, la ciudadanía activa. Para lo cual, es necesario identificar el proceso cambiante de la idea de ciudadanía imperante en la región europea, ya que fue en este espacio geográfico donde se centraron los primeros cuestionamientos, así como las principales aportaciones sobre la nueva redefinición de ciudadanía, misma que dio pie a interpretar y acentuar las desigualdades de las clases y grupos sociales dominantes sobre los que no resultaban tan favorecidos, todo ello, de acuerdo al marco estructural de las sociedades, independientemente si los hechos históricos representan el rompimiento de un modelo social que había sido establecido, para posteriormente, dar paso a un nuevo sistema en el que el concepto de ciudadanía es visto como un estatus enunciado gracias al reconocimiento de los derechos.



Respecto a lo anterior, la ciudadanía ha sido definida por diversas corrientes teóricas, filósofos, pensadores y demás intelectuales, que, en su afán de interpretar la realidad de su época, analizaron las relaciones entre los distintos grupos o clases sociales, para establecer las características o atribuciones que eran requeridas para ingresar a esta categoría o estatus. Es importante realizar la precisión, que la ciudadanía dentro de los periodos históricos, ha tomado diversos caminos, según el estatus económico, ascendencia, color de piel, género y demás atributos, siendo en algunos como en la Edad Media, donde pareciera que se dio un nulo manejo del concepto, frente a un sistema social basado en los siervos, vasallos y señores. Hasta este punto, la ciudadanía se presenta como ejemplo de las desigualdades existentes, misma que es vista como reflejo de los estratos sociales en las cuáles las personas tienen un acceso desigual a los recursos, servicios y posiciones que la sociedad valora<sup>16</sup>.

#### 1.1. Las desigualdades como elemento común en las sociedades.

A lo largo de la existencia de las sociedades humanas, el factor desigual en el plano político, económico y social forma parte de cada uno de los momentos históricos en los que el ser humano se ha desarrollado, por lo que resulta desde mi perspectiva, imposible el eliminar las diferencias en cada uno de los sectores de los grupos humanos, contemplando las peculiaridades y características en las que una persona se desenvuelve dentro de un grupo conforme a las tareas que realiza ya sea por un interés personal o en beneficio de la comunidad, sin que esto no signifique que sea posible reducir la brecha entre cada una de las clases. Dentro de este apartado nos centraremos en describir de manera breve (ya que no es la finalidad primordial de este trabajo), el precisar los momentos históricos en los que las sociedades han llevado a cabo su organización y funcionamiento bajo la perspectiva de la desigualdad, asumiendo que la idea de ciudadanía que se ha concebido en la época moderna busca contrarrestar las diferencias entre los

---

<sup>16</sup> Kerbo, Harold, "Estratificación social y desigualdad: el conflicto de clase en perspectiva histórica, comparada y global", McGraw-Hill, 2003

individuos de una comunidad, conforme al momento histórico en el que se suscitaron los cambios ideológicos.

El individuo al formar parte de una comunidad, automáticamente se ve influenciado por un conjunto de relaciones sociales que lo llevan a perseguir objetivos, al interactuar con otros actores se comienzan a entretrejer nexos de poder en los que cada uno de los integrantes busca sacar provecho del otro y viceversa. Para que una persona alcance los fines o metas en sus relaciones con otros individuos, se requiere de la participación y colaboración de otros sujetos<sup>17</sup>.

En cuanto a la sociedad primitiva, representa el primer tipo de organización social, en donde los hombres de la comunidad trabajan en equipo para el sostenimiento de las actividades generales, se llevan a cabo tareas que buscan asegurar la supervivencia de los grupos, tales como la recolección, caza, pesca etc., aquí no existe la propiedad individual, sino todo es parte de todos. Aunque pareciera que en este momento no existe la desigualdad, al menos se da en cuanto al valor social que le otorgan los individuos de las comunidades a las tareas que realizan debido a la peligrosidad y repercusión que se presentan en sus vidas, el papel de los cazadores es mayormente reconocido por los miembros de la comunidad, aunque no significa una desigualdad material si al menos forma parte de una desigualdad valorativa. En este primer momento histórico, se presenta la desigualdad en su menor nivel respecto a los momentos que han de venir, cuando nace la propiedad privada y posteriormente las relaciones comerciales.

Posterior a ello, nace el periodo del esclavismo, las tribus se vuelven sedentarias y ahora comienzan a crecer en número debido a que se establecen en un solo lugar, propiciando con ello, el incremento de las ciudades más o menos organizadas, caracterizadas por un mayor grado de complejidad en cuanto

---

<sup>17</sup> Bajoit, Guy, (2014), "Relaciones de clases y modos de producción: Teoría y análisis, Cultura y representaciones sociales, México.

número de relaciones sociales, así como de las demandas<sup>18</sup>. La característica principal de este momento histórico, es el desarrollo de herramientas y armas que juegan un papel trascendental en las conquistas que propician un giro importante en el nivel de relaciones sociales, así como de desigualdades, surge en este momento la sociedad de clases y por consecuencia la lucha de clases, los individuos conquistados son forzados a realizar tareas que nadie quiere hacer y se les excluye de la toma de decisiones.

Subsecuentemente se ingresa a una época de la historia marcada por el feudalismo, que seguía sustentándose en la importancia de la tenencia de la tierra como se ha mencionado con anterioridad. El esclavismo desaparece, pero no significaría que la idea del hombre libre permanecería, sino por el contrario, ahora se determina de una manera mucho más acentuada el papel de las diversas clases, así como el rol dentro de cada uno de los reinos de los reyes o señores feudales<sup>19</sup>.

En la Edad Media<sup>20</sup>, la situación social se caracterizó por ser básicamente una sociedad rural, con el 95 % de la población que vivía en el campo. El sistema económico que reinó fue el feudalismo, mismo que consistía en una sociedad dividida en estamentos, en el que en la base se encontraban los campesinos, siervos, vasallos, en el intermedio los militares, nobles y el clero, finalmente, en la cima se encontraba el rey y su familia. Cada uno de estos estamentos tenía desigualdades marcadas según la posición que se ocupara por lo que la idea de ciudadanía, no existía como tal, ya que no era una idea universal, sino limitada a grupos de clases pequeños que gozaban de determinados privilegios y riquezas como el clero y la nobleza.

---

<sup>18</sup> Hurtado Gálvez, José Martín, Esclavitud y Esclavismo, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad Complutense de Madrid, 2006, Madrid.

<sup>19</sup> Bois, Gay, Crisis del Feudalismo: Economía rural y demografía, Boletín de Historia Social Europea, 1990, Facultad de Humanidades, Buenos Aires.

<sup>20</sup> Se contempla del siglo V al XV, del año 476 cuando termina la Edad Antigua y su fin en 1453 con la caída del Imperio Romano de Oriente, aunque algunos historiadores la concluyen en 1492 con el descubrimiento de América. En Domínguez Chávez Humberto y Carrillo Aguilera Rafael Alonso, "La época Medieval Europea", Historia Universal, Moderna y Contemporánea I, UNAM, México.

Uno de los procesos de transición del conocimiento en interpretar a la ciudadanía, se ha dado en cuanto es acreditada como parte de un reconocimiento de derechos a un mayor número de personas que dejan de trascender de lo divino<sup>21</sup>, siendo lo anterior, un elemento característico de la Edad Media donde se era muy común la influencia de la iglesia, no sólo en la división política de los territorios, sino también en el control que se ejercía, por medio del cual, se otorgaba un empoderamiento mayor a los señores feudales como clase dominante, por ser reconocidos como una autoridad que provenía de lo celestial. De esta forma, la organización social, política y económica que prevalecía en aquella época, formaba parte de un entramado de relaciones en la que se perpetuaba la estratificación en cada una de las clases sociales.

Por tal motivo, el enfoque bajo el cual será desarrollado la actual investigación, solo se centrará en la sociedad moderna como antecedente más próximo a lo que hoy entendemos o hacemos alusión sobre lo que es la ciudadanía.

En esta larga época de Edad Media podemos ubicar a dos pensadores que influyeron en las formas de relación desigual entre las personas. Primero, tenemos a San Agustín de Hipona que vivió entre los siglos IV y V d., influenciado por Platón, se caracterizó por las aportaciones interesadas en defender los intereses feudales eclesiásticos, al fijar una postura férrea por las desigualdades sociales y la jerarquía social, donde considera a la esclavitud como parte trascendental del hecho natural; es decir, todo orden se encuentra establecido por una divinidad, en la que en su obra principal "La ciudad de Dios" establece como principio de hegemonía y control, el establecer los ideales celestiales dentro de las ciudades terrenales, siendo ésta una de las razones por las que se llevó a cabo la caída de Roma. De esta manera, la concepción de privilegios y diferencias queda establecido bajo un modelo reconocido tanto en la parte económica, social y

---

<sup>21</sup> Es posible notar que, en la Edad Media, en la escala de clases en las que un vasallo o siervo, renunciaba a sus libertades con la finalidad de ser protegido por el Señor feudal, a cambio de que éstos juraban lealtad y le entregaban dinero o productos en especie, a este último. En Magallón Ibarra, Jorge Mario. (2002). El hombre en la Edad Media, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.

política por la existencia de intereses del grupo dominante de la época, que determina el por qué el término ciudadanía pierde su uso e interés dentro de un modelo social establecido. Posteriormente, se distinguen las aportaciones predominantes de Santo Tomás de Aquino<sup>22</sup>, que vivió en el siglo XIII d.C. al contemplar la idea de la ley natural como una ley universal, siendo universal debido a que se predica en todos los hombres, emanando de una ley divina que enmarcaba los roles de las personas bajo una sumisión de las autoridades como parte del orden divino, razón por la cual las personas tenían a la obediencia como una de sus cartas principales ante la diversidad de clases sociales de la época, destacó necesario que la sociedad feudal tomará el fundamento divino dentro del régimen de justificar la propiedad, considerando que el alma de los esclavos era libre y por eso el amo no tenía el derecho a darle muerte, por lo que desde esta perspectiva, se comenzaba a gestar el principio de la libertad como algo inherente a cualquier persona, aunque no adquirió gran madurez esta ideología, debido a que iba en contra del modelo económico establecido a través de las relaciones sociales de clases.

Ahora bien, como parte de los procesos transformadores de la ciudadanía moderna, se constituye al individuo como sujeto portador de derechos, promovido por la transformación de ideas que se suscitaron por los cambios sociales testamentarios, al momento del nacimiento de un grupo de mercaderes que se iban posicionando debido al poder adquisitivo y riquezas que iban acumulando y que no tenían lugar dentro de los regímenes medievales, lo que desembocó en revoluciones burguesas.

A partir de los cambios de relación entre las diversas clases, nos situamos ahora en un momento en que surgen filosofías como las del contrato social o contractualismo, donde bajo dicha corriente se atribuye a la naturaleza humana la capacidad de establecer reglas de convivencia, mediante acuerdos o pactos que legitimará el papel de cada una de las partes, estableciendo intereses, derechos y

---

<sup>22</sup> Aquino, Tomás. (1950). Summa Teológica. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. En Forment, E. (2009). Santo Tomás: su vida, su obra y su época. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

obligaciones que a las postre, servirán de referente para entender al individuo como aquella persona que goza de la libertad para elegir el tipo de acuerdo que más le convenga. Bajo esta postura, surgen algunos pensadores como Hobbes, Locke y Rousseau, éste último, quizás el que mayor profundidad le dio a este elemento de interacción de la sociedad.

Para Hobbes, el contrato social se basa en el concepto de poder identificado como aquella guerra que se presenta donde todos contra todos los individuos buscan hacer valer sus intereses, imponiéndose los más fuertes, de ahí que se perciba al hombre como un depredador, o mejor dicho lo que él define como atributo del hombre “Homo homini lupus<sup>23</sup>”, siendo el Estado, el único que tiene la capacidad de establecer la paz entre todos los sujetos, ya que el poder que preserva éste, no tiene comparación respecto al de los individuos por separado. Partiendo de lo anterior, la idea de un Estado absolutista que se impone por medio de la fuerza militar y policial, resultaría ser necesario para imponer la paz sobre los individuos. Desde esta perspectiva, el hombre ahora goza de un reconocimiento como parte esencial de libertad, que anteriormente en la Edad Media, se encontraba plenamente supeditado a una relación desigual, donde a pesar de sus condiciones, el trato que se establecía no era el adecuado, respecto a las virtudes o atribuciones de clases totalmente distanciadas por los privilegios.

Posteriormente Locke (filósofo político inglés al igual que Hobbes), elabora el trabajo de “Dos ensayos sobre el gobierno civil<sup>24</sup>”. La idea fundamental de Locke, es que muestra los primeros indicios sobre un reconocimiento de derechos

---

<sup>23</sup> El utiliza este concepto para referirse que el hombre es lobo para el hombre, señalando que la naturaleza del hombre es dominada por sus propias pasiones. Hobbes plantea la necesidad de que el Estado se instituye cuando una multitud de hombres convienen y pactan, cada uno con cada uno, que a un cierto hombre o asamblea de hombres se le otorgará, por mayoría, el derecho de representar a la persona de todos (es decir, de ser su representante). Cada uno de ellos, tanto los que han votado en pro como los que han votado en contra, debe autorizar todas las acciones y juicios de ese hombre o asamblea de hombres, los mismo que si fueran suyos propios, al objeto de vivir apaciblemente entre sí y ser protegidos contra otros hombres. En Hobbes, Thomas, (1997), “El Estado. Parte 1 de las causas, generación y definición de un Estado”, Fondo de Cultura Económica México.

<sup>24</sup> Locke, J. (1997). Segundo tratado sobre el gobierno civil. Alianza editorial, México.

civiles a los individuos, partiendo de la libertad y la propiedad, como dos elementos previos al Estado, que ven a este último como aquel actor que garantiza su existencia y protección de ambos, representando con ello, el pionero y uno de los máximos exponentes del Estado liberal.

Por su parte Rousseau, en su reconocido trabajo “Contrato social”, que, a diferencia de Hobbes, interpreta que el hombre es bueno desde su nacimiento, pero la sociedad lo corrompe, contraponiendo la idea que establecía Hobbes de que era necesaria la existencia del Estado para garantizar la paz. Contrario a ello, el punto de partida original de su perspectiva, es la paz, pero debido a la existencia de individuos con intereses ajenos a los previamente reconocidos, se llega a buscar la igualdad que se tuvo por inicio de los tiempos. El contexto político, social y cultural en el que vivió y escribe Rousseau, fue en la Francia del siglo XVIII en el que el modelo del Antiguo Régimen<sup>25</sup> comienza a hundirse debido a los despilfarros de la clase privilegiada, sumado a una clase burguesa en crecimiento económico, por lo que comienza el reclamo de privilegios que la clase baja no contaba.

Al entender el principio de la igualdad como elemento fundamental de su teoría del contrato social, da pie a que se considere a Rousseau como el precursor del Estado democrático. Sin embargo, la existencia de desigualdades sociales de las personas de la época, era una consecuencia que generaba desestabilidad en los contratos, pues ningún hombre podría ser tan rico como para aventajarse de un hombre que fuera tan pobre para someterse, siendo a partir de este momento el elemento crucial que determinó el camino de lo que hoy percibimos como ciudadanía. La postura de Rousseau, propició una nueva interpretación de la ciudadanía como un atributo individual de las personas<sup>26</sup>, mismo que daba la

---

<sup>25</sup> Dicho régimen se caracterizaba por un gobierno absolutista y por la clara división social en estamentos, heredada por la Edad Media, donde la nobleza y el clero eran las clases privilegiadas y quienes detentaban el poder, pero con el incesante crecimiento de la burguesía, propiciada por los niveles de riqueza que les daba un peso económico ya importante.

<sup>26</sup> A partir de la noción de ciudadanía, Rousseau hace una crítica a posiciones que la conciben como una virtud, esto es, como expresión de civilidad de las sociedades modernas, de manera que un ciudadano es el individuo que supera su estado natural y salvaje. Para Rousseau, más allá de

pauta para poder generar relaciones más equitativas entre un grupo mayor de la población, no siendo así en su totalidad, por lo que el hablar de ciudadanía como instrumento reductor de desigualdad social, al menos en cuanto a nivel ideológico, fue gracias a los trabajos en parte de este autor, al verla como un derecho imputable a todos los individuos, sin excepción por su virtud. Subsecuentemente, en la época contemporánea, la ciudadanía ha sido concebida como un derecho en expansión que ha buscado ampliar la conquista de mayores derechos<sup>27</sup>, siendo un referente teórico de esta época, Marshall<sup>28</sup>. Es inevitable el considerar que la obra de Marshall que da origen a la nueva manera de concebir a la ciudadanía presenta dos conceptos; el primero de ellos ciudadanía como la búsqueda de igualdad, mientras que el segundo, esto es “clase social” reconoce las desigualdades históricas en las que las sociedades se han visto inmersas. Es inherente que cuando se habla de ciudadanía desde la perspectiva moderna se cite el pensamiento y aporte teórico de este autor, respecto a los principios básicos o elementos necesarios de una verdadera ciudadanía plena, todo ello como resultado de una conquista social en diferentes momentos históricos que trascendieron a nivel mundial.

Finalmente, la ciudadanía en el siglo XX se entiende como el resultado de la confluencia de tres elementos, los dos primeros son los derechos civiles y políticos, vistos derechos de primera generación, mientras que los terceros son los derechos sociales, que a su vez corresponden a los derechos de una segunda generación. A partir de entonces, es requisito esencial el poder describir, respecto a la anterior clasificación, los momentos trascendentales de la historia que

---

un atributo ético o moral, la ciudadanía es un derecho imputable a todos los individuos que, de manera pasiva o activa, suscriben el contrato social. En Pérez Pérez Gabriel, (2012), “Rousseau y la ciudadanía”, Revista Semanal “La Jornada”, Núm. 914, México.

<sup>27</sup> Bellamy, Richard, (2014), “Citizenship: Historical Development of”, Department of Political Science, University College London, Inglaterra.

<sup>28</sup> Fue un sociólogo británico, conocido por sus ensayos sobre la concepción de ciudadanía. En este Ensayo, T. H. Marshall, analiza el desarrollo de la ciudadanía desde tres puntos de vista: desde el desarrollo de los derechos civiles, derechos políticos y derechos sociales. Esto lo hace en función del desarrollo histórico de los siglos XVIII (Derechos Civiles); siglo XIX (Derechos Políticos) y siglo XX (Derechos Sociales). En Bryan S. Turner (1993) "Citizenship and Social Theory" p. 3-4, Londres.



marcaron la pauta para poder entender el resultado de lo que se estaba gestando dentro del marco conceptual de la ciudadanía.

## 1.2.- Elemento civil de la ciudadanía en el siglo XVIII.

Como se ha descrito, la desigualdad social ha sido una realidad latente en cada uno de los momentos históricos de la vida comunitaria de los individuos, establecida por las diferencias económicas, regionales, grupales e individuales en la que la diversidad ocupacional influye en gran medida en los individuos. Dentro de este contexto, el elemento civil de la ciudadanía, bajo la visión de Marshall, se integra por los derechos fundamentales que contemplan primeramente la libertad individual, misma que integra la libertad de expresión, de pensamiento, religión, derecho a la propiedad y derecho a la justicia.

Tomando como punto de partida, el estatus de los grupos sociales del sistema feudal que se vivió en Europa, la desigualdad de las clases que se tenía en aquel momento, representó una distinción de trato y responsabilidades en cada uno de los roles del individuo respecto a su posición, ya que no existía un conjunto uniforme de derechos y obligaciones para todos en sí, ya que en virtud del rango social (nobles, plebeyos, libres y siervos) se determinaba lo que hoy definimos como ciudadanía.

Desde esta perspectiva, la ciudadanía civil busca lograr que el individuo sea un sujeto libre, siendo el principal legado de las revoluciones burguesas, tanto de la inglesa de 1689 como de francesa de 1789. Para Anderson<sup>29</sup> existe un contraste entre el Estado absolutista y el Estado moderno, donde en el primero el poder tiene un origen trascendente, es decir, proviene de un origen divino, mientras que en el segundo el poder tiene un origen inmanente, es decir el poder lo tienen los individuos y sucede cuando ellos ejercen esa libertad con la cual nacen y por la cual pueden acceder a dicho poder. Dicho de esta forma, el contexto histórico que se suscita en el siglo XVII y XVIII, forma parte de esa lucha

---

<sup>29</sup> Anderson Perry, (1974), "Estado absolutista", Siglo XXI Editores, 15ª Edición, España.

ideológica en la que se busca transitar de un estado absolutista hacia uno moderno en donde el rol de lo que hoy conocemos como ciudadanía civil por Marshall que integra libertad y justicia que estaba gestándose para su consolidación.

#### 1.2.1.- Libertad y justicia como ideales de conquista.

Ahora bien, realizando la descripción histórica de la manera en cómo fue concebida la ciudadanía en la revolución francesa de 1789, se parte de un hecho violento que rompió el *status quo* de una sociedad, es decir la manera en cómo se llevaba a cabo su integración respecto a las clases sociales existentes. Durante el siglo XVIII, Francia era un estado absolutista, aunque se comenzaba a gestar la creciente producción manufacturera y de comercio, se tenía la existencia de una clase burguesa nacional económicamente poderosa. La región sur y este del país se caracterizó por la producción de telas y el oeste con el algodón<sup>30</sup>.

Estas condiciones económicas de la nación fueron elementos propicios para que se gestara el quebrantamiento de un modelo económico y social. Mientras que los campesinos disponían de pequeñas parcelas de tierra, estaban obligados a entregar la mayor parte de su cosecha al terrateniente y al recaudador de impuestos. En contraparte, la nobleza feudal francesa gozaba de lujo al ser dotada de importantes pensiones, recompensas y remuneraciones<sup>31</sup>. El gobierno no evaluaba el gasto de los recursos ejercidos para el mantenimiento de la corte, ni mucho menos en los gastos que la misma corte ejercía. En este sentido, el gobierno con la finalidad de crear nuevos ingresos, aumentaba los impuestos de la clase trabajadora, la diferencia era tan grande, que se consideraba que la nobleza y el clero conservaban las dos terceras partes totales de la riqueza agraria del país, de los cuales también, la nobleza ocupaba casi en su totalidad los cargos del ejército y del aparato administrativo del estado. El sistema agrícola no era malo en

---

<sup>30</sup> Bueno, Castellanos, Carmen, 2000, Entorno Político y económico previos a la Revolución Francesa, Ciudadanía en Movimiento, pp. 124, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

<sup>31</sup> Muñoz de Alba Medrano, Marcia, "El concepto de ciudadano a partir de la Revolución Francesa, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Ciudad de México, pp. 134.

sí, a pesar de que el 80% de la población francesa vivía en distritos rurales, en cambio, lo que detonó el malestar social fue la creciente tendencia de la nobleza por aumentar una mayor cantidad de dinero sin cesar durante este siglo. Ante este contexto, estamos en condiciones de afirmar que las condiciones desiguales eran latentes no necesariamente para una clase social baja sino para aquella nueva clase que estaba siendo empoderada económicamente como los mercaderes.

En este contexto histórico, no se tenía contemplado algún derecho cívico que fuese garantizado por el gobierno, de manera opuesta bajo lo que se conocía en aquel entonces como “lettres de cachet” cualquier individuo podía ser detenido secretamente y encarcelado sin algún modo de defensa. Aunado a lo anterior, la historia política de esta época se desarrolló al mando de tres monarcas: Luis XIV, Luis XV y Luis XVI, cuando murió este último, las clases no privilegiadas habían caído en cuenta entre la desproporción entre el trato hacia la nobleza y su realidad social, por lo que como consecuencia de las guerras exteriores la deuda nacional de Francia había crecido en gran manera, por lo que la bancarrota económica del estado empeoró.

Es posible afirmar con esto, que una de las muchas razones que dieron origen a la Revolución Francesa fue el resultado de una bancarrota estatal, donde algunos autores consideran que en su primera fase de 1789 a 1791 se dio un intento de reforma por parte de los campesinos contra las clases privilegiadas de la burguesía. Como resultado, las rentas señoriales y privilegios quedaron abolidos, la educación y el matrimonio pasaron a ser funciones estatales y dejaron de ser eclesiásticas, provocando con ello, una nueva conformación de la Asamblea Nacional, de un total de 621 diputados, 130 eran comerciantes, banqueros y hombres que poseían recursos propios, 15 médicos y solo 40 eran campesinos, 300 abogados de ciudades de provincia<sup>32</sup>, haciendo la debida precisión que fue una revolución burguesa, dado que los principales grupos que lucharon por una mayor igualdad fueron los mercaderes. Posteriormente, en 1791

---

<sup>32</sup> Pokrovski, Mallen, 1961, Historia de las ideas políticas, Grijalbo, 1961, en Bueno Castellanos, Carmen, 2000, Entorno Político y económico previos a la Revolución Francesa, Ciudadanía en Movimiento, pp. 137, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

se redactó la constitución estableciendo una monarquía limitada, por medio de la división de poderes<sup>33</sup>. Los elementos importantes que sobresalen del liberalismo en este periodo de 1789 a 1791 fueron la abolición de absolutismo, el establecimiento de la república y la declaración de los derechos del hombre.

El papel del ciudadano tomó un contenido distinto en la Constitución francesa de 1791, donde se estableció en el documento que “los hombres nacen y mueren libres en igualdad derechos”, rompiendo con esta idea de la propiedad que había estado fuertemente marcada. Durante el segundo párrafo inicial del documento, se explica la conexión entre el Estado y los Derechos del Hombre, donde se estipuló “el objetivo de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son: la libertad, la propiedad y la seguridad”<sup>34</sup>. En este tenor, lo anterior da pie a interpretar que todos los seres humanos son iguales, sin importar su origen, mismos que el Estado no crea, sino solamente tiene un papel de reconocimiento.

Respecto a lo anterior, los derechos civiles tuvieron un principio básico que fue el reconocimiento de la igualdad sobre las diferencias de clases sociales, por lo que representaron un piso mínimo en el que todo ser humano fuese reconocido ante el Estado. De esta forma, el título de ciudadano pretende ser utilizado como un estatus de igualdad entre los individuos, independientemente de su posición social, o posesión de bienes, por lo que la transición ideológica comienza a ser representada en la libertad del individuo, es decir, por el liberalismo.

#### 1.2.2.- La ciudadanía como instrumento de reducción de desigualdades.

Hasta este momento, situamos la conquista civil, como un proceso de expansión a una mayor cantidad de individuos que abarca a un grupo social que estaba siendo empoderado económicamente y que ahora logra ser reconocido por

---

<sup>33</sup> Mayer, J.P, Trayectoria del pensamiento político; México, FCE, 1961. En Bueno Castellanos, Carmen, 2000, Entorno Político y económico previos a la Revolución Francesa, Ciudadanía en Movimiento, pp. 149, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

<sup>34</sup> Duverger, Maurice, Le République des citoyens, París, Editions Ramsays, 1982, en Bueno Castellanos, Carmen, 2000, Entorno Político y económico previos a la Revolución Francesa, Ciudadanía en Movimiento, pp. 165, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

la nobleza, por lo que los ideales de Rousseau de encontrar hombres libres e iguales que establecieran las relaciones en mismas condiciones, sin ventajas de uno u otro<sup>35</sup>, ahora pareciera existir en mayor medida gracias al liberalismo.

El momento económico, político y social del siglo XVII, sirvió para integrar nuevos conceptos dentro de la idea de ciudadanía pues la igualdad intrínseca que señaló Locke<sup>36</sup>, partía de que nadie por el principio natural tiene el derecho de someter a otro a su voluntad.<sup>37</sup> De esta forma, la igualdad se lograría por medio de la corriente filosófica o de pensamiento conocida como iusnaturalismo<sup>38</sup> o ley natural, resultado de la influencia evangélica y participación de una ley eterna, partiendo de que los derechos de libertad y propiedad forman parte de la naturaleza individual de la persona, por lo que en esta parte histórica, la ciudadanía viene a sentar las bases de los derechos necesarios de la persona, independientemente de su nivel económico, estatus, o rol que desempeñen dentro de la sociedad.

El contexto histórico, pero sobre todo ideológico que se gesta en el siglo XVIII, derivado de las transformaciones políticas, dieron pie a que el concepto de ciudadanía fuese incluido dentro de los derechos naturales, al menos comunes a todos los individuos de las naciones, ya que eran una consecuencia inmediata del derecho natural<sup>39</sup>, pero que aún no integraban algunos otros como los políticos. Esta transición de pensamiento y aceptación social, más allá de interpretar un hecho concreto de las sociedades europeas, vino a representar un cambio ideológico que traía libertad a un grupo poblacional distinto a los que históricamente ya se reconocían como lo eran la nobleza y el clero. Las razones

---

<sup>35</sup> Rousseau, Juan Jacobo, *El Contrato Social o principios de derechos políticos*, México, Porrúa, 1975.

<sup>36</sup> Locke, op cit, (1997)

<sup>37</sup> Locke, John, (1995), "Segundo tratado sobre el gobierno civil", Capítulo 8, Ediciones Altaya, Barcelona, página 96-99, España.

<sup>38</sup> En la época moderna, el iusnaturalismo sostiene que el origen de los derechos humanos reside en la naturaleza propia del ser humano, simplemente por serlo. En Trujillo, Isabel, (2015), "Iusnaturalismo tradicional clásico, medieval e ilustrado", Biblioteca Jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México.

<sup>39</sup> Pérez Ledezma, Manuel, (1998), "Ciudadanía política y ciudadanía social. Los cambios del fin de siglo", Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid, Campus de Cantoblanco, España.

que dieron pie a este cambio ideológico en la búsqueda de individuos libres, tienden en gran medida a la introducción del modelo mercantilista en esta época, ya que económicamente con el paso del tiempo, los mercaderes se convertían en un sector empoderado derivado del modelo de comercialización<sup>40</sup>. En este sentido, podría ser posible que la lucha de clases en la revolución francesa no nació en los individuos que formaban la base de la sociedad feudalista, ya que ellos representaban el grueso de la población integrado por los artesanos fabriles como grupo minoritario y campesinos como grupo mayoritario, sino nace, por un sector que comenzó a adquirir mayor fuerza y riqueza como los comerciantes que encontraban límites en sus rutas comerciales además de los privilegios de una aristocracia reducida, en la que ellos no entraban por lo que las desigualdades sociales comenzaron a ponerse en tela de juicio.

Desde esta perspectiva la desigualdad social de la Francia del siglo XVIII, era motivo suficiente para comenzar una transición ideológica que repercutiera en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la propia idea de lo que hoy llamamos como ciudadanía, para lo cual, se vuelve pertinente realizar una pausa en la investigación que explique el fundamento teórico del concepto de desigualdad social. Para algunos autores como Kerbo<sup>41</sup>, la desigualdad social es la condición por la cual las personas tienen un acceso diverso a los recursos, servicios y posiciones que la sociedad valora. Dicha desigualdad se puede originar, ya sea por la manera en cómo cada uno de los miembros se evalúa entre sí mismos o también puede ser por las diferentes posiciones de la estructura social, es decir, podría precisarse que la desigualdad social surge derivada de la diferenciación social que se gesta por la capacidad del individuo al evaluar cognitivamente lo que a discreción personal puede considerarse como bueno, malo o preferible, basado

---

<sup>40</sup> Historiadores franceses como François Guizot comenzaron a pensar la historia moderna de Occidente como la marcha triunfal de la burguesía en conflicto con fuerzas más atrasadas y a interpretar los hechos históricos como las guerras civiles, revueltas sociales como resultado de los intereses promovido por los grupos burgueses.

<sup>41</sup> Kerbo, Harold, "Estratificación social y desigualdad: el conflicto de clase en perspectiva histórica, comparada y global", McGraw-Hill, 2003

en el prestigio u honor<sup>42</sup>. En el caso expuesto en líneas anteriores, las desigualdades sociales, se situaron respecto a las posiciones de la estructura social en las cuales no se podía dar una movilidad entre cada unas ya que estaban determinadas por nacimiento en algunos casos. De esta forma, en las sociedades modernas adquieren mayor relevancia la distinción del tipo de trabajo o tarea que pueden llegar a desempeñar los individuos, pues en la medida que sean tareas mucho más especializadas y diversificadas, también en la misma medida será posible hallar su recompensa en la facilidad para acceder a los bienes y servicios.

Ante este escenario, estaríamos en condiciones de señalar, que la construcción teórica del concepto de ciudadanía, parte en su origen, de un reconocimiento a las desigualdades que concretan en la restricción o grado de influencia de privilegios vistos como derechos políticos, económicos y sociales<sup>43</sup>, empero, la mayor parte de los casos, fueron vistos como privilegios que no partían de la condición existente por si misma del ser humano.

En este momento histórico, pero sobre todo de transición del conocimiento, lo que hoy conocemos como elemento conceptual de la ciudadanía comienza a ser un concepto un poco inclusivo, que se nutre de un mayor número de condicionantes inherentes del propio individuo que propician la transformación en el valor de las desigualdades, con aquellas clases privilegiadas que mantenían el control de la sociedad, para dar paso, a un nuevo concepto alcanzable y básico de toda persona. En suma, el elemento civil de la ciudadanía en el siglo XVIII que persigue a la libertad y justicia como instrumento reductor de desigualdades, encuentra en la revolución francesa percibida como una revolución burguesa, la

---

<sup>42</sup> Davis y Moore señalan que el acceso diferenciado de las “recompensas básicas” sociales traen como consecuencia un mayor prestigio y estima por el cual, los individuos tienden a luchar para ocupar un lugar de reconocimiento entre las clases o estratos mayormente anhelados. En Davis, Kingsley y Moore, Wilbert E., (1945) “Some Principles of Stratification.”, *American Sociological Review* 10, p.p. 242–249.

<sup>43</sup> Rodríguez y Rodríguez, Jesús, (1991), “La declaración francesa y universal de los derechos humanos”, Biblioteca virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México.

incorporación del liberalismo y sus principios como ejes reductores de desigualdad a un grupo social que gradualmente se iba empoderando con mayor fuerza.

### 1.3.- Elemento político de la ciudadanía en el siglo XIX.

Como parte del elemento político de la ciudadanía, recapitulando a Marshall, éste lo percibe, por medio del derecho a participar en el ejercicio del poder político al ser miembro de un cuerpo investido de autoridad política o cómo elector de sus miembros<sup>44</sup>. Dentro de este segundo elemento, es considerado por el autor como una posterior etapa por parte de los individuos que pretendían ya no solamente ser tratados con igualdad y justicia, sino ahora, buscaban la oportunidad de ampliar de ser considerados a votar y ser votados para la elección de los representantes, así como la posibilidad de participar activamente en la vida política.

Históricamente, este momento puede ser considerado como el más corto de los tres elementos que Marshall admite necesarios para entender a la ciudadanía como un estatus, ya que se cree que comprende el periodo de 1832 con la primera reforma electoral a 1918 que se establece el sufragio universal para ambos sexos en Europa. Para Huntington<sup>45</sup>, denomina “olas de democratización”, al proceso que se caracterizó por la transición de regímenes no democráticos a democráticos, sumado a una liberalización de los procesos económicos en los sistemas políticos.

Se considera que la primera ola democratizadora<sup>46</sup>, tuvo como punto de partida las revoluciones americana y francesa, concluyendo en 1926 cuando al menos treinta países adoptaron las formas democráticas de gobierno. Ahora bien, si se analiza de manera mucho más precisa las diferentes situaciones o hechos concretos que se desarrollaron en esta primera ola, encontramos que esa

---

<sup>44</sup> Marshall, *op cit*, 1960.

<sup>45</sup> Huntington, Samuel, (1994), La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX, Barcelona, pp. 26-27.

<sup>46</sup> García Jurado, Roberto, 2003, La teoría democrática de Huntington, Política y Cultura, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México.



transición se llevó a cabo por medio de las situaciones de posguerra, donde los estados emergentes que nacían, como consecuencia de su proceso independizador, adoptaban un modelo mucho más integral en el respeto al individuo. Los cambios sociales que se presentaron en este momento histórico, fueron bruscos y esencialmente significativos, modificando de esta manera, la amplitud del concepto de ciudadano hacia algo nuevo que agregó ciertos universos característicos, ya no solamente de una clase social, sino ahora aumentando el porcentaje de votación que adquiriría este nuevo título.

### 1.3.1.- El derecho al sufragio como requisito indispensable de la ciudadanía.

En el caso de la década de 1870, algunas naciones europeas ya contaban con el derecho al sufragio universal, que sería empleado en las elecciones próximas, aunque eso, solo aplicaba al caso de los hombres, por ejemplo, en Francia el 75% de su población de hombres mayores de 21 años ya tenían la capacidad de ejercer su derecho, cifra que representó cuarenta veces más que el periodo anterior<sup>47</sup>. En el caso de Dinamarca y Suiza, el 70% de la población masculina, ya podía ejercer el sufragio, solo que, a diferencia de Francia, se tenía una restricción más elevada en cuanto al límite de edad de los votantes, 25 años en Alemania y 30 años en Dinamarca, cuya finalidad era asegurar lo que se denominaba como "pureza del voto"<sup>48</sup>; esto es, que fuese razonado y con un pleno conocimiento del efecto que traería el mismo, respecto al rumbo de las naciones. En cambio, aún existían naciones europeas que a pesar de ver como se llevaba a cabo una transformación política en otras naciones, elevaron las restricciones del derecho y ejercicio al voto, marcando un retroceso a la primera ola democratizadora, como el ejemplo de España.

En España, se tenía ya conquistado el régimen de sufragio universal masculino, esto fue en el periodo de 1869 a 1873, empero, se dio un proceso de

---

<sup>47</sup> Un análisis detallado del caso francés, en P. Rosanvallon: *Le sacré du citoyen. Histoire du suffrage universel en France*, Paris, 1992; y en R. HUARD: "Las prácticas del sufragio universal en Francia entre 1848 y 1914. Avances pioneros, novedades provisionales, proyectos inacabados", en S. FORNER (coord.): *Democracia, elecciones*.

<sup>48</sup> Presno Linera, Miguel Angel, 2012, *El derecho de voto como derecho fundamental*, Revista Mexicana de Derecho Electoral, Universidad de Oviedo, México.

restauración de la monarquía a partir de la ley de 1878, con mecanismos altamente restrictivos, teniendo como resultado que de 4 millones de votantes se pasará a 800 mil, de un total de 17 millones de habitantes establecidos en el país<sup>49</sup>. En este escenario, se encontraba la constante lucha de quienes buscaban permanecer en el poder y no perder sus privilegios ni posiciones, frente a una multitud de personas que pretendían ser parte de las decisiones del gobierno respecto de quienes les representaban, lo que, en cierta medida, contrarrestó el espíritu de la región en su afán por hacer crecer la idea de ciudadano.

El caso de Reino Unido, fue el resultado de una combinación de ambas corrientes, ya que, con dos reformas electorales sucesivas, una en 1867 que incrementó el porcentaje de votantes a más del 30% de hombres, y la otra reforma de 1872, impuso el voto secreto<sup>50</sup>. Los resultados fueron al inicio alentadores, más no representaron la cima del éxito de la ciudadanía política, ya que se solicitaba que para que un individuo pudiese ejercer su derecho al sufragio debía de cubrir al menos una edad mínima que era de 21 años, así como saber leer y escribir sumado a que se ampliaba este derecho a todos los que fuesen cabezas de familia<sup>51</sup>. La tendencia del derecho al sufragio hasta este momento histórico, iba en aumento, principalmente en los estados de Austria, Italia, Noruega, Suecia. Otros casos en particular como Bélgica y Holanda, aun mantenían un porcentaje muy bajo de participación electoral; es decir del ejercicio del derecho político con menos del 10% de los hombres que tenían la edad necesaria para hacerlo.

Para las últimas dos décadas del siglo XIX, se dio la transformación más grande en la región europea en la conquista de beneficios de la ciudadanía bajo su dimensión política. La reforma electoral de Reino Unido de 1884, otorgó el derecho de voto a casi dos tercios de los hombres que se encontraban con la

---

<sup>49</sup> Los datos proceden de J. L. Pan-Montjo: "Estadísticas y Gráficos", en M. ARTOLA (dir.): Enciclopedia de Historia de España, tomo 6: Cronología, Mapas, Estadísticas, Madrid, 1993.

<sup>50</sup> Garrote de Marcos, María, 2011, La reforma del sistema electoral británico: A propósito del Referendum del 5 mayo de 2011, Teoría y Realidad Constitucional, núm. 28, pág. 521, Madrid.

<sup>51</sup> Puede verse P. Tavares de Almeida: "Reformas electorales y dinámica política en el Portugal liberal (1851-1910)", en S. Forner (coord.), Democracia, elecciones.

mayoría de edad<sup>52</sup>. En Noruega y Holanda se introdujo por primera vez en su historia el derecho al voto secreto, ambas en 1887<sup>53</sup>. En el caso de España, se recurrió en 1890 a establecer una vez más el voto universal<sup>54</sup>. Si bien, estos cambios representaron un efecto de “bola de nieve” en la región, el proceso acelerado puede ser considerado como uno de los de mayor crecimiento, la causa de esto, es que gracias a los primeros éxitos que algunas de las naciones realizaron en esta primera etapa, sirvieron como ejemplo para que los dirigentes europeos conocieran lo que debía realizarse y conocer los peligros para en su caso evitarlos.

La situación de Reino Unido fue que continuó con este ritmo de crecimiento, duplicando el porcentaje de electores, teniendo como resultado con ello que por primera vez en Europa, casi el 90% de la población mayor de edad varonil podía intervenir en los procesos electorales<sup>55</sup>. A partir del año de 1909 en adelante, sobre todo después del periodo posguerra, diferentes países comenzaron a ampliar el derecho del sufragio universal a las mujeres, siendo un proceso gradual no solo por el género, sino por el límite de edad de las mujeres. En el caso de Irlanda en 1918, el límite de edad para hombres era a los 21 años, mientras que para las mujeres era a partir de los 30 años. De esta manera, la desigualdad entre aquellos que podían ejercer su derecho político respecto a los que no cumplían con las condiciones requeridas, se perpetuaba; es decir, la desigualdad disminuyó al ampliar el catalogo de individuos que podían hacerlo, más no se erradicó.

Este penúltimo paso de lograr que el voto fuese considerado universal, no solo para hombres sino también para las mujeres, tuvo mucha influencia de los sucesos de postguerra, ya que abonaron en la consolidación de los regímenes europeos. Desde luego, es conveniente señalar que dichos sucesos no pueden

---

<sup>52</sup> Luebbert, G. M., 1997, *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia. Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras*, Zaragoza.

<sup>53</sup> Heater, D., 1990, *Citizenship. The civic Ideal in World History, Politics and Education*, Londres.

<sup>54</sup> Held, David, 1992, *Modelos de democracia*, Madrid, pp. 27.

<sup>55</sup> Pérez Ledezma, Manuel (2008), “Ciudadanía política y ciudadanía social”, Universidad Autónoma de Madrid, España

ser considerados los únicos para interpretar la nueva forma de lo que en aquel entonces definía al ciudadano.

El desarrollo económico, el periodo de industrialización, la urbanización, el desarrollo de la clase obrera (así como su rápida organización), figuran como elementos detonadores que explican por qué los gobiernos comenzaron a realizar reformas gubernamentales de este índole, pero sin duda, algunas de las variables que influyeron en mayor medida para establecer estas nuevas relaciones entre la sociedad-gobierno<sup>56</sup>, tuvieron relación con la amplitud de los niveles de educación y la reducción del analfabetismo de las clases medias y populares, rompiendo el esquema de que solo los principales contribuyentes o los individuos que guardasen una posición académica alta, estaban siendo reconocidos para ejercer sus derechos políticos.

Ahora bien, no bastó con que existiese una voluntad de la clase media y obrera para que se comenzaran a aprobar este tipo de medidas, que sin lugar a duda, modificaban la relación en la estructura del gobierno frente a la población, sino también, la colaboración de los partidos políticos y de las organizaciones populares<sup>57</sup>, que en términos políticos, no significaría que los primeros tuviesen el anhelo y compromiso frente a sus representados. Se podría afirmar pues, que la universalización de la ciudadanía política estaba en condiciones de valoración de las ventajas que traería su aprobación en la norma y sus consecuencias de la misma en caso de evitarla.

1.3.2.- El reconocimiento de la ciudadanía como el medio para el acceso a la representación.

Hasta este momento, la ciudadanía representa un nuevo reconocimiento del individuo en áreas totalmente inexploradas, las luchas políticas que se han venido gestando y se han descrito con anterioridad en la región europea, derivan de

---

<sup>56</sup> Maier, Charles, 1996, La democracia desde la revolución francesa, Estudios políticos y relaciones internacionales, Universidad Francisco Marroquín.

<sup>57</sup> Hanagan, M, (1996) "Politics, Industrialization and Citizenship: Unemployment Policy in England, France and the United States, 1890-1950", International Review of Social History, vol. 40

luchas que buscan ser materializadas en un plano de igualdad política; es decir, sin distinción alguna que señale una condición de privilegio a partir de la existencia de las clases sociales. La relación entre igualdad política y ciudadanía parte del principio “una persona un voto<sup>58</sup>”, sin ventajas en los privilegios que anteriormente estaban fuertemente marcados por el nacimiento respecto a una posición social.

De esta manera, el sufragio queda representado como una expresión de igualdad, el cual parte de una homogeneización de la sociedad, independientemente de las diferencias económicas, raciales, género y religiosas<sup>59</sup>. En otras palabras, se busca llegar a la meta donde las opiniones y decisiones de los individuos tengan un mismo peso al momento de acceder a un cargo político, concibiéndose ahora ya no solamente como una conquista de derechos primarios y básicos del individuo, sino el ejercicio que delibera la opinión de los individuos en completa libertad para obtener la representación política.

No obstante, esta nueva manera de integración y representación política que se adquiere por medio de esta conquista de la ciudadanía política, si bien nace de la búsqueda de lograr una mayor igualdad, en la realidad, su acceso no garantiza su influencia en la toma de decisiones, ya que atienden a intereses concretos de grupos organizados, bajo los cuales pretenden coordinarse y apoyarse de voces ajenas para la realización de una agenda pública que satisfaga sus necesidades e intereses.

Ciertamente, el reconocimiento de validez del sufragio universal como procedimiento básico en la toma de decisiones, ahora se asume dentro de la idea de ciudadanía, por lo que la responsabilidad y poder recae en los individuos que parten de la condición necesaria de influir en la selección de opciones viables<sup>60</sup>, misma en la que se reconozcan las diferentes divisiones sociales, económicas y políticas de las cuales se pueda elegir la que mayor beneficio le produzca.

---

<sup>58</sup>Rosanvallon, Pierre, (1999), “La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia”, Instituto Mora, p. 410, México.

<sup>59</sup> Riker, W. H., (1982), “Liberalism against populism”, Waveland Press, p. 12, Estados Unidos de Norteamérica.

<sup>60</sup> Przeworski, Adam, (2010), “Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno”, Siglo XXI Editores, p. 48, Argentina.

Gracias a la extensión del sufragio o el derecho a ser votado y votar, es como se llega a una nueva etapa en el que la sociedad busca consolidarse en cuanto a la reducción de desigualdades que si bien han sido tocadas a lo largo de este trabajo, ahora se parte de reconocer la existencia en la diversidad de opiniones, mismas que el individuo conforme a su elección racional pueda elegir la que más le encaje, transitando de un sistema en el que no se tenía voz ni voto, a uno donde confluyan todas las voces. La amplitud del concepto de ciudadanía constituye el triunfo de la elección en un modelo de representación que ayuda a tomar las decisiones colectivas en su origen, sin en cambio, con el transcurso de este trabajo, se busca analizar que tan amplio y profundo ha sido este proceso evolutivo de la ciudadanía en la actualidad, respecto no solo al reconocimiento, sino ahora al ejercicio de tal derecho humano fundamental.

Hasta este momento, en el caso francés nace lo que se conoce como la primera república francesa, toda vez que se instaura la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano en 1789<sup>61</sup>. Al estallar la revolución francesa, no se tenía una dimensión real del impacto del surgimiento de la “república”, ya que se pretendía un cambio igualitario político profundo, pero salvaguardando el principio monárquico, sino sería tiempo después con las maniobras del Luis XVI las que acelerarían el deseo de implantar una verdadera República, por medio del intento de huida de Varennes el 21 de junio de 1791<sup>62</sup>, sumado a la matanza de varios ciudadanos por parte de la Guardia Nacional durante una protesta en el Campo de Marte el 17 de julio del mismo año<sup>63</sup>. Transcurrido el tiempo con la jornada del 20 de junio de 1792, fue el último intento pacífico por parte de los ciudadanos en París para persuadir al rey Luis XVI de aproximarse a lo que se consideraba como una política más simpatizante y cercana al pueblo, siendo el último intento por establecer una monarquía constitucional en Francia<sup>64</sup>. En la jornada del 10 de agosto de 1792 fue el final del reinado de Luis XVI con el asalto del palacio de

---

<sup>61</sup> Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, “Declaración de derechos del hombre y del ciudadano ,1789”, Revistas de Colaboración, México.

<sup>62</sup> Doyle, William (1989) - The Oxford History of the French Revolution. Universidad de Oxford.

<sup>63</sup> Taine, Hippolyte (2011), The Origins of Contemporary France. Vol. 3.

<sup>64</sup> Hampson, Norman (1988), A Social History of the French Revolution. Routledge: Universidad de Toronto.

Tullerías por los insurgentes, el rey buscó la protección de la Asamblea Nacional, pero fue suspendido en sus funciones y detenido junto con su familia, llevándose al mismo tiempo la nueva convocatoria a elecciones por sufragio universal para formar una Convención Nacional que redactara una nueva constitución. En la primera sesión de la Convención celebrada el 21 de septiembre de 1792 se aprueba el decreto que abole la monarquía en Francia, y se aprueba la República Francesa. Ciertamente, el contexto histórico coyuntural, influyó en el deseo de los individuos por ser considerados como “iguales” independientemente de las condiciones sociales y económicas que se encontraban muy marcadas entre la clase privilegiada y los que no lo eran.

La naturaleza de cada una de las ideas hasta aquí vertidas son claves en lo que hoy entendemos por ciudadanía, sobre todo por parte del modelo democrático, realizando la precisión que la igualdad política no significa asimismo igualdad económica, es decir, lo que se ha conquistado con el paso de los años, es el resultado de movimientos ideológicos que han sido propiciados por las condiciones desiguales entre clases, mismas que aspiran tener una mejor calidad de vida, con lo que asimismo, le permita tener un mínimo reconocimiento ante la pluralidad de grupos que conviven en un mismo espacio y territorio.

#### 1.4.- Elemento social de la ciudadanía en el siglo XX.

La conquista de los elementos tanto civiles como políticos anteriormente referidos, mismos que integran a la noción moderna de la ciudadanía, ambos, se desarrollaron de manera paulatina y secuencial, en cambio, este tercer elemento, identificado por la suma de los derechos sociales, parece no tener una integración tan estrecha respecto los anteriores.

Para Marshall, los derechos sociales que integran la noción plena de ciudadanía, abarcan el derecho a la seguridad y a un mínimo bienestar económico por medio de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de lo que

define como “ser civilizado”<sup>65</sup>. Respecto a ello, la ciudadanía social es vista como el pleno reconocimiento de condiciones comunitarias en las que el ciudadano puede hacer uso de cada una de las prestaciones y servicios que van más allá del reconocimiento jurídico de la titularidad del portador.

En el caso de Alemania y Austria, la conquista de los derechos sociales fue un antecedente propio de la ciudadanía política, mientras que, en el caso francés, el sufragio universal no significó avances sustanciales en pos de la conquista de una ciudadanía social<sup>66</sup>. En otras palabras, la existencia de estos derechos conquistados principalmente en el siglo XX, no dependieron netamente de la conquista del sufragio universal y de los derechos políticos.

La fuente original de los derechos sociales en Reino Unido tuvo dos vertientes, la primera de ellas fue la Poor Law<sup>67</sup> y el segundo el sistema de regulación salarial. En el caso del sistema de regulación salarial, se consideró obsoleto una vez que se había logrado la conquista de los derechos civiles, ya que ahora los ciudadanos gozaban de la capacidad de elegir donde trabajar, así como un contrato lo suficientemente capaz de que fuese adaptado según las necesidades que contemplara el individuo.

Históricamente, el modelo general del Estado que propició el desarrollo de los derechos sociales comprendidos dentro del concepto de ciudadanía, fue el llamado “Estado de Bienestar” teniendo su proceso de instauración en 1949, equipando al ciudadano de derechos que se definen como fundamentales, ya que buscan asegurar los requisitos mínimos de una vida digna. De tal manera, es posible encontrar dos posturas de aquella época totalmente opuestas ante este modelo económico, primeramente los de la nueva derecha (neoconservadores,

---

<sup>65</sup> Marshall, *op cit*, 1960.

<sup>66</sup> Lopez Daza, Germán Alfonso, 2012, Los derechos sociales en Alemania, Italia, España y Francia, Santiago de Cali, pp. 18

<sup>67</sup> Las Poor Laws fueron un sistema de ayuda a los pobres en Inglaterra y Gales que se desarrolló a partir de la Edad Media tardía y de las leyes Tudor. El sistema de las Poor Laws existió hasta el surgimiento del Estado de bienestar moderno después de la Segunda Guerra Mundial. En Brundage, Anthony (1978), “The Making of the New Poor Law” New Brunswick, Rutgers University Press, Inglaterra.



neoliberales), ellos critican las consecuencias negativas en la implementación de estas políticas, por ejemplo, a) consideran el costo elevado en la prestación del servicio y el otorgamiento del mismo, sumado a ello, también b) conducen a la dependencia y pasividad, en vez de estimular la iniciativa y responsabilidad de los individuos, además de ser considerada la prestación de dichos bienes y servicios suministrados por el Estado como c) conflictivos, ya que la escasez de los mismos suscita conflictos<sup>68</sup>. Frente a esta cultura de dependencia, se busca por parte de los partidarios de esta postura neoliberal promover la responsabilidad y competitividad de los individuos dejando que la carga del Estado ya no recaiga en el propio gobierno sino se encuentre en manos del propio individuo, teniendo la capacidad de luchar y abastecerse por sí mismo..

En contra parte, la postura de la izquierda se sitúa en el apoyo al pleno derecho, para el goce de este tipo de servicios, que busca obtener una igualdad entre los ciudadanos, estableciéndolos como un piso mínimo, buscando reducir en cierta medida, la distancia desigual de las clases dominantes que tienden a tener un mayor y fácil acceso a este tipo de servicios y prestaciones<sup>69</sup>. Ante estas ideas, Santoro señala que el Estado de Bienestar lejos de promover la autonomía del ciudadano, es un instrumento de control y sujeción de los individuos<sup>70</sup>. Bajo esta perspectiva, podemos establecer que se parte de un reconocimiento formal de desigualdades históricas que han permeado en una calidad distinta entre cada una de las personas que conforman a la sociedad en su conjunto, encontrando en este modelo, una solución a que al menos en la teoría, se busca garantizar en la totalidad de los individuos un igual acceso a las oportunidades de los derechos que son considerados como fundamentales.

Situados en este punto, Del Pino<sup>71</sup> existe la postura que entra en conflicto la libertad frente igualdad de los ciudadanos, ya que mientras la ciudadanía como

---

<sup>68</sup> Antxustegi, Igartua, Esteban, (2010), "Ciudadanía y derechos sociales", UNAM, México.

<sup>69</sup> Pierson, Paul. 2011. The Welfare State Over the Very Long Run. ZeS-Working Paper N. 2.

<sup>70</sup> E. Santoro, (1994), "Le antinomie della cittadinanza: libertà negativa, diritti sociali e autonomia individuale" en D. Zolo, La cittadinanza, Roma.

<sup>71</sup> Del Pino, E. (2013), "Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada", Tecnos, pp. 147-166, Madrid.

garante de prestaciones en los derechos, al universalizarse, también beneficia a los que económicamente no aportan nada al sistema, representando un déficit financiero en la capacidad del Estado, situación que llevó al Estado de Bienestar a recular en la capacidad distributiva, sumado a las crisis financieras mundiales, conflictos bélicos que curiosamente dieron pie al origen del Estado de Bienestar.

#### 1.4.1.- La visión del concepto de ciudadanía respecto a la idea de clase.

En el corazón del relato de ciudadanía de Marshall<sup>72</sup> se encuentra la contradicción entre la igualdad política formal de la idea y la persistencia de una desigualdad social y económica existente, arraigada por el carácter del mercado capitalista y de la propiedad privada. Este autor, propuso la extensión de la ciudadanía como el principal medio político para resolver, o al menos contener, esas contradicciones. Según Turner<sup>73</sup>, uno de los pioneros en revisar la teoría de Marshall, define ciudadanía como un conjunto de prácticas legales, económicas y culturales que definen un individuo como miembro competente de la sociedad. De tal forma, que las desigualdades de los individuos que existen en la idea de Marshall, por medio de la competencia que precisa Turner, pueden dar pie a un mayor flujo de recursos que incrementan las oportunidades para tener movilidad de clase social.

La razón interpretativa de Marshall por encontrar un vínculo en el estatus formal de la ciudadanía y no en cuanto a la redistribución de ingresos, iba en función a modificar el modelo capitalista más nunca para eliminar la diferencia de clases<sup>74</sup>. En sus propias palabras: "La igualdad de estatus es más importante que la igualdad de rentas<sup>75</sup>". La razón de este argumento, es que las desigualdades capitalistas siempre y cuando no sean profundas son consideradas como

---

<sup>72</sup> Marshall, Timothy, (1950), "Citizenship and Social Class and Other Essays. Cambridge: University of Cambridge Press"

<sup>73</sup> Turner, Bryan, (1993), "Citizenship and Social Theory", London: Sage en Young, Iris Marion. 1989. "Polity and Group Difference: A Critique of the Ideal of Universal Citizenship"

<sup>74</sup> Powell, M. (2002), "The Hidden History of Social Rights", en Citizenship Studies, vol. 6, núm 3, pp. 229-244.

<sup>75</sup> Marshall, T. H. y T. Bottomore (1998), Ciudadanía y Clase Social. Madrid: Alianza.

tolerables e incluso podrían ser valoradas de manera positiva pues incentivan el cambio y la mejora<sup>76</sup>.

Como relación existente, ciudadanía y clase social sin lugar a dudas, son dos conceptos que guardan de manera estrecha una relación profunda, al menos en la definición moderna, ya que en la interpretación de ambos conceptos se encuentra la delimitación por reconocer un estado formal del individuo que a su vez incluye una plena afirmación de desigualdades económicas, sociales y políticas, en donde el concepto de ciudadanía busca reducirlas en la medida de contemplar un piso parejo en el que todos los individuos independientemente de sus diferencias de clase puedan acceder a sus derechos y obligaciones que le han sido referidos de manera formal.

1.4.2.- Perspectivas teóricas de la estratificación social dentro del elemento ciudadano.

La vida comunitaria de los individuos en una sociedad, se encuentra determinada y estructurada, conforme a las diferencias físicas, genéticas, generacionales, culturales, políticas y económicamente ya establecidas en algunos de los casos, o bien, como se menciona en el apartado que antecede, las desigualdades prevalecientes como la económica y social, ha sido objeto de atención. A raíz de ello, hablar de estratificación social es hablar de diferencias de grupos en el acceso de oportunidades, beneficios, privilegios, exclusión y marginalidad, etc., de ahí que, en ocasiones, los propios individuos consideren que cada persona determina su responsabilidad y suerte en la vida. Sin embargo, existen otros tipos de individuos que responsabilizan esa diferenciación en el nivel de vida y oportunidades respecto a las estructuras o fuerzas sistemáticas que acuerdan tales resultados mismos que norman de manera formal o informal el desempeño de cada uno de los individuos.

---

<sup>76</sup> Freijeiro Varela, Marcos, (2008), Where is social citizenship heading? (from Marshall to Sen), Scielo, España.

En este sentido, existe una precondition que es necesaria para poder hablar de la estratificación social en el campo sociológico, esta es, la diferenciación social<sup>77</sup>, ocasionada por la diversidad de características biológicas e intelectuales que van en función a los roles sociales o tareas que traen como consecuencia una división del trabajo, mismo que en las sociedades modernas, el número de tareas aumenta, con ello implicaría una mayor división y por consecuencia un incremento en la diferenciación de los grupos dentro de la sociedad. Como lo señala Heller<sup>78</sup> la existencia de diferencias sociales no significa necesariamente la preeminencia de una diferencia social sobre otra, sino solamente su diversidad, por ejemplo, el que en una sociedad existan jóvenes, no significa que sean superiores a los niños, sino solamente son particularidades distintas. Bajo esta línea, la diferenciación social es un requisito de la desigualdad social y, por consecuencia, de la estratificación social.

Ciertamente, el concepto de estratificación social, es visto no solamente como aquella división de clases o estratos sociales que se distinguen en cuanto a las obligaciones, responsabilidades, beneficios o estatus que históricamente determina el nivel de vida de los individuos, mismos que se incluían al inicio del presente trabajo, sino también aquellas diferencias que son obtenidas por el esfuerzo y compromiso de los individuos que aspiran a una vida mejor<sup>79</sup>. En este contexto, encontramos un punto nodal que determinará el debate conceptual que se desarrollará a continuación, concerniente a entender las posibilidades que tiene un individuo por cambiar las condiciones de adscripción<sup>80</sup>, fundamentadas en la existencia de un reconocimiento institucional identificado para que se presenten desigualdades entre cada uno de los grupos, y con ello, conocer la posibilidad de

---

<sup>77</sup>Característica de los individuos con distintas cualidades individuales y con diferentes papeles sociales, mismas que van en función al sexo, tamaño, fuerza, agilidad, preferencias

<sup>78</sup> Heller, Celia Stopnicka, (1969), "Structured social inequality: a reader in comparative social stratification", Macmillan, University of California, E.U.A.

<sup>79</sup> Grusky, David B., (2002), "Social Stratification", Department of Sociology and Center for the Study of Inequality, Cornell University, NY, Estados Unidos.

<sup>80</sup> La adscripción se entiende como la ubicación del individuo en una clase o estrato por cualidades que están más allá de su control, por ejemplo, la raza, sexo o clase en que nacieron). En Foner, Anne, (1979), "Ascribed and Achieved Bases of Stratification", Annual Review of Sociology, JSTOR, Nueva York, Estados Unidos.

que un individuo pueda moverse dentro de las diferentes clases sociales mediante el concepto de logro<sup>81</sup>. Bajo este sentido, se parte por sí mismo, del reconocimiento de las desigualdades existentes dentro de toda sociedad, mismas que ya precedían antes del nacimiento de un individuo, y en algunos otros casos, las desigualdades son consecuencia del estilo de vida del individuo o de las conquistas grupales o individuales que el mismo individuo propicia en un determinado espacio, por ejemplo, las conquistas de derechos que diversos grupos promovieron respecto a lo que hoy conocemos como ciudadanía.

En términos reales, el tema histórico de la desigualdad social se ha hecho presente desde los primeros escritos hallados en la antigüedad, desde los profetas hebreos como Amós, Miqueas e Isaías, se habla de la existencia de un grupo de ricos y pobres<sup>82</sup> aproximadamente 800 años antes de Cristo. Para Aristóteles, la desigualdad era parte de la condición natural y ésta no podía ser objeto de crítica<sup>83</sup>. Para los siglos XVII y en especial el siglo XVIII, los debates sobre el tema fueron más acalorados, debido a que en la época de la ilustración sujetos como Locke, Rousseau y Montesquieu atacaron las desigualdades del periodo feudal.

Dentro de la sociología clásica, las aportaciones de la estratificación social desde la visión de Marx, influyeron de gran manera en la ciencia social europea, siendo él un referente para los trabajos posteriores que realizaron Weber, Durkheim y demás autores

El asunto de “clases”, conflicto y dominación, resultaron ser ejes fundamentales en los trabajos de Marx, ya que para él “la base de las sociedades humanas” se halla en éstas. En el orden capitalista existe una clase dominante que resulta ser favorecida por el desarrollo económico que mantiene, con un control sobre la clase que se encuentra debajo de éstas. Desde este enfoque Marx

---

<sup>81</sup> El logro es entendido como aquel atributo o cualidad del individuo que ocasiona esa posibilidad de cambio de estrato o clase social que busca contrarrestar el papel de la adscripción social. En Kerbo, op cit, 2003.

<sup>82</sup> Lenski, Gerhard Emmanuel, (1984), “Power and Privilege: A theory of Social Stratification”, UNC, Press Books, Estados Unidos

<sup>83</sup> Dahrendorf, Ralf Gustav, (1968) “Essays in the Theory of Society”, Stanford University Press, California, Estados Unidos.

consideraba que la desigualdad y explotación existía como resultado de las estructuras sociales que se encontraban sujetas al cambio, por lo que él predijo, que llegaría el momento donde la clase que se encontraba siendo explotada, buscaría allegarse de medios humanos y condiciones sociales que le resultasen favorecidos en un mejor trato y nivel de vida<sup>84</sup>.

La teoría marxista parte de una idea determinista y materialista histórica<sup>85</sup>, que comprende dos elementos; el material y el histórico, el primero hace referencia a las condiciones materiales de la subsistencia humana o economía de las necesidades primarias, mientras que el segundo, hace alusión al progreso o desarrollo histórico de las condiciones materiales de producción. A raíz de este punto, surgen las bases de las ideas marxistas, la relación entre la infraestructura y la superestructura de la sociedad. Se entiende por infraestructura aquello que integran las relaciones de trabajo, así como los medios materiales en los que se apoya toda relación humana, a diferencia de la superestructura que se entiende como todo el marco formal establecido en la normativa, ideas y relaciones que se ven influidos y moldeados por la infraestructura<sup>86</sup>. En otras palabras, para Marx la forma en cómo se llevan a cabo las relaciones de producción, se deben a una relación desigual entre quien es el propietario de los medios de producción y quien aporta su mano de obra para ejecutarlo, por lo que la clase dominante, hará prevalecer la superestructura sobre la infraestructura, siempre y cuando no atente contra sus propios intereses. En razón de lo anterior Engels y Marx señalaron “las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época: o, dicho, en otros términos, la clase que ejerce el poder *material* dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder *intelectual* dominante”<sup>87</sup>.

---

<sup>84</sup> Strasser, Hermann, (1976), “The normative structure of Sociology”: Conservative and emancipatory Themes in Social Thought, London, England: Roulledge & Kegan Paul.

<sup>85</sup> Marx, Karl y Engels, F., (1965), “Manifiesto del Partido Comunista”, Digitalizado para el Marx-Engels Internet Archive por José F. Polanco en 1998. Retranscrito para el Marxists Internet Archive por Juan R. Fajardo en 1999.

<sup>86</sup> Ibidem.

<sup>87</sup> Marx y Engels, *op cit*, 1965

Bajo esta tesis, podríamos afirmar, que las relaciones de propiedad dan forma al sistema político, dicho en otras palabras, en un sistema político que da derecho al voto sólo a aquellos que poseen la tierra, existe una muy baja probabilidad (solo como posibilidad, no como ley) de que se apertura este tipo de derecho a aquellos que no presentan dichas cualidades o requisitos. Es a partir de este momento, donde se comienza a visualizar la principal idea argumentativa que planteó Marshall sobre la ciudadanía, definiéndola como una conquista histórica por la supresión de las diferencias entre los individuos, con un carácter más igualitario.

En este escenario, es fundamental plantearse la idea de “cambio social”<sup>88</sup> visto como el conflicto radical y revolucionario que es buscado por aquellos sujetos que se encuentran en una situación de desigualdad de poder y que buscan influir en la superestructura, como lo fue el caso de la sociedad feudal y capitalista. Un ejemplo de lo anterior es lo suscitado en la Revolución Francesa de 1789. Marx consideraba que el creciente número de trabajadores que tenían las sociedades feudales sería un detonante importante para posicionarse y que se les reconocieran los privilegios que estaba en manos de un grupo pequeño, con la finalidad de reducir las desigualdades de clase, así como la distribución desigual del plusvalor<sup>89</sup>, razón que le llevo a escribir “... *Toda la historia de la sociedad humana, hasta el día de hoy, es una historia de lucha de clases, opresores y oprimidos, frente a frente siempre, empeñado en una lucha ininterrumpida...*”<sup>90</sup>. Así pues, para Marx, el conflicto de las clases o estratos de la sociedad era una lucha constante, vista como la fuerza motriz de la historia, sujeta por los que pertenecen a la clase dominante. Desde esta óptica, la noción de ciudadanía confirmaría lo postulado en la época moderna, ya que se considera como el

---

<sup>88</sup> Marx, Karl, (1981), “El capital. Tomo III”, Primera edición en español, Editorial Siglo XXI, España.

<sup>89</sup> Por *plusvalor*, Marx lo entiende como las recompensas o beneficios que se tienen cuando se produce algún producto, en los que el dueño de los medios de producción obtiene los más grandes beneficios, mismo que no se comparan con lo que el dueño le paga al trabajador; es decir, no es equivalente el sueldo del trabajador con las ganancias que obtiene el dueño de los medios de producción por las ventas del producto. Para más información véase la “teoría del valor-trabajo” en Marx, *op cit*, 1983.

<sup>90</sup> Marx y Engels, *op cit*, 1965.

resultado de conquistas históricas que derivó en el reconocimiento de los individuos que, a través del Estado, adquieren un trato igualitario por el simple hecho de ser personas.

En resumen, el concepto de clase y luchas de clases fue un elemento muy significativo en la aportación teórica de Marx, por lo que es necesario citarlo y analizarlo como un referente teórico, independientemente si su previsión del futuro resultase errónea, al considerar que la tendencia a nivel mundial sería la caída del capitalismo y la llegada de un comunismo que se haría latente en las regiones mundiales. Sino más bien a partir de su trabajo, los autores que citaremos posteriormente, tomaron una postura en algunas ocasiones opuesta y en otras acordaban tener la misma opinión.

Ahora bien, las ideas de Weber<sup>91</sup> sobre clases se centran en dos partes. La primera de ellas, consiste en proponer una ampliación del concepto de clase que vaya más allá del orden económico como lo hacía Marx, a través de lo que definió como “visión multidimensional<sup>92</sup>”. El segundo de ellos, se comprende por una visión más amplia de entender el conflicto en una sociedad como parte de su configuración propia de su naturaleza en donde el conflicto se ve de una manera más global a diferencia de lo que estableció Marx. En suma, estos dos elementos, son considerados en algunos momentos antagónicos y/o más profundos de lo que había establecido Marx a través de sus trabajos.

A diferencia de Marx, no veía en el conflicto social el final de un proceso de configuración de la lucha de clases de una sociedad, sino más bien, el conflicto resultaría ser algo temporal que una vez que concluyera esa etapa, se volvería a

---

<sup>91</sup> Weber creció en una familia de clase media alta, su padre fue abogado, pero a diferencia de Marx, desarrollo una vida de estudioso y profesor en ambientes académicos, ya que dio clases en universidades alemanas destacadas, pues sostenía que la vida del científico social era comprender las sociedades humanas sin que interfirieran los objetivos políticos.

<sup>92</sup> Clase, estatus y partido son conceptos que integra a su visión multidimensional, mismos que contemplan ser una herramienta muy útil para comprender la compleja naturaleza de la estratificación social. En Weber, Max (1964). *The Theory of Social and Economic Organization*, ed. Talcott Parsons. New York, E.U.A.



gestar uno nuevo bajo condiciones diferentes, con un modelo de dominación distinto entre los grupos que pretenden establecerlo a su favor.

Ahora bien, respecto al primer elemento más importante en materia de estratificación social de su obra, Weber plantea una visión multidimensional de las clases, ya que, a su parecer, la forma en cómo lo interpretó Marx era demasiado simplista al relacionarla solo por el medio económico, por lo que, en muchas ocasiones, las divisiones de una sociedad son independientes al modelo de relación económico, integrando tres conceptos fundamentales en sus trabajos; la clase, el estatus y el poder<sup>93</sup>.

En cuanto a la clase, Weber creía firmemente en que era determinante la idea de Marx de entender las diversas clases existentes por el tipo de relaciones entre los que poseían los medios de producción y aquellos que solo aportaban su fuerza de trabajo, sin en cambio, el agregó que el aspecto económico se determina por el nivel de cualificación que posee un trabajador, ya que entre mayor sea el nivel de cualificación mayor será el sistema de recompensas o riqueza<sup>94</sup>. De esta forma, situamos esa desigualdad en más de dos tipos de clases, en los que se dependerá de los niveles de cualificación del trabajo y del tipo de trabajo, ya que éste se une con el segundo elemento fundamental de la obra de Weber; esto es el estatus.

En cuanto a la idea de estatus, se va a entender como el prestigio y honor que se produce por un estilo de vida específico que es buscado por aquellos individuos que pretenden acercarse y pertenecer a un círculo de vida muy estrecho<sup>95</sup>, mismos que se encuentran ligados al tipo de relaciones sociales. Es a partir de esta clasificación, donde encontramos que, por medio del estatus, se establecen restricciones para los demás miembros de la sociedad, que inhibe la

---

<sup>93</sup> Weber, Max (2010) "The distribution of power within the community: Classes, Stände, Parties", trans. Dagmar Waters, Tony Waters and others (2010) 10 Journal of Classical Sociology 137.

<sup>94</sup> Gerth, H, y Mills Wright, C, (1946), "From Max Weber: Essays in Sociology", Oxford University Press, New York, E.U.A.

<sup>95</sup> *Ibíd.*

relación de una interacción social mínima, mismo que si se acentúa de manera extrema, puede llegar a lo que Weber define como una “casta cerrada”<sup>96</sup>.

Finalmente, el último elemento que propone Weber, respecto a la visión multidimensional de clases es la idea de “partido”<sup>97</sup>. El punto fundamental de esta dimensión, es que la estratificación de la organización, es establecida por un orden racional, apoyado por el personal con el que se busca dominar o influir en otros para alcanzar una meta en común. De esta forma, el partido representa esa agrupación que, si bien puede ser visto como un grupo abierto para todos aquellos individuos que persigan un interés en particular, pero que se va a diferenciar de los demás sectores de la sociedad.

En suma, a partir de estas tres divisiones de clase es como se compone toda la sociedad en la que podrían existir solapamientos en cada una de ellas.

Por otra parte, la idea de conflicto en la lucha de clases, así como la movilidad de los individuos entre cada uno de estas divisiones que distingue a toda sociedad, tiene una noción más amplia en Weber de lo que establecía Marx, sobre todo en cuanto a que las desigualdades y conflictos pueden superarse, partiendo de los diferentes tipos de dominación que existen según el tipo de sociedad<sup>98</sup>.

La visión de Weber, aporta elementos nuevos y necesarios para explicar la realidad en la evolución de los conflictos de las sociedades, específicamente de las modernas, que hacen de él un autor al igual que Marx, sujetos elementales, para abordar el tema de las desigualdades de los estratos sociales, todos ellos, como objetivo fundamental del concepto de ciudadanía en la época actual. En su

---

<sup>96</sup> Duek, Celia, (2006), “Weber’s theory of social stratification: a critical analysis”, Revista austral de ciencias sociales; Argentina.

<sup>97</sup> Mientras que el auténtico lugar de las "clases" es el orden económico, el lugar de los "grupos de estatus" es el orden social, esto es, la esfera de distribución del "honor". Pero los "partidos" habitan una mansión de "poder". Su acción se orienta a la adquisición de "poder" social, es decir, a influir sobre las acciones comunales, sea cual sea su contenido. En Gerth y Mills, *op cit*, 1946.

<sup>98</sup> Duek, *op cit*, 2006

obra “La ciudad”, ciudadano, burgués, cristiano y soldado son los cuatro pilares en las que se edifica la ciudad ideal, ya que cada uno de ellos representa la libertad en particular: política, económica, religiosa y militar<sup>99</sup>. Las características que tienen este rol de individuos es la comunidad de los iguales, por lo que desde su perspectiva, la ciudad no es un conjunto de construcciones sino una asociación política de “cives”, seres humanos libres.

En la época actual, donde la igualdad y la libertad parecen desvanecerse, el ideal de la ciudad encuentra su punto más frágil y cuestionable, en la que podrá alcanzarse únicamente en la medida que se tengan condiciones adecuadas que no quieten a los individuos la libertad que Weber colocaba en el modelo ideal. Una verdadera ciudad formada por ciudadanos debía poseer leyes y tribunales propios, en otras palabras conformadas por “compañeros de derecho”, a través del reconocimiento de una legalidad que permita tratar de manera imparcial e indivisible el reconocimiento de un trato igualitario<sup>100</sup>.

Sin en cambio, surge otro pensador que mantiene una visión un tanto diferente a las ideas de Marx y Weber, este es Emile Durkheim, este autor no puso énfasis especial sobre la idea de clase o de la estratificación social, ya que sus intereses en sus investigaciones eran otros, pero la principal diferencia entre él la de los otros autores ya referidos que aporta a la investigación de este trabajo, es su pertenencia a la corriente teórica del estructural funcionalismo, misma que parte del conflicto y la lucha de clases como un elemento necesario de la sociedad que busca permanecer en un perfecto equilibrio<sup>101</sup>; en otras palabras el conflicto y

---

<sup>99</sup> Weber, Max (1987), La ciudad. Madrid, La Piqueta.

<sup>100</sup> Weber, op cit, 1987.

<sup>101</sup> El estructural funcionalismo es una teoría sociológica priorizada por la importancia del contexto sobre la acción, del sistema sobre sus componentes, y realza las funciones integradoras y de adopción que hacen posible la continuidad del sistema social. Conceptos como estructura, función, objetivo, valor, integración, adaptación, papel, estatus, conflicto y cambio, pero sobre todo la idea de que la sociedad está construida jerárquicamente por subsistemas en los que la acción esta ordenada, se hicieron comunes y fueron aceptados como categorías de análisis, de ahí que a este enfoque se le llame también estructural funcionalismo. Entre sus principales ponentes esta Herbert Spencer, Durkheim, Mosca, Parsons etc. En Palacio, Andrés Felipe, (2009), “La comprensión clásica del suicidio de Emile Durkheim a nuestros días”, Universidad de Antioquia, Colombia

la lucha son elementos necesarios de toda sociedad que permanecen en un estricto orden.

La idea recurrente de Durkheim parte de refrendar el pensamiento del orden social a través de la fuerza colectiva de la moral, ya que la moral es el medio que lleva a la integración de la sociedad. Lo anterior, se refuerza con el concepto de analogía orgánica<sup>102</sup>, donde se mira a la sociedad como un organismo biológico que se integra por varios órganos que forman parte de un sistema mayor.

En función a ello, se concibe a la moral como un elemento central de las clases y estratos sociales, pues al igual que Weber, confluye en la opinión de considerar la naturaleza humana como egoísta, por lo que si se deja al libre albedrío de cada una de las personas el orden de la sociedad, cada uno velaría respecto a los intereses personales sin mirar las necesidades de los demás<sup>103</sup>, ahí el punto toral de su trabajo al momento de concebir a la moral como el objeto más importante de la integración y funcionamiento de la sociedad, por medio de instituciones como la religión, la familia, educación y asociaciones en pro del bien común son órganos importantes de la cohesión.

El contexto del trabajo principal de Durkheim que versa sobre la desigualdad de clases se encuentra en “la división del trabajo social” donde señala que las desigualdades externas son las que imponen las condiciones sociales del individuo, mismas que hacen alusión a las condiciones de vida que preceden y son establecidas al momento en que nace todo individuo. Sin embargo, el argumento de Durkheim no solo se queda con este tipo de especificación, ya que anexa la idea de desigualdad interior, como aquella que es propia de las habilidades y talentos de cada persona, comúnmente conocido como el “talento individual”<sup>104</sup>. Ciertamente, el trabajo de Durkheim pareciera que no ve las desigualdades como un punto de quiebre o como un elemento central de atención

---

<sup>102</sup> Durkheim, Emile, (2001), “Las reglas del método sociológico”, Fondo de Cultura Económica, México.

<sup>103</sup> Ibidem.

<sup>104</sup> Durkheim, op cit, 2001.

de las clases de la sociedad, sino más bien, como un efecto de la moral y su presencia dentro de esta, ya que si es cierto que apoya la idea de la meritocracia, el autor pareciera que apunta más a lograr un mayor grado de solidaridad social y cohesión que permita a las personas vivir en tranquilidad conforme al grado de satisfacción en el cumplimiento de las aspiraciones personales, que desembocan ahora si en un mejor entorno del sistema.

En este mismo sentido, Lukes<sup>105</sup> señala que Durkheim tenía una fuerte tendencia a concebir a la sociedad como un todo, en términos de pluralidad y de conflicto entre diversas fuerzas y grupos sociales, por lo que, en este tenor, Giddens<sup>106</sup> reafirma la postura de Durkheim al señalar que la división del trabajo en una sociedad produce conflicto, dicho en otras palabras, los individuos buscarán satisfacer sus necesidades y sentirse plenos, independientemente de cuál sea el final de esa búsqueda, por lo que la presencia de las desigualdades estará presente desde el interior como desde el exterior en aquella que nace de la especialización del trabajo social, partiendo entonces por su reconocimiento, misma que la ciudadanía buscara homogeneizar al menos desde la parte formal.

En resumen, desde cada una de las visiones sobre la desigualdad social o idea de estratificación social, llegamos al punto de concebir el tema de la desigualdad, como algo inherente a toda sociedad o forma de vida de los individuos, ya que las características y atributos físicos de cada uno de ellos siempre propiciará una pluralidad de ideas que en términos económicos, políticos y sociales, diversificara las condiciones en las que cada uno se desenvuelva, no obstante, la ciudadanía representa ese piso parejo en el cual se garantiza la libertad de competencia y desarrollo de cada uno conforme a sus intereses.

Ahora bien, el papel del Estado es en gran medida influyente en definir las relaciones que cada uno de los sujetos y actores de las clases sociales establecerán, ya que el rol que juega el Estado marca la pauta de desarrollo de

---

<sup>105</sup> Lukes, Steven, (1985), "Emile Durkheim, His Life and Work: A Historical and Critical Study", Stanford University Press, E.U.A.

<sup>106</sup> Giddens, Anthony, (1978), "Durkheim on Politics and the State", Fontana/Collins, E.U.A.

relaciones en cada una de las pluralidades o diversidades sociales, de tal forma que las reglas que son implementadas por él, influirá quizás no en su totalidad pero si en cierta medida el comportamiento de cada uno de los individuos de la sociedad.

#### 1.4.3.- Surgimiento del Estado de Bienestar y sus efectos sobre la idea de ciudadanía.

Como parte de la transición ideológica que se había suscitado desde el siglo XVII a la época moderna, sumado a las conquistas sociales en el plano de la noción de ciudadanía, es a finales del siglo XIX, cuando surge el Estado de Bienestar, este sistema vino a representar un modelo de gobierno caracterizado por la capacidad de proteger a los ciudadanos contra la pobreza, cuando se encuentran en condiciones de riesgo, tales como la enfermedad, desempleo, vejez y toda posible fractura social<sup>107</sup>. Lo anterior, significó que tuviese la llamada Edad de Oro del capitalismo entre 1940 y 1960, y una compleja “Era de la Austeridad”, de crisis para algunos, a partir de los años 70 que se prolonga hasta la actualidad<sup>108</sup>. Es a partir de este momento, cuando comienza a generarse duda, en cuanto a la credibilidad que el Estado absorba por el simple hecho de ser ciudadanos cargas que anteriormente no le eran reconocidas como tareas propias.

Las crisis económicas que se gestaron a finales del siglo XX, el efecto globalizador de las economías nacionales, la dependencia económica, política y social de cada una de las regiones del mundo, han puesto en duda la viabilidad de un Estado de bienestar que reconozca y aporte al ciudadano la prestación de algunos servicios públicos<sup>109</sup>. El trabajo de Esping-Andersen<sup>110</sup> que clasifica en

---

<sup>107</sup> Del Pino, Eloísa, (2011), “Seis debates sobre los Estados de Bienestar contemporáneos: capacidad de reforma, resultados, nuevos riesgos, globalización, sostenibilidad y alternativas de futuro”, Jornadas de Modernización no democrática: Estado y Actores Sociales, Instituto de Historia (CSIC), Madrid, España.

<sup>108</sup> Pierson, Paul, (2011), “The Welfare State Over the Very Long Run”, ZeS-Working Paper N. 2, Cambridge University Press, Reino Unido.

<sup>109</sup> Castles, Francis G. y Mitchel, Deborah. 1993. "Worlds of Welfare and Families of Nations." en Francis G. Castles (ed.). Families of Nations: Patterns of Public Policy in Western Democracies, Dartmouth: Aldershot: Dartmouth Publishing Company. 93-128, Reino Unido.

tres mundos o regímenes al Estado de Bienestar, es dentro del campo de estudio, un referente el cual a continuación se desarrollará con la finalidad de identificar que tanto ha impactado el modelo del Estado de bienestar a la idea de ciudadanía moderna como parte del reconocimiento de derechos del individuo.

Esping-Andersen considera la idea de ciudadanía de Marshall como aquella en la que se encuentra en el individuo los derechos civiles, políticos y sociales, estos últimos, son la base del Estado de Bienestar, ya que forman parte de las obligaciones de todo gobierno el llevarlos a cabo<sup>111</sup>. Bajo esta perspectiva, identificamos que los derechos sociales por sí mismos, resultan inviolables y garantistas, lo que establece una “desmercantilización” del individuo; en otras palabras, todo lo que se considere como un derecho social, no podrá ser dejado en manos del mercado, sino que parcialmente, el Estado contribuirá con su prestación como medida de reconocimiento de ciudadanía<sup>112</sup>. Desde esta óptica, situamos la idea de ciudadanía como el elemento que implementa el Estado con la finalidad de reducir las desigualdades que son acentuadas por cada una de las clases o estratos, pero que ahora como resultado de las conquistas logradas a través de movimientos sociales queda en manos del gobierno el consolidarlas.

Sin embargo, Titmuss<sup>113</sup> identifica que a pesar de que se está ejecutando el Estado de bienestar en diversas regiones del mundo, no en todas produce el mismo tipo de resultados, como el caso estadounidense que difiere con el modelo de Reino Unido. Titmuss considera que las variaciones del modelo del Estado de bienestar se deben al tipo de política sociales que se implementan, ya que al menos identifica tres categorías; el modelo institucional redistributivo, el modelo de bienestar residual y el modelo de logro-rendimiento<sup>114</sup>. A partir de ello, Esping-

---

<sup>110</sup> Esping-Andersen, Gøsta, (1990), “The Three Worlds of Welfare Capitalism”, Cambridge: Polity Press & Princeton: Princeton University Press, Reino Unido.

<sup>111</sup> Ibidem.

<sup>112</sup> Arcidiácono, Pilar, Gamalo Gustavo, 2008, La desmercantilización del bienestar. Reflexiones críticas sobre la justiciabilidad de los derechos sociales, Programa Andino de Derechos Humanos PADH, Argentina

<sup>113</sup> Titmuss, Richard. M, (1958), “Essays on Welfare State”, Allen & Unwin, Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica.

<sup>114</sup> El modelo de bienestar residual se caracteriza por ser un tipo de políticas sociales en las que el sector privado presta los servicios que no contempla el sector público; es decir, aquellos que dejan

Andersen pone el énfasis en un equilibrio de tres fuentes de provisión del bienestar; el mercado, la familia y el Estado<sup>115</sup>. En esta medida la intensidad en la que el Estado va prestando los servicios, está ligada en la forma de reconocimiento de ciudadanía, ya sea en mayor o menor grado de incidencia.

En el primer modelo se encuentra el “régimen liberal”, el estado tiene un papel residual en la provisión del bienestar, donde predominan las prestaciones sociales modestas, que se eligen por medio del filtro de grado de necesidad en los ciudadanos<sup>116</sup>, es decir aquellos que sirven para cubrir las cuestiones básicas, por lo que bajo este modelo del Estado de bienestar, se depende primariamente del mercado, con la finalidad de que todo aquellos que no sea prestado por éste, el Estado pueda ejercerlo con la finalidad de garantizar el bienestar, o dicho en otras palabras, garantizar la ciudadanía social.

En el segundo modelo del Estado de bienestar, se encuentra el “régimen conservador”, donde el papel del varón es trascendental como el sustentador de la familia, apoyado de la mujer como el ama de casa, todos ellos como responsables del bienestar. El elemento principal de este modelo es el asegurar los riesgos por medio del estatus ocupacional de los individuos<sup>117</sup>; por lo que se forma parte del mercado laboral como garante del cumplimiento del bienestar, o, mejor dicho, los derechos sociales son prestados en menor medida por parte del gobierno, dado

---

de encontrarse dentro del límite de lo privado pasa a ser de lo público, con la finalidad de no dejar vacíos en las prestaciones de los ciudadanos. En lo que respecta al modelo logro-rendimiento, su funcionamiento se apoya en el cumplimiento de los objetivos de la política social, por el cual se continua el financiamiento de cada una de las prestaciones del gobierno a la ciudadanía, con la finalidad de alcanzar los resultados planteados. Finalmente, el modelo institucional redistributivo, consiste en que cada una de las dependencias de diversos ámbitos gubernamentales (federación, estado, municipios), sean las encargadas de retener los ingresos del gobierno, con la finalidad de que posteriormente, pueda ser redistribuido con el objetivo de ejecutar políticas sociales en cada uno de los espacios públicos. En Titmuss, Richard. M. 1974. ‘What is Social Policy?’, in Brian Abel-Smith and Kay Titmuss (eds), *Social Policy: An Introduction*, Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica.

<sup>115</sup> Esping-Andersen, op cit, 1990.

<sup>116</sup> Navarro, Ruvalcaba, Mario Alfredo, 2006, Modelos y regímenes de bienestar social en una perspectiva comparativa: Europa, Estados Unidos y América Latina, Universidad de Guadalajara, México.

<sup>117</sup> Palier, Bruno, (2013), “El régimen de bienestar continental de un sistema congelado a las reformas estructurales” en Eloísa Del Pino y Ma Josefa Rubio, P. (eds.) *Las transformaciones de los Estados de Bienestar y las Políticas Sociales*. Madrid: Tecnos. 61-85, España.



que el nivel de involucramiento, pero sobre todo de responsabilidad del sujeto es el que determina en mayor medida su ejecución.

Finalmente, como tercer modelo del Estado de bienestar, Esping-Andersen, establece el “régimen socialdemócrata”, presente en los países nórdicos, bajo un régimen que el autor considera como generoso, dado que el garantizar los derechos sociales se universaliza ya que por medio de la distribución de la riqueza se reduce la pobreza<sup>118</sup>. Al igual que en los modelos anteriores se busca facilitar el empleo de los ciudadanos, para que a su vez estos, reduzcan el nivel de dependencia del gobierno.

Lo anterior, nos sirve para conocer que no todos los tipos de Estado de bienestar han sido los mismos, a pesar de considerarse dentro del mismo modelo, por lo que cada uno juega bajo su propia configuración de estratificación de clases, conforme a las razones históricas, pero sobre todo ideológicas que han llevado a los estados-nación a ser fundados, por lo que el hablar de una ciudadanía social adquiere diferentes implementaciones, toda vez que se establecen nuevos modelos económicos que repercuten en el papel del Estado y su interacción con el mercado.

1.5.- Las desigualdades reales de la ciudadanía frente a la formalidad legal del concepto.

El estudio de la ciudadanía frente al Estado, nos ha llevado a mirar los cambios que se han suscitado en cuanto al tipo de relaciones e intensidades de la sociedad frente al gobierno, por lo que en la época actual, la noción de ciudadanía se ve establecida en la norma formal de todo estado-nación, lo que nos lleva a cuestionar si así como se ha desarrollado el proceso histórico de ciudadanía se presenta en la actualidad el real acceso y ejercicio de dichos derechos en la práctica.

---

<sup>118</sup> Esping-Andersen, Gøsta, (2005), “Comparative and Historical Studies of Public Policy ant the Welfare State” en Thomas Janoski, Robert Alford, Alexander. Hicks y Mildred A. Schwartz (eds.) The Handbook of Political Sociology. States, Civil Societies, and Globalization. Cambridge: Cambridge University Press. 509-525, Inglaterra.

La ciudadanía representa la igualdad de todos los individuos frente a la ley y el Estado, todos los ciudadanos sin excepción mantienen los mismos derechos y obligaciones, por lo que la idea de ciudadano se ha vuelto universal, sin embargo, el problema que parece mostrarse en las sociedades actuales es que esa igualdad formal puede ser negada o colocarse en tela de juicio frente a las desigualdades sociales de los individuos<sup>119</sup>, por lo que el pertenecer a ciertos grupos vulnerables de la sociedades representa un riesgo de inaplicabilidad lo que formalmente se mantiene establecido.

Para algunos autores como Durand<sup>120</sup> la existencia de lo que él denomina como Estado de excepción propicia, que la igual formal no se aplique en la práctica, reforzando la idea de Tilly<sup>121</sup> al señalar que la ciudadanía solo puede ser aplicada en aquellos países donde existe un Estado relativamente poderoso y centralizado, que tiene la capacidad de asegurar la praxis de lo que formalmente queda constituido. Ante esta postura teórica, pareciera que se confirma el efecto del fenómeno capitalista en los países subordinados que se encuentran en la periferia, donde al pelear las inversiones realizadas por los países centrales, tienden a disminuir las regulaciones en beneficio de los trabajadores por lo que dicho fenómeno, nos lleva a replantear la idea de si la ciudadanía es vista como una conquista o si bien, el capitalismo ha colocado dicho término en una situación de vulnerabilidad, al menos en las economías subdesarrolladas y tercermundistas.

La exclusión e ilegalidad forman parte de las características del Estado de Excepción y de la ciudadanía precaria, por lo que nos llevaría a replantear el debate teórico que se ha venido mencionando en el presente capítulo, para situarlo ya no como una conquista que debe permanecer establecida en la ley, sino que se requiere que los derechos mínimos sean totalmente aplicables a

---

<sup>119</sup> Valadés, Diego, 2002, "la no aplicación de las normas y el Estado de derecho" en Miguel Carbonell, Wistano Orozco y Rodolfo Vázquez (coords.), Estado de derecho. Conceptos fundamentales y democratización en América Latina, México, D.F., UNAM y Siglo XXI Editores, pp.129-186.

<sup>120</sup> Durand, Ponte, Victor Manuel, 2010, Desigualdad social y ciudadanía precaria: ¿Estado de excepción permanente?, UNAM y Siglo XXI.

<sup>121</sup> Tilly, Charles, 1998, "Were Do Rights Come From", en Teda Skocpol (coord.), Democracy, Revolution and History, Ithaca, Cornell university Press, pp. 55-72.

cualquier tipo de población independientemente de las condiciones en las que nace, la clase económica en la que se desarrolla, o etnia a la que pertenece etc.

La nueva relación que se ha gestado entre el mercado y el papel del individuo con éste, parecería que también ha alterado el papel del Estado como agente regulador, viéndose superado por lo que esta nueva relación comienza a propiciar, por ejemplo, para algunos autores<sup>122</sup> existe en este contexto una pérdida en el rol de centralidad del Estado, que, al verse superado por la influencia del mercado, tiende a recular y someterse en algunos de los casos a éste último, un ejemplo de ello, son las políticas económicas neoliberales, en donde el sector privado se instala donde se oferten las mejores propuestas que le resulten atractivas, aún en perjuicio de los derechos y prestaciones laborales de los individuos. En esta línea, para Durand<sup>123</sup>, nos situamos en una “Hiperindividualización” como efecto de la ciudadanía individual radical, en la que las cúpulas sindicales buscan el interés individual, sin importar si esto le represente a los trabajadores un bienestar común.

Dicha transformación económica que repercute en la ciudadanía, ahora parece redefinir el espacio público, por lo que anteriormente los lugares destinados para la confluencia de los individuos eran los parques y las plazas públicas, ahora se han transformado en algunos casos, a los centros comerciales. Sumado a lo anterior, la segmentación del trabajo pareciera formar parte de las crecientes desigualdades que repercuten en la noción de ciudadanía, donde la igualdad formal acentuaría de manera más profunda las desigualdades, al reconocer diversos tipos de sujetos con distintas capacidades frente a los demás. Un ejemplo que profundiza los niveles de desigualdades de la ciudadanía social latentes en México se encuentra en el “Informe Desigualdades en México, 2018”, publicado por el Colegio de México en conjunto con la Red de Estudios sobre desigualdades, donde se identifica que en México, las personas nacidas en pobreza siguen teniendo posibilidades muy limitadas de ascender en la escala

---

<sup>122</sup> Tirado Jiménez, Ramón, 2003, “la nueva teoría del crecimiento y los países menos desarrollados”, en Comercio Exterior, vol. 53, núm. 10, octubre, México, pp. 918-934.

<sup>123</sup> Durand, op cit, 2010.

social. De hecho, tenemos una de las tasas de movilidad social ascendente más bajas en el mundo. Además, los ingresos laborales de los trabajadores se han estancado desde 2007<sup>124</sup>.

En México, desde 2000, las oportunidades para acceder a empleos de calidad han disminuido. La precariedad laboral se revela en tres datos contundentes: la proporción de trabajadores subordinados que ganan menos de un salario mínimo ha aumentado en más de 50%, la fracción con seguridad social no ha crecido y la de quienes trabajan sin contrato ha disminuido marginalmente.

A partir de la recesión de 2008, los salarios se han deteriorado para las personas con alta escolaridad y para los empleadores, sin una mejora sustancial en los ingresos de los otros grupos; desde la crisis, hemos presenciado una continua convergencia salarial a la baja. Tanto las personas que laboraban en condiciones de formalidad y aquellas que lo hacían en el sector informal mejoraron sus ingresos hasta la recesión económica, pero a partir de entonces hemos observado un deterioro en las remuneraciones de los trabajadores formales. El caso de los trabajadores subordinados remunerados, aquellos que se encontraban sin acceso a la seguridad social en 2000 era un 44%, mientras que en 2017 fueron un 46%. Para las personas que ganan menos de un salario mínimo en el año 2000 representaban un 15% y en 2017 aumentó a 24%. Finalmente el número de trabajadores subordinados con contrato temporal ascendió de 6% a un 9% en 2017<sup>125</sup>.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ha sostenido que entre más desigual sea una sociedad, será menos participativa, porque la pobreza conduce a la marginalidad<sup>126</sup>. En esas circunstancias, los pobres no participan libremente en la vida económica, ni en la social, ni en la

---

<sup>124</sup> Colegio de México, (2019), "Informe Desigualdades en México", Red de Estudios sobre Desigualdades, México.

<sup>125</sup> Encuesta Nacional de Empleo, 2000-2004 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005-2017.

<sup>126</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2000), "Equidad, desarrollo y ciudadanía", ONU-CEPAL/ Alfaomega. Colombia.

política<sup>127</sup>. La perspectiva que mantiene la población que se ha registrado en la ENCUP 2012, muestra que 68.9% de la población encuestada poco le interesa la política, lo cual incide sustancialmente en su participación, por lo menos en las estructuras institucionales<sup>128</sup>. La participación electoral promedio de 1988 a la elección de 2018, ha sido del 60 %, con una abstención del 40 %<sup>129</sup>.

#### 1.6.- Antecedentes decimonónicos en la construcción de la ciudadanía en México.

Como se ha descrito con anterioridad, la construcción de la ciudadanía moderna ha sido resultado de cambios ideológicos que algunos autores como Marshall<sup>130</sup> la han llamado la suma de conquistas de derechos. El reflejo de los avances más notorios sobre la integración del concepto, hasta aquí vertido se ha enfocado únicamente en el caso europeo, lo que nos lleva a la cuestión en cuanto a ¿Qué sucedía en el caso latinoamericano?, específicamente en México como punto total de la investigación.

La constitución de la ciudadanía en México, ha sido un proceso que representa diversas variaciones a lo largo de la historia, que parte desde el periodo del movimiento de independencia protagonizada por los criollos<sup>131</sup>. El reconocimiento de los hombres por su clase y privilegios dependía del nacimiento, entre cada una de las clases existentes, por lo que, por medio del movimiento independentista, se buscó dotar a los habitantes de la Nueva España de derechos y deberes ciudadanos.

La existencia de las castas en la Nueva España era simbolismo de la desigualdad social<sup>132</sup>, por medio de los privilegios por parte del clero, la milicia y de la aristocracia, sumían a las comunidades indígenas en la opresión y distinción.

---

<sup>127</sup> Prats I. Catalá, Joan, (2000), "Liderazgo, democracia y desarrollo: la larga marcha a través de las instituciones", en Temas de Administración Pública, año III, núm. especial, pp. 12-53.

<sup>128</sup> Encuesta Nacional de Cultura Política y Participación Ciudadana, op cit, 2012

<sup>129</sup> Gutierrez Espíndola José Luis, (2018) "El voto: herramienta de la vida democrática", Instituto Nacional Electoral, México.

<sup>130</sup> Marshall, op cit, 1960.

<sup>131</sup> Riva Palacio, Vicente, 1999, México a través de los siglos, España, Océano, tomo JI, p. 338.

<sup>132</sup> Herrejón Peredo, Carlos (1985). La Independencia según Ignacio Rayón (PDF). Cien de México. Biblioteca Digital Bicentenario (1ª edición). México: Secretaría de Educación Pública.

En el caso de los criollos, consideraban que la independencia de España produciría la eliminación de las desigualdades de clases, pues bajo el dominio español, la distinción de aquellos nacidos en España e hijos de ambos padres españoles, resultaba ser la notoria discrepancia entre la población colonial. Así fue durante casi dos siglos que la categoría de privilegios y derechos de la ciudadanía estuvo distinguida por la variable de la nacionalidad<sup>133</sup>.

Para el año de 1811, Ignacio López Rayón elabora los “Elementos Constitucionales” a manera de proyecto de una Constitución, aun todavía para el Virreinato de la Nueva España, señaló que América era libre e independiente, asumiendo que todo habitante que se encontrará dentro del territorio era igual ante la ley<sup>134</sup>. El contexto por el cual se desarrolló este documento, iba en función a la misma corriente liberal de lo que sucedía en Francia y que en líneas anteriores ya se explicó. Posterior a ello, en 1813 José María Morelos elabora los “Sentimientos de la Nación”, caracterizado principalmente por la independencia de España, así como declarando que la soberanía recaía en el pueblo (mismo principio de la República francesa)<sup>135</sup>. Finalmente, en ese mismo año por medio de la Acta Solemne de Declaración de Independencia de América Septentrional, mostraba disuelta la dependencia de España<sup>136</sup>.

Otro de los aspectos fundamentales por lo cual se buscaba reducir las desigualdades que ya no eran parte del yugo o dominio político español, era el dominio espiritual que se ejercía sobre la sociedad por medio del clero<sup>137</sup>, donde sus límites con el Estado resultaban difusos al tener la influencia sobre las divisiones terrenales, como punto crucial y definitivo en esa secularización de la sociedad de la Nueva España.

---

<sup>133</sup> Vega David, México una forma republicana de gobierno, México, UNAM, 1995, p. 15

<sup>134</sup> López Cámara, Francisco, La génesis de la conciencia liberal en México, México, UNAM, Quinta Edición, 1969, primera parte, pp. 19-124

<sup>135</sup> De la Torre, Ernesto, La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado mexicano, México, UNAMIIH, 1994, pp. 55-57

<sup>136</sup> Valero Silva, José, 2010. «Proceso moral y político de la Independencia de México». Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México Vol. 2. Universidad Nacional Autónoma de México.

<sup>137</sup> Alanís Fernando, "¿Tolerancia o intolerancia religiosa? 1821-1830", Historia Mexicana, núm. 179, 1996, pp. 539-56

En cuanto a la composición poblacional de aquella época, a principios del siglo XIX la población de la Nueva España se calcula que representaba un total de 6 millones de habitantes, de los cuales, 3.6 millones eran indios, un millón y medio castas y casi un millón de blancos, evidenciando así la concentración de riqueza y privilegios de una minoría que propiciaba el rechazo claro de una mayoría. Dentro de dicha composición social, se mostraba a los peninsulares y criollos<sup>138</sup> en la cúspide de la sociedad de la Nueva España, seguido por algunos criollos y mestizos con cargos modestos y finalmente el grueso de la población compuesto por indígenas y campesinos, contemplando que dicha sociedad era inminentemente rural.

Ciertamente, en el tipo de organización social, existían dos bandos opuestos entre sí que percibían visiones totalmente opuestas del mundo, los liberales y los conservadores. Los liberales se caracterizaban por la idea de transformar al país tomando el modelo de la Francia de la Ilustración con los derechos del hombre, la igualdad, democracia y progreso etc.<sup>139</sup>, mientras que por su parte los conservadores veían en España el orden, estabilidad, tradición, catolicismo etc.<sup>140</sup>. Ante este escenario y visiones del país encontradas, al grueso de la población (campesinos e indígenas) no les interesaba tomar algún bando en su lucha como propia, sino solamente, su aspiración es que los dejaran ser<sup>141</sup>. La concepción indígena y campesina poseía como base de su organización la lealtad a su comunidad, su auto gobierno, sus tierras, sus actividades comunales etc.<sup>142</sup>, más allá de lo que fuese el destino del país, aunque es preciso puntualizar que el clero si gozaba un peso importante en la población indígena.

---

<sup>138</sup> La población de los criollos se integraba por el clero, milicia, mineros, comerciantes y hacendados. En García Jacales, María, "Apuntes sobre los orígenes de la ciudadanía mexicana: derechos civiles y políticos en la construcción de una sociedad laica, Estudios Políticos, 2006.

<sup>139</sup> García Jacales, María, 2006, "Apuntes sobre los orígenes de la ciudadanía mexicana: derechos civiles y políticos en la construcción de una sociedad laica, Estudios Políticos, UNAM, México.

<sup>140</sup> Hale, Charles A. 1987 El liberalismo mexicano en la época de Mora, México, Siglo XXI Editores.

<sup>141</sup> El dejar ser, tenía que ver con el legado cultural particular, el cual no tenía nada que ver con inquietudes liberales o con-servadoras, ni con futuros que no fueran lo que habían sido hasta entonces su vida 'y cultura, que se veían amenazadas por los cambios que imponían los políticos. En García, op cit, 2006.

<sup>142</sup> Guerra, Françoise-Xavier, 1988, México: del Antiguo Régimen a la Revolución, México, FCE.

De esta forma, el periodo de la Nueva España se caracterizó por ser un periodo de castas en la que la estratificación social, sería determinada por el color de piel, así como la movilidad entre las clases era cerrada, ya que desde el nacimiento se establecerían los límites del individuo, repercutiendo con ello los privilegios a los cuales se hacía acreedor. Posteriormente, en el movimiento de independencia se establecieron los primeros intentos por lograr una mayor reducción de desigualdades por medio de la ciudadanía como medio de universalizar los privilegios al grueso de la población. Lo anterior, quedó en manifiesto por medio de los “Decretos a Favor de los Indios y Castas” elaborados por Miguel Hidalgo y Costilla en la ciudad de Guadalajara el 6 de diciembre de 1810, precisando lo siguiente:

*10. Que todos los dueños de esclavos deberán darles la libertad, dentro del término de diez días, so pena de muerte, la que se les aplicará por transgresión a este artículo<sup>143</sup>.*

Con ello se pondría fin a la esclavitud, así como la libertad de tributos y otras responsabilidades que eran obligadas a llevar a cabo al sector más desfavorecido de la sociedad. Posteriormente, el 17 de septiembre de 1822 el Congreso Constituyente ordenó que todos los documentos públicos y privados se asentaran los nombres de los habitantes omitiendo el calificarlos “por su origen”, esto representaría un avance trascendental en la igualdad de las personas, que los propios liberales deseaban convertir a cada habitante en un ciudadano<sup>144</sup>.

Consecuentemente, en el imperio de Agustín de Iturbide que solo dura dos meses y en el cual se había disuelto el Congreso, situación que fue rechazada por Antonio López de Santa Anna, éste último proclama el Plan de Veracruz el 6 de diciembre de 1822 en el que se reafirma a la religión católica como única para los ciudadanos, además de establecer en su artículo 17, dentro del apartado de aclaraciones lo siguiente:

---

<sup>143</sup> Echeverri, Marcela, 2009, Los derechos de indios y esclavos realistas y la transformación política en Popayán, Nueva Granada (1808-1820), College of Staten Island. City University of New York, New, York.

<sup>144</sup> Guerra, op cit, 1988.



*Segunda. Son ciudadanos todos, sin distinción, los nacidos en este suelo, los españoles y extranjeros radicados en él, y los extranjeros que obtuviesen carta de ciudadano, según la ley.*

*Tercera. Los ciudadanos gozarán de sus respectivos derechos, conforme a nuestra peculiar Constitución, fundada en los principios desigualdad, propiedad y libertad, que son las que corren más peligro en tiempos de convulsiones políticas<sup>145</sup>.*

La discusión que se suscitaba entre los dos bloques opositores ahora se enfrascó en identificar las cualidades de aquellos que podrían tener la categoría de ciudadanos; los liberales consideraban que tendrían que ser todos los habitantes del país sin excepción alguna, mientras que los conservadores consideraban solo a aquellos que contaran con algún título de propiedad, porque según esto, solo serían aquellos que están capacitados para participar como ciudadanos<sup>146</sup>. La razón oculta que movía a los conservadores a clasificar de esta manera a los individuos, sería en que permanecerían los privilegios y protecciones a la clase alta que contaba con bienes materiales.

Ante esta disyuntiva, surge otro pensador liberal como Fray Servando Teresa de Mier, que, a pesar de ser liberal, precisaba que se debía de tener cuidado al conceder a los individuos la ciudadanía, en sus propias palabras "...ya que al pueblo se le ha de conducir, no obedecer..."<sup>147</sup>, para lo cual, se debería de limitar la soberanía a los individuos por medio del ejercicio de sus derechos cívicos y políticos, ya que no contaban con la experiencia necesaria en el ejercicio ciudadano<sup>148</sup>. Desde esta óptica, la ciudadanía vista por Mier requería verdadero conocimiento y preparación que no se encontraba en los habitantes de los primeros años posteriores a la independencia de México.

---

<sup>145</sup> Ortiz, Escamilla, Juan, 2012, Veracruz, La guerra por la independencia de México 1821-1825, Antología de documentos, Universidad Veracruzana.

<sup>146</sup> Hale, op cit, 1985.

<sup>147</sup> Fray Servando Teresa de Mier, "Profecía sobre la Federación. 1823", en Álvaro Matute, op. cit., pp. 247-248.

<sup>148</sup> Diego Fernández, Rafael, "Influencia y evolución del pensamiento político de fray Servando Teresa de Mier", Historia Mexicana, núm. 189, 1998, p. 31.

En contraparte, los conservadores apoyaron la tesis de ciudadanía unida a la propiedad en el francés Benjamin Constant<sup>149</sup>, al asegurar que las clases dueñas de bienes y propiedades eran estabilizadoras de la sociedad, donde en sus "Principios de Política" afirmaba que un ciudadano requería lo siguiente:

*Es preciso, pues, además del nacimiento y la edad legal, un tercer requisito: el tiempo libre indispensable para ilustrarse y llegar a poseer rectitud de juicio. Sólo la propiedad asegura el ocio necesario, sólo ella capacita al hombre para el ejercicio de los derechos políticos<sup>150</sup>.*

En suma, la postura de los conservadores se justificaba en que la propiedad determinaba las clases sociales, así como su relación, y no el estatus jurídico.

El debate entre conservadores y liberales del México de aquella época, no sólo se enfatizó en los requisitos del ciudadano, sino también en cuanto a las libertades de expresión como una libertad propia de los ciudadanos<sup>151</sup>. El desarrollo de la imprenta en el siglo XIX jugó un papel determinante respecto a la palabra escrita y su libertad de expresión, a través de publicaciones oficiales, se atacaba constantemente al movimiento liberal que buscaba la universalización de la ciudadanía, y ellos encontraban su refugio por medio de los publicados rebeldes<sup>152</sup>.

Para la Constitución de 1824, se reglamenta la libertad de imprenta en los artículos 15 y 16, de los cuales, el primero de ellos, establecía la represión ante los panfletos políticos y en el artículo posterior, los escritos que afectaran el honor y la reputación de los particulares<sup>153</sup>. De esta forma, los ideales de los movimientos europeos enfatizados en el lema de la revolución francesa, juega un rol trascendental en los ideales del gobierno mexicano hacia el pueblo, confrontados con la existencia de los conservadores como detentadores de los

---

<sup>149</sup> Constant, Benjamín, Principios de política, España, Aguilar, 1970, p. 58.

<sup>150</sup> Ibídem, 1970.

<sup>151</sup> Del Arenal Fenochio, Jaime, 1998, "El significado de la Constitución en el programa político de Agustín de Iturbide", Historia Mexicana, núm. 189, pp. 37-70.

<sup>152</sup> Verges, José María, "El ilustrador nacional", en Ernesto de la Torre v., Lecturas históricas mexicanas, México, UNAM, 1994, tomo IV, p. 488

<sup>153</sup> López Cámara, Francisco, 1999, La génesis de la conciencia liberal en México, UNAM, México.

privilegios y limitación en la apertura de la universalización de dichos privilegios a un sector mayor de la población.

En cuanto a los liberales, uno de sus objetivos principales era la secularización<sup>154</sup>, ya que no bastaba con que la sociedad tuviera un reconocimiento de privilegios que si tenía un porcentaje menor del total de la población, sino que también era necesario que la sociedad fuese autónoma en cuanto a las instituciones como la iglesia, milicia y por supuesto como se ha mencionado la nobleza. Las desigualdades en cada uno de los sectores de la población se veían como puntos centrales de discusión, entre los que ostentaban los beneficios y privilegios y aquellos que buscaban también alcanzarlos, pero que por su condición de nacimiento no los tenían. De tal forma, la lucha no era únicamente de reconocimiento de privilegios, sino de pérdida de autoridad y riquezas por parte de aquellos sectores aventajados.

Ciertamente, en lo que se refiere al papel de la iglesia, el gobierno de Valentín Gómez Farías intentó separar al Estado de la iglesia, y que ella dejara de intervenir en los asuntos públicos, logrando con ello, un equilibrio de poderes que no fuese sentenciado por un poder arbitrario<sup>155</sup>. El siglo XIX, estaría caracterizado por la disputa entre estos dos actores que, para José María Luis Mora, la iglesia representaba la tiranía mental sobre el pensamiento y la educación de los ciudadanos como lo expresa de la siguiente forma:

*“...La meta era hacer civiles los actos del hombre de la cuna a la tumba, dejando la intervención de la Iglesia exclusivamente sujeta a la conciencia individual... El Estado tenía que recobrar un poder civil que, de hecho, era ejercido por el pueblo...”*<sup>156</sup>

Bajo este tenor, uno de los puntos de acuerdo entre conservadores y liberales sería la formación de los ciudadanos en su nivel educativo con miras a un proceso de reducción de desigualdades, que se encontraba únicamente en manos

---

<sup>154</sup> Reyes Heróles, Jesús, 1979, El liberalismo mexicano, FCE, México.

<sup>155</sup> Ibidem.

<sup>156</sup> Reyes Heróles, Jesús, op cit, 1979.

del clero, como elemento propio de la ciudadanía social. Una de las primeras medidas que tomaron los liberales en sus gobiernos, fue la supresión del gremio de maestros en 1814 como parte de la desarticulación del régimen antiguo<sup>157</sup>. En este mismo sentir, en 1826 Guadalupe Victoria expresó que la educación ayudaba a consolidar a las naciones, opinión que se fortaleció en 1829 con Vicente Guerrero que miró en la educación el camino a la razón y prosperidad de desarrollo económico<sup>158</sup>. Para el año de 1833 el Congreso conformado por una mayoría liberal, decretó reformas de supresión al control religioso en los centros educativos, aunque sería parte del comienzo por la lucha que continuaría en décadas posteriores, hasta 1850 con Benito Juárez que expresó que la educación era el camino a la prosperidad, alejando del vicio y de la inmoralidad a la sociedad<sup>159</sup>.

En la Constitución de 1857 se integra dentro del artículo tercero, que la educación quedaría sometida a la inspección federal, derivando que en 1867 se instituyera la educación gratuita y obligatoria para los pobres, acto que permearía en todas las entidades federativas<sup>160</sup>. Finalmente, en 1880 durante el gobierno de Porfirio Díaz se modifica el artículo 109 de la Constitución que establece la educación primaria laica, general, gratuita y obligatoria<sup>161</sup>, como parte del proceso universal de reducción de desigualdades en el acceso a servicios por parte del Estado.

En suma, la influencia de la Revolución Francesa, la declaración de independencia de Estados Unidos y la Constitución de Cádiz, representaron sucesos que más allá de ser hechos concretos en la historia, influyeron en gran medida en el proceso liberal e insurgente para definir al ciudadano en el México de

---

<sup>157</sup> Vega, David, 1995, México: Una forma republicana de gobierno, UNAM, México.

<sup>158</sup> De la Torre Villar, Ernesto, 1994, La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado mexicano, UNAMIIH, México.

<sup>159</sup> Matute, Álvaro, 1996, Antología. México en el siglo XIX, fuentes e interpretaciones históricas, UNAM, México.

<sup>160</sup> Covo, Jacqueline, 1998, "La idea de la Revolución francesa en el Congreso Constituyente de 1856-1857", Historia Mexicana, núm.149, pp. 69-78

<sup>161</sup> Escalante, Fernando, op. cit., p. 58.

aquella época<sup>162</sup>, por medio de un sistema más justo de lo que las castas por sí simbolizaban. En este contexto, es importante notar, que lo que sucedía en las colonias de España, en este caso de la Nueva España, repercutió de una manera gradual en la manera de organización y sobre todo en la independización de los territorios.

De esta manera, el proceso de transformación de habitantes a ciudadanos en México, fue propiciado en su totalidad por los liberales, que se caracterizaron por ser criollos ilustrados<sup>163</sup> con deseo de quitar los privilegios a una minoría de la población que no reflejaba ni representaba los intereses de la mayoría, frente a un grupo de conservadores, distinguidos por ser los portadores de la riqueza y privilegios que veían amenazado su dominio y control frente a estas nuevas ideas tomadas de la región europea.

#### 1.7.- La construcción de la ciudadanía en el México del siglo XX.

Como se ha venido señalando en el apartado anterior, el proceso gradual de reducción de desigualdades formales en México fue un proceso de puja entre dos fuerzas, los liberales y conservadores, mismos que a su visión planteaban la apertura de derechos o privilegios para la población en general, puntualizando que temas de elecciones en el gobierno no era aún de las mayorías pues solo un puñado de letrados era los que decidían el rumbo del país<sup>164</sup>, dejando a la mayor parte de la población al margen del reconocimiento y ejercicio de sus derechos.

Tras haberse realizado modificaciones constitucionales en el siglo XIX, el siglo XX en México, partía políticamente de la mano del general Porfirio Díaz, consolidado en el poder tras la oposición al gobierno de Benito Juárez en 1872 y al de Lerdo de Tejada en 1876 con lo que llegó al poder reeligiéndose constantemente entre 1884 y 1910<sup>165</sup>. Respecto a los posibles beneficios, la

---

<sup>162</sup> Meyer, Lorenzo, 2005, El Estado en busca del ciudadano, México, Océano.

<sup>163</sup> Olvera Rivera, Alberto, 2001, "La ciudadanía en México en los albores del siglo XXI", en Revista Sotavento MBA, núm. 10, Bogotá, Universidad Externado de Colombia.

<sup>164</sup> Sabine, George. (1994). Historia de la teoría política. México: Fondo de Cultura Económica.

<sup>165</sup> Rodríguez Adrados, Francisco. (1997). Historia de la democracia. Madrid: Temas de hoy.

sociedad vio un progreso económico en la infraestructura pública que vino acompañado de aspectos negativos como los abusos, represión y despojos<sup>166</sup>.

Para las elecciones de 1910, participaron únicamente sólo dos partidos, con sus respectivos candidatos, el Antirreleccionista con Madero y el Reeleccionista con Díaz, dejando fuera por su carácter anárquico, al Partido Liberal Mexicano. Madero al hacer campaña en el norte del país fue detenido en San Luis Potosí y recluido en la cárcel, tiempo después se reconoce la victoria de Porfirio Díaz<sup>167</sup>. Las demandas del movimiento armado revolucionista exigía reformas para que los campesinos tuvieran tierras, mejores salarios y justicia para los desposeídos pero este tipo de demandas, propagadas por la gente del Partido Liberal, no encontró eco en el proceder de Madero, porque las prioridades de éste, no coincidían con aquellas. A Madero y su grupo, les interesaba el poder político, les interesaba echar a Díaz y quedarse en su lugar. Era un grupo, en su mayoría, procedente de la elite terrateniente o ranchera que sólo reclamaban mayor participación política y económica en el país<sup>168</sup>.

Ante este escenario, identificamos que los fines del movimiento revolucionario, al menos en su inicio organizado por la elite opositora no se encontraban verdaderamente el reconocimiento por lograr las igualdades políticas entre la mayoría de la población, ni la conquista en los derechos laborales, propios de la ciudadanía civil como el acceso a la justicia.<sup>169</sup> Se tardó poco menos de un año en ser derribado el gobierno de Porfirio Díaz, para que finalmente en la Constitución de 1917 se diera sustento legal a las condiciones motivantes de dicho pensamiento revolucionario, ya que se mantuvieron las garantías individuales (como parte del reconocimiento del estatus ciudadano) y el reconocimiento y tutela de los derechos ciudadanos con la novedad del espíritu social que se le incorporó.

---

<sup>166</sup> Medina, Luis, (1995). *Hacia el nuevo Estado. México. 1920-1994*. México: Fondo de Cultura Económica.

<sup>167</sup> González, Luis, (1976), "El liberalismo triunfante", Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia General de México*, México, D.F, Colegio de México, pp. 897-1016

<sup>168</sup> Semo, Enrique, (1991), "Historia mexicana, economía y lucha de clases", Era Editores, México.

<sup>169</sup> Aguilar Camín, H. (1989). *A la sombra de la Revolución Mexicana*. México: Cal y Arena.

Lo novedoso en la Constitución de 1917 en el plano de reconocimiento de la ciudadanía formal, se fundamentó en los artículos 3, 27, 123 y 130, evidenciando la falta de ciudadanía y de responsabilidad individual frente al rumbo del país<sup>170</sup>, no bastaba sólo la idea de una república ni de elecciones periódicas, ni aún la figura de las garantías individuales, sino que era necesaria una verdadera igualdad educativa, económica, laboral y judicial para hablar de una verdadera ciudadanía<sup>171</sup>. A partir de entonces, la obligatoriedad de la escuela gratuita y laica por medio de la separación iglesia-estado, la justicia laboral y por consecuencia el fin de los privilegios, fueron pasos que fortalecieron la igualdad en el grueso de la población al menos desde un sentido formal que tanto se buscaba.

De esta forma, la justicia social del Estado posrevolucionario en México tiene como principal antecedente el origen popular de la Revolución bajo la lógica de que la igualdad de las oportunidades traería consigo la justicia social<sup>172</sup>, visto como un componente necesario para hablar de universalidad e igualdad en los mexicanos. Por medio del crecimiento económico del país se pensaba que se facilitaría dar a los mexicanos la oportunidad y los medios para reducir la brecha de desigualdades marcadas hasta antes del proceso revolucionario, ya que por medio de la distribución equitativa de los medios explotados y administrados por el Estado se estaría llegando a una ciudadanía que ofreciera los mismos privilegios a todos los mexicanos<sup>173</sup>.

Dentro de la idea de la ciudadanía social en México, la Constitución de 1917 abarca los derechos sociales como la regulación de las relaciones obrero patronales, la regulación en las condiciones del trabajo y algunas garantías cuya aplicación dependía de la intervención del mercado como el derecho al trabajo y al

---

<sup>170</sup>Soto Espinosa, Edson Abraham, (2006), Ciudadanía y Democracia en la Historia de México, Decimo Primer Certamen de Ensayo Político, Consejo Estatal Electoral de Nuevo León, México.

<sup>171</sup> Aguilar, op cit, 1989.

<sup>172</sup> Córdova, A. 1994 "Desarrollo, desigualdad y recursos naturales", en Pascual Moncayo, P. y Woldenberg, J. (coordinadores) Desarrollo, desigualdad y medio ambiente (México: Cal y Arena).

<sup>173</sup> Boltvinik, J. (s/f) "Dinámica y características de la pobreza en México", en Gómez de León, José y Cecilia Rabel (coordinadores) "La población de México: tendencias sociodemográficas y perspectivas hacia el siglo XXI" (México: Fondo de Cultura Económica).

salario remunerado<sup>174</sup>. En este sentido, la legislación que sobrevino en materia de derechos sociales, vulneró la idea del ciudadano como individuo, para darle mayor fuerza a las masas, sectores y grupos organizados reconocidos y relacionados con el Estado, tal fue el caso del Cardenismo, donde se evidenció de una manera precisa con la formación del Partido de la Revolución Mexicana (antecesor del Partido Revolucionario Institucional) que las agrupaciones fueron la base organizativa del partido y no los individuos. Llegados hasta este momento, en México la tutela estatal de la justicia social fue sostenida por diversos gobiernos que le precedieron específicamente entre 1910 a 1940, a pesar de que la justicia social fuese concebida como una igualdad de oportunidades para todos, por lo que posteriormente a esa fecha dejó de prevalecer la idea igualitaria pos revolucionaria por el predominio del desarrollismo<sup>175</sup>.

Posteriormente, en el gobierno de Adolfo López Mateos en 1964, el discurso del presidente respecto a la idea de la justicia social es definida como “*el amparar a los menos capacitados, y garantizar al pueblo el progreso dentro de la paz y la concordia*”<sup>176</sup>. La libertad individual recaía como una función colectiva, en el sentido de que acceder a diversas y variadas formas de bienestar, solo se adquirirían de manera plana mediante la pertenencia a ciertas organizaciones o asociaciones reconocidas por el Estado<sup>177</sup>. Por su parte, en cuanto a la prestación del servicio de la seguridad social, se basó en los contratos individuales cuyo acceso únicamente dependía del empleo formal<sup>178</sup>, de ahí que por obviedad se excluyeron a todos aquellos individuos que no se encontraban vinculados al empleo formal de trabajo o participaban en él de manera precaria como los trabajadores rurales y las mujeres. En suma, los derechos sociales o la ciudadanía social en México fueron vistos desde la Constitución de 1917 como una extensión

---

<sup>174</sup> Córdova, A. 1986 (8 va. edición) La política de masas del cardenismo (México: ERA) Serie Popular, No 26.

<sup>175</sup> Cordova 1994, op cit, pp. 61-63.

<sup>176</sup> López Mateos, A. 1964 Seis informes de gobierno (México: Talleres Gráficos de la Nación).

<sup>177</sup> Cordova 1994, op cit, pp. 144.

<sup>178</sup> Hernández Laos, Enrique 1992 Crecimiento económico y pobreza en México. Una agenda para la investigación (México: CIIH-UNAM).



de los derechos humanos individuales que permiten la igualdad formal<sup>179</sup>, quedando latente la noción de que en lo real no se habían logrado reducir las brechas que inspiraron los esfuerzos por encontrar en la ciudadanía una igualdad de las clases sociales del México de aquella época.

Para Carbonell, son tres elementos que integraron cambios a nivel constitucional lo sucedido en 1917; a) la ampliación del catálogo de derechos fundamentales, b) La inclusión de los derechos de grupo o derechos de “clases sociales” y el c) el cambio de una visión iusnaturalista por una más cercana al positivismo jurídico<sup>180</sup>.

Dentro del primer apartado relativo a la ampliación del catálogo de los derechos sociales, se contempla a la Revolución como un movimiento hecho por los campesinos y los obreros, que consideraban que la Constitución de 1857 no era suficiente para garantizar y tutelar los beneficios y privilegios para la mayoría<sup>181</sup>. A partir de entonces, por medio de la figura liberal de Venustiano Carranza, propuso la modificación de la Constitución de 1857 en cuanto al apartado “De los derechos del hombre” a “De las garantías individuales”, sustituyendo el texto del artículo primero constitucional al eliminar la frase de “reconocimiento” por el de “otorgar”, como parte del sentir social del momento histórico.

En materia agraria, específicamente en la propiedad privada, por medio del artículo 27 constitucional, se eliminaron los “latifundios” que evidenciaban las grandes extensiones de tierra en manos de una clase minoritaria y poderosa que proliferó en el periodo de gobierno de Porfirio Díaz, dando paso en esta condición a la figura de los “ejidos”<sup>182</sup>. Las proporciones de los latifundios ahora tenían que

---

<sup>179</sup> Gordon, Sara, 2001, Ciudadanía y derechos sociales: ¿Criterios distributivos?, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires.

<sup>180</sup> Carbonell, Miguel, 2012, “Los derechos humanos en México durante el siglo XX: Notas para su estudio”, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Revista Mexicana de Historia del Derecho XXVI.

<sup>181</sup> Rabasa, Emilio, 1990, La Constitución y la dictadura. La organización política de México, Porrúa, México.

<sup>182</sup> Abramovich, Víctor y Courtis, Christian, 2004, Los derechos sociales como derechos exigibles, 2a. ed., Trotta, Madrid,

ser fraccionados y entregados a los campesinos mediante un proceso llamado de “dotación” que era ejecutado por el presidente de la República<sup>183</sup>. El sentir de los congresistas fue a tal magnitud, que se consideró a la Constitución de 1917 como una Constitución para obreros y campesinos que transitaba del constitucionalismo liberal que protegía al individuo por una Constitución social<sup>184</sup>. En palabras del diputado Cravioto:

*“...así como en Francia, después de su revolución, ha tenido el alto honor de consagrar en la primera de sus cartas magnas los inmortales derechos del hombre, así la Revolución Mexicana tendrá el orgullo legítimo de mostrar al mundo que es la primera en consignar en una constitución los sagrados derechos de los obreros<sup>185</sup>...”*

Es decir, para algunos autores como Carbonell, representa la primera Constitución con derechos para las clases más desprotegidas que estaba naciendo<sup>186</sup>. Lo anterior, debe llevarnos a repensar sobre el impacto social que produjo llevar a cabo modificaciones a tal magnitud, pero sobre todo el consenso de pensamiento e interés por parte de los legisladores en llevar al papel formal el sentir de la sociedad, pues en reiteradas ocasiones la historia no se lee de manera secuencial sino deviene de un constructo ideológico que va madurando con el transcurso del tiempo para devenir en eventos coyunturales.

Por su parte, el proceso de universalidad de la ciudadanía a partir de entonces, fue lento y en algunos casos se mantuvo suspendido por la disputa de los grupos de poder del México de aquella época, como por ejemplo los movimientos que se iban levantando siendo el caso de la guerra cristera entre 1926 y 1929, que enfrentó a la iglesia con el estado<sup>187</sup> como resultado de dichas disputas entre los portadores de privilegios y la creciente demanda social por

---

<sup>183</sup> Orozco Henríquez, José de Jesús, 1998, “El sistema presidencial en el Constituyente de Querétaro y su evolución posterior”, El sistema presidencial mexicano (Algunas reflexiones), México, UNAM.

<sup>184</sup> Prieto, op cit, 2004.

<sup>185</sup> Carbonell, op cit, 2012.

<sup>186</sup> Ibidem.

<sup>187</sup> Lopez, Damian, (2011), “La Guerra cristera (México, 1926-1929), Historiografías, pp.35-52, Universidad de Buenos Aires.

universalizarse. Otros ejemplos que sirven también para ejemplificar las fluctuaciones entre las demandas de distintos grupos fueron el movimiento estudiantil de 1968, el movimiento de ferrocarrileros, enfermeras y médicos que manifestaban públicamente su desaprobación por los cambios que los marginaban y los dejaban fuera una vez más del sistema y sobre todo del poder y de las decisiones.

A nivel económico, los años posteriores a la revolución mexicana, concretamente a partir de 1940, la nación vivió una etapa conocida como “el milagro mexicano” que se caracterizó por tener un desarrollo económico sostenido, por lo cual la riqueza llegó al país, pero hubo con ello dos momentos cruciales en los que a nivel de conquista de derechos o privilegios, la existencia del partido hegemónico vio en dichos movimientos sociales un riesgo para la estabilidad y control del poder que mantenía, el de 1968 y 1988<sup>188</sup>.

A partir de su fundación en 1929, lo que hoy es el Partido Revolucionario Institucional (PRI), llevó consigo el control del espacio político como articulador del régimen político al menos en las siete décadas posteriores a su creación<sup>189</sup>. El control del dominio prolongado del PRI, propició consecuencias negativas en materia de derechos fundamentales, no solamente por la evidente violación en los derechos a la participación política de la que se han documentado en reiteradas ocasiones normas electorales a modo<sup>190</sup>, que se pusieron en tela de juicio como por ejemplo el caso de la movilización estudiantil en 1968, se exigió una mayor democracia, apertura política, libertad de expresión, fin de la corrupción así como espacios en los que se les diese un pleno ejercicio de los derechos ciudadanos, dicho movimiento no tenía la idea de lo que a nivel nación repercutiría en la historia, ya que si bien la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) ofrecía un conjunto de garantías individuales, en el México de aquella época no se tutelaban plenamente en la práctica.

---

<sup>188</sup> Carmona, Fernando, (1970), “El milagro mexicano”, Editorial Nuestro Tiempo, Primera edición 197, México.

<sup>189</sup> Cossío Villegas, Daniel, 2008, “Historia general de México”, El Colegio de México, México.

<sup>190</sup> Pellicer, Olga; De Brody y Reina, José Luis. El afianzamiento de la estabilidad política, 1978, p.111.

Otra situación en particular fue la que se vivió en el México de 1988, cuando se llevaron las elecciones presidenciales con la finalidad de sustituir al representante del Poder Ejecutivo, la sospecha de fraude electoral, con la unificación de los partidos políticos de oposición y las movilizaciones sociales masivas, defendiendo el derecho del respeto del sufragio como derecho político, representó un momento de quiebre para las instituciones políticas del país<sup>191</sup>. A partir de entonces se comenzó a replantear la estructura electoral de la nación por medio de lo que se conocería como ciudadanía de los órganos electorales, que en el año de 1990 da origen a una normatividad que en su génesis formaba parte de una nueva reglamentación denominada como Código Federal Electoral<sup>192</sup>.

Ciertamente, también es necesario precisar el caso de la apertura en materia de acceso a los derechos político electorales de los ciudadanos en México, en función a la universalización de la ciudadanía como ejercicio y no sólo como estatus, puntualmente el acceso al sufragio y derecho a ser votadas a las mujeres en 1947 en las elecciones municipales como caso emblemático<sup>193</sup>. Fue en el año de 1953 cuando se reforma el artículo 34 para asegurar que las mujeres pudiesen participar en las elecciones federales y con ello ejercer una plena ciudadanía al menos en materia de representación política<sup>194</sup>. La razón por la que México decide incluir en los temas de la agenda pública el derecho a las mujeres de ser votadas y votar, fue por la presión que realizó la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1952, donde se especificó que un país podía considerarse democrático si la ciudadanía alcanzaba a más de la mitad de la población, siendo así el caso en el cuál México se convierte en uno de los últimos

---

<sup>191</sup> Molinar Juan y Weldon Jeffrey, (2000), "Elecciones de 1988 en México: Crisis del autoritarismo", Revista Mexicana de Sociología, México.

<sup>192</sup> Medina, op cit, 1995.

<sup>193</sup> Bartra, Armando. "La ardua construcción del ciudadano" en Miguel, Julio. Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural. Siglo XXI, México, 1992.

<sup>194</sup> Lagarde, Marcela. Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia. Ed. Horas y Horas, Madrid, 1997, pp. 111, 112.

seis países en legislar el voto femenino, consumándose con ello el 3 de julio de 1955 la fecha en la que se lleva a cabo por primera vez el voto femenino<sup>195</sup>.

En este sentido, las constantes fluctuaciones a nivel de movimientos políticos, económicos y sociales, representaron en el siglo XX, el cambio de pensamiento sobre un intento de propiciar en el individuo mexicano, una mayor apertura para todos los individuos del reconocimiento, protección y tutela de los derechos que se les habían sido reconocidos, eliminando cuestiones sobre el sexo, posición económica, religiosa u otra que marcara la diferencia entre los privilegios de unos y otros. Desde esta postura, se presenta lo que Cossío llama como “normas programáticas”, entendidas como el objetivo público que debían perseguir los poderes públicos pero que no suministraban una posición jurídica concreta para ninguna persona<sup>196</sup>.

A partir de entonces, el contexto por el cual se comienza a estudiar la ciudadanía en México parte de ese distanciamiento entre lo formal y lo real que se encuentra establecido por medio de las garantías individuales a nivel constitucional, siendo la tutela y el ejercicio efectivo de dichas garantías lo que se vuelve sujeto de la presente investigación.

---

<sup>195</sup> Sánchez Olvera Alma Rosa, 2006, “El feminismo en la construcción de la ciudadanía de las mujeres en México”, Revista Itinerario de las Miradas, FES Acatlán, México.

<sup>196</sup> Cossío, José Ramón, 2001, Cambio social y cambio jurídico, México, M. A. Porrúa, ITAM.

## CAPÍTULO II

### LA CIUDADANÍA ACTIVA COMO ELEMENTO CENTRAL DE LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA

Los procesos históricos que se mencionaron en el capítulo anterior, han situado el nivel de conocimiento de la ciudadanía como un estatus que se ha sido resultado de movimientos intelectuales, grupos sociales demandantes y bloques opositores que buscaron un reconocimiento primeramente a sus demandas y posteriormente desencadenarían en un mayor número de individuos dentro del juego político, económico y social por medio de instituciones que ya no sirvieran únicamente a la clase dominante de la cual ellos no eran parte.

Ahora en el siglo XX, el debate se centra no en cuanto al reconocimiento legal y existencia de instituciones que defiendan los derechos (anteriormente llamados privilegios) de los individuos, sino ahora el sistema político busca que los ciudadanos estén dotados de capacidades y cualidades que apuesten por una convivencia plural, participativa que asegure el sostenimiento del modelo democrático, más allá de una simple declaración de intenciones<sup>197</sup>. Ante esto, tendría que replantearse una vez más los intereses que han dado pie para ponderar el rol de la ciudadanía como la solución a los grandes problemas de las democracias y sociedades mundiales, de ahí que el presente trabajo y específicamente el actual capítulo trate de mostrar el panorama del siglo XX, en el que se analice a la ciudadanía activa desde su origen, así como las corrientes teóricas y posturas que han asumido diferentes autores en cuanto a su impacto y provecho principalmente dentro del discurso político de las instituciones gubernamentales.

En este tenor, el objetivo de este capítulo, consiste en ofrecerle al lector el cambio histórico y de ideas sobre la noción de ciudadanía, transitando hacia un modelo más activo, por lo que como se mostrará a continuación, se ha incluido este nuevo concepto dentro de algunos documentos oficiales como lo es el Libro Blanco de la Unión Europea, Planes Nacionales de Desarrollo en algunos países como México y documentos de investigación publicados por instituciones de gobierno como el Instituto Federal Electoral en México (hoy Instituto Nacional

---

<sup>197</sup> Cerezo, Pedro, (2005) Democracia y virtudes cívicas. Biblioteca Nueva, Madrid.

Electoral), empleada para el rescate de la legitimidad de la democracia, haciendo énfasis en la responsabilidad ciudadana como solucionadora de problemas y asuntos.

La perspectiva se complementa con dos visiones opuestas del surgimiento de este concepto de ciudadanía activa, siendo a partir de ello, que conforme a las aportaciones teóricas expuestas se pretende llegar a una postura personal, en la que se describa el contexto mundial que dio pie a su inclusión y posteriormente mostrar en el caso mexicano y local en el sector juvenil como grupo vulnerable y marginado en la toma de decisiones, además de la razón del interés en su inclusión de este concepto por parte las instituciones públicas, así como por parte de los académicos que ahora ven dentro del juego democrático en el ciudadano la estabilidad y consolidación de las nuevas relaciones entre gobierno y sociedad, partiendo de que la base histórica e ideológica de la ciudadanía en su origen fue el principio de igualdad y libertad, por lo que más allá de un análisis histórico, se situará al lector en el contexto de transición hacia una ciudadanía activa y no netamente establecida en lo legal.

A partir de entonces, el actual capítulo precisará dicho concepto al identificar las razones que dieron origen su uso, las nociones o elementos que implica su abordaje teórico, las corrientes ideológicas por las cuales se le ubica, así como las principales diferencias de este concepto frente a otros que pudiesen usarse como sinónimos.

## 2.1.- Surgimiento del concepto de ciudadanía activa.

El uso del concepto de “ciudadanía activa” ha venido cobrando fuerza dentro de las disciplinas de la Ciencia Política, Filosofía, Sociología Educación y Antropología, cada una de ellas, tratándola de interpretar bajo un enfoque que va más allá de lo que legalmente ahora se le reconoce. Es por ello, que el concepto que actualmente se pretende definir, mantiene ciertas peculiaridades que han sobresalido en las sociedades modernas y que han sido el objeto de tratamiento por algunas instituciones gubernamentales regionales por ejemplo, el Centre For



Research on Lifelong Learning (CRELL) y el Institute for the Protection and Security of the Citizen de la Unión Europea, como por centros de investigación académicas como El Colegio de México en trabajo conjunto con el Instituto Federal Electoral que se interesan en abordarla en un sentido más participativo, solo por mencionar algunos.

La reinterpretación de las relaciones sociales que actualmente convergen, son el resultado de diversos factores como las situaciones ocasionadas por el establecimiento de un modelo económico, el papel de las instituciones, la normativa formal del Estado como regulador de la prestación de servicios etc., todo ello, sirve para identificar que actualmente nos situamos en un momento que exige nuevas respuestas pero sobre todo una nueva reinterpretación de la ciudadanía como nuestro objeto de estudio. En el capítulo que precedió se pudo contemplar el estado evolutivo de la idea de ciudadanía como reductor de desigualdades en tres vertientes: civil, político y social.

Ahora bien, para Zolo<sup>198</sup> la ciudadanía es “...*la pertenencia a una identidad nacional, que se realiza través de un conjunto de derechos y deberes que rigen la relación entre el estado y las personas o los grupos sociales*”. Ante esta definición, es conveniente el cuestionar en la actualidad la idea de identidad nacional, ya que en los últimos tiempos dicha identidad pudiese encontrarse en un proceso de transformación debido a los efectos de la migración poblacional por medio del intercambio de ideas, cultura, símbolos, tendencias, etc., o bien, el ejemplo de la balcanización donde la fragmentación entre las regiones que conforman un país se vuelven hostiles a tal punto en el que se pierde su unidad.

En tal escenario, encontramos que se han suscitado fenómenos que comienzan a desvirtuar las identidades nacionales como elemento común de la ciudadanía, por ejemplo el efecto de la migración poblacional, las constantes migraciones dentro del propio territorio como hacia el exterior, la crisis en la

---

<sup>198</sup> Zolo, D. (ed.) (1994), *La cittadinanza. Appartenenza, identità, diritti*, Laterza, Bari, Italia. En Moro, Giovanni, (1995), “Active citizenship as phenomenon and concept”, International Institute of Sociology Congress, Tel Aviv, Israel.

efectividad de las instituciones públicas como referentes en la atención y solución de problemas, el fenómeno de deslegitimación de la democracia representativa en algunas naciones, la transformación del modelo del gobierno, la falta de consenso de las instituciones políticas, incluyendo dentro de ellas la desconfianza en los líderes políticos y en los partidos políticos, así como la disminución dramática de la participación electoral. Por lo tanto, ante este escenario, resulta necesario el estudiar el por qué de estas circunstancias están cuestionando el concepto de una nueva manera de interpretar a la ciudadanía, bajo el supuesto de que los fenómenos anteriormente citados, nacen en conjunto con otras variables por la inexistencia de oportunidades que repercuten en la acentuación de desigualdades sociales, políticas y económicas que derivan en estos fenómenos, donde la ciudadanía busca homologar al menos desde su carácter formal.

Como parte de estos cambios sociales, el fenómeno del rechazo ciudadano ha buscado diversas maneras en cómo responder y en su caso desaprobando las evidentes carencias que se suscitan en cada uno de los espacios públicos, por ejemplo, han surgido organizaciones voluntarias, iniciativas ciudadanas, grupos ecológicos, organizaciones de defensa comunitaria, asociaciones sin fines de lucro, que pretenden incidir en la toma de decisiones, a través de mecanismos de participación directa, sin la participación de partidos políticos o mecanismos que establece el sistema político.

De esta forma, el nuevo papel del ciudadano atiende a una nueva manera de interpretar los tipos de participación social y política, trascendiendo a la perspectiva histórica que se integró en el capítulo anterior. Para Moro<sup>199</sup>, se distinguen al menos seis familias de organizaciones; organizaciones de voluntarios, asociaciones que enfatizan la unión de un interés en común, movimientos destinados a representar a los ciudadanos como minorías, empresas sociales (servicios, cooperativas, comunidades), movimientos profesionales de reforma (médicos, periodistas, abogados etc.) y estructuras de segundo grado (redes, centros de servicio, etc.). Cada uno de estas familias o grupos de

---

<sup>199</sup> Moro, Giovanni, (1998), "Manuale di cittadinanza attiva", Carocci, Roma.

ciudadanos que participan, atiende al menos a diferentes crisis que se deben al cambio cultural para hacerlo<sup>200</sup>, como la prestación de servicios a favor de personas débiles o desfavorecidas, cambiar la realidad personal que viven, promover la justicia y la protección de los derechos, aumentar la solidaridad, promover el cambio de una mentalidad abierta frente al mundo.

Asimismo, ante la necesidad de llenar los vacíos del gobierno, vistos como los espacios abandonados por parte de los ciudadanos en los que la apatía e indiferencia son variables recurrentes, el concepto tradicional de la ciudadanía vista como un estatus legal, ha evolucionado a un proceso más participativo, donde ahora se ejerce lo que la norma legal establece. Bajo esta visión, Arendt<sup>201</sup> señala que la práctica o ejercicio de la ciudadanía está estrechamente vinculada con la esfera pública, donde los miembros de la sociedad pueden resolver democráticamente los problemas relacionados con su vida en la comunidad política situación que desde la Revolución Francesa se ha comenzado un auge del ejercicio de las ideas liberalistas en la ampliación de las facultades y poderes del individuo. De esta manera, el valor de los ciudadanos adquiere una mayor connotación, pues la práctica que veía al gobierno como el tomador de decisiones unilaterales, ahora se traduce en una colisión y supremacía del interés del valor ciudadano sobre lo gubernamental, ya que no es necesario que el gobierno solucione la totalidad de los problemas, sino que ahora se apuesta por la idea de personas que de manera organizada estructuren, decidan y promuevan por sí mismas la apropiación de los espacios públicos, en la mayoría de los casos sin la necesidad de un actor intermediario como lo son los partidos políticos o los representantes públicos. Ante esta visión, desde una postura personal es necesario también el cuestionarse si los cambios que hemos visto configurados del rol ciudadano realmente provienen de una voluntad popular, o bien, son ideas que las mismas clases empoderadas o grupos cerrados han determinado emplear como una forma de mantener sus privilegios y perpetuidad de beneficios.

---

<sup>200</sup> Verba, Sidney, (1992), Democracy, Market and Political Equality, in "Revue internationale de sociologie", No. 1, pp.201-223, New York, EUA.

<sup>201</sup> Arendt, Hannah, (1994), "The Human condition", The University of Chicago Press, Second Edition, E.U.A.

En resumen, los fenómenos sociales, económicos y políticos que se han descrito con anterioridad, han propiciado que la visión contemporánea de la ciudadanía ahora se encuentre bajo un esquema integral que no atiende necesariamente a lo electoral, sino que más bien trascienda por medio de la apropiación de los espacios públicos, yendo desde una educación que se transmita en las escuelas, bajo una visión formal, hasta el primer núcleo de organización como lo es la familia en una visión informal. De ahí, que es necesario profundizar en las causas que han dado pie al desarrollo de un nuevo modelo de ciudadanía, mismas que han sido impactadas a nivel mundial como una nueva forma de hacer políticas y entablar relaciones entre el gobierno y la sociedad.

#### 2.1.1.- Causas del origen del objeto de estudio de la ciudadanía activa.

Entender a la historia como parte de sucesos en concreto, no implica contemplar una visión extensa de la transformación ideológica, para ello, la historia sociológica representa por sí misma una manera de interpretar el surgimiento de nuevos conceptos, desde una visión o perspectiva mucho más completa a resumirla a hechos en particular, por lo que el tema de la ciudadanía activa, representa el interés por explicar aspectos como legitimidad, estabilidad y participación de los individuos respecto a los asuntos públicos<sup>202</sup>.

Desde esta sintonía, la ciudadanía activa, se ha convertido en una pretensión de las democracias modernas, con lo cual se busca generar en los individuos un rol mucho más participativo que los involucre en los asuntos públicos que durante algún tiempo el Estado benefactor propició la pasividad al otorgar de manera universal ciertos servicios que ahora se exige en los individuos el demandar y ser incluidos dentro de las políticas públicas<sup>203</sup>. Bajo esta perspectiva, resulta controversial el modelo empleado por el gobierno que ofrecía sin censura o marginación los beneficios a todos los sectores poblacionales de una sociedad, sin contemplar algunos requerimientos de urgencia o necesidad focales a los sectores

---

<sup>202</sup> Peschard, Jaqueline, (1994). ¿Ciudadanía activa en México?, México. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE.

<sup>203</sup> Seeleib-Kaiser, Martin. (2008). Welfare State Transformations. Comparative Perspectives. Palgrave Macmillan. Basingstoke, New York.

más vulnerables, así como la nula contemplación de la autosuficiencia presupuestal que garantizará el funcionamiento del Estado subsidiario<sup>204</sup>.

El contexto social de la época de los sesentas del siglo XX, era la confrontación de dos modelos: la democracia y el autoritarismo<sup>205</sup>. A consideración de Almond y Verba, bajo el modelo del autoritarismo, el ciudadano adquiriría un papel de súbdito (sólo podía participar bajo el mecanismo legal establecido, muchas veces condicionado y de difícil acceso), mientras que, en el modelo democrático, el ciudadano goza de una mayor libertad de acción frente al papel del Estado. Lo cierto, es que en la actualidad un modelo autoritario no genera necesariamente en sí, ciudadanos pasivos ni un modelo democrático necesariamente ciudadanos activos, pues como ha quedado evidenciado, el problema que enfrentan la mayor parte de los países democráticos en la actualidad tiene que ver con una pasividad en cuanto al ejercicio de derechos por parte de los ciudadanos. A partir de esta confrontación de perspectivas es como situamos dos modelos que buscaban permear en las naciones que al menos en América Latina, deseaban alcanzar una mayor estabilidad en todas las áreas prioritarias de su territorio, por lo que el rol del ciudadano incentivaría de tal forma que serviría para asegurar el control del orden y desarrollo de la nación.

Ciertamente, el trasfondo intelectual de la ciudadanía activa es resultado de la nueva etapa en la que entran las democracias europeas occidentales a finales de los años setentas del siglo XX, con el final del optimismo prevaleciente de la época de posguerra<sup>206</sup>. En dicho periodo histórico, la figura prevaleciente en los gobiernos nacionales era el Estado de bienestar fundado en una ciudadanía sostenida por el reconocimiento extensivo de derechos<sup>207</sup>. Es preciso notar, que

---

<sup>204</sup> Huerta Moreno, Maria Guadalupe, (2005), "El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario", Política y Cultura, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

<sup>205</sup> Almond, Gabriel y Verba, Sydney. (1963). *The civic culture: Political attitudes and democracy in five nations*. New Jersey. Princeton University Press.

<sup>206</sup> Wallace, C. (2001): "Youth, Citizenship and empowerment" en H. Helve y C. Wallace (eds.), *Youth, citizenship and empowerment*. Aldershot, Ashgate, pp.11-31 Wallerstein, I. (1991a) *El Moderno Sistema Mundial*, México, s. XXI.

<sup>207</sup> Benedicto J. Y Moran M.L. (2001): "Becoming a citizen. Analysing the social representations of citizenship in Spanish youth". Ponencia presentada en el 5o Congreso de la E.S.A. Helsinki

los esfuerzos realizados por los gobiernos como por los organismos internacionales fueron encaminados a universalizar las garantías individuales o mejormente conocidos como derechos fundamentales a un número mayor de individuos sin distinción alguna de sexo, religión, edad, preferencia política etc.

Ahora bien, cuando el modelo socialdemócrata de los años cincuentas y sesentas comienza a dar síntomas de agotamiento, como consecuencia de los cambios en el modelo de producción capitalista, se comienzan a fraguar nuevas formas de entender la necesidad de construir y promover una ciudadanía más activa<sup>208</sup>. Ciertamente, son tres razones las que llevan a interesar a los intelectuales y gobiernos en implementar una ciudadanía activa; a) los problemas de funcionamiento y viabilidad de una ciudadanía social, pues con la crítica ideológica de la derecha sumada a la propia crisis económica que afectan a los estado, b) la creciente insatisfacción de los ciudadanos por el modelo del sistema político democrático y sus limitaciones y, c) el surgimiento de un nuevo tipo de actor político que se vuelve más crítico ante la insuficiencia de garantía en la cobertura en las funciones del Estado<sup>209</sup>.

La ciudadanía social que caracterizaba a los Estados de Bienestar<sup>210</sup>, durante mucho tiempo fue el modelo a seguir por parte de algunas naciones occidentales, específicamente el caso noruego, finlandés, sueco etc., fue el que dio pie a contemplar lo que sería un “modelo ejemplar”, sumado a las condiciones de prosperidad económica y actuación durante los conflictos sociales, nos llevan a acompañar la construcción de un sistema en el que no existían carencias o posibilidades de riesgo en cuanto a su implementación, para algunos pensadores se llegó a entender la clara compatibilización entre capitalismo y democracia<sup>211</sup>.

---

<sup>208</sup> Crouch, C.; Eder, K. y Tambiani, D., (2010), “Citizenship, markets and the state”. Oxford, Oxford University Press, pp. 213-237

<sup>209</sup> Elliot, A. (2001): “The Reinvention of Citizenship”, en N. Stevenson (ed.), Culture & Citizenship, Londres, Sage, pp.47-61.

<sup>210</sup> Del Pino, Enrique y Rubio Maria (eds.), (2013) “Los Estados de Bienestar en la encrucijada: políticas sociales en perspectiva comparada”. Madrid. Tecnos. 86-106.

<sup>211</sup> Lipset, S. (1959): “Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimation”, American Political Science Review, pp.69-106.

Bajo los términos de Marshall<sup>212</sup> se creía que se había resuelto la contradicción entre las persistentes desigualdades sociales y económicas sobre la que se sustenta de manera gravosa el capitalismo para dar paso a una realidad de la promesa de igualdad formal que promete la democracia. En este tenor, pareciera que la ciudadanía (en este caso social) promovía un mayor bienestar social a una proporción de la población mayor, sobre los derechos como base jurídica de las demandas de bienestar y protección para los individuos.

Toda vez que se comienzan a tambalear las economías nacionales, el modelo que parecía exitoso y veía en la ciudadanía la solución a los grandes males históricos respecto a la desigualdad en las sociedades, encuentra nuevamente muchas dudas en su permanencia, ya que las disfunciones y problemas económicos pusieron en duda su prevalencia, esto implica que se aumente la brecha desigualitaria al estar mayormente limitada la capacidad del gobierno por reducirla. Las limitaciones e insuficiencias de la ciudadanía en su vertiente social tuvieron que hacer frente a partir de la década de los años ochentas del siglo XX<sup>213</sup> a los ataques más severos de sostenibilidad en su implementación al grueso de la población, tal fue el caso de las experiencias gubernamentales de Thatcher en Gran Bretaña y Reagan en Estados Unidos<sup>214</sup>. De acuerdo a Bellamy y Greenaway<sup>215</sup> son tres las principales críticas realizadas por la derecha ideológica de la época: a) el conflicto permanente entre los derechos civiles por un lado y los derechos políticos y sociales por el otro, b) los derechos sociales garantizados por el Estado reflejan más los intereses de aquellos sectores con mayor capacidad de organización y que tienen una mayor capacidad de defender y, c) los derechos sociales alientan a la conversión de los

---

<sup>212</sup> Marshall, T.H. (1998): Ciudadanía y clase social, Madrid, Alianza.

<sup>213</sup> S. García y S. Lukes (eds) Ciudadanía, Justicia Social, Identidad y Participación, Madrid, Siglo XXI, pp.217-234.

<sup>214</sup> Norris, P. (1999): Critical citizens. Global Support for Democratic Governance. Oxford, Oxford University Press

<sup>215</sup> Bellamy, R. y Greenaway, J. (1995): "The New Right Conception of citizenship and the Citizen's Charter", Government and Opposition 30, pp. 469-491.

individuos en receptores pasivos de la acción del Estado en su versión paternalista<sup>216</sup>.

Respecto a lo anterior, la primer crítica que se realiza al modelo del Estado de Bienestar, específicamente al factor de la ciudadanía, va en función a que según la vertiente civil de ésta, parece que contradice el derecho a la propiedad y respeto radical de la libertad individual como incompatibles ante una universalización y reducción de desigualdades en su vertiente política y social, por lo que las desigualdades que han estado presentes a lo largo de la historia pareciera que será algo imposible de lograr, más si es deseable, pues en un primer momento se privilegia la diferenciación en cuanto a las características personales de los sujetos respecto a los bienes o riquezas, para posteriormente definir una igualdad jurídica en la norma, pero desiguales en la práctica.

Como parte del segundo aspecto, los derechos sociales como demanda de un sector con mayor capacidad de organización recibe una de las críticas más duras al modelo del Estado de bienestar, al contarse más los intereses de los proveedores de los servicios que a los propios consumidores<sup>217</sup>. Finalmente en el último aspecto, mucho se ha abordado en líneas atrás sobre la pasividad que promueve el Estado benefactor al otórgale a la totalidad de la población beneficios que no necesariamente tienden a ser demandados por los individuos, situación que los ubica en una visión paternalista que no pelea nada porqué ya todo se encuentra ofrecido.

La postura de la izquierda respecto al papel del Estado de bienestar, tiene que ver con su relación frente al mercado, ya que el mercado dejado a su libre inercia crea graves desigualdades, pues no todos están colocados en él con las mismas condiciones<sup>218</sup>. En palabras de Sartorius<sup>219</sup>, si la izquierda ha sido

---

<sup>216</sup> Bellamy, R. y Greenaway, J., op cit, 1995.

<sup>217</sup> Esping-Andersen, Gøsta, (1996), "Welfare State in Transition. National Adaptations in Global Economies". Londres: Sage.

<sup>218</sup> Fernández García Tomás y Garcés Ferrer, Jorge, (1999), "Crítica y futuro del Estado del bienestar : reflexiones desde la izquierda", España.

<sup>219</sup> Sartorius, Nicolás, (1994), "La izquierda ante el Estado de Bienestar", El socialismo del futuro, pp. 23.



históricamente más «estatalista» que la derecha se ha debido a lo anterior. En mi opinión, no comparto la opinión de Sartorius, pues si partimos de un reconocimiento de desigualdades, mismos que se abordaron en el capítulo anterior de este trabajo, notamos que han sido conquistas graduales que han venido como efecto cascada para la población en la que el gobierno no representaba realmente una verdadera igualdad política, económica y social entre los individuos.

Ciertamente, el común denominador de estas críticas, tiende a percibir cómo se abordó en apartados anteriores de este capítulo, a una ciudadanía activa que es instrumento que desarrolla el sistema gubernamental para deslindarse de la toma de decisiones y falta de apropiación del espacio público por parte de los ciudadanos, donde ante el abandono de dichos espacios, se deja la capacidad decisoria en sólo unos cuantos que actúan en beneficio propio.

De esta manera, la forma en cómo nace el concepto de ciudadanía activa, parte de llenar ese vacío teórico para explicar el por qué los individuos tenían ese comportamiento político pasivo respecto a las estructuras ya establecidas, por lo que a través del enfoque conductista se parte de la idea de que la ciudadanía activa, es el resultado de un contexto histórico que forma identidades en los individuos<sup>220</sup>, mismo que se va reproduciendo a través de las generaciones con algunas modificaciones propiciadas por eventos coyunturales que marcan la vida de los individuos. En este tenor, situaríamos el contexto histórico como un elemento valioso de la cultura política, ya que cada territorio de un estado-nación, se ubicaría dentro de una particularidad específica que va forjándose de manera directa o indirecta, por medio de los hechos oportunos propiciados por los actores políticos involucrados, como la situación que se vivió a mediados del siglo XX que orillaron a los sociólogos norteamericanos Almond y Verba a elaborar un trabajo novedoso que representara un parteaguas dentro del estudio comparativo del

---

<sup>220</sup> Hopenhayn, Martín. (2006). ¿Integrarse o subordinarse? Nuevos cruces entre política y cultura. Buenos Aires. En Mato, Daniel. (2005). Cultura política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

comportamiento político en diversas naciones al considerar la cultura política como un elemento distintivo de cada nación.

A nivel gobierno, sucedió pues que la adopción del uso del concepto de la ciudadanía activa a través de la vía formal se dio por medio de la Unión Europea en el documento del Libro Blanco en 2001, usado para incrementar el potencial de la sociedad civil y a su vez para fomentar la cultura democrática por promover la apertura, la rendición de cuentas y la participación<sup>221</sup>. Esto también se mostró en el documento que se publicó un año después, en el que se exponen los principios para el diálogo y la consulta con grupos de la sociedad civil<sup>222</sup> y en 2004, en el Tratado Constitucional que destaca que la democracia participativa es importante para mantener diálogos abiertos con la sociedad civil<sup>223</sup>, posteriormente tres años más tarde, el Programa Ciudadanos para Europa 2007-2013 también la incluyó<sup>224</sup>.

En esta línea, la Unión Europea ha tomado muy en serio la ciudadanía activa y los temas relacionados como ejes rectores en sus políticas, al verla como el pegamento que mantiene unida a la sociedad, donde la democracia no funciona correctamente sin ella, porque la democracia efectiva es más que solo colocar una marca en una boleta de votación<sup>225</sup>.

Ante este panorama, los momentos históricos que devienen como consecuencia de las transformaciones del pensamiento en los individuos, van impregnados por las condiciones económicas, políticas y sociales que lleva por sí mismo la historia local de cada territorio, aunque como también se evidenció en el capítulo primero de este trabajo, la influencia de eventos coyunturales externos como lo fue la Revolución Francesa, para que en el caso de México, se introdujeran medidas reductoras de desigualdades entre las clases existentes

---

<sup>221</sup> Marinetto, M. (2003). 'Who Wants to be an Active Citizen? The Politics and Practice of Community Involvement'. *Sociology* 37(1). pp.103 – 120.

<sup>222</sup> Unión Europea, (UE), (2012). *Active citizenship. For a better European Society*.

<sup>223</sup> Eriksson, K. (2012). 'Self-service society: Participative politics and new forms of governance'. *Public Administration* 90(3), pp. 685–698.

<sup>224</sup> Murray, M. (2008). 'Planning through dialogue for rural development: the European Citizens' Panel initiative'. *Planning Practice and Research* 23(2). pp. 265–279.

<sup>225</sup> Unión Europea, op cit, 2012.

desde el periodo integrado por la Nueva España hasta el México contemporáneo, pues a pesar de que Francia y México fuesen naciones completamente distintas, el caso mexicano fue marcado por el liberalismo francés de pensamiento entre los liberales, frente a los conservadores, al buscar una mayor apertura de privilegios a las clases menos favorecidas, incitando con la idea de la ciudadanía un estatus básico para todo los individuos por el simple hecho de ser humanos.

En una postura personal, como se ha expuesto el declive del Estado de bienestar, vino a representar por parte de la derecha el momento ideal en el que el gobierno redujera su tamaño en cuanto a la prestación de servicios, para que fuesen cubiertos por el mercado, esto es, la iniciativa privada, por su parte, la izquierda a precisado que la reducción de prestaciones por parte del Estado hacia los individuos, incrementa las desigualdades en la sociedad, por lo que la división de las clases o estratos sociales se agudiza con mayor acentuación.

## 2.2.- Corrientes teóricas de la ciudadanía activa.

Toda vez que se ha descrito el proceso que dio pie a que se integrase la idea de la ciudadanía activa, a continuación se describirá la manera en cómo se aborda e interpreta a la misma dentro del ámbito de la investigación, modelándose por medio de diferentes visiones los trabajos que se han publicado en los años recientes, de tal manera que algunos de ellos la interpretan como un a) instrumento de parte del gobierno que busca permear en la sociedad, para que ésta a su vez legitime su existencia y apruebe su funcionamiento, es decir, bajo esta visión la ciudadanía activa se emplea como un instrumento de legitimación (de ahora en adelante como “visión manipuladora de la ciudadanía activa”). Ahora bien, como segundo enfoque predominante, es vista la ciudadanía activa como b) un modo de despolitización, donde la presión ciudadana, influye en su totalidad para interpretar estos nuevos fenómenos sociales como forma de absorción del espacio público que anteriormente eran solamente encargadas al gobierno (de ahora en adelante como “visión incluyente de la ciudadanía activa”). En este sentido, a continuación, se precisará de una manera más profunda cada una de estas posturas ideológicas.

Bajo la primera postura, se percibe a la ciudadanía activa como consecuencia de la manipulación del gobierno que obliga a participar al ciudadano a través del voluntariado que a su vez supla el rol que tenía el modelo del Estado de Bienestar. Bajo esta lógica, algunos críticos como Ostrom<sup>226</sup>, consideran que se desplaza la autonomía del ciudadano al no otorgarle la libre capacidad de ejercer sus derechos bajos sus propios intereses, creando inclusive dentro de él sentimientos de irresponsabilidad, al promover lo que debería de hacer y no debería de hacer. En mi opinión, pareciera que el discurso predominante al menos en el caso mexicano, ha sido una de las principales aristas en las que se le hace ver al ciudadano su obligación y responsabilidad por formar parte de los procesos legitimadores, específicamente en los procesos electorales, sin considerar al menos el proceso histórico de represión y autoritarismo en el que estuvo inmerso por al menos setenta años.

En este tenor, Hochschild<sup>227</sup> señala como “reglas del sentimiento” a aquellas reglas que delinear una zona dentro de la que se tiene permiso para estar libre de toda preocupación, culpa o vergüenza. Estas condicionantes nos ayudarán a entender si nuestros sentimientos se encuentran apropiados dentro de las circunstancias en las que el gobierno coloca al ciudadano para influir en su comportamiento, orientando sus emociones a sentir un mayor grado de responsabilidad por lo que sucede en su entorno<sup>228</sup>. Bajo esta figura, el electorado mexicano en cada proceso electoral se ve bombardeado por discursos, imágenes y medios de comunicación que le hacen ver su obligatoriedad de ser participe en cada uno de dichos momentos, por lo que las instituciones gubernamentales ven su respiro y deslinde de los sucesos políticos que se propician por la consecuencia de la actividad e inactividad del ejercicio ciudadano propio de la ciudadanía activa.

Aunado a ello, la norma de que los ciudadanos deben de participar en los asuntos públicos se centra en el encuadre de la responsabilidad, mientras que la

---

<sup>226</sup> Ostrom, E. (2000) 'Crowding out Citizenship', *Scandinavian Political Studies*, 23, 1, 3–16, E.U.A.

<sup>227</sup> Hochschild, A. (2003) *The Commercialisation of Intimate Life: Notes from Home and Work*, Berkeley, CA and London: University of California Press, E.U.A.

<sup>228</sup> Heller, Antonio, (1980), *Teclra de los sentimientos*. Ed. Fontamara. Pag. 229, Barcelona.

regla de sentirse felices por su participación como voluntarios, o en su defecto el sentir mal por ser los culpables de no hacerlo, se encuentra bajo una regla de sensación que menciona Tonkens<sup>229</sup>. Desde esta perspectiva, los gobiernos emplean acciones a través de sus medios de comunicación para generar dentro del ciudadano un mayor grado de corresponsabilidad por lo que sucede o deja de suceder en el espacio público, es un sentimiento de pertenencia o de identidad propia del ciudadano.

Otra de las formas en las que los gobiernos, buscan incidir en la participación de la ciudadanía activa, es a través del nivel de confianza que puede tener un ciudadano frente a otro ciudadano, mediante la imagen que se puede generar por el tipo de sentimiento que provoca por la falta de trabajo en equipo entre uno y otro, aligerando en cierta medida la responsabilidad plena de las malas decisiones del gobierno y dejando caer el peso del mal funcionamiento de las políticas por razones de aquel que no se interesó en participar. Para ello Spies<sup>230</sup>, señala que en el caso práctico de un estudio que se realizó a los ciudadanos de Países Bajos, se encuentra el cambiar la imagen negativa que se tiene entre los propios ciudadanos, como la irresponsabilidad, el ser perezosos, la falta de compromiso y confianza por querer cambiar la imagen del entorno local, así pues el gobierno holandés abre la puerta a tratar de erradicar los sentimientos de menosprecio entre los ciudadanos por una influencia positiva que propicie con ello, un mayor grado de colaboración en asuntos voluntarios. De esta manera, es conveniente el también precisar que dentro de esta nueva cultura política que se pretende alentar en los gobiernos democráticos, el ciudadano requiere de reglas justas que le permitan garantizar el tener acceso a la toma de decisiones como primera instancia, así como el impacto o repercusiones requeridas de dichas activaciones de su ciudadanía y no dejarlo solamente como un elemento posible y en la mayor parte de los casos casi imposible de ejecutar.

---

<sup>229</sup> Tonkens, E. (2012) 'Working with Arlie Hochschild: connecting feelings to social change', *Social Politics*, 2, 194–218, Inglaterra.

<sup>230</sup> Spies, L. (2012) Speech Conferentie 'Beter werken in het openbaar bestuur', 18 January, <http://www.rijksoverheid.nl/regering/het-kabinet/bewindspersonen/liesbeth-spies/toespraken/> (Accesado el 15 de septiembre de 2017).

En contraparte, en el caso de Inglaterra, Tweede<sup>231</sup> realizó un estudio para medir la influencia del gobierno en la ciudadanía activa de los ingleses por medio de la generación de un sentimiento de pertenencia y responsabilidad, donde los ciudadanos no esperen todo por parte de los demás ni por el gobierno, sino que sólo con la contribución activa, ellos sean los responsables de diseñar sus propios medios de participación en el que incluyan a los sectores o grupos minoritarios.

Ante estas dos realidades, las reglas del sentimiento se emplean en diferentes naciones con el ánimo de “hablar de empoderamiento” y “hablar de responsabilidad” en los discursos de los gobiernos, para otorgar a los ciudadanos una influencia mayor en los asuntos locales, irradiando energía y placer<sup>232</sup> por medio de la introducción del concepto de ciudadanía activa para cambiar todo sentimiento negativo hacia gobierno.

Desde esta primera corriente teórica, la ciudadanía activa como instrumento del gobierno, pareciera centrarse en una manera de hacer política que engaña el modelo tradicional de “arriba hacia abajo” para centrarse en un modelo “abajo hacia arriba”, es decir, a la inversa de lo que anteriormente se venía realizando<sup>233</sup>, por lo que la influencia del gobierno a través del discurso o imágenes en la corresponsabilidad recae en un instrumento de participación conjunta entre los ciudadanos como actores clave de la reducción de desigualdades.

En contra parte, la segunda corriente teórica de la ciudadanía activa, se centra en la implementación de la misma en la agenda de los gobiernos como resultado de la despolitización de los asuntos públicos. Ante la falta de consenso en las instituciones públicas y de la democracia representativa, la ciudadanía activa ve su manera de actuación ante los bajos niveles de credibilidad de los tomadores de decisiones; estos son los representantes públicos. La figura de la

---

<sup>231</sup> Tweede, Kamer (2005) “Participation, Responsibility and Choice: Summoning the Active Citizen in Western European Welfare States”, no. 4, Escocia.

<sup>232</sup> Dekker, P. and Den Ridder, J. (2011) ‘The Big Society: back to the future’, The Political Quarterly, Inglaterra.

<sup>233</sup> Pressman, Jeffrey y Wildavsky, Aaron. Implementation: How Great Expectations in Washington are Dashed in Oakland. Third Edition. London, England: Economic Development Agency, 1984. Pág. 1-12. E.U.A.

representación pareciera que en la actualidad es uno de los fenómenos que se van agravando con mayor énfasis, sobre todo porque desde su elección a los cargos públicos, cada vez son menores los ciudadanos que muestra su aprobación en la elección de los mismos<sup>234</sup>. Por lo tanto, bajo esta corriente teórica, la ciudadanía activa representa el medio bajo el cual los ciudadanos se apropian del espacio público y de la toma de decisiones, a través de un trabajo voluntario, sin afán o interés que no sea el del bienestar común, representando con ello un contrapeso a las decisiones unilaterales del gobierno. Lo cierto, es que bajo este enfoque de percibir a la ciudadanía activa partimos de un existente y real sentimiento de desafección político y confianza en las instituciones gubernamentales, por lo que a través de la liberalización de la toma de decisiones es como se busca llegar a esa reconciliación entre el ciudadano y el gobierno. A manera de apunte, el proceso que comenzó a vivir México a raíz de la alternancia política a nivel federal en el año 2000, propició que los partidos políticos opositores, tuviesen un acceso real y una contienda más o menos equitativa en cuanto a la competitividad electoral, estableciendo normativas formales que garantizaran los derechos fundamentales ya sea por la manera en que los organismos internacionales presionaban a la nación a crear instrumentos jurídicos que tutelaran la protección y garantía de dichos derechos, configurando un juego con más reglas que verían su aprobación con el transcurso de la praxis.

De esta manera, una mayor conciencia de las interdependencias, de los intereses económicos, sociales y de las preocupaciones ambientales, hacen que los ciudadanos se informen, presten atención a las cuestiones políticas para finalmente, contribuir a las decisiones de manera directa o indirecta. Para Honohan<sup>235</sup> la actitud de lo que él define como el “autocontrol cívico” entendido como el dar más peso a los intereses comunes que prevalece en la cultura contemporánea del individualismo, consistente en que las medidas redistributivas que mantienen la igualdad política, hacen que los ciudadanos formen sus propios

---

<sup>234</sup> Moro, *op cit*, 1998.

<sup>235</sup> Honohan, Iseult (2005) 'Active Citizenship in Contemporary Democracy' en Clodagh Harris (ed.) The Report of the Democracy Commission: Engaging Citizens, the case for democratic renewal in Ireland. Dublin, Irlanda.

juicios, preparados para explicar sus propias posiciones y para escuchar otros puntos de vista, para finalmente ofrecer una deliberación. Desde esta visión, la ciudadanía activa se encarga de plantear cuestiones de la arena pública y defender los intereses de los ciudadanos sujetos a las injusticias para sí mismos, ante los posibles abusos del gobierno y de quienes los representan. Lo cierto, es que una de las cuestiones más subjetivas a controlar es la opinión pública, ya que como en toda sociedad siempre habrá personas que se sitúen a favor y algunos otros en contra de diversos planteamientos, siempre poniendo en tela de juicio la legalidad de los procesos de los mismos, por lo que una de las críticas que hace Villafuerte<sup>236</sup> al sistema mexicano tiende a establecer desigualdades reales versus igualdades formales establecidas principalmente en la Constitución Política de México, de ahí que la debilidad de este enfoque al menos en el caso mexicano, tienda a ser usado sólo como una herramienta legitimadora de la clase que controla la economía y cuenta con un mayor nivel de riquezas e influencias en la toma de decisiones que un ciudadano de a pie.

Lo cierto es que la ciudadanía activa bajo el enfoque de despolitización se trata, por lo tanto, de la toma de decisiones, la política y la democracia de la participación en la gobernanza de las comunidades, ya que se fundamenta en el ayudar y en el trabajar como voluntario, donde las conjunciones de estos dos elementos son esenciales para el bienestar de la comunidad. Desde este enfoque, el papel de la familia, representa el núcleo básico de la ciudadanía activa<sup>237</sup>, como un primer nivel de participación ciudadana, ya que, a través de los roles, tareas, obligaciones y actividades propias del hogar, el involucramiento de los individuos en actividades de beneficio común, representan una manera en la que el gobierno no interviene delegando obligaciones que los propios integrantes de la familia determinan el que hacer y cómo hacerlo.

---

<sup>236</sup> Villafuerte Valdez, Luis Fernando, (2007), "El estado de derecho y la contrucción de la democracia en México, una agenda mínima", Red de Revistas Científicas de America atina y el Caribe, España y Portugal, Universidad Veracruzana, México

<sup>237</sup> Biesta, Gert, (2009), "What Kind of Citizenship for European Higher Education?" Beyond the Competent Active Citizen, European Educational Research Journal 8 (2): 146–158, Eslovenia.



Tabla 1: Enfoques teóricos de la ciudadanía activa.		
Enfoque	Visión manipuladora de la ciudadanía activa	Visión incluyente de la ciudadanía activa
Tesis principal	Instrumento de parte del gobierno que busca permear en la sociedad, para que ésta a su vez legitime su existencia.	El medio bajo el cual los ciudadanos se apropian del espacio público y de la toma de decisiones.
Académicos y/o instituciones	Tweede, Tonkens, Ostrom, Hochschild.	Biesta, Moro, Honohan, Villafuerte
Visión del Estado	El gobierno obliga a participar al ciudadano a través del voluntariado, enfatizando en las consecuencias de lo que representa.	El gobierno recula ante la participación ciudadana que determina su agenda de acción y decisión.
Pretensión	Aprobar el funcionamiento del gobierno por parte de la sociedad.	Representa un contrapeso a las decisiones unilaterales del gobierno
Fuente: Elaboración propia, 2019.		

A manera de resumen, cada uno de estos enfoques teóricos que desarrollan la idea de ciudadanía activa, representan las principales corrientes en la que versan los trabajos realizados, por lo que una vez definidas las posturas teóricas de los autores a continuación se busca integrar una definición propia que contemple los elementos trascendentales de lo que el concepto refiere y sobre todo, al menos sirva para explicar la realidad del caso local respecto a la idea de ciudadanía activa como reductora de desigualdades que trasciende al papel formal de la misma.

### 2.3.- Definiendo a la ciudadanía activa.

La trascendencia en la definición de un concepto tiene su distintivo en la diferenciación dentro de la investigación y del lenguaje actual frente a otros conceptos; es decir, la nueva propuesta etimológica conceptual, para que adquiera un reconocimiento y aceptación dentro de la investigación y en los estudiosos, tiene que adquirir características peculiares, mediante connotaciones que lo hagan distinto de los demás términos, siendo el caso de la ciudadanía activa, éste adquiere un valor mayor cuando diversas instituciones internacionales, exclusivamente las europeas la han integrado dentro de sus discursos y políticas.

De tal manera, no existe una única definición en cómo es concebida la ciudadanía dentro del pensamiento político; por ejemplo, se tiene la visión teórica de quienes enfatizan la ciudadanía como un estatus o estado de derecho reconocido legalmente<sup>238</sup>, siendo entendido como alguna atribución de un individuo, respecto a su nacionalidad.

Sin embargo, existen otras definiciones que integran elementos sobre los rasgos característicos de la ciudadanía activa, donde se les ve a las personas como integrantes activos en la vida de la comunidad política, yendo más allá de una visión legalista, donde los ciudadanos tienden a ser aquellos que generan una influencia mayor, limitados por características sociales, de salud, edad y género.

Para el libro Blanco del Gobierno sobre el Apoyo a la Actividad Voluntaria (por sus siglas en inglés GWPSVA)<sup>239</sup> ha definido a la ciudadanía activa como:

*“El papel activo de las personas, las comunidades y las organizaciones voluntarias y hacedores de la toma de decisiones que los afecta directamente. Esto, extiende el concepto formal de ciudadanía y sociedad democrática desde una base civil, política, social y de derechos económicos a uno de participación y responsabilidad directa democrática”.*

En este sentido, la definición anterior pertenece al enfoque de la visión manipuladora de la ciudadanía activa, ya que responsabiliza al ciudadano en el desarrollo democrático del gobierno. Por su parte, el Informe (por sus siglas en inglés NESF)<sup>240</sup> sobre Capital Social define a la ciudadanía activa como:

*“El ejercicio activo de los derechos sociales y las responsabilidades compartidas, asociadas con pertenecer a una*

---

<sup>238</sup> Algunos autores que entran dentro de esta categoría son Dagger (1997), Honohan (2002), O’Ferrall (2000), Pettit (1999) y Sandel (1996).

<sup>239</sup> Government of Ireland, (2000), “Supporting Voluntary Activity, Government White Paper. Department of Social, Community and Family Affairs, Dublin: Government Publications, p.14, Irlanda

<sup>240</sup> National Economic and Social Forum, (2003), “The Policy Implications of Social Capital.”, Forum Report No. 28. Dublin: Government Publications, p. 136, Irlanda

*comunidad o sociedad. El concepto es más amplio que una simple definición legal y abarca los derechos sociales, económicos y culturales y obligaciones”.*

Sin embargo, para algunas otras instituciones gubernamentales, principalmente de Reino Unido, donde el auge se ha dado con mayor interés en esta materia, el Grupo de Trabajo sobre Ciudadanía Activa<sup>241</sup> la define como:

*“La capacidad voluntaria de los ciudadanos y comunidades que trabajan directamente juntas, o por medio de representantes, para ejercer el poder económico, social y político en una búsqueda de objetivos compartidos”*

Estas definiciones sitúan al concepto de ciudadanía más allá de un carácter estrictamente legal, advirtiendo que los ciudadanos tienen la opción de trabajar en equipo con otros ciudadanos que, si bien pueden tener diferencias relevantes en cuanto a su concepción ideológica, pueden confluír en puntos de acuerdo que los haga colaborar de manera coordinada.

En segundo lugar, la ciudadanía activa a diferencia de otras visiones o modelos de la democracia, puede actuar por vías legales constitucionalmente integradas como mecanismos de participación plenamente reconocidos, ya sea a través de representantes o en su calidad de ciudadanos de manera directa sin algún actor que funja como intermediario. Esto nos lleva a cuestionar el planteamiento original sobre un distanciamiento del ciudadano frente al gobierno, donde la representación parece ya no encontrar un punto en común, sumado a la búsqueda de igualdades entre los habitantes de un mismo espacio.

Desde esta perspectiva teórica de la ciudadanía activa, Honohan<sup>242</sup> plantea diversos aspectos deseables, por ejemplo, en primer lugar, es necesaria una conciencia de interdependencia, esto significaría un interés ciudadano por

---

<sup>241</sup> Taskforce on Active Citizenship, (2007), “The concept of active citizenship”, Secretariat of the Taskforce on Active Citizenship”, Dublin, Irlanda.

<sup>242</sup> Honohan, *op cit*, 2005.

informarse sobre cuestiones políticas, económicas y sociales, que motivan al individuo al poder organizarse en grupos para que a través de los mecanismos formales previamente establecidos puedan conducir cada una de sus demandas o cuestionamientos. Asimismo, por medio del “autocontrol cívico”, entendido como la manera en la que prevalecen los intereses grupales sobre los individuales, situación que ha llevado a adoptar un tema que políticamente sea de mayor relevancia, en un mundo donde a consideración del autor, el individualismo pareciera que está cobrando mayor fuerza sobre lo comunitario. Es importante precisar, que como se ha descrito en el capítulo anterior del actual trabajo, las desigualdades que se buscaron reducir por medio de la universalización de los derechos o anteriormente conocidos como privilegios, representaron la suma de esfuerzos de un sector mayoritario casi en la totalidad de los casos que era marginado ante los intereses de una minoría, por lo que la ciudadanía activa busca ejercer a través de la presión social una mejor condición de vida para las mayorías, al menos en el papel.

Finalmente, existe otro elemento que hace referencia Honohan, que se encuentra en el “compromiso deliberativo”, definido como la manera en la que se escuchan los diferentes puntos de vista de cada uno de los ciudadanos, en los que se revisan cada una de sus opiniones, con la finalidad de poder elaborar cuestiones de interés de la arena pública<sup>243</sup>. Ante esta idea, las democracias contemporáneas buscan rescatar el impulso cívico por medio de esta nueva idea de la ciudadanía para entablar un sistema político dinámico, alentando la participación de los ciudadanos en esferas de las que anteriormente habían sido relegados por los propios modelos económicos y políticos tomados por los propios gobiernos que no rindieron los frutos esperados<sup>244</sup>.

Desde esta dimensión el papel o rol de las familias es trascendental para el fomento de la ciudadanía activa, ya que la formación que dan los padres hacia los niños forma parte de un proceso medular en el que se comienza a concebir la

---

<sup>243</sup> *Ibíd.*

<sup>244</sup> Benedicto, op cit, 2002.

cultura ciudadana de participación sin mecanismos estrictamente formales, por lo que más adelante se dedicará un apartado a este elemento que en algunas naciones europeas, principalmente en Reino Unido se han adoptado medidas educativas de la ciudadanía activa.

Otro de los exponentes más representativos que centra a la ciudadanía activa como una categoría, es Moro<sup>245</sup>, definiéndola como:

*“la capacidad de los ciudadanos para auto organizarse en una multiplicidad de formas, para movilizar recursos y ejercer poderes para la protección de derechos en el ámbito de políticas públicas, para lograr el fin de cuidar y desarrollar bienes comunes”.*

Desde esta visión, se puede encontrar que la ciudadanía activa confronta frente a la concepción de la ciudadanía tradicional diversos elementos que colisionan y que en la actualidad pretenden interpretar una nueva manera de definirla, tomando de ahí la relevancia del concepto. A continuación, se muestra la diferencia que realiza Moro sobre ambas definiciones, que son relevantes para entender a la nueva ciudadanía activa, frente a la definición tradicional.

Es importante hacer la precisión, que en la tabla 2, ningunos de los elementos son contradictorios, sino más bien son complementarios, ya que la ciudadanía tradicional es la base para ejercer la ciudadanía activa, se parte de ella para que la resultante sea la ciudadanía activa, de tal manera, que la segunda viene a formar parte de un proceso de evolución respecto a la primera. Tal y como se mostró a lo largo del primer capítulo del presente trabajo, la conquista de los derechos que Marshall<sup>246</sup> los clasifica en civiles, políticos y sociales, siendo estos la consecuencia de los asedios sociales por reducir las desigualdades de los individuos, los derechos que hoy son considerados como derechos fundamentales ya no se consideran por si mismos garantizados hasta que se llevan a la práctica, de ahí que la noción de ciudadanía ahora trascienda a su ejercicio. Por ejemplo,

---

<sup>245</sup> Moro, *op cit*, 1998

<sup>246</sup> Marshall, *op cit*, 1969.

para Štechová, la ciudadanía activa se trata de algo más que emitir un voto cada pocos años<sup>247</sup>, ya que las decisiones no solo se toman cada determinada elección sino representan la vida cotidiana del ciudadano, de ahí la relevancia en la existencia de una ciudadanía activa más acentuada.

Tabla 2: Ciudadanía tradicional vs Ciudadanía activa	
Ciudadanía tradicional	Ciudadanía activa
Derechos y obligaciones	Poderes y responsabilidades
Relación estado y sociedad civil	Relación en las políticas públicas de la vida cotidiana
En el contexto del gobierno	En el contexto de la gobernanza
Participación electoral	Participación general
Fuente: Moro, 1998.	

En suma, la definición personal de ciudadanía activa representa una nueva manera de redefinir a la ciudadanía que anteriormente se veía como un estatus legal, donde se tenían reconocidos los derechos y obligaciones del individuo, para dar paso a un nuevo concepto en el que se incluye un nivel mayor de participación en el que se trasciende de lo electoral para inmiscuirse dentro de lo comunitario, con la finalidad de hacer del ciudadano un actor más involucrado con su entorno e individuos que le rodean.

#### 2.4.- La ciudadanía activa frente a otros conceptos.

Una vez que se han tenido en consideración las definiciones de la “ciudadanía activa” frente a la visión que anteriormente hacía alusión a la noción del concepto de “ciudadanía”, se vuelve relevante distinguir la argumentación teórica que existe entre el concepto frente algunos otros como el de “capital social” y “cultura política”, que pareciera podrían usarse como sinónimos pero que mantienen elementos que los diferencian unos con otros. De esta forma, la ciudadanía activa tiende a contar con algunas similitudes que pueden propiciar su

<sup>247</sup> Štechová, Dana, (2012), “Active citizenship, for a better European Society”, European Economic and Social Committee, Bélgica.

confusión ahora que se valora su participación y la idea de la deliberación dentro de los espacios públicos.

Es necesario precisar que las distantes relaciones tradicionales colaborativas entre sociedad y gobierno, siendo éste último el ente creado por las primeras y que a su vez la razón de su existencia se debe a la necesidad de contar con una mayor armonía y convivencia social que vele por reducir las desigualdades, donde los individuos ceden parte de su libertad al sometimiento de la voluntad de la mayoría<sup>248</sup>.

Si bien la ciudadanía activa se mide y define en términos de acciones y valores individuales, es decir, al valor de involucramiento del individuo frente a su entorno, es importante destacar que el concepto busca la vigorización del sistema democrático y por consecuencia el camino que conduzca a una gobernanza democrática<sup>249</sup>. De esta manera, se identificaría una estrecha relación en que el objetivo de la ciudadanía activa que busca insertar el gobierno con la finalidad de lograr que el mayor número posible de ciudadanos participen y legitimen lo que ellos denominan como bien común, superando con esto al individualismo, contemplando a este último elemento como una parte característica de las sociedades descritas a lo largo del primer capítulo, reconocido al intentar ser erradicado dicho individualismo o beneficio de una minoría por una sociedad más justa para la mayoría (al menos respecto al grupo que desea ser reconocido por parte del estado) o para el grueso de la población que requiera de atención y respuesta.

Ciertamente, estaríamos en pro de decir que el concepto de la ciudadanía activa emprende la idea de que las leyes e instituciones son condiciones necesarias aunque no suficientes para el desarrollo democrático<sup>250</sup>. Es por ello, que es ineludible distinguir que dichas desigualdades parten de la diferenciación

---

<sup>248</sup> Padilla Juarez, Alejandra, 2016, "Sociedad, Estado y política: Conceptos y personajes", Introducción a la Sociología, la Economía y las Ciencias Políticas, UAM, México.

<sup>249</sup> Bryony L., Hoskins y Massimiliano Mascherini, 2008, "Measuring Active Citizenship through the Development of a Composite Indicator", p.462; Amsterdam.

<sup>250</sup> Somuano, María Fernanda y Nieto Fernando, 2016, "Ciudadanía en México ¿Ciudadanía activa?", El Colegio de México, INE, México.

contextual y teórica con los que se le vincula inevitablemente debido al campo de ejecución en el que se inscribe como lo es la historia, sociología y la antropología.

#### 2.4.1.- Diferencia conceptual entre ciudadanía activa y capital social.

Así como el tema de ciudadanía activa ha experimentado un crecimiento a comienzos del siglo XXI, dadas las condiciones sociales históricas y económicas que se han referido en el capítulo primero de este trabajo, el concepto y uso del término de “capital social” se ha venido sumando a la misma tendencia, por lo que pareciera existir una similitud entre ambos conceptos, de tal manera que se vuelve conveniente el que se pueda hacer la distinción con cada uno, ya que una de las finalidades del presente apartado es clarificar y dar a conocer la postura actual de la ciudadanía activa dentro del ámbito de las ciencias sociales.

En las últimas tres décadas, existen tres grandes referentes en el desarrollo conceptual del capital social, cuyos nombres son recurrentemente citados en numerosos trabajos del capital social, siendo Pierre Bourdieu, James Coleman y Robert Putnam.

Para Coleman el capital social es definido por tres componentes esenciales, las obligaciones y expectativas, el intercambio de las redes sociales y las sanciones en las normas de redes sociales<sup>251</sup>. Lo anterior, se traduce como la manera en la que los individuos se desarrollan en la esfera social, independientemente si viven en una zona rural o urbana, pero la dependencia que éste tiene hacia los demás individuos resulta algo natural, por lo que el poder contar con beneficios que lo lleven al cumplimiento de sus intereses personales se encuentra determinado en la manera en que éste se relacione con los demás individuos. Siendo en este punto, donde lo que Coleman llama como “eficacia colectiva” lo que haga que el individuo pueda obtener gracias al capital social. Bajo esta visión se sitúa la definición que ofrece la Organización para la Cooperación y

---

<sup>251</sup> Coleman, James, (1990), “The Foundations of Social Theory”. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, E.U.A.



Desarrollo Económicos (OCDE)<sup>252</sup> en definir al capital social como “el conjunto de normas, redes y valores compartidos que facilitan la cooperación dentro o entre los grupos”. Desde este enfoque, podemos identificar que el capital social, busca un interés individual que se puede cristalizar cuando se comparte el mismo interés con una mayor cantidad de individuos.

Ahora bien, Putnam<sup>253</sup> define de manera más estricta el concepto de capital social respecto a como lo hace la OCDE, entendiéndolo como “las conexiones existentes entre los individuos, guiados bajo las redes de la sociedad, mismos que se apoyan en la reciprocidad y confiabilidad que trae consigo el trabajo en equipo”. Si bien es cierto que cada definición por si misma tiene rasgos que la diferencian, en los autores mencionados prevalecen algunos elementos que confluyen, como lo son la reciprocidad, confianza, y trabajo colaborativo.

Por su parte, Bourdieu<sup>254</sup> define al capital social como:

*“... el agregado de los recursos reales o potenciales que están vinculados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de mutuo conocimiento y reconocimiento - o en otras palabras, a la membresía en un grupo que proporciona a cada uno de sus miembros el respaldo del capital de propiedad colectiva, 'credencial' que les da derecho a crédito, en los diversos sentidos de la palabra.”*

Por lo que esta definición, trae consigo la naturaleza propia del capital social, que lo diferencia de la noción de ciudadanía activa, ya que el enfatiza el bien individual que puede obtener una persona al participar en actividades conjuntas frente a otros ciudadanos, anteponiéndose con ello, el interés individual sobre el grupal, situación contraria que busca la ciudadanía activa.

---

<sup>252</sup> OECD, (2001), “The Well-Being of Nations, The Role of Human and Social Capital”, Belgica.

<sup>253</sup> Putnam, Robert, (2000), “Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community. New York: Simon Schuster”, E.U.A.

<sup>254</sup> Bourdieu, Pierre, (1986), “Forms of capital”, in J. Richardson (ed) Handbook of Theory of Research for the Sociology of Education. Westport, Connecticut: Greenwood Press, E.U.A

Otra de las posturas relevantes que si bien no explícitamente usa el concepto de ciudadanía activa dentro de su obra, pero que si habla del capital social, es Martínez<sup>255</sup> que lo define como las formas de solidaridad con valores compartidos entre las que se distinguen por ejemplo las vecinales y las familiares, ubicadas dentro de lo que hoy vemos como una ciudadanía social, misma que fue referida en el capítulo uno de este trabajo. En este sentido, las “redes de solidaridad” bajo la perspectiva de la autora son un recurso social generado por los sectores populares en el que se da un intercambio recíproco de recursos que aseguran la supervivencia del grupo social<sup>256</sup>. Todos los lazos de solidaridad parten de la confianza y de la cooperación por lo que adjuntar variables como la violencia, corrupción, egoísmo etc., son limitantes de la reciprocidad social.

Ciertamente, como se ha podido evidenciar el común denominador del capital social es la corresponsabilidad en la búsqueda de una conquista de derechos en la que ciertos grupos se han visto marginados civil, política o socialmente pero que por medio de una participación conjunta se colectiviza la demanda o petición, que aunque su impacto o manifestación podría ser similar al de una ciudadanía activa no busca primeramente el interés común o colectivo de la sociedad, por lo que no se estaría eliminando el principio del individualismo como se ha venido manejando en líneas anteriores, esto como rasgo propio y característico de la ciudadanía activa y no del capital social.

#### 2.4.2.- Diferencia conceptual entre ciudadanía activa y cultura política.

Antes de realizar la distinción entre ambos conceptos, es pertinente precisar el significado de la cultura política, ya que el uso del concepto es tan antiguo como la misma noción de ciudadanía, asimismo, la relación que mantienen y la trascendencia de éste como parte del cumplimiento del objetivo del presente trabajo de investigación requiere que sea tomado de una perspectiva distinta.

---

<sup>255</sup> Martínez Franzoni, Juliana, (2016), “Arañando bienestar?, Trabajo remunerado, protección social, CLACSO, Buenos Aires.

<sup>256</sup> Marín Herrera, Maritza; Monge Cordero, Allan y Olivares Ferreto, Edith 2001 “Tejedores de supervivencia. Redes de solidaridad de familias nicaragüenses en Costa Rica: el caso de ‘La Carpio’” en Cuaderno de Ciencias Sociales (San José) No 118.

Aristóteles definía a la cultura política como un “estado de ánimo” que podría inspirar el cambio o en su defecto la estabilidad, posteriormente Maquiavelo lo definía como “el papel de los valores y sentimientos de identidad y compromiso<sup>257</sup>”.

Sin embargo, la trascendencia del concepto cobró un mayor auge gracias a la obra de Verba y Almond<sup>258</sup>, cuando en 1963 realizaron un estudio en 5 países del mundo, seleccionándolos por el nivel de democracia que presentaban, algunas democracias de las más consolidadas como lo era Inglaterra y Estados Unidos, frente a otras democracias emergentes como lo fue México y en el caso europeo Alemania e Italia. En dicho trabajo, los autores realizaron 3,000 encuestas a diferentes ciudadanos en cada uno de los 5 países, para identificar el nivel de cultura política respecto al tipo de democracia en la que vivían.

Los resultados que ha arrojado dicho trabajo, sirvieron para ser un referente dentro de la literatura contemporánea de la cultura política, ya que mientras algunas naciones venían saliendo de un periodo bélico, como lo fue la segunda guerra mundial, en algunas otras naciones como en México, la democracia apenas comenzaba a gestarse debido a la reciente reestructuración del estado. Dentro de este trabajo los autores, definen a la cultura política como “aquellas orientaciones que se tienen hacia las instituciones políticas, convenciones y tradiciones que incluyen partidos políticos, tribunales, e historia del país. Lo anterior, nos lleva a pensar que dichas orientaciones tienen que ver con las predisposiciones de los ciudadanos frente a la responsabilidad de la participación o no de su entorno.

Por otra parte, Inglehart sostiene que la cultura política “es la variable principal en la explicación de la democracia y modernización<sup>259</sup>”, ya que en el periodo que él vivió que fue el periodo de las crisis económicas mundiales de los años setentas y ochentas del siglo XX, por lo que el quiebre del modelo

---

<sup>257</sup> Arteta, A. (ed.) (2008) El saber del ciudadano. Las nociones capitales de la democracia. Alianza Editorial, Madrid.

<sup>258</sup> Almond, G., & Verba, S., (1963), “The civic culture: Political attitudes and democracy in five nations”, Princeton, NJ: Princeton University Press. E.U.A.

<sup>259</sup> Inglehart, R., (1997), “Modernization and post modernization”, Princeton, NJ: Princeton University Press, E.U.A.

económico y la nueva manera de entender el papel del ciudadano y su relación con el estado dependería en gran medida en cómo se lleva a cabo dicha comunión.

Finalmente, para Wildavsky enfatiza a la cultura política como una “racionalidad cultural”, en la que el individuo tiene que ver con el contexto histórico y en como éste se relaciona con su entorno y cómo influye en su comportamiento y en sus preferencias políticas. Desde esta perspectiva, el contexto determina el nivel de preferencias y mentalidad de cada uno de los individuos.

Ahora bien, conforme a las definiciones anteriores, es posible notar, que en la cultura política hace alusión al sistema de prácticas que no necesariamente son consecuencia de la normativa formal que puede establecer el gobierno para hacer que estos participen, sino más bien son el resultado de creencias, costumbres e ideología que anteriormente ya se venía concibiendo, por lo que a diferencia de la ciudadanía activa, esta última lo que busca es fortalecer una cultura política de participación e involucramiento.

Lo anterior, nos lleva a repensar la relación existente entre la ciudadanía activa y la cultura política, no considerándolas como algo opuesto entre una y otra, sino más bien al señalar que la existencia del fomento de una ciudadanía activa modificara el rasgo cultural de participación entre los ciudadanos, siendo esta razón, la principal motivación por las que los países europeos principalmente, han incluido el desarrollo de políticas de ciudadanía activa dentro de las escuelas.

#### 2.4.2.1.- La Ciudadanía Activa como componente necesario de la Cultura Política Democrática.

Como se ha descrito con anterioridad, ante la necesidad de llenar los vacíos del gobierno frente a las peticiones de la ciudadanía, el concepto tradicional de la ciudadanía vista como la conquista de grupos sociales en un estatus legal más o menos igualitario, ha evolucionado a un proceso participativo, donde ahora se

busca ejercer lo que la norma legal establece. Bajo esta visión, Arendt<sup>260</sup> señala que la práctica o ejercicio de la ciudadanía está estrechamente vinculada con la esfera pública, donde los miembros de la sociedad pueden resolver democráticamente los problemas relacionados con su vida en la comunidad política. En mi opinión, el valor de los ciudadanos adquiere una mayor connotación, pues el enfoque que veía al gobierno como el tomador de decisiones unilaterales, ahora se traduce en una colisión y supremacía del interés del valor ciudadano sobre lo gubernamental, ya que no es necesario que el gobierno solucione la totalidad de los problemas, sino que ahora se apuesta porque las personas de manera organizada estructuren, decidan y promuevan por sí mismas la apropiación de los espacios públicos, en la mayoría de los casos sin la necesidad de un actor intermediario como lo son los partidos políticos o los representantes públicos. Esta nueva manera de comportamiento político, cognoscitivo, afectivo y evaluativo del individuo, representa la meta para el desarrollo de una cultura democrática estabilizadora, legitimadora y participativa de la sociedad, no es algo espontáneo que se da, por lo que los esfuerzos por mencionar alguno como el Libro Blanco de la Unión Europea, van encaminados a propiciar un mayor incremento de la información, transparencia e inclusión dentro de la toma de decisiones.

Bajo esta visión, se estaría en la postura que anteriormente se había descrito en este apartado al percibir a la ciudadanía activa como instrumento legitimador por parte del Estado hacia los ciudadanos al propiciar en ellos sentimientos de responsabilidad y obligación para el ejercicio de sus derechos para que en cierta medida se aprueben las medidas tomadas por el Estado sin que el peso de las decisiones caiga totalmente en las instituciones de gobierno y servidores públicos.

En suma, los fenómenos sociales, económicos y políticos que se han mencionado, han propiciado que la visión tradicional de la ciudadanía ahora se

---

<sup>260</sup> Arendt, Hannah. (1994). *The Human condition*. The University of Chicago Press, Second Edition. En Mato, Daniel. (2005). *Cultura política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

encuentre bajo un esquema integral que no atienda necesariamente a lo electoral, sino que más bien trascienda por medio de la apropiación de los espacios públicos, yendo desde una educación que se transmita en las escuelas, bajo una visión formal, hasta el primer núcleo de organización como lo es la familia en una visión informal.

Desde este enfoque, se puede encontrar que la ciudadanía activa confronta frente a la concepción de la ciudadanía tradicional diversos elementos que colisionan y que en la actualidad pretenden interpretar una nueva manera de definirla, como una responsabilidad del individuo en la que su ejercicio o desobligación afectará los resultados en las decisiones, recayendo en él las consecuencias de la omisión de dichos derechos, tomando de ahí la relevancia del concepto.

Para algunos autores como Peschard<sup>261</sup> una de las formas en la que se puede inferir en las propiedades de la cultura política democrática tiene que ver con a) las condiciones sociales y económicas, así como la existencia de instituciones políticas existentes que garantizan la posibilidad de una sociedad democrática y b) las actitudes que mueven al sistema democrático. Respecto al primer elemento, es requisito fundamental al hablar de la cultura política democrática, en el caso mexicano se discutió en la parte final del primer capítulo sobre la evolución del sistema político referente a la figura de un partido hegemónico, con un diseño institucional a modo, de manera que asegurase la permanencia del partido ante la nulificada oposición y la represión de la voz ciudadana en las protestas y manifestaciones públicas, por lo que no sería posible de hallar en este momento histórico una genuina cultura política democrática a pesar de las continuas elecciones organizadas<sup>262</sup> y de instituciones que aparentemente tutelaban la imparcialidad y la libre competencia de la partidocracia pero que en la práctica todo quedaba en una simulación engañosa. Sin embargo existen otras dos variables como las condiciones sociales y económicas que

---

<sup>261</sup> Peschard, Jacqueline, (2007) "La cultura política democrática" Instituto Nacional Electoral, México, pp. 27.

<sup>262</sup> Alducín, Eduardo, (2001), "Los valores de los mexicanos", Fondo Cultural Banamex México.

menguan en mayor medida la capacidad de reducir o eliminar las desigualdades de las clases, por lo que es un espacio que constantemente se encuentra en conflicto por parte de los grupos que se organizan en búsqueda de mejores condiciones.

El papel del ciudadano hasta este punto solo quedaba expuesto en la norma más no en la práctica, la libertad de expresión era condicionada a lo que favoreciera únicamente al discurso del partido hegemónico<sup>263</sup>, por lo que estaríamos en condiciones de afirmar que la ciudadanía activa resultaba deficiente en este momento histórico de México; al ser percibida como una amenaza al grupo dominante de la sociedad, es decir a mediados y finales del siglo XX, los ciudadanos existían pero no se podían hacer presentes en la toma de decisiones siempre y cuando no contravinieran los intereses del grupo de poder dominante.

Ciertamente, la ciudadanía activa por si misma representa una nueva manera de redefinir a la ciudadanía que anteriormente se veía como un estatus legal, donde se tenían reconocidos los derechos y obligaciones del individuo, para dar paso a un nuevo concepto en el que se incluye un nivel mayor de participación, prestaciones e igualdades, con la finalidad de hacer del ciudadano un actor más involucrado con su entorno e individuos que le rodean, por lo que dentro del esquema de la cultura política democrática resulta ser uno de sus ejes fundamentales en los que recae la responsabilidad del individuo junto a las organizaciones de la sociedad. En resumen, la cultura política democrática se caracteriza por concebir al ciudadano como un sujeto lo suficientemente activo en los asuntos públicos que trascienden a su individualidad, lo que le lleva a poder participar y expresar sus preferencias frente al gobierno<sup>264</sup>. En este escenario el ciudadano se siente capaz de influir en el gobierno ya que existe un entramado institucional que respalda sus actividades y facilita su colaboración, siendo de esta forma, un mecanismo en el que el Estado le brinda el juego requerido para que

---

<sup>263</sup> Peschard, op cit, 2007.

<sup>264</sup> Alonso, J. (comp.), (1993), "Cultura política y educación cívica", México, UNAM-Porrúa.

pueda desarrollarse en un nivel participativo alto. Para Eckstein<sup>265</sup>, lo que hace mantener estable a una cultura política democrática es el “equilibrio de las disparidades”, es decir una combinación de diferencia hacia la autoridad en el que tienen un peso relevante los derechos de la iniciativa ciudadana.

Ciertamente el vínculo estrecho entre ciudadanía activa y cultura política democrática, parecen ir hilados una de la otra, donde es necesaria la primera para poder considerar a la segunda, de ahí que el interés de los países por desarrollar estrategias de acción que incentiven este perfil del individuo, que pelee por sus derechos y reduzca las desigualdades entre las clases, estableciendo un modelo de piso mínimo en el que todos los individuos puedan ser vistos al menos de la misma forma desde lo legal. De esta forma como se abordará más adelante de este trabajo se establecerá la situación actual en la que se encuentra inmersa la ciudadanía activa en algunos países del mundo.

#### 2.4.2.2.- Hacia la transformación y consolidación de una Cultura Política Democrática.

Aunque la cultura política fue un concepto que nació en la disciplina sociológica, en la actualidad, el uso del concepto forma parte de una manera más acentuada dentro de la Ciencia Política a través de la cultura política democrática. Su estudio muestra una clara tendencia de uso del enfoque cuantitativo, por medio de trabajos realizados en algunos países como México y Colombia<sup>266</sup> a través de la elaboración de Índices y Encuestas de Cultura Política por parte de los gobiernos nacionales.

El objetivo de lograr o propiciar un mayor nivel de cultura política democrática a través de la figura del ciudadano activo, forma parte de las políticas transversales que, en algunos casos, como en el Reino Unido, se ha comenzado a insertar al nivel educativo básico, la introducción de temáticas en la formación

---

<sup>265</sup> Eckstein, Harry, (1958), “The British Political System”, en S. Beer y A. Ulam, The Major Political Systems of Europe, Nueva York.

<sup>266</sup> Bustamante Roldán, Jorge Raúl. (2013). Metodología de la Encuesta de Cultura Política, Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.



temprana de hábitos y costumbres de participación directa en sus futuros ciudadanos<sup>267</sup>, siendo que esta búsqueda del fortalecimiento de la cultura política democrática se enfatiza en una consolidación que trasciende de las democracias emergentes como de las que han representado ser un modelo a seguir de los países en vías de desarrollo.

Por otra parte, para Inglehart<sup>268</sup> sostiene que la cultura política “es la variable principal en la explicación de la democracia y modernización”, ya que en el periodo que él vivió que fue el periodo de las crisis económicas mundiales de los años setentas y ochentas del siglo XX, se presentó el quiebre del modelo económico y la nueva manera de entender el papel del ciudadano y su relación con el Estado dependería en gran medida en cómo se lleva a cabo dicha comunión, por lo que el lograr un mayor involucramiento del ciudadano en los asuntos públicos promovería la liberación de responsabilidad que en el modelo del Estado Benefactor era únicamente del gobierno. A partir de entonces, la cultura política democrática vería en la figura del ciudadano activo, la corresponsabilidad en las decisiones, así como el aseguramiento de la permanencia del Estado frente a las incertidumbres que han sido características de la época moderna, influenciada en gran medida por la globalización y la estabilidad social, económica y política de las naciones.

Wildavsky<sup>269</sup>, enfatiza a la cultura política como una “racionalidad cultural”, en la que el individuo tiene que ver con el contexto histórico y en cómo éste se relaciona con su entorno y cómo influye en su comportamiento y en sus preferencias políticas. Desde esta perspectiva, el contexto determina el nivel de preferencias y mentalidad de cada uno de los individuos, por lo que los esfuerzos de los gobiernos, iría encaminado a promover una transformación ideológica que sea a largo plazo, donde las políticas si bien tendrían que ser medibles en cuanto

---

<sup>267</sup> Tweede, Kamer. (2005). Participation, Responsibility and Choice: Summoning the Active Citizen in Western European Welfare States. Glasgow no. 4.

<sup>268</sup> Inglehart, R. (1997). Modernization and post modernization. New Jersey. Princeton University Press. En Mato, Daniel. (2005). Cultura política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

<sup>269</sup> Wildavsky, Aaron. (1984). Implementation: How Great Expectations in Washington are Dashed in Oakland. Third Edition. London. Economic Development Agency.

al impacto y resultados también no significarían en sí mismo la solución a diversas problemáticas.

Ahora bien, conforme a lo desarrollado con anterioridad, es posible notar, que la cultura política hace alusión al sistema de prácticas que no necesariamente son consecuencia de la normativa formal que puede establecer el gobierno para hacer que estos participen, sino más bien son el resultado de creencias, costumbres e ideología que anteriormente ya se venía concibiendo (como la institución de la familia), por lo que la lucha de clases y reducción de desigualdades forma parte de este tipo de manifestaciones participativas, encontrando en la ciudadanía activa, el establecimiento de redes del capital social que promuevan un mayor fortalecimiento de la participación.

En el caso mexicano, la implementación de políticas encaminadas al fortalecimiento de la cultura política democrática se encuentra frente a dimensiones como la heterogeneidad, convencionalidad, apertura, margen de transformación y valores<sup>270</sup> en los que deben de ser contemplados al momento de propiciar una metamorfosis en el perfil del ciudadano. Lo anterior significaría, que, dada la composición multicultural de nuestra nación, no estaríamos en una posición de implementar una única manera de transformar el comportamiento político del individuo, ya que la manera en cómo se organiza nuestro país es muy diverso frente a una homogeneidad trazante, por lo que lograr el cumplimiento participativo de la ciudadanía activa, tendría que ser tomada por una mayor cantidad de aristas del asunto a tratar.

De esta forma, el hablar de la consolidación de una cultura política democrática, para Rustow<sup>271</sup>, es crear una “fase de habituación” en el individuo, alentando a que la gente se acostumbre a vivir en una democracia, sumado a que

---

<sup>270</sup> Universidad Nacional Autónoma de México. (2008). “Aproximaciones teorico-metodológicas para el análisis de la cultura política. Ciudad de México”. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

<sup>271</sup> Rustow, Dankwart. (1970). Transitions to democracy: Toward a dynamic model.

para Morlino<sup>272</sup> la consolidación de una democracia contiene como factores clave el consenso y la legitimación en el nivel de las masas y las elites, partidos e instituciones.

Si bien la legitimación es percibida como las actitudes positivas de la sociedad hacia las instituciones donde se entiende como la mejor manera de gobierno, la aceptación puede ser pasiva o activa, demostrada por un claro sometimiento preferentemente ante la única manera de gobernar. En síntesis, la cultura política democrática sirve bajo la perspectiva del ciudadano activo, como el mecanismo de creación de consenso y legitimidad de las instituciones y la postura positiva del individuo ante el sistema político, mismo que garantiza la existencia del Estado, así como la justificación en el uso del monopolio de la fuerza, por lo que en este sentido, el rol que adquiere el concepto al menos en algunos documentos oficiales como el Libro Blanco de la Unión Europea y el Informe País de la Calidad Ciudadana en México, toman como eje este concepto para justificar sus políticas gubernamentales y crear en el individuo sentimientos de responsabilidad o negligencia su involucramiento con los demás.

## 2.5.- La ciudadanía activa como base de la democracia moderna.

La ciudadanía activa por si misma representa una nueva manera de redefinir a la ciudadanía más allá de un documento legal escrito, donde se tienen especificadas facultades y sanciones del individuo, para dar paso a un nuevo concepto en el que se incluye un nivel mayor de participación en el que se trasciende de lo electoral para inmiscuirse dentro de lo comunitario, con la finalidad de hacer del ciudadano un actor más involucrado con su entorno e individuos que le rodean.

Para Kymlicka<sup>273</sup> el concepto de ciudadanía activa se encuentra íntimamente ligado a dos problemas claves de la filosofía política: la idea de los derechos individuales y la idea de vínculo comunitario. Ante esta situación, la

---

<sup>272</sup> Morlino, Leonardo. (1999). *Democracy between Crisis and Consolidation*, Oxford, Oxford University Press.

<sup>273</sup> Kymlicka, Will, (1995), "Ciudadanía Multicultural. Ed. Paidós, 303 pp. Barcelona, España.

ciudadanía activa parte de un reconocimiento básico de derechos fundamentales en los que los ciudadanos se involucran comunitariamente a favor de los intereses generales, el autor lo señala de la siguiente manera:

*“...su sentimiento de identidad y su percepción de formas potencialmente conflictivas de identidad nacional, regional, étnica o religiosa; su capacidad de tolerar y trabajar conjuntamente con individuos diferentes; su deseo de participar en el proceso político con el compromiso de promover el bien público y sostener autoridades controlables; su disposición a autolimitarse y ejercer la responsabilidad personal en sus reclamaciones económicas, así como en las decisiones que afectan a su salud y al medio ambiente. Si faltan ciudadanos que posean estas cualidades, las democracias se vuelven difíciles de gobernar e incluso inestables<sup>274</sup>”.*

Bajo esta tesis, se cuestiona la crítica hecha por autores como Almond y Verba<sup>275</sup> al afirmar que Estado de bienestar es causante de propiciar una ciudadanía pasiva, pues como se describió líneas atrás de este mismo capítulo, el modelo no determina la activación o pasividad del ciudadano<sup>276</sup>, por lo que ahora, la percepción ciudadana a nivel mundial, concretamente lo que muestra el Latinobarómetro y algunos otros instrumentos de medición a nivel regional y local, la confianza en la democracia va en declive, siendo así que la ciudadanía activa tenga un papel mucho más insistente.

La dependencia de los ciudadanos como sujetos pasivos, sin un pleno consentimiento de los asuntos públicos, la opacidad en los gobiernos, el control de unos pocos en el sistema de gobierno, autoritarismo en algunos sistemas gubernamentales derivó en que se relegaran las decisiones en unos cuantos<sup>277</sup>. Habermas señaló que dentro de la pasividad de la ciudadanía se creaban ciudadanos dependientes, lo que provoca una clientelización de la ciudadanía<sup>278</sup>.

---

<sup>274</sup> W. Kymlicka/ W. Norman, “Return of Citizen: A Survey of Recent Work on Citizenship Theory”, *Ethics* 104 (1994), 257-289. Traducido por P. Da Silveira en *Cuadernos del Claeh*, 75 (1996), 81-112, Inglaterra.

<sup>275</sup> Almond y Verba, op cit, 1966.

<sup>276</sup> Pierson, Paul. (2011). *The Welfare State Over the Very Long Run*. Working Paper N. 2.

<sup>277</sup> Cortina, Adela, (1997), “Ciudadanos del Mundo”. Alianza, Madrid, España.

<sup>278</sup> Habermas, Jürgen, (2011), “El poder de la religión en la esfera pública”, trad. de José María Carabante y Rafael Serrano, Trotta, Madrid, España.

De esta forma, la socialización política de la ciudadanía activa tiende a buscar el empoderamiento que rompa con el clientelismo por el cual el ciudadano solo es visto como un instrumento atado a lo que dicte la elite gobernante, de ahí que el trasfondo intelectual del concepto de ciudadanía activa es en buena medida una consecuencia de la nueva etapa que surge en las democracias europeas occidentales a finales del siglo XX, tras el fin del optimismo de la época posguerra.

En suma, al inicio de este capítulo se habló de lo novedoso del concepto, más esto no significa la inexistencia del mismo, ya que si bien fue acuñado y empleado por organismos gubernamentales de manera reciente, por lo cual adquirió una connotación relevante dadas las condiciones políticas, económicas y sociales a nivel mundial, no significa que no hayan existido ciudadanos activos en la antigüedad, sino más bien, el interés se debe a que es un instrumento que puede reducir las desigualdades de diversos grupos sociales por medio de su activismo, así como la legitimación de un sistema de gobierno que viene a la baja en su aceptación.

#### 2.5.1.- Ejercicio de los derechos ciudadanos como referente de la ciudadanía activa.

La manera en cómo se adopta el rol de la ciudadanía en el individuo, adquiere un valor mayor cuando diversas instituciones gubernamentales, lo establecen como eje en sus discursos y políticas a implementar, principalmente en la región europea.

La acusación de pasividad de la ciudadanía tradicional en la época moderna y las consecuencias negativas que derivan de esto, llevan a un nuevo debate sobre la reconfiguración de ella. Para ello Turner<sup>279</sup>, construye dos ejes o dimensiones en los que ubica activa/pasiva en primer lugar, para entender si la ciudadanía “crece desde arriba o desde abajo” y, en segundo lugar, la dimensión

---

<sup>279</sup> Turner, Bryan S., (2003), “The erosion of citizenship”, the British Journal of Sociology, Vol. 52, Issue 2, Inglaterra.

pública/privado que expresa si la ciudadanía se vincula básicamente al ámbito privado del individuo o la arena pública de la acción política.

En cuanto al eje activo-pasivo el ciudadano puede ser visto bajo dos posturas: una de ella es que puede ser visto como un sujeto de una autoridad absoluta o la segunda como un agente político activo<sup>280</sup>. Ahora bien, la verdadera aportación del esquema de Turner es que la dinámica de la ciudadanía pasa en no reducirlo desde una perspectiva personal, como si se tratara de algo único, sino que por el contrario debe de hacer referencia a la lógica dominante del funcionamiento de la ciudadanía desde una visión grupal por medio de la movilización de grupos y organizaciones sociales que se desenvuelven en la esfera pública. En esta misma línea, según Zamudio<sup>281</sup>, hay tres dimensiones que integran la ciudadanía: estatus, ejercicio y conciencia. El estado de ciudadanía es el conjunto de derechos y obligaciones entre individuos y el estado. Solo aquellos individuos y grupos que cumplen todos los requisitos que definen la ciudadanía en un país tendrán el reconocimiento del Estado. El ejercicio de ciudadanía como punto principal de este subtema, se refiere a las condiciones necesarias para la realización de los derechos de ciudadanía y la incorporación de nuevos derechos, redefiniendo y expandiendo la noción de ciudadanía hacia una ciudadanía activa. Por último, pero no menos importante, la conciencia de ciudadanía hace referencia a la convicción de ser ciudadano, con el reconocimiento del Estado expresado en prácticas concretas que aseguran el ejercicio de la ciudadanía, es decir, la conciencia de ciudadanía, está formada por tres elementos: a) el conocimiento de derechos y deberes de ciudadanía; b) la identificación del Estado como responsable de otorgar esos derechos y deberes mediante leyes y políticas que garanticen su cumplimiento (lo que en el siguiente capítulo se denomina socialización política de la ciudadanía); y, c) el reconocimiento de medios legítimos para hacer demandas. De esta forma, el Estado juega un papel fundamental en la creación de conciencia ciudadana, porque surge de un proceso reflexivo: si el

---

<sup>280</sup> *Ibidem*.

<sup>281</sup> Zamudio, Patricia, (2004), "Las paradojas de la ciudadanía: una mirada desde la migración internacional", México: CIESAS-Golfo

Estado, sus autoridades e instituciones, no tratan a los individuos como ciudadanos, sino como sujetos, entonces esos los individuos no podrán desarrollar una conciencia de ciudadanía que es propia de la visión manipuladora de la ciudadanía activa.

Uno de los problemas recurrentes en este inicio de siglo es el problema que aqueja a las democracias de todas las sociedades, tanto de las desarrolladas como de aquellas que se encuentran en vía de desarrollo, es que el sistema democrático no ha sido capaz de satisfacer las necesidades y demandas de sociedades cada vez más complejas. Las instituciones políticas se muestran cada vez incapaces de solucionar los problemas colectivos y de responder eficazmente a unos ciudadanos que cada vez se sienten más lejanos de sus gobernantes, las agravantes del sistema económico han permeado en las desigualdades que el Estado busca reducir. En palabras de Montero, Gunther y Torcal este fenómeno social actual se asume como un asunto de desafección política, entendida como:

*“un concepto tan crecientemente utilizado como diversamente definido. Si se considera como una especie de síndrome, sería posible situar sus síntomas en un continuo (...) Entre los síntomas más importantes se encontrarían el desinterés, la ineficacia, la disconformidad, el cinismo, la desconfianza, el distanciamiento, la separación, el alejamiento, la impotencia, la frustración, el rechazo, la hostilidad y la alienación. Se trata, por tanto, de una familia de conceptos diversos que capta unas orientaciones básicas hacia el sistema político cuyo denominador común radica en ‘la tendencia hacia la aversión de su componente afectivo’ (...) Nuestra hipótesis es que la desafección política consiste en un conjunto de actitudes básicas hacia el sistema político que son diferentes de las que componen la insatisfacción política y la legitimidad democrática<sup>282</sup>”*

La conclusión que deriva en este tipo de situaciones de desafección parte del ciudadano, requiere de un nuevo actor, por un ciudadano reflexivo, que decida ser activo en el espacio público, trascendiendo del reconocimiento llevándolo a la acción.

---

<sup>282</sup> Montero, Jose Ramón, Gunther Richard, Torcal, Mariano, (1997), “actitudes hacia la democracia en España: legitimidad, descontento y desafección”, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Madrid, España.

La ciudadanía activa hoy en día representa el instrumento que reduce la brecha entre ciudadanos e instituciones gobernantes con la finalidad de promover la cohesión social, representando una nueva manera de redefinir el papel del ciudadano que como anteriormente se estableció fue el resultado de una conquista de derechos y a la postre un estatus legal, donde se tenían reconocidos los derechos y obligaciones del individuo, para actualmente dar paso a un nuevo concepto en el que se incluye un nivel mayor de participación en el que se trasciende de lo electoral para inmiscuirse dentro de lo comunitario, con la finalidad de hacer del ciudadano un actor más involucrado con su entorno e individuos que le rodean.

En resumen, el fenómeno del estudio de la ciudadanía activa en cuanto a sus causas, enfoques teóricos, perspectivas de abordaje, diferenciación frente a otros conceptos, nos llevan a plantearnos el panorama existente en pleno siglo XXI, así como los resultados de su implementación por parte de diversos instrumentos de estudio desarrollados por instituciones gubernamentales, que permitan mostrarnos la realidad actual, así como las medidas adoptadas por los gobiernos que ven en ella la solución a algunos de los grandes problemas generados por el distanciamiento entre ciudadanos y gobierno, por lo que en el siguiente capítulo podremos ver los instrumentos más relevantes implementados por los gobiernos que perciben a la ciudadanía como la herramienta que obliga y responsabiliza al ciudadano en la participación, así como el posterior análisis de los resultados de dichos instrumentos de medición de la ciudadanía activa tanto en la región europea como punto de partida y el caso mexicano como entorno más próximo.



## CAPÍTULO III

### LA CIUDADANÍA ACTIVA EN EL SIGLO XXI

**H**ablar de ciudadanía es hablar de reconocimiento de beneficios y también de responsabilidades en un grupo de individuos determinado que cumple con ciertos requisitos en una sociedad. A partir de ello, en el presente capítulo, con el ánimo de cumplir la secuencia pertinente al objetivo del trabajo, dentro del contenido de éste, se desarrollará la idea de la ciudadanía activa en el siglo XXI, precisando la existencia de limitantes en cuanto a la novedad del concepto y el creciente interés por verla como una política pública implementada por algunos países de distintas regiones del mundo, pero que confluyen en la relevancia del tema como parte de la agenda en materia de participación y legitimidad de los sistemas políticos.

La época actual, se ha caracterizado por el rápido desarrollo del fenómeno de la globalización en los distintos rincones del planeta, motivado por el generalizado aumento del uso de las tecnologías en la información, por lo que mucho se ha debatido sobre los posibles beneficios y daños que puede producir la nunca antes vista conectividad en tiempo real a nivel mundial<sup>283</sup>. Ciertamente, una de las razones por las que se ha criticado el fenómeno de la globalización es por el alto nivel de dependencia entre cada uno de los estados nación, que trae como consecuencia la pérdida del control en todas las áreas, siendo una de ellas la volatilidad del mercado financiero y con ello, la garantía del cumplimiento de las facultades propias del Estado respecto al bienestar común.

Por primera vez a nivel mundial, lo que mueve el sector financiero no son los conflictos bélicos (aunque si influyen) sino las transacciones del mercado bursátil<sup>284</sup>, por medio de la oferta y la demanda, así como un modelo de producción establecido que asienta las desigualdades entre las naciones que se encuentran en una posición económica más elevada que otras, que hace que se tengan reglas de juego disparejas para todo aquel que ingresa de manera directa o indirecta en este intercambio masivo. En este sentido, el cambio del concepto

---

<sup>283</sup> Arai, S., and Pedlar, A. (2003). 'Moving beyond individualism in leisure theory: A critical analysis of concepts of community and social engagement'. *Leisure Studies* 22(3). pp. 185–202.

<sup>284</sup> Brundtland, G.B. (1987). 'Overview: From One Earth to One World'. In: *Our Common Future*. Oxford University Press. UK.

del estado-nación, ya no es algo que pueda seguir siendo interpretado como se entendía en siglos anteriores, derivado de la dinámica social, económica y política que en la actualidad se vive respecto a la inestable y siempre cambiante sociedad.

Bajo este efecto, la transición del concepto de estado-nación va ligado también con la definición de la ciudadanía, ya que anteriormente la ciudadanía hacía alusión a un espacio determinado, por lo que ahora frente a la debilidad de las fronteras entre unos y otros, el Estado se ha vuelto el protector en la tutela y garantía de los derechos fundamentales del individuo, independientemente del territorio donde éste se encuentre asentado, lo que se conoce comúnmente como derechos humanos, como una serie de atributos adheridos al hombre por el solo hecho de ser hombre<sup>285</sup>. En la actualidad, los derechos ya no necesitan ser ganados como anteriormente se necesitaba ser de un grupo selecto con características particulares, sino que ahora el camino ha ido hacia la universalidad de los mismos, pero como se estableció en el capítulo anterior, se ha ido transitando a ya no solo una universalización como segunda fase, sino a una verdadera puesta en práctica con condiciones adecuadas de parte del Estado, que le ofrezcan al ciudadano el pleno uso y ejercicio de los mismos, trascendiendo a las conquistas que se tuvieron que realizar para alcanzarlos<sup>286</sup>.

La vigilancia en el respeto de los derechos ciudadanos, trasciende al propio estado-nación, es decir, ya no se limita únicamente a un territorio específico, sino que ahora la soberanía se encuentra en manos de leyes o tratados internacionales en las que el Estado haya formado parte<sup>287</sup>, misma que se encargaran de establecer un piso que vaya más allá de la regulación y haga valer su ejecución por medio de la supervisión<sup>288</sup>. De esta forma, a continuación se analizarán los

---

<sup>285</sup> Dagger, R. (1997). *Civic virtues: Rights, citizenship, and republican liberalism*. New York: Oxford University Press.

<sup>286</sup> Campbell, C., and Jovchelovitch, S. (2000). 'Health, community and development: towards a social psychology of participation'. *Journal of community and applied social psychology* 10 (4). pp. 255- 270.

<sup>287</sup> Dibben, P., and Bartlett, D. (2001). 'Local government and service users: empowerment through user-led innovation?'. *Local Government Studies* 27(3), pp. 43–58.

<sup>288</sup> Feygina, I., Jost, J. T., and Goldsmith, R. E. (2010). 'System justification, the denial of global warming, and the possibility of 'system-sanctioned change''. *Personality and Social Psychology Bulletin* 36. pp. 326–338.

principales desafíos que presenta la ciudadanía activa ante la cambiante articulación de relaciones entre Estado y sociedad. Por ejemplo, para Sassen<sup>289</sup> la creciente migración que se está desarrollando a nivel mundial, está produciendo que el inmigrante sea considerado como un “ciudadano desnacionalizado”, ya que pertenece a un grupo de actores políticos informales, al no establecerse de manera legal en un territorio, sumado a que se encuentra en una constante expansión en cuanto al número creciente de movilidad, frente al cual, el “ciudadano tradicional” se ve confrontado ante las nuevas dinámicas en las identidades nacionales que determinan su origen.

La ciudadanía hoy en día se encuentra inserta en un medio ambiente más amplio y denso, comparado con el que suscitaba en la la época decimonónica, ahora el tipo de identidades y prácticas comienzan a intercambiarse por medio de las nuevas relaciones que tiene el individuo con el entorno, por ejemplo, el ambiente laboral conformado por empresas transnacionales que tienen cobertura global y carecen de una identidad única, que no cambie independientemente del territorio donde se encuentre establecido<sup>290</sup>.

### 3.1.- El estado de la ciudadanía activa hoy.

Las posturas actuales en las que se emplea el uso de la ciudadanía activa como política de gobierno, resultan antagónicas según diversos teóricos, por ejemplo, según Ericsson<sup>291</sup> sostiene que hoy en día la ciudadanía activa es una parte integral del modelo de la política participativa gubernamental, como herramienta que busca una creciente asociación entre el gobierno, el sector empresarial y los ciudadanos. Desde esta primera postura, el factor que determina que la ciudadanía activa sea considerada como base de la democracia participativa, gira en torno de tres aspectos: a) la ciudadanía activa como

---

<sup>289</sup> Sassen, Saskia (2006), “Inmigrantes en la ciudad global”, Princeton University, Princeton.

<sup>290</sup> Beck, Ulrich. (1993). ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo. Respuestas a la Globalización. Barcelona: Paidós.

<sup>291</sup> Eriksson, K. (2012). ‘Self-service society: Participative politics and new forms of governance’. Public Administration 90(3), pp. 685–698.

condición previa de una democracia funcional<sup>292</sup>, b) la sociedad civil como un entorno natural y común de la participación activa<sup>293</sup> y c) el rol del ciudadano como fuente de evaluación hacia la democracia y coproductor de algunos servicios públicos<sup>294</sup>. Ciertamente, la postura que asume el autor anteriormente referido, se sitúa bajo la postura de la “visión manipuladora de la ciudadanía activa” ya que el rol del gobierno como agente de influencia, busca por medio de su intervención el promover las condiciones que dobleguen la voluntad y libertad del individuo, para inmiscuirlo de manera obligatoria en los asuntos públicos, sin contemplar su interés o desinterés en los mismos.

En cierta medida, estaríamos reconociendo el valor de la ciudadanía activa en el siglo XXI bajo estos tres elementos que evidencian al menos dentro del discurso gubernamental, el afán por lograr un gobierno más cercano a la gente y conciliador, por lo que este aspecto tendría que ser relacionado con lo que se mencionó en el capítulo anterior sobre el percibir a la ciudadanía activa como la herramienta que el gobierno utiliza para reducir los niveles de desconfianza con la población, propiciando en ellos sentimientos de responsabilidad y culpabilidad por su participación, es decir, bajo la postura de la “visión manipuladora de la ciudadanía activa” como elemento que usa el gobierno para obligar a la población a manifestarse activamente en los espacios públicos.

Lo cierto, es que las políticas participativas que promueven los gobiernos democráticos consolidados como aquellos que se encuentran en proceso de consolidación, apoyan sus estrategias interactivas con la sociedad bajo la “visión manipuladora de la ciudadanía activa”, hechos concretos como el caso de la Unión Europea y algunos casos aislados en Latinoamérica, puntualmente en México van en el mismo sentir de promover fundamentos sociales integradores de sectores

---

<sup>292</sup> Pateman, C. (1970). *Participation and Democratic Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.

<sup>293</sup> Foley, P. and S. Martin. (2000). 'A New Deal for the Community? Public Participation in Regeneration and Local Service Delivery'. *Policy and Politics* 28 (4). pp. 479–91.

<sup>294</sup> Martin, G. (2008). “‘Ordinary People Only’: Knowledge, Representativeness, and the Publics of Public Participation in Healthcare”. *Sociology of Health & Illness* 30(1). pp.35– 54.

que anteriormente no formaban parte en el diseño de políticas públicas y que hoy resulta ser la base de todo sistema democrático<sup>295</sup>.

La ciudadanía activa se presenta en la actualidad más como estrategia de gobierno, que como movilización que nace de la sociedad misma; la prueba de ello, son las publicaciones e investigaciones existentes para su medición que se han realizado en los últimos años y remite en su mayoría a documentos de gobierno, más que trabajos académicos o evaluativos sobre los informes de gobierno, todo ello según la búsqueda de información que se ha realizado.

El interés de situar a la ciudadanía activa como eje de las políticas públicas por parte de los gobiernos hoy en día, tendría como una de sus varias razones el dejar atrás los fantasmas de los sistemas dictatoriales (principalmente en aquellos países que se encuentran en procesos de consolidación democrática), opacos con altos niveles de corrupción que propiciaron el rechazo y desanimo del individuo en ser participes en la vida pública. Por otra parte, en el caso de aquellas naciones que se encuentran consolidadas, lo que los gobiernos proponen con estas acciones es fortalecer las actividades cívicas<sup>296</sup>, ya que la actividad cívica sirve para fomentar la confianza entre las personas, empoderándolas al engendrar en ellas un compromiso mayor y mucho más comunitario<sup>297</sup>, de ahí que los valores cívicos sean introducidos como parte de la carga académica en la currícula escolar en diversos niveles educativos de algunas naciones de la Unión Europea principalmente en el Reino Unido. La importancia que le han dado los gobiernos al civismo como detonador de la ciudadanía activa ha recibido un amplio apoyo de políticos y expertos, siendo uno de los temas de los debates sobre cómo abordar una variedad de problemas tanto económicos como sociales<sup>298</sup>.

---

<sup>295</sup> Eriksson, op cit, 2012

<sup>296</sup> Glover, T.D. (2004). The 'Community' Center and the Social Construction of Citizenship. *Leisure Sciences* 26. pp. 63–83.

<sup>297</sup> Bole, B.E., and Gordon, M. (2009). 'E Pluribus Unum: fostering a new era of citizenship by teaching civic engagement and healthy civic discourse'. *Journal of Public Affairs* 9, pp. 273–287.

<sup>298</sup> Pierre Jon and y Peters Guy, (2000), *Governance, Politics and the State*, Macmillan Education UK, pp.256.

En este contexto actual, se tiene la percepción sobre la cual las personas no confían en la política, pues numerosos estudios que se han realizado arrojan como uno de los desafíos mayores, el hacer que los ciudadanos crean en las instituciones del gobierno<sup>299</sup>, todo ello lleva a replantear el modelo de intervención tradicional del gobierno (modelo de arriba hacia abajo) al buscar ser remplazado por uno de gobernanza que da cabida a las asociaciones no gubernamentales, que intentan abordar los problemas de una nueva forma. Ciertamente, Pierre y Peters<sup>300</sup> sostienen que la gobernanza trata de establecer nuevas formas en las que el Estado dirige a la sociedad, además de que propicia el aumento de la toma de decisiones por medio de redes que se vuelven cada más numerosas y complejas al ser incluidas y darles cabida en espacios que anteriormente eran exclusivos al gobierno. La razón de esto, va en función a que la ciudadanía activa aquí se encuentra enfocada bajo la “visión incluyente” referida en el capítulo segundo, contemplado como un modelo por el cual el gobierno se apoya para hacer que los espacios sean abiertos a todo tipo de grupos ciudadanos y se eliminen las fracturas y fantasmas del abandono del espacio público por parte de la sociedad.

Las posturas a favor de una u otra visión en la actualidad se encuentran en contraposición sobre su razón de implementación en las políticas gubernamentales ya sea de una u otra, ciertamente, la visión de la ciudadanía activa que distingue el actual periodo es el del modelo de Gran Bretaña, que consideró por medio de la ciudadanía activa el final de las soluciones a varios desafíos, al otorgar sanciones y al ser un medio de cohesión y control social<sup>301</sup>. Este país contempló a través de la materia educativa, fomentar los esfuerzos participativos de los niños y padres con la colaboración conjunta del gobierno que brindase la capacidad de ofrecer el conocimiento de las herramientas indispensables para la atención y solución a los problemas locales desde su

---

<sup>299</sup> Guttman, A. (1993). ‘Democracy’. In: Goodin, R.E. and Pettit, P. (eds). *A Companion to contemporary political philosophy*. UK: Blackwells. pp. 411-421.

<sup>300</sup> Pierre y Peters, op cit, 2000.

<sup>301</sup> Magoni, P. (2003). ‘European Governance and Civic Participation: Beyond Elitist Citizenship?’. *Political Studies* 51(1). pp. 144–60.

aplicación en las escuelas<sup>302</sup>, es decir, se ubica bajo el esquema de la “visión manipuladora”, pues por medio de esfuerzos que no nacen de la sociedad intenta hacer de manera obligatoria que las personas participen en la solución de los problemas.

En este contexto, como se comentó dentro del capítulo anterior, los primeros intentos por analizar la ciudadanía activa nacen en la región europea en algunos de sus estados miembros, que buscan promover una mayor cultura democrática, por medio de la influencia en la publicación del Libro Blanco en el año 2001<sup>303</sup>. Subsecuentemente, los primeros trabajos formales que inclusive fueron elaborados en algunos casos por organizaciones gubernamentales como The Foreign and Commonwealth Office, United Nations Development Programme, The European Social Fund, The Open Society Foundation, The Education, Audiovisual and Culture Executive Agency y el British Council, solo por mencionar algunos de los cuales, se evidencia la “visión manipuladora de la ciudadanía activa”, todo ellos realizados a comienzos del siglo XXI, por lo que relativamente son trabajos desarrollados por el gobierno para ser aplicados en los individuos de la sociedad, con el fin de fortalecer la integración y cohesión social, pero sobre todo, los gobiernos buscan cambiar la mentalidad del individuo como mecanismo de legitimador de éste primero, estableciendo políticas reductoras de desigualdad entre cada una de las clases o estratos de la sociedad. La ciudadanía activa hoy en día se encuentra entre dos visiones que parecieran ser similares, pero al final son antagónicas en cuanto al uso por el cual se le emplea, ya sea desde el diseño o implementación de las políticas de las que nace, teniendo en la actualidad una notoria tendencia a la “visión manipuladora” del gobierno hacia los ciudadanos, en cuanto al interés que le pone el primero a desarrollar este tipo de trabajos sobre los segundos, siendo en menor cantidad los casos en los que el deseo activo de participación nace de los propios ciudadanos al buscar cambiar su realidad.

---

<sup>302</sup> Brannan, T., John, P., and Stoker, G. (2006). ‘Active Citizenship and Effective Public Services and Programmes: How Can We Know What Really Works’. *Urban Studies* 43(5/6), pp. 993–1008.

<sup>303</sup> Murray, M., Greer, J., Houston, D. and Murtagh, B. (2009). ‘Bridging top-down and bottom-up: Modelling community preferences for a dispersed rural settlement pattern’. *European Planning Studies*. 17(3). pp. 441–462.



### 3.2.-. La ciudadanía activa como herramienta de socialización política.

Como se ha venido mencionando con anterioridad, la ciudadanía activa se ha convertido en un concepto central dentro de la agenda gubernamental de algunos países occidentales, tales como aquellos que integran el Reino Unido como los escandinavos principalmente que mantienen niveles de participación elevados, así como en aquellos donde la participación e involucramiento ciudadano es menor, por ejemplo, la mayor parte de los latinoamericanos<sup>304</sup>. La ambición detrás de la agenda del gobierno es propiciar comunidades fuertes, activas y empoderadas, definiendo los problemas que enfrentan de manera conjunta, donde la idea es que el proceso de participación se incremente, con la finalidad de que por medio de ese involucramiento, las comunidades sean mejores lugares de residencia para los individuos reduciendo las desigualdades y estratos de las sociedades<sup>305</sup>.

La ciudadanía engloba diferentes vertientes en su definición que en la actualidad forman parte de puntos de vista en los que adquiere una connotación que se vuelve objetivo para las democracias modernas<sup>306</sup>. El concepto del valor cívico habla de algo que va más allá del mercado y del Estado, por lo que se persigue que las personas hoy en día vayan más allá de reconocer sus derechos y se les anima para que asuman sus responsabilidades personales pero también como comunitarias, es decir se le lleva al individuo a tener un sentido de integración más amplia. El surgimiento de esta nueva manera de pensar, forma parte de un redescubrimiento de la noción de ciudadanía, como resultado de las rupturas tradicionales en las estructuras de autoridad, así como el cambio de las relaciones entre sector privado, iglesia y Estado<sup>307</sup>.

---

<sup>304</sup> Blunkett, D. (2003) Active citizens, strong communities: progressing civil renewal. Scarman Trust Forum Lecture, 11 December.

<sup>305</sup> Stoker, G. (2004) Transforming Local Governance: From Thatcherism to New Labour. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

<sup>306</sup> Dobson, A. (2003) Citizenship and the Environment. Oxford: Oxford University Press.

<sup>307</sup> Barnes, M. (1999) Researching public participation, Local Government Studies, 25(4), pp. 60–76.

El tema de la responsabilidad ciudadana, expresa la idea que implementa el Estado para convencer al público que puede actuar de manera eficaz frente a los problemas que se van originando con el transcurso del tiempo, para ello ha tomado dentro de sus discursos gubernamentales la idea de responsabilidad compartida en la que el poder de la ciudadanía activa se integra dentro de su actuación con la búsqueda de nuevas redes complejas con un enfoque de toma de decisiones ascendentes de la sociedad hacia el gobierno<sup>308</sup>.

Burton<sup>309</sup> propone cuatro tipos de argumentos en el que los individuos pueden inmiscuir sus intereses a través del modelo de la ciudadanía activa: a) que los individuos pueden promover intereses a través de la participación (instrumentista), b) que la participación resulte en un interés público colectivo negociado (comunitario), c) que la participación desarrolla una comprensión de las cuestiones políticas (educativo) y d) esa participación permite la expresión de la identidad política individual (expresiva). En este sentido, el valor de la ciudadanía activa adquiere connotaciones propias que la hacen ser el centro de atención por parte del gobierno y como se evidenció en el capítulo dos, con el deseo de alentar el interés ciudadano, la visión manipuladora de la ciudadanía activa por parte del gobierno es que promueva estudios que le permitan identificar las causas y bajo que situaciones el ciudadano muestra su expresión pública frente a fenómenos que alteran su realidad.

La definición de ciudadanía que se manejó en el capítulo primero de este trabajo, precisar ser vista en su concepción tradicional como una membresía que conlleva derechos como medios o instrumentos de participación pero también responsabilidades<sup>310</sup>, mismas que suelen estar sujetas a discusión sobre la viabilidad y posibilidad de ejercerlas en la medida del contexto donde se determinen. El mundo cívico es aquel que exige que los derechos de la

---

<sup>308</sup> Newman, J. (2001) *Modernising Governance, New Labour, Policy and Society*. London: Sage Publications.

<sup>309</sup> Burton, P. (2003) *Community involvement in neighbourhood regeneration: stairway to heaven or road to nowhere?* Paper 13, ESRC Centre for Neighbourhood Research.

<sup>310</sup> Rowe, R. y Shepherd, M. (2002) *Public participation in the new NHS: no closer to citizen control?*, *Social Policy and Administration*, 36(3), pp. 275–290.

ciudadanía correspondan con las responsabilidades de la misma, es decir se cambia la perspectiva a que los ciudadanos son vistos como parte de la solución y no como agentes problemáticos o deficientes ante las fuerzas y fenómenos que escapan de las manos del gobierno<sup>311</sup>. De cierta manera, se estaría en aras de concebir el principio de la ciudadanía activa como una mentalidad pública<sup>312</sup>, con un principio que se extiende más allá de lo individual, pero que nace del ser individual con un final público, provocado por las mismas políticas del gobierno que tratan al ciudadano como un actor responsable de la situación social, económica y política.

A partir de entonces conviene preguntarnos ¿qué es lo que aprenden los ciudadanos? Interrogándonos sobre cuáles son los contenidos claves dentro de la ciudadanía activa, ya que en la medida de cómo es que cada individuo interpreta la realidad y su propia ciudadanía será en la medida que se llegue a esa transformación ideológica de patrones de conducta y por lo tanto atribuir significados al mundo que le rodea<sup>313</sup>. Bajo este tenor, estaríamos en condiciones de identificar las memorias, valores, símbolos y lenguajes como piezas fundamentales para entender las construcciones de las representaciones sociales de la vida común, en las que el Estado intenta permear por medio de sus políticas para llevar a las sociedades a ese cambio que las democracias necesitan<sup>314</sup>. Lo que anteriormente se había manejado como un mundo cívico, o en el capítulo primero se definieron como virtudes cívicas, en el contexto moderno se conocerán como herramientas estratégicas que el gobierno implementa con el objetivo de interpretar el mundo y la posición del ciudadano dentro de él por medio de su

---

<sup>311</sup> Lowndes, V., Pratchett, L. y Stoker, G. (2001) Trends in public participation: part 1: local government perspectives, *Public Administration*, 79(1), pp. 205–222.

<sup>312</sup> John, P. (2005) The contribution of volunteering, trust and networks to educational performance, *Policy Studies Journal*, 33(4), pp. 635 – 656.

<sup>313</sup> Schutz, A. (1993): *La construcción significativa del mundo social: introducción a la sociología comprensiva*, Barcelona, Paidós.

<sup>314</sup> Swidler, A (1997): “La cultura en acción: símbolos y estrategias”, *Zona Abierta*, no77- 78, pp.127-162.

responsabilidad o irresponsabilidad al momento de ser participe u omiso en los espacios decisorios<sup>315</sup>.

Seria un error grave el considerar a las sociedades o sociedad como un todo homogéneo, ya que los patrones de conducta son diferentes, cada sector de la población interpreta la realidad conforme a lo que ha venido viviendo, con las necesidades características según su propio lenguaje e intereses comunes, de ahí que el papel del Estado resalte el valor de la ciudadanía activa a través de la socialización política<sup>316</sup>. De esta forma, la socialización política no es un proceso que acaba en la infancia o en alguna etapa de la vida personal, sino que tiene su lugar a lo largo del desarrollo diario del individuo dentro de las sociedades, ya que las experiencias sociales de los grupos poblacionales pueden determinar profundas transformaciones, es por ello que algunos autores también definen dichos procesos como una “repolitización de la ciudadanía<sup>317</sup>”, derivado de que se toman los marcos estructurales que hacen la vida del ciudadano para llevarlos hacia un nuevo rol respecto a lo público<sup>318</sup>.

Ciertamente, el contexto en el que se desenvuelve el individuo como parte de ese crecimiento de la noción de la ciudadanía, no puede ser aprendido solamente como resultado del discurso del “deber ser”, sino es necesario que también se tengan en cuenta el impacto de las existentes desigualdades que existen en cada uno de los estratos o grupos de la sociedad, así como la capacidad de una verdadera inclusión en la comunidad política<sup>319</sup>. De esta

---

<sup>315</sup> Font, J. (Coordinador), (2001): Ciudadanos y decisiones publicas. Barcelona, Ariel

<sup>316</sup> Por socialización política entiendo, inicialmente, el proceso por el cual los individuos se aproximan e incorporan a la vida política, se enfrentan a lo público. Esto es, un proceso de aprendizaje en el cual se construyen e interiorizan las valoraciones, preferencias, lealtades y simbologías políticas; proceso que comienza desde la temprana edad, como parte del amplio tránsito mediante el cual los individuos aprenden y modifican los contenidos del mundo que les han legado sus antecesores. En Pereira, Juan (2009): «Representaciones de la ciudadanía en los discursos del 'saber experto': la individualización de la desigualdad». Psicoperspectivas VIII

<sup>317</sup> Fraser, Nancy. “Rethinking the Public Sphere”, en C. Calhoun, ed., Habermas and the Public Sphere, MIT Press, Cambridge, M.A., 1992.

<sup>318</sup> Procacci, G. (1999): "Ciudadanos pobres, la ciudadanía social y la crisis de los estados del bienestar" en S. García y S. Lukes, (comps.), Ciudadania: justicia social, identidad y participacion. Madrid, Siglo XXI, pp. 15-44.

<sup>319</sup> Roche, M. (2002): Rethinking citizenship. welfare, ideology and change in modern society. Cambridge, Polity Press.

manera, ser un ciudadano activo y aprender a serlo, supone la posibilidad de llevar a cabo prácticas sociales en las que se va adquiriendo un aprendizaje individual pero a la vez colectivo que nace en el seno de distintos grupos sociales como la escuela, el trabajo, actividades ociosas y espacios públicos de concurrencia, de ahí que la socialización política que implementa el gobierno vaya en función a que se promuevan actividades que “obliguen” a los individuos a involucrarse con la comunidad y con ello, se legitime su existencia y funcionamiento<sup>320</sup>.

Bajo esta óptica, las instituciones gubernamentales construyen a partir de espacios como las escuelas, jardines públicos, fabricas, parlamentos, foros, etc. lugares en los que se puedan desarrollar prácticas sociales, donde los sujetos se apropian y dotan de nuevas significaciones a su entorno, siendo una interrelación entre el marco jurídico como regulador de los juegos, así como también de las propias instituciones al detonar en el individuo una nueva mentalidad y forma de convivencia con su entorno<sup>321</sup>. Ante esto, convendría preguntarse el nivel de incidencia real de una verdadera ciudadanía activa propiciada por el gobierno, bajo la visión manipuladora, ya que no basta con solo incentivar la participación de la ciudadanía, sino que es necesario que verdaderamente ésta produzca resultados que transformen y reduzcan las desigualdades reales versus una igualdad legal formal ya reconocida.

### 3.3.- La socialización política de la ciudadanía activa en el sector juvenil.

Antes de entrar de lleno con el proceso de socialización política de la ciudadanía en un sector ampliamente poblacional como son los jóvenes, es preciso referir que existen políticas de socialización de la ciudadanía activa en sectores como la niñez y en menor medida en el caso de los adultos mayores, aunque para fines del actual trabajo únicamente haremos referencia al sector juvenil. Según la Asamblea General de las Naciones Unidas, los jóvenes son las

---

<sup>320</sup> Oliver, D. y Heater, D.(1994): The foundations of citizenship. Londres, Harvester Wheatsheaf.

<sup>321</sup> Norris, P. (1999): Critical citizens. Global Support for Democratic Governance. Oxford, Oxford University Press

personas que se ubican entre los 15 a 24 años de edad, conforme a lo declarado en 1985 cuando se celebró el día internacional de la juventud<sup>322</sup>. Este sector poblacional con base a la última publicación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), precisa que una de cada cinco personas del mundo se ubica en este grupo<sup>323</sup>. Ahora bien, en lo relativo al contexto en el cual se sitúa este grupo de personas, para Benedicto y Morán<sup>324</sup> los procesos de socialización política en materia de ciudadanía hacia los jóvenes se ven limitados por el rechazo, supresión y marginación de oportunidades en la práctica social, para lo cual los procesos de construcción de ciudadanía se ven condicionados por la desigualdad social existente, enfrentándose contra obstáculos históricos que les impiden ejercer de una manera plena su ciudadanía activa respecto los distintos tipos de capacidades cívicas<sup>325</sup>.

La trascendencia del sector juvenil como parte del proceso de aprendizaje de ciudadanía va en función a que forman parte de la influencia de las viejas y nuevas instituciones de socialización política del modelo activo de participación<sup>326</sup>, la exposición académica, la vida familiar y la constante presión de los medios de comunicación se afrontan contra un constante diseño de instituciones que busca propiciar un cambio de actitud, pensamiento y acción frente al gobierno<sup>327</sup>. A pesar de un generalizado desencanto y alejamiento de la vida política, la juventud, se mantiene presente como foco principal de atención por parte del gobierno a través de políticas públicas que tienen como objetivo crear nuevos canales de implicación cívica<sup>328</sup>, por medio de la resistencia, reapropiación y transformación

---

<sup>322</sup> Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2018), Informe Mundial sobre la Juventud.

<sup>323</sup> Pardo, Christian, (2018), "Empoderamiento de la Juventud, Asegurando su participación en espacios de toma de decisión, ONU.

<sup>324</sup> Benedicto y Moran, 2002, La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes, Ministerio de trabajo y asuntos sociales, Madrid.

<sup>325</sup> Wallace, *op cit.*, 2001.

<sup>326</sup> Stevenson, N. (ED) (2001): Culture & Citizenship, Londres, Sage.

<sup>327</sup> Somers, M. (1993): "Citizenship and the public sphere. Law, community and political culture in the transition to democracy", American Sociological Review vol 58, pp.587-620.

<sup>328</sup> Pérez Islas, J.A. (1998): "Una revisión sobre el vínculo de lo cultural y lo juvenil", en H.J. Cubides, M.C. Laverde y C.E. Valderrama (eds), "Viviendo a toda" Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, pp.46-56.

del significado de los espacios públicos<sup>329</sup>, siendo estas una de las principales ideas que a continuación se profundizaran de forma oportuna.

La exclusión social histórica respecto al rango de edad de los jóvenes para ser tomados en cuenta, los hizo situarse al margen de los derechos y obligaciones de todo individuo, incluyendo dentro de ellas las decisiones políticas económicas y sociales, ya que como se explicó en el primer capítulo, los requisitos para ser considerados ciudadanos situaban a las personas muy por encima del rango de edad de lo que hoy ubicamos como joven según los términos de la ONU, ya que era ciudadano aquella persona que tuviera como mínimo 31 años de edad, además de cierto estatus económico. Esta limitante, sin duda influyó en gran medida para que este sector de la población no contara con beneficios que si eran posibles para otro sector de la sociedad, lo que de inicio, corta todo proceso de socialización política y económica del individuo y su apropiación del espacio público.

Los jóvenes de esta forma, se ven como un sector desfavorecido en términos de desigualdad, respecto a los beneficios que si tienen otro grupos con mayor influencia, anteriormente, aspectos económicos como la pobreza se encontraba inclinado a grupos de edad avanzados, ya que no contaban con las características físicas de ser altamente productivos respecto a las necesidades del mercado, más en la actualidad los cambios económicos han ido cambiando los perfiles sociales de este sector vulnerable, de ahí que los jóvenes, como las minorías étnicas y en algunos casos las mujeres se encuentren expuestos a este tipo de exclusión.

En términos económicos, la desigualdad entre el sector juvenil y el grupo de personas adultas, representa una de las amenazas más fuertes en la que la diferencia entre cargos, sueldos, prestaciones laborales etc. propician que tengan un rol menos influyente dentro del mercado. La manera en como son tratados los jóvenes frente al resto de la sociedad en cuanto a la posibilidad de acceso a los

---

<sup>329</sup> Schutz, op cit, 1993.

recursos y oportunidades, propicia que se tenga que llevar a cabo un nuevo esquema de socialización política de la ciudadanía activa necesaria para reducir en la medida de lo posible dichas diferencias reales frente al resto de la sociedad.

Para Hopenhayn<sup>330</sup> los jóvenes hoy en día tienen más acceso a la educación y menos acceso al empleo, según las nuevas formas de organización del trabajo, tienen más acceso a la información pero menos acceso al poder, pues existe una falta de representatividad en el sistema político. Los jóvenes bajo esta visión, resultan ser más aptos para el mercado productivo por medio del acceso a la escolarización de los individuos, sin embargo se ven mayormente excluidos socialmente por la precariedad en su ingreso del mundo laboral, incrementando la brecha entre las expectativas y los logros.

Bajo la perspectiva política, Durston<sup>331</sup> elabora la clasificación de ciudadanía en los jóvenes respecto a su nivel de integración en cinco tipos que a continuación se describen.

En primer lugar se tiene a la “ciudadanía denegada”, identificada como la experiencia que tienen los jóvenes y grupos minoritarios de la sociedad, dada su condición de marginalidad, en los que generalmente no se cuenta con espacios de participación, por lo que no tienen la posibilidad de ejercerla, orillando a los jóvenes a manifestar una actitud de autonegación.

Como segundo tipo se tiene a la “ciudadanía de segunda clase” que ubica a todos aquellos jóvenes a los que no se le niega la ciudadanía explícitamente, pero que al momento de ejercerla se enfrentan con barreras y disputas contra instituciones en las que los jóvenes se ubican en situación de desconocimiento, falta de recursos y educación que hagan válido el papel de la ciudadanía.

---

<sup>330</sup> Hopenhayn, Martín, (2007), La juventud en Iberoamérica, Tendencias y urgencias, Buenos Aires, CEPAL-Organización Iberoamericana de Juventud.

<sup>331</sup> Durston John, (1996), “Limitantes de la ciudadanía entre la juventud latinoamericana”, en Revista Iberoamericana de Juventud N°1, Madrid, Organización Iberoamericana de Juventud.



En cuanto a la “ciudadanía despreciada”, los jóvenes independientemente de su posición económica, mantienen una actitud de menosprecio por medio de un juicio de carácter moral ya sea de manera informada o desinformada, incluyendo a los propios mecanismos de participación.

El cuarto modelo de participación juvenil es la “latente”, en esta los jóvenes no encuentran motivación alguna por ejercer su ciudadanía, aunque tienen disposición en eventos coyunturales concretos y plenamente delimitados, siendo el tipo que prevalece en la ciudadanía moderna.

Finalmente, el quinto modelo es la “ciudadanía construida”, siendo la que se lleva a cabo en la acción cotidiana por medio del aprendizaje de códigos, conocimientos prácticos y ejercicio pleno a partir de su reconocimiento formal de acceso al uso de sus derechos políticos.

Dentro de esta clasificación, se enfocan los modelos de socialización política de la ciudadanía en cada uno de los individuos, según el tipo de política, de ahí que las acciones vayan encaminadas a influir en el perfil del individuo, que vale la pena decirlo, muchas veces su desinterés tiene connotaciones subjetivas por el distanciamiento y bajo impacto de su opinión en la cuestión pública.

Sería erróneo el marcar un trazo uniforme sobre el tipo de ciudadanía en la que los jóvenes se ubican actualmente, pues cada estado nación parte de un contexto histórico que estigmatiza a los jóvenes por su acción en la lucha social a lo largo del tiempo así como de su posible representación. Hoy en día la fragmentación de la ciudadanía parece estar presente en la realidad más que en su carácter formal legal reconocido en los documentos básicos de cada país.

Para Bauman<sup>332</sup>, la fragmentación política parece haber calado profundo por la fragmentación social, donde los temas inherentes a participación y su influencia en la toma de decisiones de lo gobierno, viene precedido de la marginación de grupos de la sociedad que parecen estar mayormente disueltos y en los que se

---

<sup>332</sup> Bauman, Zygmunt, (2011), La globalización. Consecuencias humanas, México, FCE.

les ha limitado su derecho a ser parte tanto en la construcción de las políticas como en su implementación.

De esta manera, el binomio juventud-ciudadanía activa forma parte del estudio que busca mostrar las particularidades y transformaciones del individuo frente a un cambio de viejas y nuevas transformaciones de comprensión ciudadana, que le permitirán repercutir en su estilo de vida de un sector poblacional actualmente amplio y característico de las comunidades políticas, bajo el perfil del individuo que se encuentra en dirección de una vida adulta, pero que a su vez nace con un sistema de tradiciones, lenguaje, actitudes marcadas por el viejo sistema de comportamiento.

### 3.3.1.- Estrategias de socialización política empleadas por gobiernos nacionales en materia de ciudadanía activa juvenil.

Como primer punto de partida, identificamos que el concepto de ciudadanía activa está inserto dentro de una reinterpretación ideológica de significados y representaciones que puede ser implementado de manera distinta respecto al perfil de los individuos<sup>333</sup>, como se mencionó anteriormente, el papel de los jóvenes como transformadores de su cultura con miras a propiciar en ellos un cambio en el presente y en el futuro, forma parte de los esfuerzos enfocados de los gobiernos nacionales en establecer un sistema de políticas que de paso a esa reconfiguración del ciudadano.

En segundo lugar, es importante dentro del presente apartado, realizar una revisión contextual del enfoque de la ciudadanía activa conforme al contexto de las sociedades en las cuales se han estado o están llevando políticas gubernamentales para que estas a su vez tengan injerencia dentro del quehacer social, político y económico. En este punto, es necesario considerar que el enfoque de la ciudadanía activa nace en Europa, por lo que se tienen que considerar también la diversidad de regiones a nivel mundial en las que se han

---

<sup>333</sup> Wuthnow, R. y M. Witten (1988): "New Directions in the Study of Culture", Annual Review of Sociology, pp.49-67.

implementado dichas prácticas, con el afán de no solamente caer en un tipo de modelo que evite llevarnos a la comparativa de lo que sucede frente al contexto mexicano con el horizonte deseable europeo.

Finalmente como tercer punto, se describirán las acciones que realizan las instituciones gubernamentales, como factor imprescindible de analizar, dentro del resultado de su influencia en lograr una acción eficaz y duradera de participación dentro del sector juvenil como agentes de cambio en los procesos sociales<sup>334</sup>.

Como parte del cumplimiento de los esfuerzos que se pretenden alcanzar dentro del actual apartado, a continuación se llevarán a cabo la selección de tres experiencias concretas en las que la ciudadanía activa ha sido fomentada principalmente dentro del sector juvenil, para poder llegar a un modelo comparativo que permita ampliar la noción del contexto y desarrollo de dicho tema en cada una de las naciones seleccionadas. Los criterios que se llevaron a cabo para seleccionar estos tres ejemplos, derivan de ser casos representativos de tres regiones mundiales distintas, cada una de ellas mantiene con características peculiares, por lo que se evidenciará a lo largo de este apartado la riqueza de propiciar en los jóvenes una educación con implicación activa.

En suma, se analizarán las experiencias inglesas, australiana y ecuatoriana como punto de partida regional. Como punto de partida, se consideró al caso australiano, por el deseo de buscar la consolidación del sistema democrático en un sector tan endeble y desapegado como es el de la juventud, con un fuerte énfasis de propiciar vínculos entre ellos y la democracia y su importancia dentro del rol cívico. Es decir, en esta nación se desarrollarán las vertientes que llevaron al ciudadano joven a ser más participativo políticamente como brazo legitimador del gobierno a corto plazo y a largo plazo.

---

<sup>334</sup> Peña, J. (2000). La ciudadanía hoy: problemas y propuestas. Valladolid, Universidad de Valladolid.

En segundo lugar, En el caso inglés, de acuerdo a la investigación que precedió a la elaboración del actual trabajo, encontramos que es la nación que ha desarrollado el mayor número de esfuerzos por implementar una ciudadanía activa desde la población más joven a nivel mundial, por medio de programas gubernamentales que buscan en ellos la integración social y cívica a través de actividades comunitarias de ahí que sea considerado el punto de partida de este apartado.

Finalmente, el caso ecuatoriano a diferencia de los dos anteriores, forma parte del reflejo de un movimiento que inician los propios jóvenes con miras a propiciar una reivindicación de la ciudadanía política que en el caso latinoamericano, denota el claro desapego de este sector de la población con los asuntos públicos, específicamente con las recientes democracias.

3.3.1.1.- La política “Discovering democracy. civics and citizenship education” en Australia.

Los programas implementados por los gobiernos en materia del fomento de la ciudadanía activa, han ido en el tenor de irse estableciendo en instituciones formales como las escuelas, introduciendo temáticas de valores, principios democráticos, inclusión de sectores que históricamente se han visto marginados en la participación como los jóvenes<sup>335</sup>.

La necesidad por revertir el distanciamiento en la aprobación del gobierno con la sociedad, trae como consecuencia que la apatía en las nuevas generaciones demuestran ser un desafío para la propiciación de una ciudadanía activa, tal como lo vimos en el capítulo segundo la repercusión en generar en los individuos un sentimiento de responsabilidad por su participación o su omisión en los asuntos públicos va introduciéndose en los modelos educativos principalmente en las democracias occidentales, la cultura por nacer en los ciudadanos un

---

<sup>335</sup> Criddle, Elizabeth y Vldovich Lesley, (2007), “Discovering democracy: an analysis of curriculum policy for citizenship education”, The University of Western Australia, Australia.

sentimiento cívico protagonista, competente y preocupado por los asuntos colectivos resulta ser un desafío a vencer.

El caso australiano, se distingue por ser un modelo que ha empleado la educación para la ciudadanía desde el año de 1901, cuando se llevó a cabo la conformación de las seis colonias registrado en la propia constitución. Este rasgo distintivo del caso australiano, hizo que no solo desde el nivel formal, el tema ciudadano formara parte de la agenda legislativa y rasgo característico de la identidad nacional, ya que una de sus mayores virtudes era la unificación de las seis colonias<sup>336</sup>. Esta situación nos lleva a repensar y sobre todo a afirmar que la disyuntiva por parte del gobierno en formar a ciudadanos activos, que sean participantes viene ya desde siglos atrás, claro con la precisión de que estos siempre van a tener un rol participativo limitado respecto a los intereses de la elite o grupos dominantes, es decir, mientras que sus privilegios no se vean afectados.

Posteriormente, en las primeras décadas desde su conformación a nivel constitucional, lo que hoy en día se conoce como fomento de la ciudadanía activa ocupó un lugar central en materia educativa, la educación para la ciudadanía se enfocó a a) la información y aprendizaje de las estructuras y procesos políticos, b) los derechos y responsabilidades de los ciudadanos y c) el mérito de la participación cívica<sup>337</sup>.

Toda vez que concluyó el proceso de la Segunda Guerra Mundial, especialmente en la década de los setentas del siglo XX, la trascendencia por posicionar el tema de la ciudadanía comenzó a decaer, cuestiones como prosperidad económica, los nuevos valores, el auge del modelo del Estado de bienestar, eclipsaron la idea de que era necesario seguir formando a las nuevas generaciones en temas como la ciudadanía, democracia o la identidad nacional. En cambio, para los años ochentas y principios de los noventas del siglo XX, para

---

<sup>336</sup>. Dejaeghere, Joan y Tudball Libby, (2009), "Looking Back, Looking Forward: Critical Citizenship As A Way Ahead For Civics And Citizenship Education In Australia", University of Minnesota, EUA.

<sup>337</sup> Consultado el 17 de abril de 2019 en <https://www1.curriculum.edu.au/ddunits/downloads/downloads.htm>

el caso australiano volvieron a posicionar al tema educativo para la ciudadanía como programa reintroducido en la currícula escolar<sup>338</sup>.

De esta forma, el proceso de socialización política de la ciudadanía que busca transformar las conciencias por medio de este tipo de políticas gubernamentales, busca propiciar de manera coercitiva en un primer momento el involucramiento del ciudadano en los asuntos públicos, dejando entre ver la posibilidad, de que ésta realmente sea la solución para los problemas nacionales, lo que desde mi perspectiva carecería de sustento. Para Schmitt<sup>339</sup>, el proceso de despolitización que se vino gestando de manera intensa en el siglo XX, va en función al desinvolucramiento que tiene el ciudadano frente a temas que atañen al gobierno, de ahí que gobiernos como el caso de Inglaterra y Australia (por mencionar algunos) intenten revertir esta situación que no es propiciada por el ciudadano, es decir no forma parte de la agenda ciudadana, más si por parte de la agenda del gobierno

Ahora bien, en cuanto al programa “Discovering Democracy” (de ahora en adelante DD) se busca profundizar en dicha vertiente como parte que enmarca la ciudadanía activa en cuanto a sus características y requisitos para promoverla en la sociedad. Como fue posible notarlo en el capítulo uno del actual trabajo, hablar de ciudadanía es hablar de responsabilidades y derechos en el ámbito político, por lo que la naturaleza política y su vinculación con el sector público requiere de su consideración de una manera precisa como un valor irrenunciable.

La importancia del desarrollo de mecanismos que garanticen la ciudadanía activa en una sociedad, forma parte del distanciamiento pero a su vez indiferencia que genera el desconocimiento político de los derechos y obligaciones propios de la apatía en la que se está inmerso, ocasionado por la falta de poder e influencia en las decisiones políticas, de ahí que el sector de los jóvenes sea considerado

---

<sup>338</sup> Davies, Ian y Issitt John (2007), Reflections on citizenship education in Australia, Canada and England, University of York, England

<sup>339</sup> Schmitt, Carl, (1932) “Concepto de lo político”, Alianza Editorial, Quinta reimpresión 2009, España.

como un sector vulnerable, al ser un sector que es resultado de la indiferencia y falta de impacto en la influencia de las decisiones.

A raíz de entonces, es cuando en 1994 los esfuerzos del congreso australiano conformó lo que se conoció como “Civic Expert Group”, con el propósito de que fuesen un espacio de trabajo que tuviese como parte estratégica en sus objetivos, el colocar en la educación para la ciudadanía el significado real del ciudadano, los derechos y oportunidades para ejercerlos, el fomento del respeto y tolerancia mutua, el papel de las organizaciones no gubernamentales en los asuntos públicos y el conocimiento de cómo funciona el gobierno y como es que sus actividades afectan a los ciudadanos<sup>340</sup>. El resultado final de este esfuerzo fue que en 1997, se publica el programa de educación DD.

El programa australiano DD se caracteriza por tener tres áreas principales; a) énfasis en la historia como el principal vehículo de lo cívico, b) conjunto de valores que se vinculan de manera directa a los principios democráticos y c) la inclusión de temas asociados con las normas y las costumbres. La peculiaridad del DD es que no solo se va a enfocar a que los estudiantes conozcan cómo funciona el gobierno por medio de sus instituciones, sino como principal rasgo que los distingue es que enseña a los estudiantes acerca de las formas en cómo se participó anteriormente en los procesos pasados y cómo es que ahora ellos pueden participar<sup>341</sup>.

La implementación del programa DD, fue inicialmente en las instituciones de nivel superior y posteriormente se llevó a cabo también en las instituciones de media superior. Los materiales curriculares que se repartieron de manera gratuita

---

<sup>340</sup>Schwandt, T, (2013), *New Paradigms and Recurring Paradoxes in Education for Citizenship: An International Comparison*. Australia.

<sup>341</sup> Lee, W, (2012) *The emergence of new citizenship: looking into the self and beyond the nation*. In Steiner-Khamsi, G., Torney-Purta, J. & Schwille, J. (eds). *New Paradigms and Recurring Paradoxes in Education for Citizenship: An International Comparison*. Ámsterdam.

en su primera fase 2000-2003 fueron a un total de 10,000 escuelas australianas<sup>342</sup>.

Dentro de los proyectos que destacaban de este programa se situó “The Good Citizen”, como un proyecto de Radio Nacional que pretendía enseñar a los estudiantes y en general a todos los oyentes los rasgos fundamentales del sistema político australiano, pero en el contexto de aquellos temas con los que se enfrentan la mayor parte de los jóvenes y que son relevantes para sus vidas: igualdad, representación, desacuerdo con lo establecido, apuntando al conocimiento del verdadero significado de lo que es ser un buen ciudadano. El proyecto The Good Citizen, se conformó por trece programas que continúan la línea estratégica del programa DD<sup>343</sup>, al ser un elemento distintivo el papel histórico de la nación en materia de participación y difusión de la historia política de Australia respecto a los mecanismos de participación y momentos clave en la vida del país.

3.3.1.2.- El programa “Youth Action Plus” como política de la ciudadanía Activa en Inglaterra.

A nivel mundial, la región que presenta mayores avances en cuanto al diseño de políticas gubernamentales en materia de ciudadanía activa es Europa, como se ha venido mostrando en los dos capítulos anteriores, la ciudadanía activa es un concepto que nace en dicha región y que algunos países que integran dicha zona, han destacado por su avance en cuanto al generar programas de crecimiento participativo e involucramiento del individuo con la comunidad. El caso inglés, tiene su punto de partida en el año de 1999, por medio de una reforma educativa que incorpora dentro de la carga curricular a nivel primaria la educación cívica, teniendo su primera implementación en el periodo

---

<sup>342</sup> Stevick, E. D. & Levinson, B. A. U. (2015.), *Reimagining civic education: How diverse societies form democratic citizens*. New York: Rowman & Littlefield Publishing.

<sup>343</sup> Ayala Román, Pablo, (2011), “Políticas Públicas sobre juventud en Ecuador desde 1980”, *Procesos Revista Ecuatoriana de Historia*, Universidad Autónoma de Barcelona.



escolar del año 2000-2001<sup>344</sup>. La educación cívica, se consideró como una disciplina transversal que abonaría a la educación personal, social y de la salud, teniendo como rasgo característico la implicación de la comunidad como una de las tres dimensiones que comprende dicha materia<sup>345</sup>. Las otras dos dimensiones que contempla la educación cívica es la responsabilidad social y moral, y finalmente, la alfabetización política<sup>346</sup>.

El objetivo principal de la vertiente de implicación comunitaria es proporcionar a los estudiantes una experiencia de primera mano de la ciudadanía activa, con el deseo de promover la participación responsable de los jóvenes en sus escuelas y comunidades. La ciudadanía es concebida en este modelo de políticas como “empowerment” de los jóvenes, trascendiendo de la escuela con fines extra escolares<sup>347</sup>; es decir, tanto que nace en la escuela pero que se busca que tenga repercusión fuera de ella.

El programa inglés Youth Actions Plus (en adelante YAP), busca ser la punta de lanza en la estrategia de convertir a los jóvenes, en actores principales implicados en los problemas de seguridad y delincuencia en cada una de las comunidades en las que ellos sean partícipes<sup>348</sup>. Los grupos de acción juvenil se enfocaron en identificar problemas comunitarios en particular, para posteriormente encontrar soluciones y definir los proyectos o líneas en acción a seguir, desarrollando en ellos, no solo la participación activa sino posteriormente ser detonadores de una gama de soluciones a dichas problemáticas locales.

Desde esta política se pretendió atacar problemas como la indiferencia, desconfianza, irresponsabilidad, desintegración y la incapacidad comunicativa en

---

<sup>344</sup> Consultado el 15 de abril de 2019 en [https://ec.europa.eu/youth/success-stories/youth-in-action\\_en](https://ec.europa.eu/youth/success-stories/youth-in-action_en)

<sup>345</sup> Jones, G. y Wallace, C. (2012): Youth, family and citizenship. Buckingham, Open University Press.

<sup>346</sup> Roche, M. (2012): Rethinking citizenship. welfare, ideology and change in modern society. Cambridge, Polity Press.

<sup>347</sup> Siim, B. (2000): Gender and citizenship, Cambridge, Cambridge University Press

<sup>348</sup> Stewart, A.(2005): “Two conceptions of citizenship”. British Journal of Sociology 46 (1), pp.63-78.

los jóvenes<sup>349</sup>. Al mismo tiempo se buscó que los jóvenes ya sea por obligación en un comienzo o por el firme deseo de mejorar las condiciones de vida de su comunidad puedan expresar sus opiniones, juicios y disgustos sobre el quehacer social. De este modo, la proximidad entre profesores y estudiantes fue una relación que influyó en el ánimo de propiciar en la escuela y en la comunidad una integración más amplia que trascendió de lo escolar, a pesar de que nace en ella, reforzando con ello, el vínculo de integración en las soluciones de instituciones municipales, iglesia, política y otros agentes locales que puedan sumarse a estos esfuerzos. Todo ello entonces, fue dirigido a convertir el programa YAP en un instrumento eficaz en la lucha de la exclusión social y de desigualdad en la medida que el protagonismo juvenil actúe sobre dichas problemáticas sociales.

De acuerdo al programa YAP, los modos de operación se proporcionan por medio de oficinas que se denominan como “Crime Concern’s”, que es una organización no gubernamental que da el asesoramiento y cursos de aprendizaje a instituciones públicas enfocadas principalmente en temas de seguridad y orden público<sup>350</sup>. El crecimiento con el número de proyectos que aborda la organización ha ido extendiéndose en la totalidad del territorio inglés, a tal grado que algunos países propios de Reino Unido han ido copiando dicho programa a sus naciones como el caso del país de Gales.

Los principales servicios que ofrece la oficina “Crime Concern’s son los siguientes<sup>351</sup>:

- *Una línea telefónica para obtener información y asesoramiento sobre temas o datos relacionados con la seguridad ciudadana.*
- *Ayuda y asesoramiento profesional para dar apoyo práctico a aquellas organizaciones o individuos que deseen desarrollar una iniciativa de “Youth Action”.*

---

<sup>349</sup> C. Mouffe, (2016), Dimensions of radical democracy. Londres, Verso, pp. 33-62.

<sup>350</sup> H. Helve y C. Wallace (eds.), Youth, citizenship and empowerment. Aldershot, Ashgate, pp.11-31

<sup>351</sup> Consultado en Youth in Action Programme, el 18 de abril de 2019 en [https://ec.europa.eu/youth/success-stories/youth-in-action\\_en](https://ec.europa.eu/youth/success-stories/youth-in-action_en)

- *Creación de redes de cooperación para integrar “Youth Action” en estrategias locales.*
- *Realización de seminarios y talleres centrados en las distintas facetas de “Youth Action”.*
- *“The Youth Action Shopping Centre programme”. Se trata de un programa específico que establece la colaboración entre Grupos de Acción Juvenil, centros comerciales y otros socios, dirigido a abordar y solucionar el problema de los robos y pequeña delincuencia en los comercios.*
- *“Primary Action”: un programa específico destinado a extender “Youth Action” a las escuelas primarias.*
- *“Accreditation Opportunities”: se trata de un programa destinado a difundir los logros educativos de los jóvenes asociados con el desarrollo de estas prácticas participativas.*
- *Publicaciones: la organización ha desarrollado una línea editorial centrada en la difusión de información y estudios de casos relevantes para “Youth Action”.*
- *Apoyo y difusión de los Grupos de Acción Juvenil, dirigidos a un amplio abanico de temas relacionados con la seguridad ciudadana y el orden público.*

Los grupos del programa YAP han diversificado sus problemáticas como política transversal de seguridad pública a cuestiones ambientales, de salud como el consumo de drogas, racismo, vandalismo, etc.<sup>352</sup>. El trabajo que en la actualidad llevan el YAP ha ido conformándose con la colaboración de instituciones gubernamentales y grupos comunitarios que les interesa trabajar ya sea por la afinidad de intereses o relevancia de los temas en conjunto.

Los resultados que han sido publicados y que en cierta medida han buscado evaluar el impacto de dicha política del YAP en los jóvenes, ha tenido como ejemplos significativos el aumento de la asistencia escolar, disminución de las expulsiones escolares, el aumento del rendimiento educativo de los estudiantes que se ven implicados en algún proyecto del YAP, reducción de los arrestos policiales al sector juvenil que han sido implementados en los proyectos de las

---

<sup>352</sup> Wuthnow, R. y Witten M. (2018): “New Directions in the Study of Culture”, Annual Review of Sociology, pp.49-67.

comunidades beneficiadas, reducción en el número de denuncias por vandalismo juvenil entre otras<sup>353</sup>. De esta forma, el papel que ha venido jugando el YAP en el caso inglés, lleva a la práctica el conocimiento adquirido por los jóvenes dentro de las aulas, con un beneficio eficaz en sus comunidades, ya que el desarrollo de estos proyectos que si bien nace por obligación como carga curricular, los obliga y alienta a ser participes a nivel comunitario a atender las problemáticas que en el mejor de los casos promueve su participación activa en la sociedad.

La situación que puede limitar la evaluación de la política anterior, parece girar en que no se han encontrado estudios o investigaciones por parte de académicos o inclusive instituciones de gobierno que evalúen de manera precisa el impacto de dichas políticas, por lo que estaríamos en circunstancias de no tener una claridad plena del panorama a nivel mundial.

3.3.1.3.- El caso de la “Asamblea Ecuatoriana de los derechos de los jóvenes” en Ecuador.

Para el caso latinoamericano, las experiencias reconocidas en materia de fomento de una ciudadanía activa han sido pocos los esfuerzos implementados, ya que en su mayoría las políticas encaminadas al fomento de incrementar su involucramiento dentro de la agenda de gobierno es menor, y aún escaso para el sector juvenil, lo cierto, es que el tema ha presentado un crecimiento en el número de estudios referentes a dicha materia, por lo que el que se ha considerado como algo novedoso, requiere de una atención conjunta entre gobierno y sociedad. A continuación, nos enfocaremos en el caso ecuatoriano, que ha sido seleccionado no solo por pertenecer a otra región mundial respecto a los dos casos citados anteriormente, sino porque a diferencia de los dos que preceden, éste último no fue resultado de una política o instrumento del gobierno, sino la suma de voluntades de las organizaciones de la sociedad civil que unificaron sus intereses

---

<sup>353</sup> Crouch, C.; Eder, K. y Tambiani, D. (2018), *Citizenship, markets and the state*. Oxford, Oxford University Press, pp. 238-260

para constituirse en enero de 1995 en la ciudad de Guayaquil<sup>354</sup>, en la primera reunión de organizaciones juveniles cuyo objetivo era posicionar el papel de los jóvenes sobre los asuntos públicos del Ecuador.

Ciertamente, el punto de partida de dicho movimiento fue el reconocimiento de la marginación de los jóvenes, discriminados por lo que ellos llamaron como “edad e inexperiencia” derivado de las desigualdades latentes respecto a su estrato económico<sup>355</sup>. A partir de este sentir social, la asamblea de las organizaciones juveniles se enfocó en dar voz por medio del ejercicio de sus derechos ciudadanos a temas considerados por ellos mismos de trascendencia.

La referencia final del texto que dio origen a su movimiento fue el siguiente<sup>356</sup>:

*“...que los adultos estén dispuestos a comprender que al igual que los jóvenes son personas en proceso de formación, que todos requerimos de un ambiente público y privado, formal e informal, cotidiano y sagrado, que estimule nuestras potencialidades y capacidades, la autonomía en la toma de decisiones y el derecho a ser nosotros mismos, a autodeterminarnos, a escucharnos y reconocernos como valiosos. Seamos, si cabe hablar de pioneros, quienes conquistemos hoy el poder, arrebatado con alevosía a los niños, a los adolescentes y a los jóvenes que fueron los adultos y los viejos”.*

En este contexto, el documento que da origen a la Asamblea Ecuatoriana de los derechos de los jóvenes, comprende un primer esfuerzo detallado de demandas que exigen el ejercicio práctico del reconocimiento constitucional del papel de los jóvenes en la toma de decisiones, partiendo de la afirmación radical de la discriminación y un maltrato histórico generalizado a dicho sector de la población.

---

<sup>354</sup> Rodríguez Ernesto, (2008), “Políticas públicas de juventud en América Latina”, En Pensamiento latinoamericano: inclusión y ciudadanía, perspectivas de la juventud en Iberoamérica, vol. 3, Madrid.

<sup>355</sup> Bango, Julio, (2016), “Políticas de juventud en América Latina en la antesala del 2000: logros, desafíos y oportunidades”, Organización Iberoamericana de Juventud/ Centro Internacional de Investigaciones para el desarrollo, Madrid.

<sup>356</sup> Ayala Román, op cit, 2011.

En el texto que da origen a la Asamblea se estructuran como principales puntos de referencia de demanda, la participación del Estado para generar mecanismos que atiendan y resuelvan las necesidades de los jóvenes por medio de políticas integrales y transversales que propicien la inclusión del sector juvenil en los asuntos públicos, para lograr con ello una participación activa e incluyente.

En materia de tutela y garantía de protección de los derechos de los jóvenes, se busca establecer un sistema de vigilancia, por medio de la creación de la Comisión de Vigilancia bajo la figura del Defensor del Pueblo y otras instancias específicas de los defensores de los jóvenes como actores protagónicos de la ciudadanía activa del presente inmediato y del futuro<sup>357</sup>.

Para el fomento de los programas nacionales que se encuentran dedicados al fomento de la educación cívica, se propone la necesidad de una reforma educativa que contemple la promoción y difusión de los derechos de los jóvenes que garanticen que la mayor parte de la población pueda tener el conocimiento y que a su vez sirvan de trampolín en el posicionamiento de las posturas participativas de los asuntos públicos<sup>358</sup>.

La Asamblea en suma, incluye una diversidad de temas que constituyen en el contexto local del Ecuador un conjunto de problemas que aquejan a los ciudadanos, concretamente en los jóvenes. La trascendencia de la Asamblea es que forma parte de movimiento originado en la sociedad que en el peor de los escenarios sería la indiferencia por siquiera manifestar una postura en contra de las políticas, pero en este caso, se muestra por medio de la movilización de los grupos de la sociedad civil organizados.

---

<sup>357</sup> CELADE, (2010), Juventud, población y desarrollo en América Latina: desafíos y oportunidades, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), CEPAL, Santiago de Chile.

<sup>358</sup> Brito Lemus, Roberto, (2017), "Hacia una sociología de la juventud: algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud", en Revista JOVENES, No. 1, Centro de estudios sobre la Juventud, México.

Para algunos autores como Rodríguez y Grondona<sup>359</sup> los resultados que trajeron consigo dichas manifestaciones, fue la relevancia del sector joven para el derrocamiento del presidente Bucaram en 1997 y la creación de la Ley de juventud en 2001. Lo cierto, es que también existen opiniones opuestas a éstas donde se habla sólo de una representación política institucionalizada y no de una promoción de autonomía de los jóvenes, esto es, la existencia de un discurso de inclusión política que encubre prácticas de exclusión al verse condicionada al ejercicio del poder y de la lógica institucional<sup>360</sup>. Para Guillman<sup>361</sup>, los jóvenes del Ecuador muestran una diferencia clara entre política y democracia, la política es vista como un campo de exclusión y corrupción mientras que la participación democrática es la vía para generar cambios sociales.

Cabe destacar que en Ecuador, los estudios sobre juventud no han sido articulados a programas de investigación que muestren un claro impacto en la construcción de políticas públicas, por lo que el proceso de socialización política de la ciudadanía se encuentra desarticulado, con apenas leves intentos por parte de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo que en 2013 elaboró un Estado del Arte referente a las publicaciones de jóvenes<sup>362</sup>.

3.3.1.4.- El movimiento YoSoy132 como ejemplo de participación juvenil estudiantil en México.

Hasta este punto, se han explicado dos tipos de estrategias de socialización política de la ciudadanía, dos casos que nacen como parte de políticas gubernamentales como el inglés y el australiano y uno más que nace del seno juvenil por parte de la sociedad organizada como lo fue el caso ecuatoriano. Ahora toca exponer uno de los ejemplos recientes de movimientos sociales que nació en la Universidad Iberoamericana el 14 de mayo de 2012 dentro del

---

<sup>359</sup> Rodríguez Mancilla, Marcelo y Grondona Opazo, Gino, (2016), "Jóvenes y transformaciones sociopolíticas en Ecuador: el complejo camino hacia la sociedad del Buen vivir", Ecuador.

<sup>360</sup> Tingo Fausto y Rodríguez Marcelo, (2013), Jóvenes. Exclusión e inclusión social en las políticas públicas, Quito: Abya-Yala

<sup>361</sup> Guillman, Anne, (2010), "Juventud, democracia y participación ciudadana en Ecuador". Revista latinoamericana de ciencias sociales niñez y juventud 8(1):329- 345.

<sup>362</sup> Rodríguez y Grondona, op cit, 2016.

proceso electoral para la renovación de la Presidencia de la República, con el candidato Enrique Peña Nieto de la coalición “Compromiso por México” conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

La situación que detonó el nacimiento del movimiento, tuvo que ver con el cuestionamiento que se le hizo al candidato anteriormente mencionado sobre su gestión como gobernador del Estado de México en el caso de represión a campesinos que se manifestaron al mostrar su rechazo ante la creación del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México en sus tierras ejidales, donde dicha protesta fue controlada por el uso excesivo de la fuerza pública. Ante este escenario, los medios de comunicación comenzaron a difundir la noticia precisando que el evento había sido intervenido por supuestos estudiantes enviados por el candidato opositor con la finalidad de provocar un airado debate. El resultado de lo anterior, fue que se elaborase un video donde 131 jóvenes de la misma universidad, mostraban su credencial que los acreditaban como estudiantes de dicha institución educativa, además de argumentar el que no existía ningún nexo con algún partido político que influenciara en sus cuestionamientos y en la que se exigía inicialmente la democratización de los medios de comunicación, la difusión en cadena nacional del segundo debate y la creación de un tercer debate entre los candidatos presidenciales y el rechazo ante la imposición mediática<sup>363</sup>.

Los resultados que trajo consigo dicho movimiento, fue la realización de su primer Asamblea en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que se constituyó por 15 mesas temáticas con la inclusión de temas que ya trascendían al proceso electoral, tales como la reestructuración del modelo educativo, el combate al neoliberalismo y a los alimentos transgénicos,

---

<sup>363</sup> Medina, Gabriel, “#YoSoy132: jóvenes trastocando la política posible”, Heinrich Boll Stiftung, México, Centroamérica y el Caribe.



cambios en el modelo de salud, cambio en el modelo de seguridad nacional, etc.<sup>364</sup>

Algunos de los efectos que también trajo consigo la movilización estudiantil de los jóvenes, fue que el 8 de junio de 2012 adolescentes entre los 10 y 17 años, mostraron su apoyo al movimiento al señalar que el ser menores de edad no les impedía participar activamente y el estar informados para apoyar a los jóvenes votantes<sup>365</sup>.

Los resultados concretos que arrojó dicho movimiento, fueron diversos, mismos que a continuación se mencionarán. Como primer efecto que se hizo evidente ante la presencia de dicho movimiento social, fue la relevancia del uso e influencia de las redes sociales ante el control mediático por parte de los actores políticos a través de la televisión, medios impresos, radio, etc., este empleado como instrumento de replica a la tergiversación de la información del contenido difundido, sumado a la cercanía y uso frecuente de la juventud para hacer uso de su derecho de la libertad de expresión. La importancia en el uso e influencia de las redes sociales se evidencia en que del año 2006 al 2011 se duplicó el número de internautas en el país pasando de 20.6 millones a 40.6 millones de usuarios, de los cuales pasan un promedio de 4 horas y 9 minutos diarios<sup>366</sup>.

Como segundo resultado que conquistó el movimiento estudiantil, fue el que las televisoras Televisa y Tv Azteca (las 2 de mayor audiencia en el país) pudiesen transmitir en horario estelar y como parte de esa cobertura nacional la transmisión del segundo debate presidencial, aunque es necesario precisar que éste se llevó a cabo sin la facultad de realización del aquel entonces Instituto Federal Electoral (IFE), como consecuencia, significó ser el debate con mayor nivel de audiencia en la historia (hasta aquel entonces) con más de 15 millones de

---

<sup>364</sup> González Villareal, Roberto (2013). El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud. México: Terracota.

<sup>365</sup> Galindo Cáceres, Jesús y José Ignacio González-Acosta (2013), #YoSoy132: la primera erupción visible, Global Talent University Press, México D. F.

<sup>366</sup> Asociación Mexicana de Internet, (2012), MKT Digital y Redes Sociales en México 2012.

personas, esto es un índice de audiencia del 22.6%<sup>367</sup>. Finalmente, el movimiento YoSoy132 convocó a un tercer debate presidencial, que no fue organizado por el IFE, en donde de los 4 candidatos presidenciales existentes, sólo participaron 3 de ellos, el único ausente fue el candidato Enrique Peña Nieto, al justificar que el movimiento había dañado su imagen y se había tornado en una campaña en su contra. Lo cierto, es que el movimiento formó un precedente para la reforma electoral de 2014, donde se incrementó el número de debates presidenciales obligatorios establecidos por el INE, además de la introducción de nuevas dinámicas en los mismos con el ánimo de propiciar la reflexión en el voto informado.

Finalmente, el movimiento alcanzó escala mundial cuando se llevaron a cabo asambleas en diversas ciudades del mundo por mexicanos que se encuentran radicando en el extranjero<sup>368</sup>, por lo que la red de solidaridad y participación alcanzó niveles mayores de los que se imaginaban al momento de su creación en una universidad privada en la que dio origen.

En suma, los esfuerzos del movimiento organizado por los jóvenes estudiantes por lograr una mayor diversificación de los medios de comunicación, con la postura firme en contra del total rechazo del control de los medios de comunicación, representa el ejemplo más cercano a nuestro tiempo de lo que los jóvenes hicieron a nivel mundial y los resultados de dichas manifestaciones públicas, por lo que en el caso mexicano representa un último antecedente notorio en la materia.

#### 3.4.- Hacia una medición de la Ciudadanía activa.

La mayor parte de los documentos o investigaciones que se han escrito sobre ciudadanía activa, han sido por instrucción de organismos públicos de diferente índole administrativo, cada uno respecto a los intereses que busca

---

<sup>367</sup> Figueiras Tapia, Leonardo, (2012), Del 131 al #YoSoy132. Elección 2012, Comunicación y Política Editores, México D. F.

<sup>368</sup> Barrón Tovar, José Francisco, (2012) “#YoSoy132 y la disputa de la sensibilidad”, Consideraciones, núm. 14, septiembre, pp. 51-53.

obtener por la elaboración y publicación de dichos trabajos. Lo cierto, es que toda vez que fue un concepto que comenzó a ser utilizado dentro de los discursos gubernamentales y sobre todo a ser empleado como parte de las políticas gubernamentales, necesariamente tiende ligarse con su posterior evaluación respecto a la implementación de dichas políticas<sup>369</sup>.

En la actualidad, los aspectos de medición en los resultados arrojados por la implementación de políticas de gobierno, forman parte del sistema de evaluación del accionar del gobierno, mismo que sirve para conocer si se están invirtiendo de manera correcta los recursos públicos que resultan ser limitados y escasos en la mayor parte de los casos.

En consecuencia, la implementación de las políticas de gobierno que anteriormente hemos revisado en algunos casos, ha originado que se desarrollen indicadores que buscan medir el nivel de ciudadanía activa en algunas naciones, compuesto por una metodología elaborada a base de dimensiones e indicadores básicos, todo ello con la finalidad de identificar el contexto o ambiente en el que se sitúa el ciudadano común, para poder intervenir en la medida de lo posible en una serie de estrategias que reviertan la situación desfavorable (según sea el caso) en el que se encuentran los individuos.

Cualquier tipo de evaluación requiere de la utilización de una metodología, que permita contemplar el valor de su selección entre una diversidad de opciones, de ahí la trascendencia en ser considerado como es uno de los pasos más importantes a tomar<sup>370</sup>.

Partiendo del anterior supuesto, medir la ciudadanía activa no es una tarea fácil, sin embargo, existen algunos antecedentes que pueden servir como base para posteriormente en el próximo capítulo, proponer la construcción de una

---

<sup>369</sup> De Weerd, M. (2005). Indicators and options for monitoring active citizenship and citizenship education. Final report, Amsterdam, Regioplan Beleidsonderzoek.

<sup>370</sup> Trujillo, Gloria, (2004), "Importancia de una metodología de investigación y su relación del diseño y elaboración de un proyecto investigativo de carácter social", en Revista Creando, año 2, núm.3 México.

metodología personal a interpretar en esta investigación, ya que la elección o elecciones de los diversos instrumentos de investigación se emplearán según las características y necesidades de nuestro objeto de estudio, todo ello con la finalidad de evitar caer en equivocaciones que pongan en duda la validez de los resultados alcanzados.

De esta forma, a continuación se llevará a cabo el análisis de dos tipos de indicadores de ciudadanía activa, que han sido referentes en las publicaciones modernas sobre el análisis de este tipo de ciudadanía. Cada uno de los indicadores que se expondrán, forman parte de intentos aislados, por parte de los gobiernos en conocer el diagnostico actual en el que se ubica la ciudadanía de su nación, para que a la postre los impactos de sus políticas puedan evaluar el avance o retroceso de sus acciones, trayendo una mayor precisión de su impacto.

Es importante hacer la precisión, en que el objetivo principal del capítulo como de la misma investigación se enfoca únicamente a realizar un diagnostico de la ciudadanía activa en la población, no llegando a una evaluación en los procesos de socialización política de la misma, ni del estudio de algún instrumento en particular que refiera a su impacto, por lo que los ejemplos anteriormente citados, únicamente sirven para hacer referencia sobre lo que se ha trabajado en la materia.

#### 3.4.1.- El caso del instrumento de medición “Active Citizenship Composite Indicator ACCI” en la Unión Europea.

Uno de los trabajos pioneros referentes en la elaboración de un Índice de Ciudadanía Activa fue el desarrollado por la Unión Europea, denominado “The Active Citizenship Composite Indicator (ACCI)”, donde se contemplaron cuatro dimensiones que se integran un total de 63 indicadores básicos. Las dimensiones que lo integran son a) Vida política, b) Sociedad civil, c) Vida Comunitaria y d) Valores demócratas. Como parte de la cobertura del estudio se llevó a cabo en 19 países europeos. Los organismos encargados del diseño metodológico y

aplicación fueron el Centre For Research on Lifelong Learning (CRELL) y el Institute for the Protection and Security of the Citizen de la Unión Europea.

Una de las razones que dieron pie al surgimiento a la elaboración del ACCI, se debe al actual clima europeo que ha puesto a la cohesión como parte de la agenda política de la región. En el ACCI se presenta un informe que contiene indicadores compuestos relativos a la ciudadanía activa, el proceso de creación de un indicador compuesto y los resultados obtenidos de los indicadores en términos de comparaciones entre países de Europa<sup>371</sup>.

Los datos que alimentan el ACCI son parte del resultado que se obtuvieron de la European Social Survey en 2002<sup>372</sup>, la cual, sirvió para completar el panorama del escenario europeo.

#### 3.4.1.1.- Dimensión de “Vida política”.

La dimensión de la participación en la Vida Política se refiere a la esfera del Estado y la democracia representativa convencional, como la participación en la votación, la representación de las mujeres en el parlamento nacional y el trabajo regular de los partidos (membresía del partido, voluntariado, participación en actividades del partido y donación de dinero). En esta dimensión no existen subdimensiones a diferencia de las posteriores dimensiones, debido al hecho de que se utilizaron diferentes fuentes de datos ya existentes<sup>373</sup>, como datos específicos que no requieren una mayor segmentación para su integración.

En cuanto a la primera dimensión del ACCI, se manifiesta por nueve indicadores básicos que se muestran a continuación:

---

<sup>371</sup> Commission Staff Working Document (2006) Community Lisbon Programme: Technical Implementation Report. Brussels, European Commission.

<sup>372</sup> Hoskins, B. (2006) A framework for the creation of indicators on active citizenship and education and training for active citizenship. Ispra, Joint Research Centre

<sup>373</sup> Ogris, G. and Westphal, S. (2005) Political Participation of Young People in Europe – Development of Indicators for Comparative Research in the European Union (EUYOUPART). Vienna, Institute for Social Research and Analysis.

Tabla 3: Dimensión de la Vida política del ACCI.	
Subdimensión	Indicadores básicos
Partidos políticos: membresía	
Partidos políticos: participación	
Partidos políticos: donado dinero.	
Partidos políticos: voluntariado.	
Trabajó en partido político / grupo de acción los últimos 12 meses.	
Donó dinero a la organización política / grupo de acción en los últimos 12 meses.	
Parlamento Europeo - Participación en la votación	
Parlamento Nacional - Participación en la votación	
Participación de las mujeres en el parlamento nacional	
Fuente: Hoskins, 2009.	

#### 3.4.1.2.- Dimensión de “Sociedad civil”.

La dimensión de la participación en la “Sociedad civil” se refiere en el ACCI a la acción política no gubernamental. La sociedad civil ha sido descrita *"refiriéndose a la arena de la acción colectiva no obligada en torno a intereses, propósitos y valores compartidos"*<sup>374</sup>. Lo anterior, hace referencia a la posibilidad que tiene el ciudadano en manifestar su actuación e involucramiento en temas que le son relevantes, derivado de diferentes ideologías del pensamiento que en algunos casos son consecuencia de vivencias y hechos sociales que marcaron su vida y con ello se define el orden de prioridades que establece.

Esta dimensión se basa en 18 indicadores con las subdimensiones de protesta, organizaciones de derechos humanos, organizaciones ambientales y organizaciones sindicales (las organizaciones políticas no gubernamentales elegidas reflejan la disponibilidad de datos).

La protesta incluye actividades como firmar una petición, participar en una manifestación, boicotear productos y el consumo ético. La subdivisión de la organización se refiere a las ONG's con una combinación de indicadores sobre membresía, participación en actividades, voluntariado y donación de dinero.

<sup>374</sup> Center for Civil Society, op cit, 2006.

Tabla 4: Dimensión de la Sociedad civil del ACCI.	
Subdimensión	Indicadores básicos
Protesta	Trabajar en una organización o asociación
Protesta	Firmando una petición
Protesta	Participando en manifestaciones lícitas
Protesta	Boicotear productos
Protesta	Consumo ético
Protesta	Contactado a un político
Derechos humanos	Membresía en alguna organización de Derechos Humanos
Derechos humanos	Participación en alguna organización de Derechos Humanos
Derechos humanos	Donando dinero a alguna organización de Derechos Humanos
Derechos humanos	Voluntario en alguna organización de Derechos Humanos
Organizaciones	Afiliación a alguna organización
Organizaciones	Participación en alguna organización
Organizaciones	Donando dinero a alguna organización
Organizaciones	Trabajo voluntario en alguna organización
Organizaciones ambientales.	Afiliación a alguna organización
Organizaciones ambientales.	Participación en alguna organización
Organizaciones ambientales.	Donando dinero a alguna organización
Organizaciones ambientales.	Trabajo voluntario en alguna organización
Fuente: Hoskins, 2009.	

#### 3.4.1.3.- Dimensión de “Vida comunitaria”.

Dentro de la dimensión de la participación en la “Vida comunitaria” del ACCI se refiere a las actividades que son menos abiertamente políticas y más orientadas hacia la comunidad. La sociedad civil también podría comprender esta dimensión, pero se ha distinguido porque estas actividades están más orientadas hacia los mecanismos de apoyo comunitario y menos hacia la acción política y la responsabilidad de los gobiernos.

Se conforma dentro de ella por siete subdimensiones: ayuda no organizada, organizaciones religiosas, organizaciones empresariales, organizaciones deportivas, organizaciones culturales, organizaciones sociales, organizaciones de padres de familia. A continuación, se muestran los 25 indicadores básicos que la integran.

Tabla 5: Dimensión de la Vida comunitaria del ACCI.	
Subdimensión	Indicadores básicos
Ayuda no organizada	Ayuda no organizada en la comunidad
Organización religiosa	Membresía en alguna organización religiosa
Organización religiosa	Participación en alguna organización religiosa
Organización religiosa	Donación de dinero en alguna organización religiosa
Organización religiosa	Trabajo voluntario en alguna organización religiosa
Organización de negocios	Membresía en alguna organización de negocios
Organización de negocios	Participación en alguna organización de negocios
Organización de negocios	Donando dinero a alguna organización de negocios
Organización de negocios	Voluntario en alguna organización de negocios
Organización de deportes	Membresía en alguna organización de deportes
Organización de deportes	Participación en alguna organización de deportes
Organización de deportes	Donando dinero a alguna organización de deportes
Organización de deportes	Voluntario en alguna organización de deportes
Organización cultural	Membresía en alguna organización de deportes
Organización cultural	Participación en alguna organización de deportes
Organización cultural	Donando dinero a alguna organización de deportes
Organización cultural	Voluntario en alguna organización de deportes
Organización social	Membresía en alguna organización social
Organización social	Participación en alguna organización social
Organización social	Donando dinero a alguna organización social
Organización social	Voluntario en alguna organización social
Organización de maestros	Membresía en alguna organización de maestros
Organización de maestros	Participación en alguna organización de maestros
Organización de maestros	Donando dinero a alguna organización de maestros
Organización de maestros	Voluntario en alguna organización de maestros
Fuente: Hoskins, 2009.	



#### 3.4.1.4.- Dimensión de “Valores”.

Finalmente, la cuarta dimensión de Valores, resulta de conjuntar la democracia y los derechos humanos, mismo que ha sido añadido por la comprensión intercultural como subdimensión característico de la diversidad cultural de Europa, como consecuencia de los niveles de migración. A continuación, se exponen los 11 indicadores que contempla la última dimensión del ACCI.

Tabla 6: Dimensión de Valores del ACCI.	
Subdimensión	Indicadores básicos
Derechos Humanos	Los inmigrantes deben tener los mismos derechos
Derechos Humanos	Ley contra la discriminación en el lugar de trabajo
Derechos Humanos	Ley contra el odio racial
Intercultural	Permitir inmigrantes de diferente grupo racial mayoritario
Intercultural	Vida cultural enriquecida por inmigrantes
Intercultural	Los inmigrantes empeoran el país
Democracia	¿Qué tan importante es ir a votar?
Democracia	¿Qué tan importante es obedecer las leyes?
Democracia	¿Qué tan importante es desarrollar una opinión independiente?
Democracia	¿Qué tan importante es ser activo en una organización voluntaria?
Democracia	¿Qué tan importante es ser activo en la política?
Fuente: Fuente: Hoskins, 2009.	

#### 3.4.1.5.- Resultados.

En la dimensión de “Vida política”, los resultados que arrojó el ACCI, colocan a Austria y Bélgica con altas puntuaciones junto con los países nórdicos. En el caso de Austria, se posiciona por delante de los países nórdicos (a pesar de tener un valor relativamente menor de la participación de las mujeres en el parlamento nacional), la única ocasión en las cuatro dimensiones de la ciudadanía activa en que esta región no obtiene la puntuación más alta. El alto puntaje de Austria se debe en parte al gran número de personas que participan en los partidos políticos. Bélgica ocupa un lugar destacado en esta dimensión como resultado de su política de voto obligatorio. Francia y el Reino Unido ocuparon un

lugar menos privilegiado en esta dimensión respecto a las demás dimensiones. Europa del este y algunos países del sur de Europa tienen puntuaciones más bajas. Polonia tiene bajos puntajes de votación, pero se desempeña relativamente bien al donar dinero a organizaciones políticas, mientras que Hungría se desempeña bien en los valores democráticos y en la votación (75% en las elecciones nacionales y 38% en las elecciones al parlamento europeo), pero no en la participación en la política. En general, los países que obtienen mejores resultados no son los que tienen los índices de votación más altos para los parlamentos nacionales o europeos, sino aquellos en los que la participación en los asuntos políticos es mayor. El orden de países según la dimensión de “Vida Política” del ACCI quedó ubicado de la siguiente manera:

Tabla 7: Resultados de los países europeos según la Dimensión de la Vida política del ACCI en orden descendente.	
RANKING	PAÍS
1	Austria
2	Noruega
3	Bélgica
4	Suecia
5	Dinamarca
6	Luxemburgo
7	Alemania
8	Irlanda
9	Holanda
10	Grecia
11	Finlandia
12	España
13	Eslovenia
14	Italia
15	Reino Unido
16	Francia
17	Portugal
18	Hungría
19	Polonia
Fuente: Hoskins, 2009.	

En la segunda dimensión de la “Sociedad civil”, los países nórdicos, se caracterizan porque las ONG’s prosperan, por consecuencia tienen puntuaciones altas, y son seguidos por los países de Europa occidental. Los países con puntaje más bajo son del este y sur de Europa. El impacto mayor para tener este resultado es principalmente la subdimensión de la protesta, ya que es relativamente alta para todos los países considerados, mientras que la principal debilidad es la participación en el aspecto comercial. El bajo puntaje de Polonia y Hungría se debe especialmente a un bajo valor en el trabajo en organizaciones (6,5% para Polonia y 3% para Hungría, en comparación con el 30% del mejor desempeño) y en la participación en organizaciones de derechos humanos (1% para ambos países, mientras que el de mejor desempeño alcanza el 4.3%). Portugal muestra un mejor desempeño en esta última variable (2%) y Grecia es particularmente fuerte en la dimensión de la protesta.

Tabla 8: Resultados de los países europeos según la Dimensión “Sociedad Civil” del ACCI en orden descendente.	
RANKING	PAÍS
1	Noruega
2	Suecia
3	Dinamarca
4	Bélgica
5	Austria
6	Holanda
7	Reino Unido
8	Alemania
9	Francia
10	Irlanda
11	Luxemburgo
12	Finlandia
13	Eslovenia
14	España
15	Italia
16	Portugal
17	Grecia
18	Hungría
19	Polonia
Fuente: Hoskins, 2009.	

En cuanto a la tercera dimensión de “Vida comunitaria”, los resultados que generó el ACCI, en este caso, ubican a Holanda y el Reino Unido, así como los países nórdicos en las puntuaciones más altas. La participación y la membresía en actividades deportivas y culturales son la fuerza motriz del resultado, en la que en el caso de Italia, su posición se debe principalmente a la baja participación y el trabajo voluntario. España compensa su bajo puntaje en participación y membresía con la excelencia en las organizaciones de los docentes. Para el sur de Europa, la variable de “Ayuda no organizada”, probablemente no sea suficiente para representar las redes informales y el apoyo familiar que caracteriza a esta región. En países como Italia, por ejemplo, actividades como preservar el patrimonio alimentario (por ejemplo, el movimiento Slowfood), o mantener las ciudades animadas con actividades nocturnas en la calle pueden considerarse como expresiones relevantes. La participación de la comunidad es baja en Europa del Este, especialmente en Polonia, a pesar de que es el país donde las actividades religiosas son más frecuentes que en otras partes de Europa.

Tabla 9: Resultados de los países europeos según la Dimensión “Vida comunitaria” del ACCI en orden descendente.	
RANKING	PAÍS
1	Noruega
2	Holanda
3	Suecia
4	Reino Unido
5	Bélgica
6	Irlanda
7	Dinamarca
8	Alemania
9	Austria
10	Eslovenia
11	Luxemburgo
12	Francia
13	Finlandia
14	España
15	Hungría
16	Portugal
17	Grecia
18	Italia
19	Polonia
Fuente: Hoskins, 2009.	

Finalmente, en la cuarta y última dimensión de “Valores”, Polonia puntúa bastante bien en esta dimensión del ACCL y entra en los cinco primeros. Portugal también puntúa bien en sexto lugar. La posición de Bélgica resulta de sus puntuaciones relativamente más bajas en los indicadores sobre derechos humanos y votaciones. Aproximadamente 2/3 de los encuestados belgas dijeron que darían los mismos derechos a los inmigrantes y aproximadamente la misma cantidad consideraría importante la aprobación de leyes contra la discriminación en el lugar de trabajo o contra el odio racial. En Suecia las proporciones se acercaron al 90% y al 80% respectivamente. Sobre el tema del comportamiento electoral, en Bélgica (donde es obligatorio) el 65% consideró que votar era importante (el puntaje más alto es Dinamarca con un 90%), y el 34% cree que es importante ser activo en la política (Grecia tiene la mejor puntuación aquí con el 53%). Suecia y Noruega vuelven a ocupar los primeros puestos y se unen Luxemburgo en los tres primeros puestos.

**Tabla 10: Resultados de los países europeos según la Dimensión “Vida comunitaria” del ACCL en orden descendente.**

RANKING	PAÍS
1	Suecia
2	Luxemburgo
3	Noruega
4	Finlandia
5	Polonia
6	Portugal
7	Irlanda
8	Dinamarca
9	Austria
10	Alemania
11	Holanda
12	Italia
13	España
14	Reino Unido
15	Eslovenia
16	Francia
17	Grecia
18	Hungría
19	Bélgica

Fuente: Hoskins, 2009.

### 3.4.1.6.- Conclusiones.

Los resultados finales en los que se presenta la sumatoria respecto a las dimensiones del ACCI ubican a los 19 países de la siguiente manera:

Tabla 11: Resultados generales de los países europeos según el ACCI en orden descendente.	
RANKING	PAÍS
1	Noruega
2	Suecia
3	Dinamarca
4	Austria
5	Irlanda
6	Bélgica
7	Holanda
8	Luxemburgo
9	Alemania
10	Reino Unido
11	Finlandia
12	Francia
13	Eslovenia
14	España
15	Portugal
16	Italia
17	Polonia
18	Grecia
19	Hungría
Fuente: Hoskins, 2009.	

Ciertamente, en general es posible notar que los países nórdicos como Noruega, Suecia y Dinamarca son los que se ubican en una posición más privilegiada de toda Europa. La excepción de estos, parece ser Finlandia, que aparece en el centro de la tabla en todas las dimensiones excepto en Valores. Entre los países de Europa occidental, Austria registra puntajes altos; mientras que Holanda y Luxemburgo tienen rendimientos consistentes en todas las dimensiones consideradas, Bélgica compensa los puntajes bajos en la dimensión de Valores con un desempeño sobresaliente en la vida política. En general, los países del este y sur de Europa figuran más bajos en las clasificaciones. Hungría tiene puntajes relativamente altos en votación nacional y ayuda no organizada, pero tiene un puntaje general más bajo.

La situación peculiar que presenta el ACCI es que la clasificación general tiene una fuerte correlación con los resultados de la dimensión de la sociedad civil. Por lo tanto, los países con una sociedad civil activa en general parecen tener los ciudadanos más activos.

#### 3.4.2.- El caso del "Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México" como referente latinoamericano y nacional.

En México, los estudios elaborados relativos al estudio de la ciudadanía activa son escasos, por no decir que nulos, al menos durante el siglo XX, no existieron trabajos o investigaciones que tuviesen como énfasis a la ciudadanía activa, aunque eso no significa que no se tenga un antecedente sobre análisis realizados por académicos que se enfocaran en algún tipo de participación o comportamiento de la cultura política mexicana. Sobre todo, si consideramos que a comienzos del siglo XXI con el proceso de alternancia política y la caída de un dominio hegemónico partidista<sup>375</sup>, abrió la puerta para que el interés en este tipo de participación y reflexión de lo que algunos autores llaman como "calidad de la ciudadanía" fuese puesto en práctica.

Ciertamente, aunque el tema de la ciudadanía no ha estado en el centro de estudio de la teoría democrática, no significa que sea nuevo<sup>376</sup>, en los años ochentas del siglo XX, el trabajo que había elaborado Marshall<sup>377</sup> en los años cincuentas y que ha sido ampliamente discutido en el capítulo primero, resultó ser visto como el centro de los derechos humanos y civiles básicos de todo individuo, aunque el reconocimiento en el plano formal no significaría que se asumiesen como un hecho<sup>378</sup>.

---

<sup>375</sup> Moreno, A. (2003). El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral. México: Fondo de Cultura Económica.

<sup>376</sup> Manin, B. (1998). Los principios del gobierno representativo. Madrid: Alianza.

<sup>377</sup> Marshall, T. H. (1963). Citizenship and Social Class. Cambridge. Cambridge University Press

<sup>378</sup> Jelin, E. (1996). Citizenship Revisited: Solidarity, Responsibility, and Rights. En Jelin, E., y Hershberg, E. (eds.), Constructing Democracy: Human Rights, Citizenship, and Society in Latin America..

La trascendencia en el caso mexicano sobre el valor de la ciudadanía y sus derechos como un estado reductor de desigualdades sociales, resulta por el proceso histórico político, económico y social que ha vivido posterior a su independencia y postrera revolución, que va más allá de un diseño institucional que da forma al sistema democrático, para que pueda ejercerse y realizarse de manera efectiva su estatus.

La importancia que adquiere el ACCI, que anteriormente se describió, en el caso mexicano representa el documento que sirve como eje por el cual realizó el hoy Instituto Nacional Electoral (INE) antes conocido como IFE, un estudio para medir la calidad ciudadana del país, mediante la Encuesta Nacional sobre la Calidad de la Ciudadanía en el 2013, con más de 11,000 entrevistas a personas mayores de 18 años, buscando tener la representación de cinco regiones, esto es, 10 estados y 12 municipios. El estudio presenta un diagnóstico de la calidad ciudadana contemplando seis dimensiones. Estas dimensiones son: a) Estado de derecho y acceso a la justicia; b) Vida política; c) Sociedad Civil; d) Vida comunitaria; e) Valores y por último, f) Redes personales y organizacionales. Estas dimensiones, servirán como guía para en el caso concreto de la ciudadanía activa del estado de Hidalgo que se desarrollará en el siguiente para el diagnóstico de ésta en los jóvenes. Los suministros principales de la información del Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México fueron un total de 11.000 entrevistas realizadas en el hogar de los encuestados y un estudio de tipo cualitativo conformado por 50 sondeos antropológicos en casa realizados en cinco estados, como lo fue el estado de Puebla, Veracruz, Guanajuato, Estado de México y la Ciudad de México<sup>379</sup>. De esta forma, la visión de ciudadanía activa en este "Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México", va más allá de concebirla como parte importante del ámbito político y electoral, sino que trasciende a las cuestiones básicas en los mecanismos de participación directa, enfocándose también en la visión correlacional del individuo frente a los demás ciudadanos<sup>380</sup>.

---

<sup>379</sup> Instituto Nacional Electoral (INE). 2016. Informe País de la Calidad de la Ciudadanía. México.

<sup>380</sup> Somuano M. F. (2016). Ciudadanía activa en México. México. El Colegio de México.



### 3.4.2.1.- Dimensión de “Estado de derecho y acceso a la justicia”.

El Informe, contempla como primera dimensión el “Estado de Derecho y acceso a la justicia” como principio básico de la ciudadanía, ya que la existencia de desigualdades formales en un primer momento viene provocada por la insuficiencia de establecer un piso parejo para todos los individuos de toda sociedad, es decir, se requiere un sistema de entramado legal básico que contemple o garantice la generalidad, estabilidad y justicia para los ciudadanos<sup>381</sup>.

Para algunos autores como Raz<sup>382</sup> considera que el Estado de derecho implica que la gente obedezca la ley y se rija por ella, configurado por un sistema de pesos y contrapesos que se conoce como “gobierno limitado” ya que no existe la plena discrecionalidad y facultad que sea otorgada a un tipo de actor que promueva la existencia de un valor decisorio único.

Entre los resultados más importantes de esta dimensión, se obtuvo que uno de cada seis mexicanos considera que la ley se respeta poco o nada, un dato fuerte que refleja la incapacidad del gobierno por trabajar en los temas de seguridad y de reconocimiento de las reglas del juego con la ciudadanía por lo que los tipos de desigualdades que se han hecho mención en capítulos anteriores, quedan en tela de juicio por la inexistencia práctica de un piso mínimo parejo para todos los individuos que la misma ciudadanía, busca erradicar. En cuanto a la confianza en las instituciones, más del 40% de los encuestados considera que la policía no cumple la función de seguridad en su comunidad, de ahí que el 61% de las personas que fueron víctimas de algún delito no haya realizado alguna denuncia derivado de la falta de confianza<sup>383</sup>. En este sentido, encontramos sectores todavía más vulnerables en la sociedad mexicana, por ejemplo los grupos indígenas, las mujeres, personas que se encuentran en el umbral de pobreza que día con día encuentran mayores obstáculos por ejercer

---

<sup>381</sup> Crozier, M., Huntington, S. P., y Watanuki, J. (1975). *The Crisis of Democracy: Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*, Nueva York: New York University Press.

<sup>382</sup> Raz, Joseph. 1979. *The Authority of Law*. Oxford. Clarendon Press

<sup>383</sup> Instituto Nacional Electoral (INE). 2016. *Informe País de la Calidad de la Ciudadanía*. México.

plenamente sus derechos de cualquier tipo, siendo todo esto resultado de que el 70% de los encuestados mexicanos consideró haber visto que algún sector de la población por su clase social o apariencia física fuese sido víctima de la discriminación<sup>384</sup>.

Tabla 12: Resultados generales del "Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México" en la dimensión de "Estado de derecho y acceso a la justicia".			
Variable	Indicador	Nivel de análisis	Valor para 2013 (2012)
Leyes contra la discriminación	Constituciones locales	Estatal	Cláusulas antidiscriminatorias constitucionales en 19 estados
	Leyes antidiscriminatorias estatales	Estatal	Leyes antidiscriminatorias en 23 estados
Nivel de discriminación	Porcentaje de personas que perciben discriminación a otros	Individual	Apariencia física 75.3% / clase social 76.4% / color de piel 70.9% / ser mujer 58.5% / ser indígena 70.7%
Víctima de discriminación	Porcentaje de personas que han vivido discriminación	Individual	Apariencia física 18.4% / clase social 20.4% / color de piel 10.2% / ser mujer 13.6% / ser indígena 5%
Respeto de la ley	Porcentaje de percepción de las personas	Individual	Mucho 4.4% / algo 28.7%
Corrupción	Índice nacional de transparencia	Nacional estatal	106 de 177
Eficacia de órganos de impartición de justicia	Porcentaje de ciudadanos que denuncian	Individual	Denunció delito 39% / No denunció por considerar que no sirve de nada hacerlo 64%
	Porcentaje de ciudadanos a los que sirvió acudir a la autoridad	Individual	Le sirvió acudir Ministerio público 23% / le sirvió acudir a policía cercano 11%
Ejercicio de libertades	Porcentaje sobre percepción de existencia de libertades	Individual	Libertad de expresión (siempre) 36% / libertad de voto (siempre) / 55% libertad religiosa (siempre) / 61%
Facilidad de acceso a la justicia	Porcentaje de personas que perciben que existe libertad de expresión, de voto y religiosa siempre	Individual	No sabe a quién acudir para denunciar 22% / No denuncia por mala experiencia con la autoridad desconfianza 40%
Fuente: Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México", INE, 2019.			

<sup>384</sup> INE, op cit, 2016

El reto para el gobierno mexicano respecto a lo que su historia marca, consiste en crear un discurso de legitimidad compatible con el ambiente democrático por medio de un derecho que sea realmente eficaz, no solamente en lo que se ve establecido de manera legal sino que se lleve a la práctica, por lo que las condiciones que deben de ser propiciadas giran en torno al desafío propio de la ciudadanía activa en los tiempos actuales.

#### 3.4.2.2.- Dimensión de “Vida política”.

Respecto a la segunda dimensión que es “Vida política”. Un régimen democrático sin la participación ciudadana carece de sentido y legitimidad<sup>385</sup>. Es importante que existan mecanismos de participación donde el ciudadano pueda expresar sus opiniones políticas. Algunos de los más comunes, son el voto, la participación en campañas electorales, actividades con algún tipo de contacto gubernamental; sin embargo, es necesario considerar todos los tipos de participación posibles para entender la vida política de un ciudadano de calidad, como la participación en debates políticos, foros, mesas redondas, entre otros.

Otros argumentos que giran en torno a la necesidad de la participación en una democracia, pero como condición propia del derecho a una verdadera ciudadanía, van en la medida al control que ejerce la sociedad hacia las elites políticas, de tal forma que la carencia o ausencia de una verdadera participación política invertiría el papel por el cual se desarrolla en tal sentido la funcionalidad de la legitimidad democrática; es decir, si la ciudadanía no participa, las elites políticas mantendrán el control del poder<sup>386</sup>. Debido a que el ciudadano es el objeto de la democracia y quien conoce mejor las necesidades e intereses el derecho a participar lo lleva a protegerse a sí mismo de las acciones de las elites políticas y de las acciones que pudiesen realizar en su contra, de ahí la

---

<sup>385</sup> Tocqueville, A. (1969), “Democracy in America”, Doubleday, Nueva York., EUA.

<sup>386</sup> Parry, G. (1972). The Idea of Political Participation. En Parry G. (ed.). Participation in Politics. Oxford: Manchester University Press.

trascendencia por reducir las desigualdades sociales que solo la misma ciudadanía activa puede desarrollar<sup>387</sup>.

A continuación se muestran en la Tabla 13, los resultados del "Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México" en la dimensión de "Vida política", donde será posible percibir el nivel de participación electoral del país en el proceso electoral federal de 2012, donde se renovaron al titular del Poder Ejecutivo Federal y ambas cámaras del Poder Legislativo Federal.

Tabla 13: Resultados generales del "Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México" en la dimensión de "Vida política".			
Variable	Indicador	Nivel de análisis	Valor para 2013
Voto	Porcentaje de participación electoral	Nacional	62.08
Colaboración en actividades partidistas (campañas)	Porcentaje de personas que dijeron haber realizado esta actividad	Individual	11%
Intentado convencer a alguien de votar por un partido	Porcentaje de personas que dijeron haber realizado esta actividad	Individual	11%
Membresía activa en partido político	Porcentaje de personas que dijeron haber realizado esta actividad	Individual	3.38%
Equidad de género en la vida política	Porcentaje de mujeres en el senado	Nacional estatal	22.70%
	Porcentaje de mujeres en el congreso	Nacional estatal	26.20%
	Ministros mujeres en gabinetes	Nacional estatal	20%
	Candidatas mujeres al senado	Nacional estatal	31.4% (2009)
	Candidatas mujeres al congreso	Nacional estatal	30.6% (2009)
Fuente: Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México", INE, 2019.			

Los resultados en esta dimensión por parte de los mexicanos encuestados, es tan solo un reflejo de lo que está sucediendo en las democracias modernas, ya que el nivel bajo de personas que se involucran en organizaciones partidistas así como la membresía en dichos instituciones políticas está muy por debajo de lo

<sup>387</sup> Salisbury, R. H. (1975). Research on Political Participation. American Journal of Political Science, 19, 323-341.

aceptado, tan solo el 3.38% de los encuestados dijo tener membresía en algún partido, así como el 11% de los mexicanos expreso haber intentado convencer a otras personas para votar por un partido político.

En suma, el descredito especialmente del sistema político, cuando al 52% de los jóvenes de 18 a 29 años dijo no identificarse con ningún partido político, lleva a cuestionar el valor y eficacia de las instituciones partidistas en la atención y empatía de la población, pues su razón de existencia se debe a una plataforma ideológica que busca integrar a la sociedad para que a través de su participación pueda defender y atender los intereses que persiguen.

#### 3.4.2.3.- Dimensión de “Sociedad civil”.

En cuanto a la tercera dimensión esta es “Sociedad civil”. Diversa literatura subraya que la participación de la sociedad civil es importante para el desarrollo y consolidación de la democracia. Algunos autores como Putnam<sup>388</sup>, sugiere que de la sociedad civil depende la capacidad de respuesta de un régimen democrático, es decir, la sociedad civil tiene la responsabilidad de exigir la rendición de cuentas y en la medida que esta tenga una participación activa el gobierno tendrá que optar por un mayor nivel de respuesta.

Sin embargo, para algunos autores la trascendencia por inferir que el voto no es la única forma de medir la participación política de los ciudadanos, y con ello el contemplar que los índices de participación electoral, solo forman una parte de análisis de la participación en el ámbito político, es claramente necesario observar también en la participación política aquella que no netamente se atañe en el ámbito electoral<sup>389</sup>. Las acciones colectivas de protesta y otros tipos de manifestación de ideas son elementos propios de las democracias, de acuerdo a Dalton<sup>390</sup> la creciente ola de participación política no convencional ha estimulado

---

<sup>388</sup> Putnam, R. D. (1995), “Bowling alone: America’s declining social capital. *Journal of Democracy*”, EUA.

<sup>389</sup> Jelin, E. (1996). *Citizenship Revisited: Solidarity, Responsibility, and Rights*.

<sup>390</sup> Dalton, R. J. (1996). *Citizen Politics*. Chatham: Chatham House.

que así mismo se generen investigaciones que traten dichos movimientos como parte del sentir social respecto al fin que persiguen.

En el caso de la participación convencional se basa en valoraciones positivas del sistema y supone su manifestación dentro de las reglas ya establecidas y de los mecanismos existentes de manifestación y movilización, en cambio la participación no convencional se encuentra asociada a la insatisfacción y el rechazo del sistema, por medio de manifestaciones de movimientos que se encuentran fuera del diseño institucional establecido que rompen con el sistema de reglas definidas<sup>391</sup>.

Según Martí y Llamazares<sup>392</sup>, plantean la protesta está asociada con la política partidista, a tal grado que algunos de los movimientos que se generan son originados por los propios partidos políticos. A continuación, se muestran las subdimensiones e indicadores básicos que integran a esta dimensión:

Tabla 14: Resultados generales del "Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México" en la dimensión de "Sociedad civil".			
Variable	Indicador	Nivel de análisis	Valor para 2013
Asistencia en reuniones de cabildo	Porcentaje de personas que dijeron haber realizado esa actividad	Individual	12%
Compartir y difundir información política en redes sociales	Porcentaje de personas que dijeron haber realizado esta actividad	Individual	10%
Firma de peticiones	Porcentaje de personas que dijeron haber realizado esta actividad	Individual	9%
Participación en manifestaciones o protestas	Porcentaje de personas que dijeron haber realizado esta actividad	Individual	6%
Toma o bloqueo de lugares públicos	Porcentaje de personas que dijeron haber realizado esta actividad	Individual	3%
Participación en huelga	Porcentaje de personas que dijeron haber realizado esta actividad	Individual	2%
Fuente: Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México", INE, 2019.			

<sup>391</sup> Vallès, J. M. (2000). Ciencia política. Una introducción. Barcelona: Ariel.

<sup>392</sup> Martí I Puig, S., y Llamazares, I. (2011). La protesta política ¿quiénes se movilizan y porque lo hacen? En Martí I Puig, S., Ortega, R., y Somuano, M. F. (eds.). La democracia en México. Un análisis a 10 años de la alternancia (69-95). Barcelona: Ediciones Bellaterra/El Colegio de México.

Los resultados en México sobre esta dimensión son claros; se tienen porcentajes muy bajos en las variables de participación ajenas a lo electoral, pero aquellas en las que los partidos políticos tienen injerencia, ayuda a que se puedan desarrollar movimientos participativos no convencionales<sup>393</sup>. Por lo cual estaríamos en condiciones de mostrar, que el distanciamiento existente entre gobierno y sociedad han fomentado que los niveles de desconfianza en la sociedad se incrementen, siendo la apatía por manifestarse un escenario mayor de rechazo que el simple modelo de participar de manera convencional, encontrando en la participación no convencional la solución a sus demandas.

#### 3.4.2.4.- Dimensión de “Vida comunitaria”.

En la cuarta dimensión de la “Vida comunitaria”, se considera a la ciudadanía como aquel espacio donde el individuo se ocupa no solo de su persona, sino que se involucra en el quehacer por el bien comunidad; en este, los ciudadanos buscan trabajar de manera conjunta para resolver problemas de su entorno, ya sea en asuntos de educación, de medio ambiente o alguno otro<sup>394</sup>. Un elemento importante a considerar en esta dimensión es la distinción entre la vida comunitaria y la vida política, pues la primera se desarrolla por la voluntad de la comunidad y normalmente se logra fuera de los canales institucionales de las elecciones o con tintes partidistas<sup>395</sup>. Por lo tanto, dentro de esta dimensión se enfoca en medir el nivel de participación de la ciudadanía en el trabajo voluntario en organizaciones.

A continuación, se muestran los indicadores básicos que forman parte de esta dimensión.

---

<sup>393</sup> Somuano Ma. Fernanda y Nieto Fernando. 2016. Ciudadania en México ¿Ciudadanía activa? México. El Colegio de México.

<sup>394</sup> Newton, K. (2005), “Nuestros valores. Los mexicanos en México y en Estados Unidos al inicio del siglo XXI” En Departamento de Estudios Económicos y Sociopolíticos (ed.). Los valores de los mexicanos. Grupo Financiero Banamex, México.

<sup>395</sup> Serrano Rodríguez, Azucena, (2015), “La participación ciudadana en México”, Estudios políticos, México.

**Tabla 15: Resultados generales del "Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México" en la dimensión de "Vida comunitaria".**

Variable	Indicador	Nivel de análisis	Valor para 2013
Capital social estructural	Membresía activa en asociaciones de padres de familia	Individual	Activo 6.19%
	Membresía activa en organizaciones deportivas	Individual	Activo 5.47% actividades voluntarias 9.7% / Donaciones en dinero: 3.4% (grupos de jóvenes y clubes/ deportes) / Donaciones en especie: 2.3% (grupos de jóvenes y clubes/deportes)
	Membresía activa en partidos políticos	Individual	Activo 3.38% / actividades voluntarias 7.1%
	Membresía activa en sindicato	Individual	Activo 3.65%
	Membresía activa en grupo estudiantil	Individual	Activo 2.44% / actividades voluntarias 23.6% / donaciones en dinero 17.8% (escolar/educativas) / Donaciones en especie 7.9% (escolar/educativa)
	Membresía activa organizaciones culturales	Individual	Activo 2.76% / actividades voluntarias 7.5% / donaciones en dinero 1.4% / donaciones en especie 1.4%
	Membresía activa en asociaciones vecinales o de condóminos	Individual	Activo 3.12% / actividades voluntarias 11.1% / donaciones en dinero 1.4% / donaciones en especie 1.4%
	Membresía activa en asociaciones de voluntariado o beneficencia	Individual	Actividades voluntarias 1.5% (clubes rotarios, clubes de leones) / Donaciones en dinero 2.4% (organizaciones Humanitarias) / Donaciones en especie 2.1% (organizaciones humanitarias)
	Membresía activa en asociación profesional	Individual	Activo 1.5% / actividades voluntarias 3.2%
	Membresía activa en organizaciones	Individual	Activo 1.21% / actividades voluntarias 6.4% /



	ambientalistas		donaciones en dinero 1.9% / donaciones en especie 1.8%
	Membresía activa en organizaciones de protección de derechos humanos	Individual	Activo 1.08% / actividades voluntarias 2.6%
Normas de reciprocidad y apoyo mutuo	Porcentaje de personas que están de acuerdo con la frase “ayudando a los demás me ayudo a mí mismo”	Individual	De acuerdo 28.8% / totalmente de acuerdo 55.5%
Nivel de solidaridad	Porcentaje de personas que dijeron haber hecho donativos o prestado ayuda a una organización social	Individual	10.58%
	Porcentaje de personas que dijeron haber enviado dinero y objetos a un programa de televisión por una buena causa	Individual	11.55%
	Porcentaje de personas que dijeron haber hecho donado sangre	Individual	17.9%
	Porcentaje de personas que dijeron haber participado como voluntarios en alguna actividad a beneficio de la comunidad	Individual	26.72%
	Porcentaje de personas que dijeron haber donado alimentos, medicina o ropa en caso de desastre	Individual	40.54%
	Porcentaje de personas que dijeron haber ayudado a algún desconocido	Individual	54.92%
	Porcentaje de personas que dijeron haber donado dinero a la cruz roja	Individual	64.05%
Fuente: Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México”, INE, 2019.			

Los datos que se mostraron anteriormente, reflejan un declive en el nivel de solidaridad en el trabajo voluntario que han mostrado los mexicanos. Los sectores económicos medio altos y la gente con mayor escolaridad son los más solidarios<sup>396</sup>. El nivel de involucramiento en organizaciones se encuentra a casi la mitad del porcentaje total que dijo pertenecer a este sector, ya que de las

<sup>396</sup> Estrategia Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP). 2003. Secretaría de Gobernación. Gobierno Federal de México.

organizaciones enlistadas la mitad de la población dijo no pertenecer a ninguna de ellas, lo que dentro de este sector, los hombres son los más proclives a pertenecer a este tipo de organizaciones. El 72% de la población mexicana considera que su opinión no le interesa a los políticos y así mismo no se consideran personas de influencia en la toma de decisiones del gobierno.

La vida comunitaria no muestra ser una base sólida del nivel de ciudadanía en la población mexicana, ante el reducido interés de involucramiento por parte de la sociedad, pero a su vez, ante la falta de empatía e identidad de la ciudadanía frente a sus representantes hace que los tipos de manifestación y rechazo de determinadas políticas sea por la manera informal de lo que establece la ley.

El reto de fortalecer la vida comunitaria en México, es tan grande que la tarea no es exclusiva del gobierno, sino que requiere el trabajo conjunto con el sector privado y académico, aunque lo cierto es que el gobierno tiene un rol preponderante ante los demás actores, por lo que estaríamos en condiciones de señalar que el rol del ciudadano activo necesita de condiciones que sean apremiantes que alienten su involucramiento en los asuntos públicos, por medio de políticas a largo plazo que vayan sirviendo como parte del contexto histórico que sirvan de base para las próximas generaciones.

#### 3.4.2.5.- Dimensión de “Valores”.

Existen estudios que señalan que existe una relación entre el sistema político y la cultura política de los ciudadanos. Como afirma Segovia<sup>397</sup> hace unas décadas, la naturaleza autoritaria del régimen político se adapta y a adapta a los niños, de este modo se entiende que el tipo de régimen político tiene una relación con los valores de la sociedad. Si bien en los últimos años se han comenzado cambios en el sistema político es necesario conocer si los valores de los ciudadanos también han cambiado. En un ciudadano de calidad estos valores deberían incluir la confianza interpersonal, como la confianza hacia las instituciones, la tolerancia, la honestidad, entre algunos más.

---

<sup>397</sup> Segovia, R. (1975), “La politización del niño mexicano”, El Colegio de México, México.

El origen y cambio en el sistema de valores estuvo sostenido inicialmente por la teoría de la modernización, cuyo fin era explicar el proceso de desarrollo de los países de europeos, Canadá y Estados Unidos impulsados por el crecimiento económico que daba como resultado innovaciones el campo educativo y cultural, alterando los patrones de conducta y sus valores<sup>398</sup>. En este periodo de cambio, la legitimidad de la autoridad política de los representantes cambia de la tradición a la racionalidad y legalidad<sup>399</sup>. Lo anterior sirve para explicar que el grueso de la población, como de los propios ciudadanos fue consecuencia del incremento de la información como de la crítica respecto a los gustos e ideas de los mismos<sup>400</sup>. Ante dicho escenario, estaríamos en condiciones de afirmar que la conquistas de derechos que trajo consigo la ampliación y reconocimiento de la ciudadanía ha provocado el acceso a la educación, al trabajo digno y por consecuencia del desarrollo económico, ha propiciado que las desigualdades sociales se reduzcan y con ello las personas tiendan a ser más críticos y activos en la defensa de sus intereses ante el gobierno, por lo que estamos en condiciones de afirmar que el cambio en la estructura ideológica va ligada con el cambio de valores y argumentos del propio individuo.

En suma, a continuación, se muestran los resultados de los indicadores básicos que forman parte de esta dimensión y sus subdimensiones.

Tabla 16: Resultados generales del "Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México" en la dimensión de "Valores".			
Variable	Indicador	Nivel de análisis	Valor para 2013
Preferencia por la democracia	La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	Individual	53.4%
	En algunas circunstancias un gobierno autoritario de mano dura puede ser		21.6%
			16.6%

<sup>398</sup> Inglehart, R., y Baker, W. E. (2000). Modernization, cultural change, and the persistence of traditional values. *American Sociological Review*, 19-51.

<sup>399</sup> Weber, M. (1958). The Three Types of Legitimate Rule. *Berkeley Publications in Society and Institutions*, 4(1), 1-11.

<sup>400</sup> Inglehart, R. (2000), "Culture and Democracy", En Harris, L. E., y Huntington, S., (2005), "Culture Matters: How Values Shape Human Progress", Basic Books, Nueva York.

	preferible a uno democrático A la gente como usted le da lo mismo un sistema democrático que uno no democrático		
Visiones sobre la democracia	En la democracia todos colaboran para lograr un mismo objetivo	Individual	19%
	En la democracia las reglas son iguales para todos		25.7%
	En la democracia muchos participan y pocos ganan		50.3%
Respeto a expresiones contrarias a las propias en la televisión	De acuerdo / en desacuerdo	Individual	48.3% 31.7%
Confianza interpersonal	Mucha / nada	Individual	26.7% / 70.6%
Confianza en los maestros	Mucha / nada	Individual	14.5% / 12.1%
Confianza en los empresarios	Mucha / nada	Individual	3.9% / 30.8%
Confianza en los jueces	Mucha / nada	Individual	3.3% / 34.6%
Confianza en los sindicatos	Mucha / nada	Individual	2.5% / 36.2%
Confianza en la policía	Mucha / nada	Individual	4.4% / 35%
Confianza en las ONG	Mucha / nada	Individual	6.9% / 23%
Confianza en el gobierno federal	Mucha / nada	Individual	6.2% / 27.4%
Confianza en el ejército	Mucha / nada	Individual	22.7% / 14.7%
Confianza en las iglesias	Mucha / nada	Individual	21.9% / 16.7%
Confianza en los partidos políticos	Mucha / nada	Individual	3% / 40.9%
Confianza en los diputados	Mucha / nada	Individual	2.3% / 42.5%
Confianza en el IFE	Mucha / nada	Individual	6.4% / 29.8%
Confianza en organizaciones vecinales	Mucha / nada	Individual	6.6% / 26.1%
Confianza en medios de comunicación	Mucha / nada	Individual	4.7% / 29.2%
Confianza en el gobierno de su estado	Mucha / nada	Individual	4.3% / 31.1%
Confianza en el gobierno de su municipio o delegación	Mucha / nada	Individual	4.6% / 31.6%
Confianza en organizaciones de ayuda por adicciones	Mucha / nada	Individual	7.6% / 26.2%
Fuente: Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México”, INE, 2019.			

Los resultados que se mostraron en la tabla anterior, en general señala que los ciudadanos mexicanos ven en la democracia un sistema elitista de difícil acceso para cualquiera, lo que refleja que el nivel de confianza en las instituciones sea bajo, ya que no se ejecuta expresamente en todos los casos lo que muestra la ley, lo que produce apatía por el tener un rol activo.

Este panorama en el contexto mexicano, resulta ser una de las principales debilidades del sistema que busca convertir las opiniones negativas en algo positivo, por lo que su correcto funcionamiento tendrá que girar en el sentido de promover relaciones mutuas y estrechas entre el ciudadano y el gobierno<sup>401</sup>.

Los valores del ciudadano van cambiando inherentemente con el transcurso del tiempo y el fin del gobierno en este sentido es llevarlos hacia la dirección de la legitimidad, por medio de las reducciones de las desigualdades, con el fin de promover actitudes cívicas y democráticas que alienten a reducir el nivel de desconfianza entre las instituciones.

La tarea hasta aquí expuesta parece poner al gobierno en la idea de generar un gobierno más directo e incluyente en la mayor parte de los sectores de la población, sumado a las actividades escolares que formen como se mencionó al comienzo de este apartado recopilación de buenas prácticas respecto a los modelos europeos para los jóvenes y los que han de ser parte del crecimiento de la democracia.

#### 3.4.2.6.- Dimensión de “Redes personales y organizacionales”.

Finalmente, la sexta y última dimensión del Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México, son las “Redes personales y organizacionales”. Este punto se entiende como la capacidad de acceso y estrategias con las que cuenta el ciudadano para conseguir los bienes y servicios demandados.

---

<sup>401</sup> Somuano, M. F. (2011). Sociedad civil organizada y democracia en México. México: El Colegio de México.

Dentro de esta dimensión se consideran todos los actores políticos, organizaciones, instituciones y personas que llegan a estar involucrados durante el proceso del acceso a los bienes demandados.

Dentro de esta dimensión se contempla que el ciudadano encuestado cuente con contactos como reflejo de su capital relacional<sup>402</sup>. El vínculo de las redes personales y organizacionales respecto a la ciudadanía activa se enfatiza en la capacidad de ejercer plenamente los derechos civiles, políticos y sociales por medio de la colaboración conjunta del ciudadano frente a los contactos personales u organizacionales que le permitan hacer uso de dicha facultad, ya que ante la posible carencia de su influencia, se reduce la probabilidad de poder tener esa cercanía y conocimiento de acción para sus demandas.

En la Tabla 17 se describen los resultados de las subdimensiones y el conjunto de sus indicadores básicos, de hecho el distanciamiento de la sociedad frente al gobierno, han llevado a que los ciudadanos carezcan de redes que les permitan contar con una mayor cercanía a los asuntos de ejercicio pleno de su ciudadanía, por lo que los datos que muestra el Informe específicamente de esta dimensión denotan una marcada tendencia de abandono y apatía sobre su posible vinculación a alguna organización de la sociedad civil.

La deserción de la ciudadanía en los espacios públicos y la constante desconfianza hacia los demás individuos e instituciones públicas, han promovido que el gobierno tenga que impulsar foros, talleres, encuentros en los que se invita a la sociedad como organizaciones de la misma a participar con la finalidad de conocer sus posturas a favor y en contra de las posibles políticas a implementar.

---

<sup>402</sup> El volumen del capital relacional suele medirse con respecto a tres criterios: el número de personas con quienes tenemos un vínculo, los recursos de que disponen estos contactos y su disposición a compartirlos con nosotros. En Smith, A. E. (2013). Conexiones políticas en las Américas. Perspectivas desde el Barómetro de las Américas, 98, lapop/Vanderbilt University.

**Tabla 17: Resultados generales del "Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México" en la dimensión de "Valores".**

Variable	Indicador	Nivel de análisis	Valor para 2013
Capital relacional individual	Porcentaje de encuestados con contactos personales	Individual	Ningún contacto 66.2% un contacto 25.1% dos o más contactos 8.7%
	Porcentaje de encuestados con contactos personales para ejercer derechos civiles	Individual	Ningún contacto 70.9% algún contacto 29.1% un contacto 25% dos contactos 3.1% tres contactos 1%
	Porcentaje de encuestados con contactos personales para ejercer derechos políticos	Individual	Ningún contacto 86.4% algún contacto 13.6% un contacto 12.6% dos contactos 0.8% tres contactos 0.2%
	Porcentaje de encuestados con contactos personales para ejercer derechos sociales	Individual	Ningún contacto 92.7% algún contacto 7.3% un contacto 6.95% dos contactos 0.4% tres contactos 0%
	Porcentaje de contactos personales por organización de adscripción de actor nombrado ( <i>alteri</i> )	Individual	Gobierno 29.5% sindicato 5.8% asociación 9.1% profesionista 8.2% iglesia 2.6% partido 9% otro 13.4% ninguno 1.5% no sabe 20.9%
	Porcentaje de contactos personales por tipo de actor nombrado ( <i>alteri</i> )	Individual	Vecino/miembro comunidad 35.3% amigo 32.7% familia 23% colega 3% Miembro organización 2.1% profesional/autoridad 2% conocido 1.2% otra 0.7%

Fuente: Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México", INE, 2019.

En este escenario se detecta, que una buena parte de los mexicanos encuestados no detenta capital relacional para el acceso a derechos y cohesión comunitaria, por su parte los que lo tienen solo la mayoría posee un contacto para hacerlo, lo que habla de esa brecha de distanciamiento entre gobierno y sociedad.

La reducción en las desigualdades entre los ciudadanos, es una tarea compleja que como se ha mostrado en esta dimensión requiere de esfuerzos conjuntos no solo del gobierno y sector privado sino de la sociedad en sí misma, lo cierto es que la edad como el nivel educativo y económico, influyen en gran medida para elevar el capital relacional de los mexicanos.

#### 3.4.2.7.- Conclusiones.

A manera de resumen, el "Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México", muestra que el 53% los mexicanos consideran que las leyes deben respetarse, contemplando que es un porcentaje relativamente bajo si lo comparamos con el grueso de la población, así como la debilidad e ineficiencia de los sistemas legales que ante la falta de aplicabilidad ven mermada la legitimidad hacia el gobierno. Los vicios organizacionales en las instituciones públicas, nos llevan a repensar los vacíos existentes del contexto histórico que ha dado pie para que dentro de la cultura mexicana, el ciudadano no se sienta respaldado en la práctica de los derechos, independientemente si se encuentra plasmado a nivel formal.

Una de los factores que limitan la capacidad de ejercer una ciudadanía plena en México tiene que ver con la discriminación, ya sea por origen étnico, racial, género, educativo etc. No es posible hablar de ciudadanía si no se considera la vertiente participativa, en el caso mexicano ha quedado evidenciada el enfoque electoral como su rasgo distintivo, la situación contrastante la encontramos en su participación en demás organizaciones y su baja credibilidad de influencia en los asuntos públicos.

México experimenta dos realidades totalmente opuestas, ya que mientras cuenta con niveles de participación electoral elevados, que bien se encuentran dentro del margen de las democracias consolidadas de diversos países del mundo, comparando su nivel de eficacia política, el ciudadano común no se identifica con las plataformas ideológicas de los partidos políticos ni con sus representantes. El porcentaje de individuos que dijo involucrarse en algún tipo de



participación política que no fuese el voto fue de tan solo el 12%, situación que está completamente lejos de las democracias consolidadas.

Las principales razones en las que se ve limitada la ciudadanía activa de los mexicanos pareciera que va ligada con la desconfianza y desvinculación de ciudadanos entre sí con el gobierno., ya que por un lado los ciudadanos no se sienten representados, un problema que se muestra con el 19% de la población encuestada que considera confiar mucho o algo en los políticos. Casi la mitad de la población (46%) reportó nunca haber formado parte de alguna organización, un problema presente que tiene un trasfondo en el pasado; es decir con el transcurso de las generaciones la capacidad asociativa formal de los mexicanos ha sido muy baja, situación que se explicaría si consideramos la existencia de un partido hegemónico que se caracterizó por el control y represión de las opiniones opuestas a su estabilidad en el poder.

El acuerdo y apoyo ciudadano son partes necesarias de la ciudadanía activa que son promovidas cuando se tiene confianza y nivel cooperativo, para ello el 27% de los mexicanos dijeron confiar en la mayoría de las personas, menos de una tercera parte del total, con rasgos característicos de descredito al papel que desempeñan la policía y los jueces de justicia principalmente. Esta situación, coloca en un papel desestabilizador el entorno mexicano, ya que se ve reflejado con la idea de que en la democracia en México es considerada como “un juego donde muchos juegan, pero pocos ganan”. En suma, los niveles de desconfianza con el prójimo y con las instituciones de gobierno, se ve impactada con los niveles de cooperación de las asociaciones religiosas, familiares y vecinales, promovido por el desencanto en la democracia.

El escenario no parece alentador en México, si bien en el papel se ha visto un empoderamiento ciudadano que reconoce de manera formal la reducción de desigualdades y la universalización de derechos, en la práctica el ciudadano común no se identifica con los beneficios que son rasgos propios de toda democracia, el nivel de rechazo de los ciudadanos no va solamente con que se

manifieste de manera clara y oportuna con manifestaciones o huelgas, sino que lo han llevado a un nivel mayor de apatía e indiferencia, pues a pesar del derecho de libertad de expresión y justicia, el mexicano considera que no se le considera o toma en cuenta para las decisiones.

La consolidación de la ciudadanía activa en México, apenas ha tenido como principal referente la política de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica implementada por el Instituto Nacional Electoral, que integra dentro de sus principales ejes elementos necesarios de la ciudadanía activa como el 1) Desarrollar una ciudadanía que se apropie y ejerza de manera responsable sus derechos; 2) que la propia ciudadanía contribuya e incida en la discusión pública; y 3) que se logre crear contextos de exigencia a los poderes públicos, lo cual se traduce en tres ejes: a) Verdad, b) Diálogo y c) Exigencia<sup>403</sup>.

En suma, el "Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México", muestra que la participación electoral es nuestro país está a la altura de las democracias consolidadas, la participación política se encuentra limitada al voto, los mexicanos prefieren participar en actividades comunitarias o de mejoramiento del espacio común, comparadas con aquellas que son de índole político o partidista, por lo que la participación comunista es la que se ve un poco más favorecida respecto a las demás.

La desvinculación latente entre los mexicanos y el gobierno es un tema crucial que debe de atenderse con miras a generar una mayor estabilidad y cohesión social en la nación, los problemas de falta de representatividad y empatía con la sociedad, llevan a que los mexicanos presenten elevados niveles de desconfianza, donde la familia ocupa el 60% de confianza, tan solo el 10% de los mexicanos confía en sus vecinos lo cual impide la capacidad de organizarse y movilizarse. En conclusión, según Somuano<sup>404</sup>, los mexicanos no pueden ser considerados en su generalidad como ciudadanos activos, más bien son

---

<sup>403</sup> Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCIVICA). (2017). Estrategia ENCIVICA 2017-2023. México. Instituto Nacional Electoral.

<sup>404</sup> Somuano, op cit, 2011.

ciudadanos pasivos que tienden a ser reactivos, participan de manera coyuntural en actividades preferentemente altruistas de manera individual.

3.4.3.- El caso de la “Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012” en México, como elemento de la ciudadanía activa.

A lo largo del capítulo dos del actual trabajo, se explicó la relación que ha tenido el estudio de la cultura política como elemento requerido por el gobierno para encontrar a través de este medio, el camino que busque lograr el fortalecimiento de la ciudadanía activa.

En términos reales, el diagnóstico que ha intentado medir el gobierno mexicano, ha sido ejecutado por dos instituciones, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Después del primer proceso de alternancia política a nivel federal, esto fue en el año 2000, es cuando se comienzan a centrar los esfuerzos por poner una mayor atención en el fortalecimiento de la democracia, a través del establecimiento de la promoción de una nueva cultura política que sea integradora, reductora de las desigualdades, con una vida responsable en cada uno de los ciudadanos<sup>405</sup>.

A partir de entonces se han llevado a cabo cinco levantamientos de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) (2001, 2003, 2005, 2008 y 2012) de los cuales, nos centraremos en su última publicación con el fin de no divagar en la amplitud de los demás. Es conveniente hacer la precisión que el principal aporte de la ENCUP hacia la actual investigación, sirve únicamente para medir las características de la participación cívico-política de los

---

<sup>405</sup> El marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 dentro del Objeto Rector de Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable, en el apartado 5.1 Fortalecimiento de la Democracia, que establece dentro del Objetivo 1, “Contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante el acuerdo con los poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos, las organizaciones políticas y sociales, y la participación ciudadana”. Estrategia 1.3, “La promoción de una nueva cultura democrática a través de la asimilación de las prácticas y los valores democráticos como la legalidad, el diálogo, la tolerancia, la civilidad, la igualdad, la transparencia y la responsabilidad en los diversos ámbitos de la vida nacional”. Obtenido de la página oficial del INEGI, en el apartado de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP).

ciudadanos, así como evaluar el compromiso de la ciudadanía con los valores, principios e instituciones de la democracia<sup>406</sup>.

El objetivo por el cual se ha centrado el interés en este tipo de estudios, va en el mismo sentido de lo que se ha venido exponiendo desde el inicio de este trabajo, hacer que el impacto de las acciones que impulsa el gobierno vaya dirigido en contribuir y promover transformaciones culturales que le dan sustento a la gobernabilidad democrática, no solo en México sino a nivel mundial. Lo cierto, es que se parte de un reconocimiento de un déficit de ciudadanía activa que no significa que sea algo nuevo y que nunca haya existido como se describió el proceso histórico en el capítulo uno del actual trabajo, sino más bien dicho fenómeno se ha agravado y es aquí donde el gobierno pone su énfasis.

La metodología que emplea la ENCUP tiene como población objetivo a las personas de 18 años y más residentes de manera habitual en vivienda de la República Mexicana, en la cual la temática de la encuesta se integra por 9 capítulos, que son los siguientes: 1) Tenencia de credencial de elector, 2) Evaluación del sistema político, 3) Decisiones y acuerdos para gobernar de las élites, 4) Normas y actitudes de las élites, 5) Normas y actitudes políticas de los ciudadanos, 6) Relación de los ciudadanos con el gobierno, 7) Evaluación del sistema político, 8) Relación de ciudadanos con otros ciudadanos y 9) Religiosidad<sup>407</sup>. El tipo de preguntas que contiene son de carácter abierto, por lo que no sólo se clasifican las respuestas en un contenido único sino que se permite que se expresen de manera abierta.

El diseño estadístico fue con una muestra de encuesta a 5,056 viviendas a nivel nacional seleccionada de manera aleatoria, con un diseño de la muestra de tipo probabilístico, estratificado, unietápico y por conglomerados<sup>408</sup>. Es importante hacer la aclaración que dada la magnitud de la ENCUP, solo se hará análisis de la

---

<sup>406</sup> INEGI, (2018), "Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas. Objetivo general", México.

<sup>407</sup> INEGI, op cit, 2018.

<sup>408</sup> INEGI, (2012), "Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas. Metodología", México.

dimensión que compete a nuestro objetivo de investigación; esto es, la percepción del sector de los jóvenes y el papel de la ciudadanía como reductora de desigualdades, así como el ejercicio de la misma dentro del juego del sistema político mexicano.

En términos reales, el contexto que nos atañe describir para llevar a cabo el análisis de la población joven, los ubica en el rango de edad de los 18 a los 29 años<sup>409</sup>, la ENCUP muestra que el 19.2% de la población joven considera que la política es nada complicada, en contraposición a un 38.2% que la considera como muy complicada<sup>410</sup>, por lo que de entrada, es posible observar la brecha que existe entre la juventud y el campo político formalmente instituido.

Ante esta variable, resulta encontrarse también que el 43.9% de los jóvenes que tienen entre 18 y 29 años, considera que los problemas de la sociedad deben ser resueltos por el gobierno, frente a un 32.1% que considera lo contrario, es decir la sociedad debería resolver sus propios problemas sin recurrir al gobierno<sup>411</sup>.

En términos de percepción de los jóvenes en cuanto al impacto de la ciudadanía en la vida política del país, la ENCUP, muestra que el 52.9% de los jóvenes entre los 18 y 29 años considera que la ciudadanía influye poco nada en el campo político, en cambio son 61.5% de los jóvenes considera que las empresas si influyen en la vida política y siete de cada diez jóvenes consideran que son los partidos políticos los que influyen en mayor medida en dicha esfera<sup>412</sup>. Estas cifras muestran una tendencia notoria en cuanto al sentir de la población joven ya que consideran que el campo político sólo es de unos cuantos, por lo cual se percibe como algo lejano en lo que su participación o involucramiento no es determinante.

---

<sup>409</sup> Líneas atrás del presente capítulo de investigación se hizo referencia del por qué se selecciona este rango de edad para ubicar al sector juvenil, como clasificación a nivel mundial de este sector poblacional.

<sup>410</sup> INEGI, op cit, 2012.

<sup>411</sup> González Aguirre, Israel, (2018), "Juventud y política en México, ¿una esfera pública que evanesce?", InterNaciones, Año 5, Núm. 13.

<sup>412</sup> INEGI, op cit, 2012.

El sentir de los jóvenes en cuanto a la decepción del sistema democrático, se muestra en la ENCUP, por medio del 22.2% que considera que es preferible un gobierno autoritario sobre uno democrático, mientras que el 55.6% considera a la democracia como el modelo ideal<sup>413</sup>. Pareciera ser notorio un dominio del sistema de gobierno democrático sobre el autoritario, pero la razón de ser de esta idea se relaciona con el 33% de jóvenes que considera que en México no se vive en una democracia, sumado al 54.2% que muestra algún grado de insatisfacción con esta<sup>414</sup>.

Aunado a lo anterior, el 61.7% de los jóvenes considera que la política contribuye poco o nada para mejorar la calidad de vida en general, de ahí que el 39% de los jóvenes piense que al elaborar las leyes los diputados tomen en cuenta más los intereses partidistas que los de la propia ciudadanía<sup>415</sup>.

#### 3.4.3.1.- Conclusiones.

La última publicación de la ENCUP, ha mostrado de manera notoria el distanciamiento de los jóvenes hacia el espacio político provocado por la desconfianza y carencia de igualdades entre quienes integran una democracia, mismo que se puede ver reflejado con la apatía por el ejercicio de su ciudadanía, por lo que se estaría superando lo mencionado en el capítulo uno del actual trabajo, referente a la idea de que la noción de ciudadanía va mas allá de reconocimiento de derechos y obligaciones como la asistencia a las urnas para renovar representantes.

La ENCUP desde su primera edición (2001) hasta la última edición (2012), no mostró grandes cambios en alguna de las variables que miden el grado de percepción de los ciudadanos, por lo que no se ha llevado a cabo ninguna otra publicación desde entonces; esto tiene relación con lo expuesto en el capítulo dos de este trabajo, donde se menciona la afirmación expuesta por algunos autores

---

<sup>413</sup> Ibídem, pág.45.

<sup>414</sup> Ibídem, pág.46.

<sup>415</sup> Ibídem, pág.47.

como Almond y Verba<sup>416</sup> en el cual explican que el tránsito necesario hacia una cultura política democrática sucede de manera gradual y lenta que se alcanza con el transcurso de las generaciones.

El rol de los jóvenes en su búsqueda de ser ciudadanos activos, encuentra su déficit respecto a la civilidad y la toma del espacio de lo político, se encuentra en la carencia en la cual el Estado no ha trazado los puentes con este sector poblacional que ocupa un rango relevante dentro del grueso de la población total. Entonces, si sumamos la desconfianza en el sistema político, la marginación de un sector endeble ante los cambios tendremos como resultado la apatía y falta de confianza dentro de cada una de las instituciones gubernamentales.

En suma, pareciera que el contexto juvenil mexicano en cuanto a su relación ciudadana con lo político, es pesimista, ya que las percepciones que tiene este grupo es notorio, lo cual podría explicarse por la falta de políticas que sean dirigidas a este sector, un ejemplo de ello, ha sido la constante movilidad que se le ha dado al Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), que ha transitado por diversas secretarías de gobierno, como lo fue recientemente en las administraciones panistas dentro de la SEGOB y recientemente en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

El desencanto con la democracia y con algunas instituciones como partidos políticos, representantes como Senadores, Diputados, así como empresarios, por parte de los jóvenes, tal como se expuso en la ENCUP, son los principales obstáculos que han llevado a la baja participación de los jóvenes en los asuntos públicos sobre todo por las condiciones de desigualdad que consideran en el trato, al establecer que México es una democracia en lo formal, pero en el momento de ejercicio es donde sobrevienen las dificultades para implementarla.

---

<sup>416</sup> Almond y Verba, op cit, 1966.

### 3.5.- Conclusiones generales.

La ciudadanía en el siglo XXI, ha venido cobrando mayor interés dentro del estudio de las ciencias sociales, promovido por la atención que le están prestando los gobiernos por implementarla como modelo de fortalecimiento de una cultura política democrática. A lo largo de este capítulo, fue notorio identificar el anhelo por ver en este concepto el diagnóstico de algunos gobiernos de la condición en la que se encuentra la sociedad para poder conocer el punto de partida en el cual se encuentran y saber hacia qué áreas o campos de la ciudadanía se tienen que dirigir.

El rol del ciudadano joven parece cobrar un interés especial, dado que el grueso de la población se encuentra dentro de este rango de edad, a sabiendas que la transformación de pensamiento en este sector resulta ser clave para obtener mejores resultados en el cambio generacional no solo presente sino también a futuro, por lo que las perspectivas u opiniones es determinante para que el Estado pueda asegurar su funcionamiento a través de la legitimidad que persigue.

Como se expuso anteriormente, la relación entre los asuntos públicos y política con la ciudadanía en los jóvenes muestra una fractura entre la percepción que tienen estos últimos sobre las primeras, por lo que es común que se tenga apatía, desconocimiento, falta de interés y rechazo por generar una mayor cooperación entre estos dos actores, lo cierto es que el gobierno se encuentra mayormente interesado en propiciar una restauración de las relaciones con los jóvenes, la pregunta aquí sería ¿cuál es el interés que buscarían lograr los jóvenes por colaborar con el gobierno en lograr un mayor activismo en el involucramiento con su comunidad por la ocupación de los espacios públicos?.

Como quedó evidenciado dentro de este apartado, los casos elegidos de socialización política de la ciudadanía activa en los grupos juveniles se sintetizan en el siguiente cuadro que se muestra a continuación:



Tabla 18: La socialización política de la ciudadanía activa en el sector juvenil.				
Política o Movimiento	Discovering democracy. civics and citizenship education	Youth Action Plus	Asamblea Ecuatoriana de los derechos de los jóvenes	YoSoy132
Promovente	Gobierno	Gobierno	Sociedad	Sociedad
País	Australia	Inglaterra	Ecuador	México
Objetivo	a) Énfasis en la historia como el principal vehículo de lo cívico, b) conjunto de valores que se vinculan de manera directa a los principios democráticos y c) la inclusión de temas asociados con las normas y las costumbres	Convertir a los jóvenes, en actores principales implicados en la solución de los problemas de seguridad y delincuencia en cada una de las comunidades en las que ellos sean participes	El reconocimiento de la marginación de los jóvenes, otorgándoles el derecho a voz y voto en los asuntos públicos.	La democratización de los medios de comunicación, la difusión en cadena nacional del segundo debate y la creación de un tercer debate entre los candidatos presidenciales y el rechazo de la imposición mediática.
Fecha de implementación	Desde 1901 hasta 1972 y 1984 a la fecha	1999	1995	2012
Campo	10,000 escuelas australianas de nivel superior y medio superior.	Universidades del país	Organizaciones de la sociedad civil	Universidades inicialmente.
Fuente: Elaboración propia, 2019.				

Los casos seleccionados presentan peculiaridades que les distinguen, ya sea por quienes los promueven como por el campo donde impactan. Lo novedoso de la ciudadanía activa enfocada a los jóvenes es que han sido casos aislados geográficamente pero conectados por su impacto en el bien comunitario, por ejemplo el caso inglés se desarrolla como consecuencia del efecto del Libro Blanco que integró como uno de sus ejes en 1999 el fortalecimiento de una ciudadanía activa, de ahí que los ejemplos mayormente desarrollados en cuanto a número pertenezcan a dicho país. El caso australiano tiene una connotación

diferente respecto a los demás países, pues se comienza a implementar la idea de participación comunitaria con fines de integración social, dado que fue un país que históricamente se conformó por migrantes y ve en la ciudadanía activa la fuente de unión del tejido social. Finalmente, tanto el caso ecuatoriano como el mexicano, ambos nacen en el seno del sector juvenil, sin ninguna intervención del gobierno, aunque en la búsqueda del cumplimiento de sus objetivos requieran de la intervención de este último como solucionador.

Finalmente, dentro del último apartado del capítulo, por medio de la línea de investigación que se ha venido siguiendo una vez que nace el concepto de ciudadanía activa a finales del siglo XX, surge el interés por medir el grado o intensidad de ésta en la sociedad, de modo que en la Tabla 19 se sintetiza cada una de las comparativas de los distintos instrumentos que se han utilizado para medirla, tanto por cada organismo responsable en dirigir la investigación, región en donde se aplica, tamaño de la muestra, objetivo, dimensiones e indicadores que se usaron para llegar a conocer el nivel de la ciudadanía activa en sus poblaciones objetivos.

A nivel mundial, el ACCI sirve de referencia para ser usado como instrumento guía para la medición de la ciudadanía activa, por lo que para el caso mexicano, fue usado en el Informe País de la Calidad de la Ciudadanía para tener un diagnóstico de la condición de la ciudadanía en los mexicanos, de ahí que el Colegio de México, le realizará algunas modificaciones en cuanto al contenido de las dimensiones que contemplaba, ya que el argumento central que se usó fue que la ciudadanía activa incluye en su concepto una participación que va más allá de lo netamente político.

Finalmente, se anexó un último instrumento de medición que se venía trabajando en México desde el 2001 que fue la ENCUP, misma que dejó de realizarse en 2012, y se expuso al final de este apartado, haciendo énfasis únicamente en el sector que compete a la variable de ciudadanía en los jóvenes, ya que este sector es el principal foco de atención en la investigación.

Tabla 19: Comparativo de los instrumentos de Medición de la Ciudadanía Activa.			
Instrumento de medición	Active Citizenship Composite Indicator (ACCI)	Informe País de la Calidad de la Ciudadanía en México	Encuesta Nacional de Cultura Política y Participación Ciudadana en México.
País o región	Unión Europea	México	México
Organismo	Centre For Research on Lifelong Learning (CRELL) y el Institute for the Protection and Security of the Citizen	Instituto Federal Electoral y el Colegio de México	Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI)
Muestra	19 países europeos	11,000 entrevistas a personas mayores de 18 años, buscando tener la representación de cinco regiones, esto es, 5 estados y 12 municipios	Encuestas a 5,056 viviendas del territorio nacional dirigido a personas mayores de 18 años
Objetivo	Lograr una mayor cohesión como parte de la agenda política de la región, establecida en el Libro Blanco de la Unión Europea en 2001.	Contar con un diagnóstico nacional y regional sobre el estado que guarda la calidad de la ciudadanía en nuestro país, de tal manera que se identifiquen los elementos que la caracterizan, los factores que inciden en su desarrollo y los grandes retos nacionales que tenemos para garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía en México.	Hacer que el impacto de las acciones que impulsa el gobierno vaya dirigido en contribuir y promover transformaciones culturales que le dan sustento a la gobernabilidad democrática.
Subdimensiones	Son 4: Vida política, Sociedad civil, Vida Comunitaria y Valores democráticos	Son 6: a) Estado de derecho y acceso a la justicia; b) Vida política; c) Sociedad Civil; d) Vida comunitaria; e) Valores y por último, f) Redes personales y organizacionales	Son 9: Tenencia de credencial de elector, Evaluación del sistema político, Decisiones y acuerdos para gobernar de las élites, Normas y actitudes de las élites, Normas y actitudes políticas de los ciudadanos, Relación de los ciudadanos con el gobierno, Evaluación del sistema político, Relación de ciudadanos con otros ciudadanos y Religiosidad
Indicadores	63 indicadores	81 indicadores	76 indicadores

Fuente: Elaboración propia, 2019

Ahora bien, situados hasta este punto de la investigación, se ha desarrollado el recorrido histórico así como ideológico de la idea de ciudadanía desde el siglo XVIII hasta el contexto actual con la ciudadanía activa, por lo que en el próximo apartado se integrará la descripción metodológica que será usada para conocer la ciudadanía activa en los jóvenes del Estado de Hidalgo.

## CAPÍTULO IV

HACÍA UNA MEDICIÓN DE LA CIUDADANÍA ACTIVA EN  
LOS JÓVENES POR MEDIO DEL DISEÑO DEL ÍNDICE  
DE CIUDADANÍA ACTIVA.

Cualquier clase de investigación requiere de la utilización de una metodología de investigación. El valor de su selección entre una diversidad de opciones, es uno de los pasos más importantes a considerar<sup>417</sup>. En este sentido, los objetivos del actual capítulo son: a) definir la población de estudio, que en este caso serán estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEH, b) diseñar el instrumento de medición de la ciudadanía activa, y c) describir el proceso de aplicación del instrumento. Es conveniente señalar que este capítulo únicamente se enfocará en el diseño metodológico de la investigación para que en el posterior capítulo se describan los resultados del Cuestionario de Medición de Ciudadanía Activa Juvenil (CUMCAJ) compuesto por 75 indicadores dividido en 5 dimensiones en el grupo seleccionado.

Como se expuso en el capítulo anterior, uno de los trabajos pioneros en la medición del Índice de Ciudadanía Activa fue el desarrollado por la Unión Europea, denominado “The Active Citizenship Composite Indicator (ACCI)”, donde se contemplaron cuatro dimensiones que se integran un total de 63 indicadores básicos. Las dimensiones que lo integran son a) Vida política, b) Sociedad civil, c) Vida Comunitaria y d) Valores demócratas. El ACCI se aplicó en 19 países europeos, organizado por el Centre For Research on Lifelong Learning y el Institute for the Protection and Security of the Citizen de la Unión Europea.

Asimismo, como se mencionó en el capítulo anterior, para el caso mexicano, el Instituto Nacional Electoral antes conocido como IFE, realizó un estudio para medir la calidad ciudadana del país en el 2013, mediante la Encuesta Nacional sobre la Calidad de la Ciudadanía, aplicando más de 11,000 encuestas a personas mayores de 18 años, en 10 estados y 12 municipios del territorio mexicano. Además de ello, el estudio se integra por seis dimensiones: a) Estado

---

<sup>417</sup> Trujillo, Gloria, (2004), “Importancia de una metodología de investigación y su relación del diseño y elaboración de un proyecto investigativo de carácter social”, en Revista Creando, año 2, núm.3 México.

de derecho y acceso a la justicia; b) Vida política; c) Sociedad Civil; d) Vida comunitaria; e) Valores y por último el f) acceso a bienes demandados por los ciudadanos.

Estas dos encuestas se tomarán en esta investigación como base para el diseño de un propio instrumento que permita adecuarse al sector juvenil hidalguense, dado que representan un sector importante en cuanto a la magnitud del grueso poblacional que ocupan, por lo que entender su percepción y ejercicio ciudadano nos remitirá a comprender su desenvolvimiento en el entorno de una ciudadanía activa desde lo local.

#### 4.1.- Selección de la población de estudio.

La interpretación de la ciudadanía ha ido transformándose durante las últimas décadas, primeramente, se le concebía como un “estatus” a través de los derechos otorgados por el Estado a los individuos (modelo desde arriba)<sup>418</sup>. Posteriormente la ciudadanía se concibe por un enfoque más completo en el que se acoge al ciudadano como aquel individuo con compromiso, sentido de pertenencia y responsabilidad social que busca incidir en la toma de decisiones de su localidad, pero también funge como actor principal en la rendición de cuentas<sup>419</sup>.

Cómo se explicó en el capítulo anterior, el Consejo Europeo (2006), ha definido a la ciudadanía activa como aquella que refiere al empoderamiento participativo no convencional (electoral) para la construcción de una mejor comunidad. En México, la noción jurídica de ciudadanía se fundamenta en el derecho que se otorga a los individuos a partir de los 18 años que tienen un modo honesto de vivir<sup>420</sup>. De acuerdo a estimaciones del INEGI<sup>421</sup>, en 2015 habían 88.8 millones de personas mayores de 18 años, de 125.9 millones según el estadístico intercensal de 2015, esto es un 70.53% de los cuales el rango de edad mayor de todos era de 15-19 años, por lo que no solamente representan un grueso

---

<sup>418</sup> Marshall, op cit, 1950.

<sup>419</sup> Putnam, op cit, 1995.

<sup>420</sup> Artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<sup>421</sup> Instituto Nacional de Geografía y Estadística, Encuesta Intercensal, 2015, México.

poblacional amplio, sino que también se ubican en el mayor rango de edad significativo.

Para el caso del estado de Hidalgo, la entidad cuenta con una superficie que representa el 1.1% del territorio mexicano, con una densidad poblacional de 137.3 habitantes por kilómetro cuadrado. En el estadístico intercensal de INEGI en 2015, Hidalgo contaba con 2,858,359 habitantes, con una edad mediana de 28 años. El sector poblacional joven (15-29 años) representa el 31.6% del total de la población en Hidalgo.<sup>422</sup>. Dicho rango de edad, representa el mayor respecto a los demás, por lo que ésta es una de las justificantes de selección de dicho universo para encuestar.

En cuanto al sector económico, en Hidalgo el 47.2% de la población se encuentra económicamente activa y el 52.5% restante como Población No Económicamente Activa, donde de esta última, la segunda ocupación la tienen los estudiantes con el 31.5%, sólo detrás de las personas que se dedican a los quehaceres del hogar con un 48.1%. Respecto a los niveles educativos, la población mayor a 15 años cuenta con un 56.9% de educación básica y con estudios superiores el 14.9%.

Respecto al nivel educativo, la institución académica de mayor cobertura territorial y poblacional en el estado de Hidalgo es la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), con un aproximado de 55,000 estudiantes por ciclo académico<sup>423</sup>. A nivel interno uno de los institutos que cuenta con la mayor plantilla de estudiantes es el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSHu) con una oferta educativa de 10 programas académicos, del que destaca la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública por ser el programa que mayor relación tendría en cuanto al conocimiento, análisis e involucramiento del sector juvenil en los asuntos públicos por medio de su ejercicio ciudadano.

---

<sup>422</sup> INEGI, 2018.

<sup>423</sup> Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, (2019), "Regresan a las aulas más de 55 mil alumnos de UAEH", Boletín Electrónico Informativo 32, Dirección de Comunicación Social, Hidalgo, México.



La Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública actualmente tiene una plantilla de 18 grupos (2 por semestre) con un total de 389 estudiantes<sup>424</sup>. A partir de ello, se ha determinado elegir a esta comunidad, dadas las condiciones que ello significaría al relacionarla con la ciudadanía activa en los jóvenes y sobre todo en la formación de su papel como ciudadanos, por lo que su análisis depende en gran medida del nivel de participación que ellos pueden tener dentro de los asuntos públicos en el estado de Hidalgo.

El programa académico que oferta la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública es que al estudiar los alumnos obtendrán las capacidades y habilidades de analizar el comportamiento de los actores políticos locales, nacionales e internacionales; coadyuvando en la toma de decisiones políticas y gubernamentales; así como el analizar, formular, implementar y evaluar políticas públicas en los tres ámbitos de gobierno e internacionalmente; además de desarrollar habilidades de gestión y liderazgo; entre muchas otras competencias que exige la sociedad actual<sup>425</sup>, por lo que los elementos propios que integran a la ciudadanía activa forman parte del eje central de su formación de ahí la trascendencia.

En este sentido, se esperaría que la aplicación del CUMCAJ como instrumento de medición de la ciudadanía activa en jóvenes, mostrará niveles altos en la medida de que se analicen los sectores de estudiantes agrupados conforme se de su avance del programa educativo de la licenciatura.

#### 4.2.- Diseño del instrumento.

Para el diseño del instrumento de medición de la Ciudadanía Activa en los jóvenes estudiantes, se ha partido por analizar a nivel comparativo cada una de las dos encuestas mencionadas, tomando como criterio de selección de

---

<sup>424</sup> Información obtenida por parte de la Coordinación de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con corte al ciclo escolar Junio- Diciembre 2019.

<sup>425</sup> Presentación del Programa de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEH, Consultado el 20 de junio de 2020 en [https://www.uaeh.edu.mx/campus/icshu/investigacion/aacpyap/plan\\_licenciaturacpyap.htm](https://www.uaeh.edu.mx/campus/icshu/investigacion/aacpyap/plan_licenciaturacpyap.htm)

los indicadores su aplicabilidad para el sector juvenil, por lo que a continuación se describirán cada una de las dimensiones, subdimensiones e indicadores básicos a contemplar.

Respecto a la primera dimensión del cuestionario que se diseñó, se coloca a la vida política como uno de los muchos elementos que integran a la Ciudadanía Activa, jugando un papel preponderante más no único. Si bien es cierto que es la meta de todo gobierno nacional el propiciar un incremento en los niveles de participación electoral, esto no lo significa del todo. Aquí se plantea la propuesta personal de la dimensión que se integra por 9 indicadores como se muestra en la tabla 20.

Tabla 20: Dimensión de Vida Política del CUMCAJ			
No.	Pregunta	SUBDIMENSIÓN	DIMENSIÓN VIDA POLITICA
1	P9	Partidos Políticos	¿Eres militante de algún partido político?
2	P10		¿Has colaborado con algún partido político?
3	P11		¿Has intentado convencer a alguien para votar por algún partido político?
4	P12		¿Has donado dinero a algún partido político?
5	P13	Electoral	¿Has participado en todas las elecciones?
6	P14		¿Has votado por partidos políticos diferentes?
7	P15	Representación política	¿Conoces el nombre de tu diputado federal?
8	P16		¿Conoces el nombre de tu diputado local?
9	P17		¿Votas principalmente por la persona o por el partido?
Fuente: Elaboración propia, 2019.			

Como segunda dimensión del Índice de Ciudadanía Activa, se propone la de “Sociedad civil”. En los estudios previos se comparte la relevancia del interés de participación de la organización de los individuos sin algún fin partidista como medio de acceso a un puesto de representación popular. La dimensión está compuesta por 15 indicadores. Es importante hacer la precisión que se tomaron algunos indicadores del ACCI, con la salvedad de que se integraron otros dos indicadores que se ubicaban en la dimensión de “Vida comunitaria” de dicho instrumento. Las modificaciones realizadas fueron la añadidura del

cuestionamiento referido a la “protesta para boicotear algún producto o servicio” ya que la participación no solo se limita a un activismo dentro de la política, sino a cualquier tipo de asunto público<sup>426</sup>. Otra de las modificaciones, se da en función al “consumo ético”, entendido como aquel que se ejerce cuando se valoran las opciones más justas, solidarias o ecológicas, mismas que reflejan la capacidad de apoyo frente a la sociedad.

Tabla 21: Dimensión Sociedad Civil del CUMCAJ			
No.	Preg.	SUBDIMENSIÓN	DIMENSIÓN SOCIEDAD CIVIL
1	P18	Participación convencional y no convencional	¿Trabajas o has trabajado en alguna organización de la sociedad civil?
2	P19		¿Has firmado alguna petición para cambio o creación de alguna modificación a la ley
3	P20		¿Has participado en manifestaciones o protestas lícitas?
4	P21		¿Has participado en boicot de consumo contra algunos productos
5	P22		¿Has consumido éticamente algunos productos
6	P23		¿Has compartido y difundido información política en redes sociales?
7	P24		¿Has participado en la toma o bloqueo de lugares públicos voluntariamente?
8	P25		¿Has participado en alguna huelga voluntariamente?
9	P26	Derechos Humanos	¿Eres miembro de alguna organización en Derechos Humanos?
10	P27		¿Has participado en alguna organización en Derechos Humanos?
11	P28		¿Has donado dinero a alguna organización en Derechos Humanos?
12	P29	Organizaciones ambientalistas	¿Eres miembro de alguna organización ambientalista?
13	P30		¿Has participado en alguna organización ambientalista?
14	P31		¿Has donado dinero a alguna organización ambientalista?
15	P32	Ayuntamiento	¿Has asistido a alguna reunión de cabildo voluntariamente?

Fuente: Elaboración propia, 2019.

<sup>426</sup> Somuano María Fernanda, (2014), “Ciudadanía en México, ¿Ciudadanía activa?, El Colegio de México, México.

La tercera dimensión del instrumento para la medición de la Ciudadanía Activa hace alusión a la vida comunitaria del individuo, por lo que al igual que el ACCI y el “Informe País de la Calidad de la Ciudadanía” se requiere de una comprensión colaborativa sin fines políticos en la participación del individuo, por lo que queda integrado por 17 indicadores.

Tabla 22: Dimensión Vida Comunitaria del CUMCAJ			
No.	Preg.	SUBDIMENSIÓN	DIMENSIÓN VIDA COMUNITARIA.
1	P33	Participación religiosa	¿Eres miembro de alguna organización religiosa?
2	P34		¿Has participado en alguna organización religiosa voluntariamente?
3	P35		¿Has donado dinero a alguna organización religiosa voluntariamente?
4	P36	Participación estudiantil	¿Eres miembro de alguna organización o sociedad de estudiantes?
5	P37		¿Has participado en alguna organización o sociedad de estudiantes?
6	P38		¿Has donado dinero a alguna organización o sociedad de estudiantes?
7	P39	Participación en organizaciones culturales	¿Eres miembro de alguna organización cultural?
8	P40		¿Has participado en alguna organización cultural voluntariamente?
9	P41		¿Has donado dinero a alguna organización cultural voluntariamente?
10	P42	Participación en organizaciones deportivas	¿Eres miembro de algún equipo de organización formal e informal deportivo?
11	P43		¿Has participado en algún equipo de organización formal e informal deportivo?
12	P44		¿Has donado dinero a algún equipo de organización formal e informal deportivo?
13	P45	Activismo social	¿Has participado al haber enviado dinero y/o objetos a un programa de televisión?
14	P46		¿Has participado al haber donado sangre voluntariamente?
15	P47		¿Has participado como voluntario en alguna actividad en beneficio de la comunidad?
16	P48		¿Has participado al haber donado alimentos, medicina o ropa en caso de desastre natural?
17	P49		¿Has participado al haber donado dinero a la Cruz Roja de manera voluntaria?
Fuente: Elaboración propia, 2019.			

En cuanto a esta dimensión, no se realizó alguna modificación, dado que integra la mayor parte de actividades colaborativas en las que un individuo pueda tener una participación directa, no sólo a través del reconocimiento formal sino también práctico, por lo que en gran medida su actuación y ejercicio de responsabilidades irá en función a los factores de cohesión social que éste presente frente al grupo.

La cuarta dimensión de valores representa una de los componentes que probablemente sea visto como una de las debilidades de la medición, dado que tiene un carácter netamente subjetivo basado en opiniones, pero también representan la exteriorización de sentimientos hacia el sistema político y demás actores y sujetos de la sociedad.

Las modificaciones realizadas, van en función a la percepción que tienen los individuos respecto a la democracia, por lo que el indicador de “Preferencia de la democracia” se añade, con la finalidad de identificar el nivel de confianza en la participación como generador de estabilidad y de acción.

La segunda percepción que es añadida tiene que ver dentro de la subdimensión de “Visiones de la democracia” respecto a la opinión sobre el indicador de la importancia de obedecer la ley, así como la importancia de ser activo en la política. Para Beramendi<sup>427</sup> el respeto a las instituciones ayuda a promover y regular la acción social coordinada con los ciudadanos, misma que fortalece la estabilidad en el sistema político, social y económico. Lo anterior, tendría relación con el fin de la propia dimensión de poder evaluar desde una opinión personal el grado o nivel de confianza que los jóvenes muestran sobre el sistema de gobierno y su interacción con él.

---

<sup>427</sup> Beramendi, Maite, (2016), “Confianza institucional y Social: Una relación insoslayable”, Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Distrito Federal, México.

Tabla 23: Dimensión de Valores del CUMCAJ			
No.	Preg.	SUBDIMENSIÓN	DIMENSIÓN DE VALORES.
1	P50	Confianza en la democracia	En tu opinión la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno.
2	P51		un gobierno autoritario de mano dura puede ser preferible a uno democrático.
3	P52		le da lo mismo un sistema democrático que uno no democrático.
4	P53		Consideras que en la democracia todos colaboran para lograr un mismo objetivo.
5	P54		En la democracia las reglas son iguales para todos.
6	P55		En la democracia muchos participan y pocos ganan
7	P56	Percepción de la participación	¿Qué tan importante es para ti ir a votar?
8	P57		¿Qué tan importante es para ti es obedecer las leyes?
9	P58		¿Qué tan importante es desarrollar una opinión independiente?
10	P59		¿Qué tan importante para ti es ser activo en una organización voluntaria?
11	P60		¿Qué tan importante para ti es ser activo en política?
12	P61	Percepción de la confianza	¿Qué tan confiable para ti son tus maestros?
13	P62		¿Qué tan confiable para ti es el Poder Judicial?
14	P63		¿Qué tan confiable para ti es la Policía?
15	P64		¿Qué tan confiables para ti son las ONG?
16	P65		¿Qué tan confiable para ti es el gobierno federal?
17	P66		¿Qué tan confiable para ti es el gobierno estatal?
18	P67		¿Qué tan confiable para ti es el gobierno municipal?
19	P68		¿Qué tan confiable para ti es la Guardia Nacional?
20	P69		¿Qué tan confiable para ti es la iglesia?
21	P70		¿Qué tan confiables para ti son los partidos políticos?
22	P71		¿Qué tan confiable para ti es el INE?
23	P72		¿Qué tan confiables para ti son los medios de comunicación?
Fuente: Elaboración propia, 2019.			

Finalmente, la última dimensión es la de “Acceso a bienes demandados por los ciudadanos”. En este apartado del cuestionario, se busca conocer el nivel de relaciones interpersonales, cohesión frente a la sociedad, así como el nivel de integración de cada uno de los individuos respecto al entorno donde se desenvuelven. Es por ello, a que a continuación, se muestra.

Dentro de este apartado se buscó generalizar de una forma mucho más específica, el tipo de individuos y relaciones que mantienen dentro de toda sociedad, por lo que como se mostró en la tabla anterior, el diseño de esta dimensión va enfocada en centrarse el tipo de relaciones que aguardan los sujetos.

Tabla 24: Dimensión de Acceso a Bienes Demandados por los Ciudadanos del CUMCAJ		
No.	Preg.	DIMENSIÓN DE ACCESO A BIENES DEMANDADOS POR LOS CIUDADANOS.
1	P73	¿Cuentas con contactos personales que te auxilien para ejercer tus derechos civiles ?
2	P74	Cuentas con contactos personales que te auxilien para ejercer tus derechos políticos?
3	P75	Cuentas con contactos personales que te auxilien para ejercer tus derechos sociales
Fuente: Elaboración propia, 2019.		

#### 4.3.- Ponderación de las dimensiones.

Para dar cumplimiento de uno de los objetivos de la investigación en la construcción del Índice Global de Ciudadanía Activa, se contemplaron únicamente a 3 de las 5 dimensiones que conforman el CUMCAJ. Estas 3 dimensiones son la Dimensión de sociedad Civil, Dimensión de Vida Política y la Dimensión de Vida comunitaria. Es importante hacer la precisión, que se excluyeron de la ponderación los casos de la Dimensión de Valores y de la Dimensión de Acceso a Bienes Demandados por los ciudadanos ya que los indicadores que las integran atienden a cuestionamientos basados en opiniones que tienden a ser subjetivas y cambiantes, a diferencia de las 3 dimensiones seleccionadas que se integran por indicadores que se miden como acciones realizadas.

A continuación en la Tabla 25, se identifica que el valor máximo que se le asignó a cada una de las tres dimensiones fue de 3 y el mínimo de 0. Toda vez que se ha realizado el diseño del CUMCAJ los valores posibles de respuesta son únicamente dos, por lo que el valor asignado a cada una de las respuestas al final

será motivo de sumatoria según la dimensión para finalmente dividirla entre el número de indicadores que la componen. En cuanto al rango en el que se pueden ubicar cada uno de los estudiantes se partirá en tres escalas: bajo que es igual 1; medio que es 2 y alto que es 3.

Tabla 25: Ponderación de dimensiones del CUMCAJ				
	Nivel de Sociedad Civil	Nivel de Vida Comunitaria	Nivel de Vida Política	Índice Global de la Ciudadanía Activa
Mínimo	0,00	0,00	0,00	0,00
Máximo	3,00	3,00	3,00	3,00
Valor respuesta	Si= 3			
Valor respuesta	No= 0			
Rango	Bajo=1, Medio= 2, Alto= 3			
Fuente: Elaboración propia, 2019.				

#### 4.4.- Aplicación de prueba piloto.

Una vez que fue diseñado el cuestionario, se desarrolló una prueba piloto o pretest, la cual consistió en aplicar el instrumento a una muestra muy pequeña de estudiantes ajenos a la Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública, con la finalidad de que este paso permitiera al investigador detectar o percibir las posibles fallas que éste tuviera. Esta actividad es importante para el éxito de cualquier encuesta.

De tal forma, que el día 14 de noviembre de 2019 a la 13:00 horas, se aplicó la prueba piloto a 21 estudiantes de la Licenciatura en Sociología del primer semestre, en la cual 12 eran mujeres y 9 eran hombres. En cuanto a la duración de aplicación de la prueba piloto, el primer estudiante contestó la totalidad de la encuesta en un tiempo de 6 minutos con 57 segundos, mientras que el último en hacerlo lo hizo en 13 minutos.

Las situaciones que se identificaron fueron que un total de 13 estudiantes contestaron el cuestionario de forma correcta; esto fue que colocaron el número de cada respuesta de forma legible en cada uno de los



recuadros, mientras que por su parte un total de 8 estudiantes no establecieron de manera clara en algunos de los casos las respuestas, o bien, colocaron la respuesta íntegra sin dar lugar a la numeración que indicaban las instrucciones.

Otras de las omisiones que se tuvieron en el cuestionario, fueron la inexistencia de opciones de respuestas en las preguntas número 6 y 7, dado que ninguna de las variables ofrecidas aplicaba para el caso específico. Lo anterior, motivó a que se pudieran subsanar algunos detalles técnicos de la redacción de las preguntas y el contemplar respuestas que no se encontraban en el diseño original del cuestionario, con la finalidad de poder tener un acercamiento íntegro de la diversidad de respuestas posibles.

#### 4.5.- Selección y capacitación de encuestadores.

Para la selección de encuestadores que apoyarían a la aplicación del instrumento censal, se convocó a 5 estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEH, en los cuales primeramente se les aplicó el instrumento con la finalidad de que tuvieran contacto cercano con los posibles escenarios que se suscitarían, posteriormente, el día 15 de noviembre a las 13:00 horas, se les brindó la capacitación pertinente, con la finalidad de que respecto a los errores encontrados en el diseño del cuestionario aplicado en la prueba piloto, se realizara el énfasis necesario a fin de que cada uno de los encuestados respondiera de manera clara a cada uno de los indicadores. Se contó con la facilitación de la Sala de Juntas de la Coordinación del Programa por parte de la Titular de dicha área, con el propósito de que cada uno de los académicos tuvieran conocimiento de dicha actividad y se otorgara el tiempo a los estudiantes y veracidad en el llenado de cada uno de los cuestionarios censales.

Finalmente, respecto al horario académico establecido que tiene el programa de los 18 grupos de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, se presenta la condición de que algunos grupos cursan en el turno matutino y otros en el turno vespertino, por lo que se tuvo

que realizar el encuadre necesario en la logística de aplicación que evitaran sesgos en la recolección de información realizada.

#### 4.6.- Aplicación de cuestionarios.

La aplicación de los cuestionarios a la totalidad de los 18 grupos, se dieron los días 14, 15 y 18 de noviembre de 2019, todo ello, debido a las particularidades de que algunos grupos no tienen clases presenciales los días viernes, conforme a lo establecido su horario académico, sumado a que en algunos otros casos, los grupos se encontraban en actividades académicas fuera del ICSHu.

El total de cuestionarios aplicados fueron 318, de los cuales 156 fueron mujeres y 162 hombres, el promedio de respuesta de cada uno de los cuestionarios fue de 9 minutos con 23 segundos. En esta etapa, conforme a la experiencia de la prueba piloto los encuestadores hacían principal énfasis en el debido procedimiento para el llenado de las respuestas, así como en la veracidad de cada una de ellas, ya que de eso dependería la validez en el resultado de la investigación.

Las observaciones presentadas dentro de esta etapa fueron mínimas en la comparativa de la prueba piloto, dado que la familiarización de los conceptos correlacionados con la ciudadanía activa es afín con el objeto disciplinar de la licenciatura en mención.

#### 4.7.-Levantamiento de información.

Para la captura de la información de los cuestionarios se realizaron en seis días, primeramente se dio el vaciado al formato Excel y posteriormente su vinculación al programa SPSS, las observaciones hasta aquí vertidas fueron mínimas sobre todo en cuanto a la legibilidad de las respuestas, así como la

situación del dejado de espacios vacíos<sup>428</sup>, mismos que fueron catalogados como valores perdidos.

#### 4.8.-Captura de encuestas en formato SPSS.

En cuanto a la captura en el software SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), para la integración de valores perdidos se identifica la ausencia total de datos; es decir, las casillas vacías que pudieron estar presentes en los cuestionarios aplicados. En este caso, el software detecta automáticamente los valores perdidos por el sistema y los registra.

La utilización de dicho software facilitará el poder depurar e interpretar la combinación de las distintas variables en cuestión con los distintos niveles que muestra el CUMCAJ.

---

<sup>428</sup> Los valores perdidos son razones por las cuales no obtenemos una respuesta coherente de algún entrevistado; es decir, es una razón que nos indica la causa por la que no aporta información completa el entrevistado. Dentro de los valores perdidos encontramos lo siguiente: No sabe, No responde o se niega a responder, No aplica o sencillamente la pregunta no lo afecta. En Universidad de Córdoba, (2010), “ El análisis de datos mediante procedimientos informáticos”, Facultad de Ciencias Sociales, Argentina.

## CAPÍTULO V

### CIUDADANÍA ACTIVA JUVENIL EN LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UAEH

La recopilación de la información por parte de los cuestionarios aplicados de manera censal a los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, lleva a integrar dentro de este capítulo un apartado primeramente descriptivo de cada una de las dimensiones del Cuestionario de Medición de la Ciudadanía Activa Juvenil (CUMCAJ) y posteriormente un análisis del CUMCAJ respecto a algunas variables independientes como la edad, sexo, tipo de municipio de residencia, semestre, escolaridad del padre, escolaridad de la madre y escala socioeconómica de los encuestados. Finalmente, se realiza un análisis comparativo de los resultados del CUMCAJ, frente a los resultados que trajo el Informe País de la Calidad de la Ciudadanía del INE, con la finalidad de encontrar similitudes y diferencias que nos lleven a una posible interpretación de la caracterización de la ciudadanía activa en los jóvenes del Estado de Hidalgo.

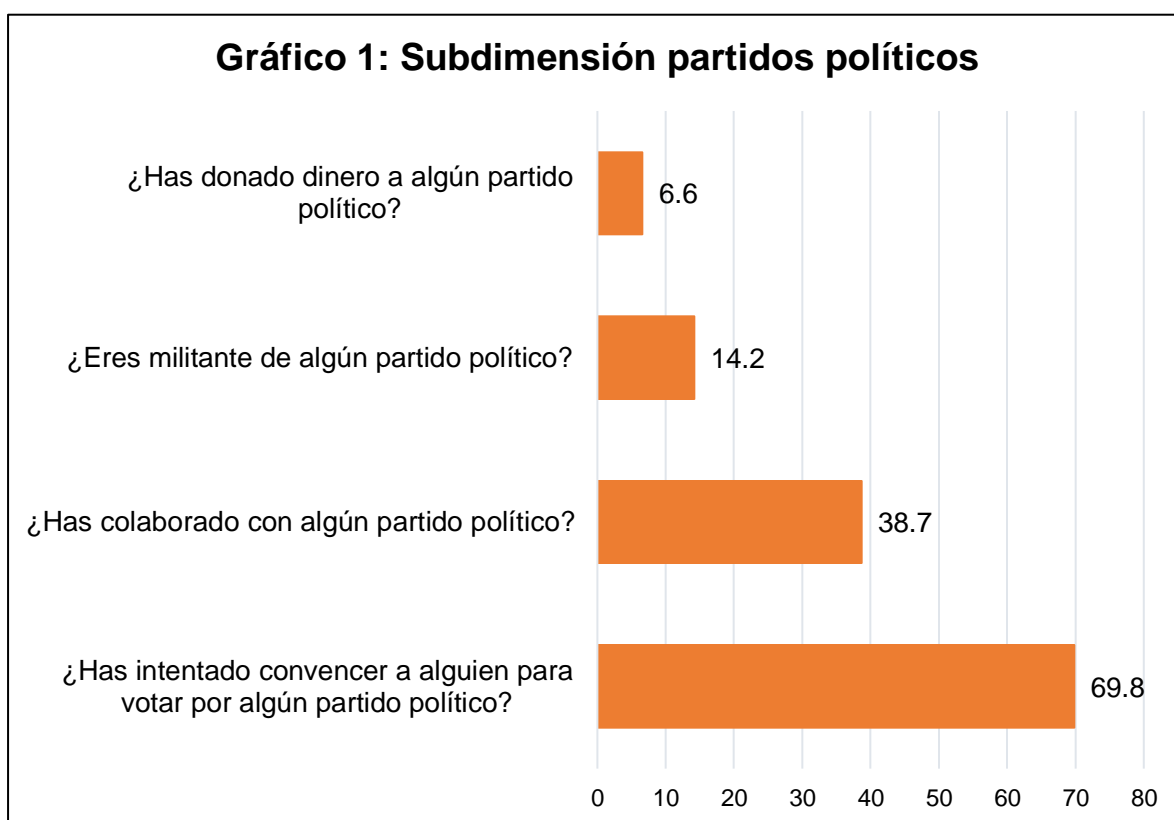
#### 5.1.- Elementos descriptivos de la Encuesta.

El CUMCAJ que se aplicó tuvo un total de 75 indicadores divididos en cinco dimensiones, por lo que a partir de este punto se comenzarán a describir cada una de las dimensiones que integran el instrumento de medición de la ciudadanía activa del grupo estudiantil seleccionado. Es necesario hacer la precisión que en algunos gráficos expositivos, se tendió a agrupar algunos de los indicadores bajo el criterio relacional que ellos perseguían, con la finalidad de sintetizar la información obtenida con el fin que persigue cada uno de los indicadores.

##### 5.1.1.- Dimensión de vida política.

Esta dimensión se integra por el rol que juega la participación de los jóvenes dentro de los partidos políticos, misma que se integra por 4 indicadores relativos al tipo de contacto que muestran los estudiantes hacia dichas

instituciones, ya que sería lógico pensar que dado que uno de los objetivos del programa académico es el *“Identificar y analizar la política partidista, la electoral y la gubernamental mediante los enfoques teóricos para su evaluación”*<sup>429</sup>, se pensaría que existe un vínculo estrecho en la participación de los estudiantes hacia los partidos políticos, sin embargo como instituciones afines a la materia no se muestra un notorio interés hacia ellos, pues como lo muestra el Gráfico 1, es reducido el nivel de involucramiento formal e informal hacia este tipo de instituciones políticas.



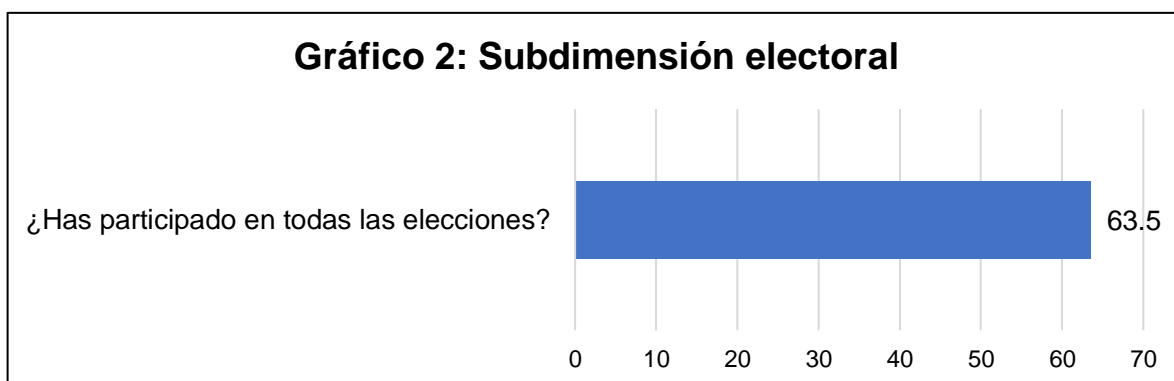
Fuente: Elaboración propia, 2019.

Los principales datos arrojados en el CUMCAJ, señalan que los jóvenes muestran muy poco interés en afiliarse a los partidos políticos, pues solamente de cada 100 estudiantes, únicamente 14 se han registrado a uno de ellos, más el

<sup>429</sup> Objetivo curricular número dos, del Programa del Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. En <https://www.uaeh.edu.mx/campus/icshu/investigacion/aacpyap/mision.htm>

activismo partidista que realizan si se encuentra evidenciado con casi el 70% de ellos. Es importante señalar que la colaboración que han realizado alguna vez en su vida hacia algún partido, se encuentra por debajo de la media de la totalidad de estudiantes, lo que reafirma su bajo nivel de confianza como para que pudiesen integrarse a ellos.

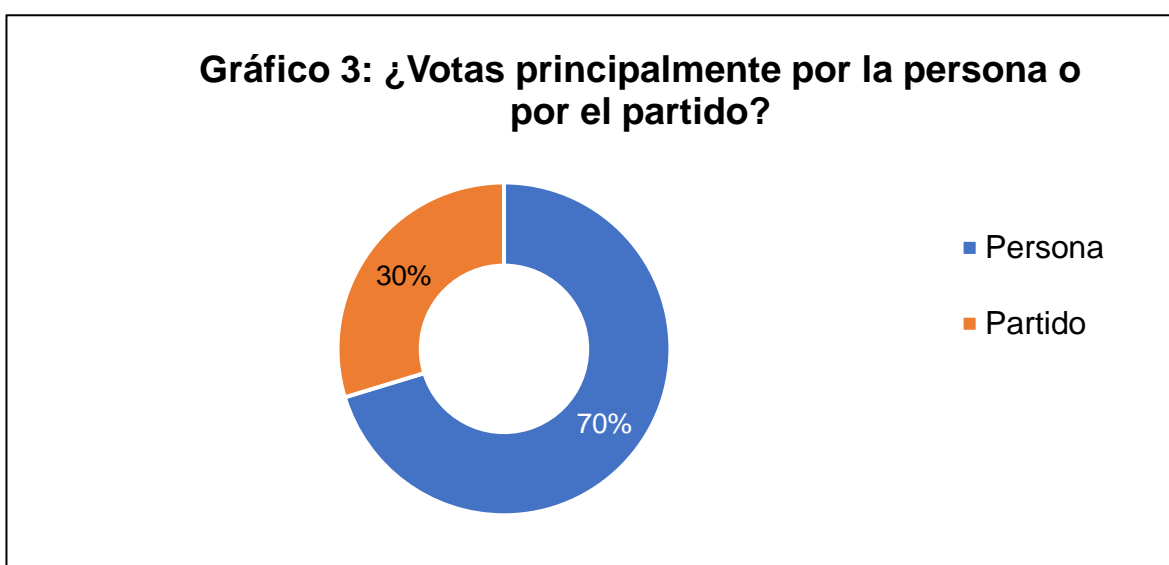
Como parte de la segunda subdimensión de la vida política, se tiene al rol del ejercicio del sufragio, donde se pensaría que el nivel de participación electoral sería mayor, dado que si bien más de la mitad de los estudiantes ejerce su derecho a votar, no se tiene alguna conexión intensa al menos en cuanto a la relación de la subdimensión anterior de partidos políticos, que integra un nivel de participación mayor más allá de acudir a las urnas, en otras palabras, los estudiantes van a votar pero no lo hacen con un nivel mayor de activismo político, sino que se mantienen en el promedio del perfil del votante, aún cuando su programa académico, podría hacernos inferir un mayor nivel de participación, respecto a los ciudadanos que tienen un nivel básico de ejercicio ciudadano. Para Alfaro y Gómez<sup>430</sup>, señalan que los vínculos partidistas hacia los jóvenes parecen haberse debilitado, debido a una marginación en la distribución de los cargos de representación.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

<sup>430</sup> Alfaro-Redondo, R. y Gómez-Campos, S. (2014), "Comportamiento político y electoral.", En: Revista de Ciencia Política, pp.34.

Respecto al segundo indicador de la subdimensión electoral, que tiene que ver con la preferencia que muestran los estudiantes al momento de definir su voto, el 70.3% lo hacen por la persona, situación que explica lo acontecido en la subdimensión de partidos políticos, pues al no existir un lazo determinante entre los jóvenes con los partidos, el poder decisorio tiene una mayor libertad de elección lo que propicia que el voto sea mucho más flexible en cuanto a las posibles preferencias y motive de mayor forma la posibilidad de la alternancia política entre las fuerzas partidistas.



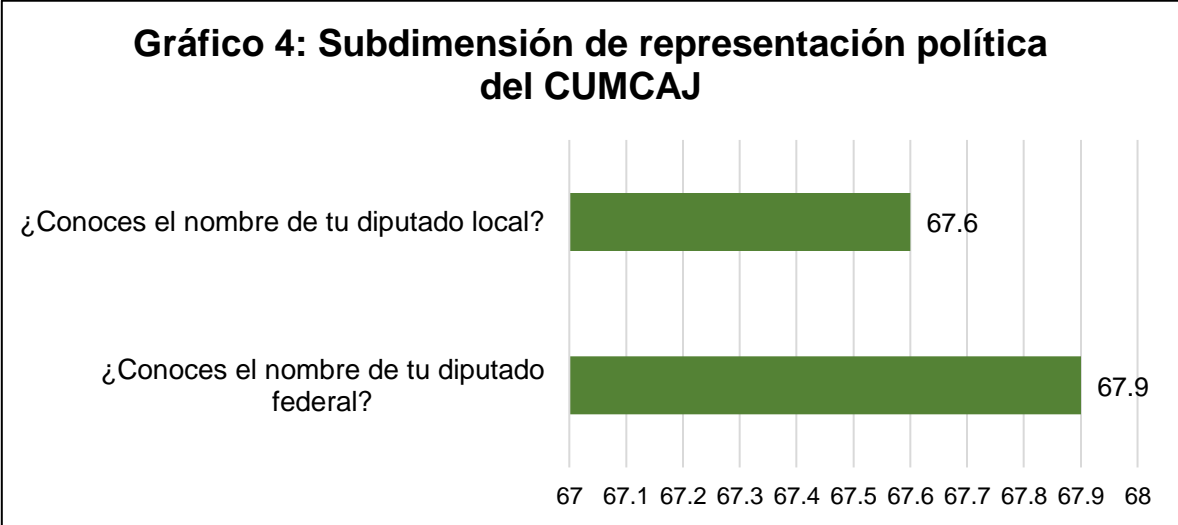
Fuente: Elaboración propia, 2019.

En cuanto a la última subdimensión de la dimensión de vida política, el tema de representatividad que muestran los estudiantes va enfocado al conocimiento que tienen sobre su representante en dos ámbitos, el local y el federal; de esto, el principio básico de acercamiento dependerá en gran medida sobre la posible confianza o en su defecto el rechazo a los asuntos públicos, de ahí que se tiene un mayor conocimiento del representante federal que del local.

En el Gráfico 4 es posible notar que el 67% de los estudiantes conoce el nombre de su diputado local y de su diputado federal, lo que nos lleva a notar que más de la mitad de los estudiantes tiene nociones del cargo de representatividad que en el sistema democrático se expresa, considerando que parte de su



formación académica va en función a fortalecer los vínculos del ciudadano con sus representantes, por lo que estamos en condiciones mencionar que existe al menos el conocimiento de representación como elemento de la democracia.



5.1.2.- Dimensión de sociedad civil.

La segunda dimensión del CUMCAJ se conforma por 15 indicadores, clasificados en 4 subdimensiones que integran la participación formal que va más allá del plano político electoral, como lo fue en la anterior dimensión. El objetivo de la presente dimensión es medir el nivel de involucramiento y ejercicio ciudadano por parte de los jóvenes hacia organizaciones en derechos humanos, y ambientalistas, así como manifestaciones en cuanto al consumo de productos o toma de lugares públicos.

Respecto a la primera subdimensión, se ubica a la participación convencional y no convencional como objeto de descripción encontrando que la manera en la que mayormente participan los jóvenes es a través de las redes sociales, así como la manifestación menos común ha sido el boicot de consumo de algunos productos como forma de manifestar el rechazo hacia ellos. Si analizamos el siguiente Gráfico 5, encontraremos que solo un 27% de los jóvenes trabaja o ha trabajado en una organización de la sociedad civil, lo que nos lleva a

pensar que el nivel de involucramiento e injerencia en los asuntos públicos no es muy común de manera formal, más sí lo es de forma virtual a través de las redes sociales. Lo anterior, nos llevaría a analizar que el involucramiento o participación que realizan los jóvenes va en función a una participación que no implica el mismo nivel de esfuerzo o grado de involucramiento que si requiere los cuestionamientos realizados en esta subdimensión de participación convencional y no convencional. Estaríamos en la afirmación de que los estudiantes participan en los niveles básicos sin una demanda exigente que otros mecanismos de participación si requieren.

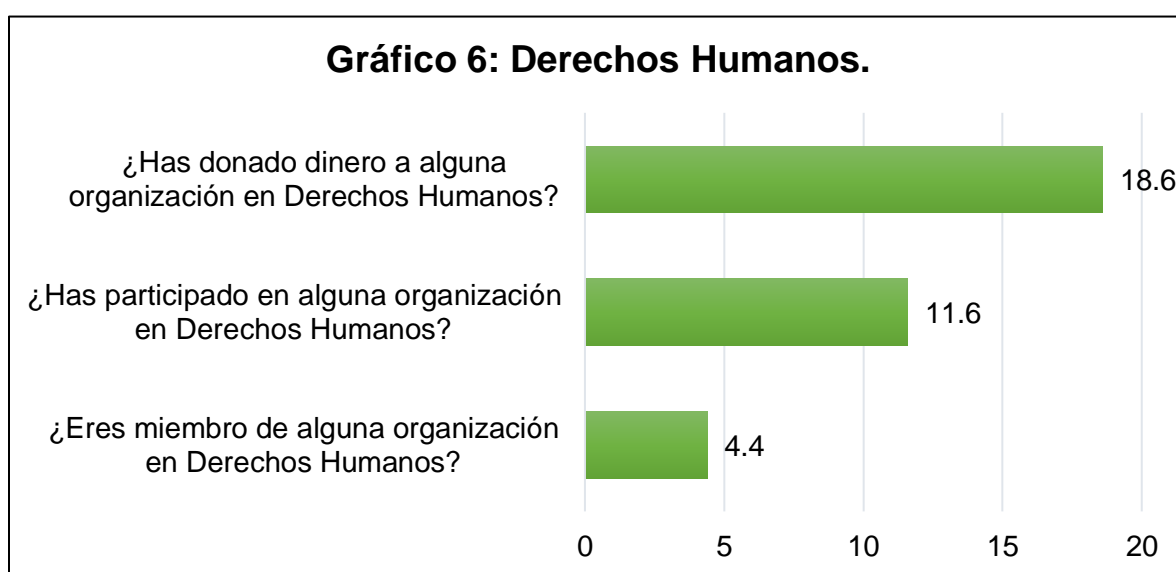


Fuente: Elaboración propia, 2019.

En este sentido, para Muller<sup>431</sup> las distintas formas de participación se ubican entre una fase convencional y una no convencional. De tal forma que en el Gráfico 5, los mecanismos que mayormente emplean los jóvenes van en función al tipo convencional.

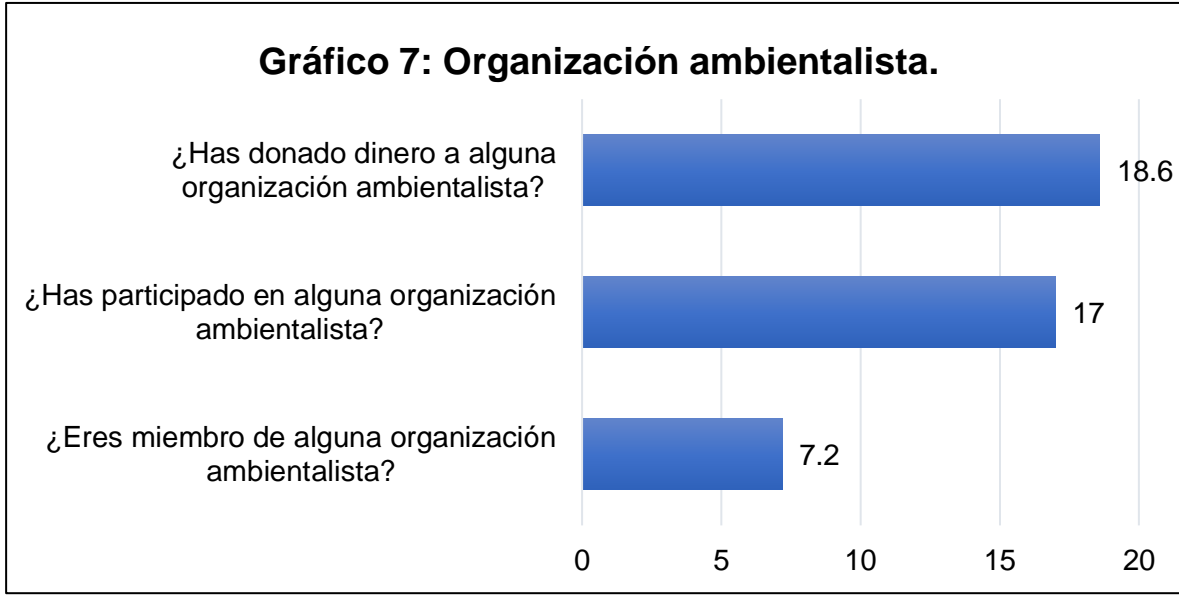
<sup>431</sup> Muller, E. (1979). *Aggressive Political Participation*. Princeton: Princeton University Press.

La segunda subdimensión de la Sociedad Civil es la de los Derechos Humanos, dentro de esta subdimensión se muestra en el Gráfico 6 que solo un 4.4% de los estudiantes son miembros de alguna organización de este tipo, posteriormente la participación organizacional cuenta con un 11.6% y lo que más se participa es en la donación de dinero a alguna organización de esta materia con un 18.6% de los mismos. Ciertamente, el nivel de involucramiento va en decadencia cuando adquiere un mayor nivel de compromiso y responsabilidad por parte de los jóvenes.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

La tercera subdimensión de la sociedad civil, tiene que ver con las organizaciones ambientalistas, de las cuales se compone por tres indicadores que muestran una tendencia similar a la subdimensión de los Derechos Humanos, el nivel de involucramiento de los jóvenes va en decadencia cuando se aprecia un mayor nivel de formalidad y compromiso en este tipo de organizaciones, salvo que se tiene un ligero incremento de porcentaje de participación y membresía en este tipo de organizaciones.

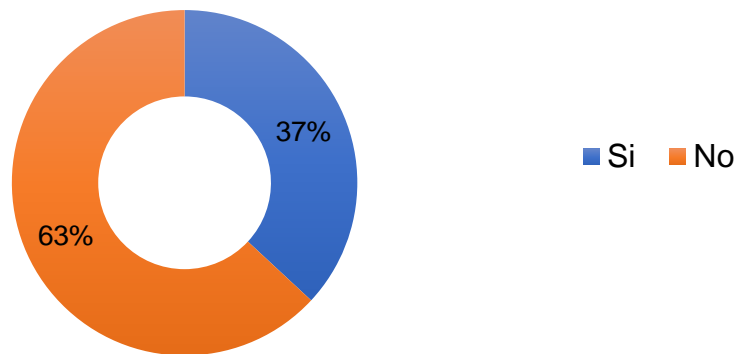


Fuente: Elaboración propia, 2019.

Desde esta subdimensión identificamos que los estudiantes tienden a contar con un mayor interés en los temas ambientales que los relativos a derechos humanos, pues según el CUMCAJ, el 7.2% de los estudiantes es miembro de alguna organización ambientalista, seguido del 17% que dice haber participado en alguna organización de este tipo y al menos el 18.6% mencionó haber realizado alguna donación a organizaciones de este rubro. Lo anterior, nos lleva a señalar que el tema del impacto ambiental en los jóvenes resulta ser de un interés mayor respecto a los derechos humanos.

Finalmente, como tercer y última subdimensión se tiene la participación de los jóvenes en el órgano máximo de autoridad a nivel local, específicamente al ayuntamiento, todo ello como un tipo de participación pasiva, ya que no se influye de manera directa en los acuerdos que sean aprobados, sino solo se actúa como expectante, condición que ubica a menos de la mitad de los jóvenes, a pesar de que es parte importante en la formación del programa académico.

**Gráfico 8: ¿Has asistido a alguna reunión de cabildo voluntariamente?**



Fuente: Elaboración propia, 2019.

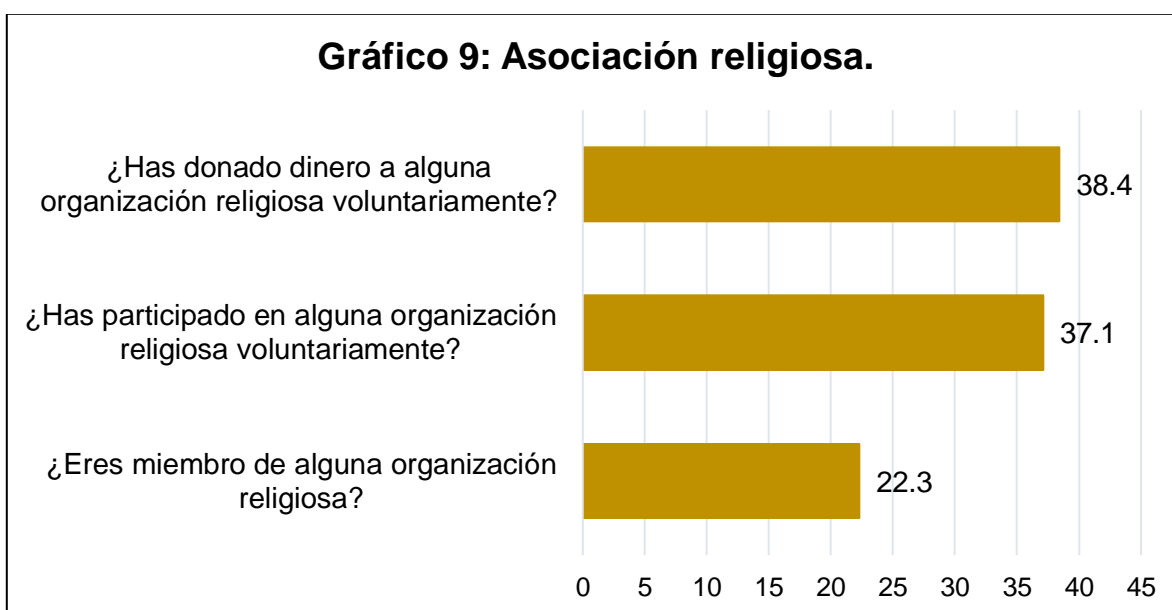
Lo que nos muestra esta subdimensión pudiese parecer sobresaliente respecto a los porcentajes de las demás subdimensiones anteriormente descritas, ya que en comparativa se tiene una clara diferencia de participación en diferentes organizaciones de la Sociedad Civil respecto a la participación en los Ayuntamientos, pero es importante analizar que menos de la mitad de los estudiantes no han asistido a alguna reunión de este tipo, a pesar de que una de las principales líneas de desarrollo y objetivos que cumple el plan académico de la licenciatura va en función a generar un mayor vínculo de los estudiantes con los distintos niveles de gobierno. Tan sólo el 37% de los estudiantes ha asistido alguna vez a alguna reunión de cabildo de manera voluntaria.

#### 5.1.3.- Dimensión de vida comunitaria.

La tercera dimensión del CUMCAJ se conforma por 17 indicadores, clasificados en 6 subdimensiones, de todas las dimensiones ésta es la más amplia, dado que la vida comunitaria representa el nivel de cohesión social que se manifiesta en la participación activa en el espacio más próximo de los jóvenes, los canales de participación dentro de esta dimensión de la ciudadanía activa carecen

de un fin partidista o interés político, por lo que la importancia radica en su pertenencia a distintos grupos y trabajo voluntario en organizaciones<sup>432</sup>.

La primera subdimensión que integra la vida comunitaria es el nivel de compromiso y participación que muestran los jóvenes hacia la asociación de tipo religiosa de manera voluntaria, por lo que a diferencia de los tipos de asociaciones ambientales, partidistas y de derechos humanos, se tiene un mayor porcentaje de membresía, seguido de la participación y donación económica, por lo que la tendencia en el nivel de involucramiento se mantiene igual.

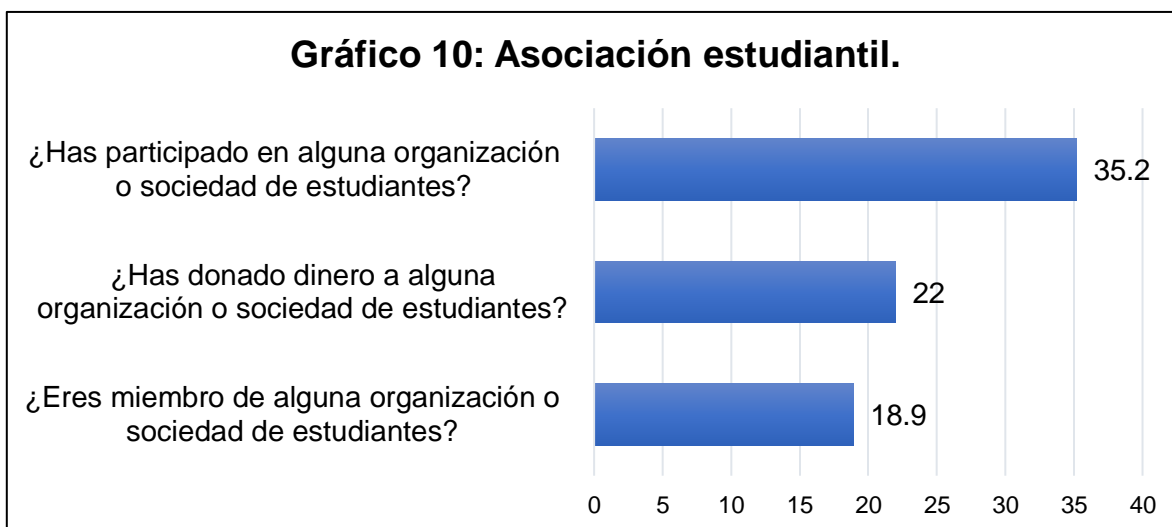


Fuente: Elaboración propia, 2019.

Según el CUMCAJ, los vínculos que muestran los estudiantes con este tipo de organizaciones presentan sus niveles más altos respecto a sus vínculos con los demás tipos de organizaciones, ya que se considera que al menos el 22.3% de ellos forma parte de alguna organización de este tipo, sumado a que el 37.1% dijo al menos haber colaborado de manera voluntaria con alguna de ellas y el 38.4% mencionó al menos haber realizado alguna donación de manera directa.

<sup>432</sup> Bourdieu, P. (2001). Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social. En Poder, derecho y clases sociales. Bilbao: Desclée de Brouwer.

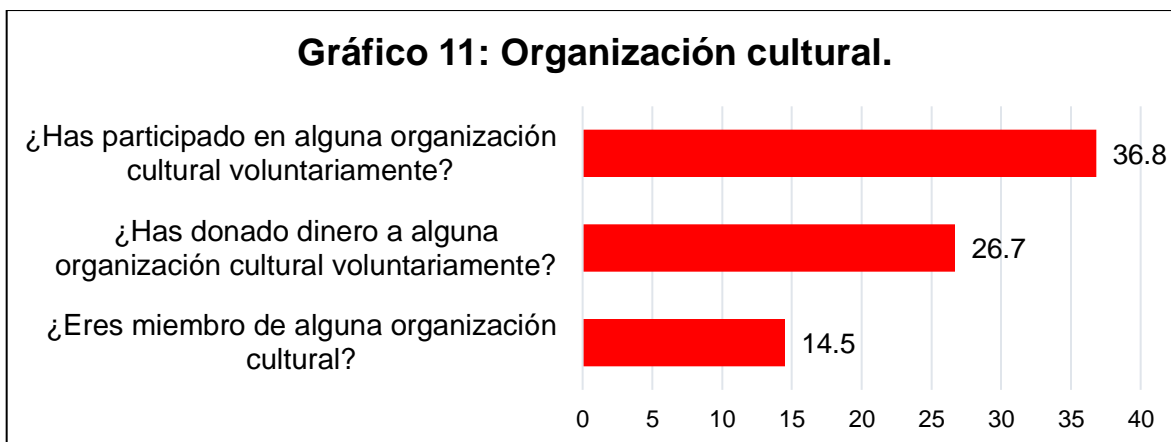
La segunda subdimensión es la de la asociación estudiantil, mostrando a diferencia de la tendencia anterior, un mayor porcentaje de participación respecto a la donación de dinero y la membresía a este tipo de organizaciones, a pesar de tener su cercanía.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Cuando se les preguntó a los estudiantes el nivel de participación con alguna organización o asociación estudiantil, contrario a lo que podría pensarse, el 18.9% dijo ser miembro de alguna organización de este tipo, sumado a que el 22% señaló haber donado dinero y el 35.2% mencionó haber participado en alguna organización o sociedad de estudiantes, aún cuando ellos mismos se ubican en este sector de la sociedad. El rasgo distintivo de esta subdimensión es que a diferencia de las demás subdimensiones el haber donado dinero de manera voluntaria no se ubicó con el mayor porcentaje de participación, sino fue a través de su participación voluntaria.

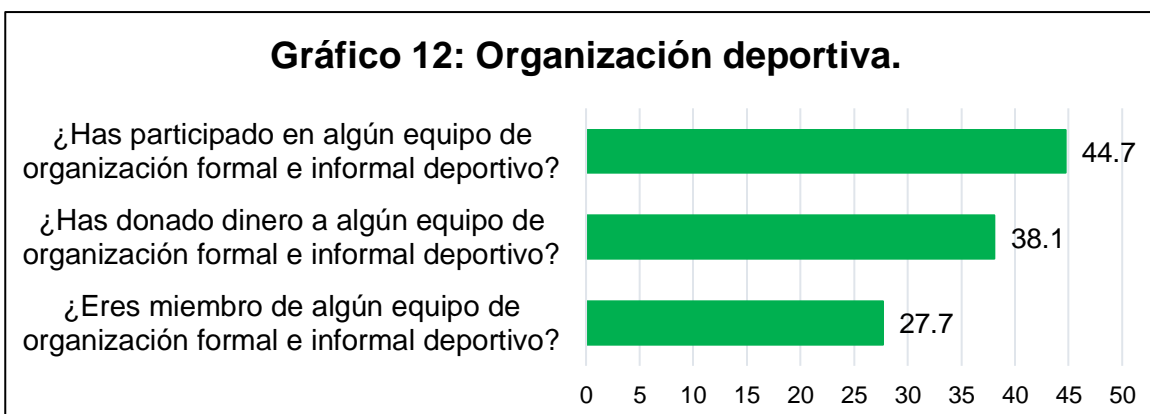
En cuanto a la tercera subdimensión, el involucramiento que tienen los jóvenes en las organizaciones culturales presenta la misma tendencia que las asociaciones estudiantiles, con un porcentaje menor en la membresía y mayor en cuanto al indicador de donación de dinero y al indicador de participación.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Respecto al nivel de involucramiento que muestran los estudiantes con las organizaciones culturales, el 14.5% señaló formar parte de alguna organización de este tipo, sumado a un 26.7% que dijo haber donado dinero de manera voluntaria y finalmente el 36.8% expresó haber participado de manera voluntaria en este sector. Si realizáramos una comparativa de las distintas preferencias que mostraron los estudiantes, la organización cultural no forma parte de sus prioridades, a pesar de que tienden a tener una mayor participación voluntaria que monetaria.

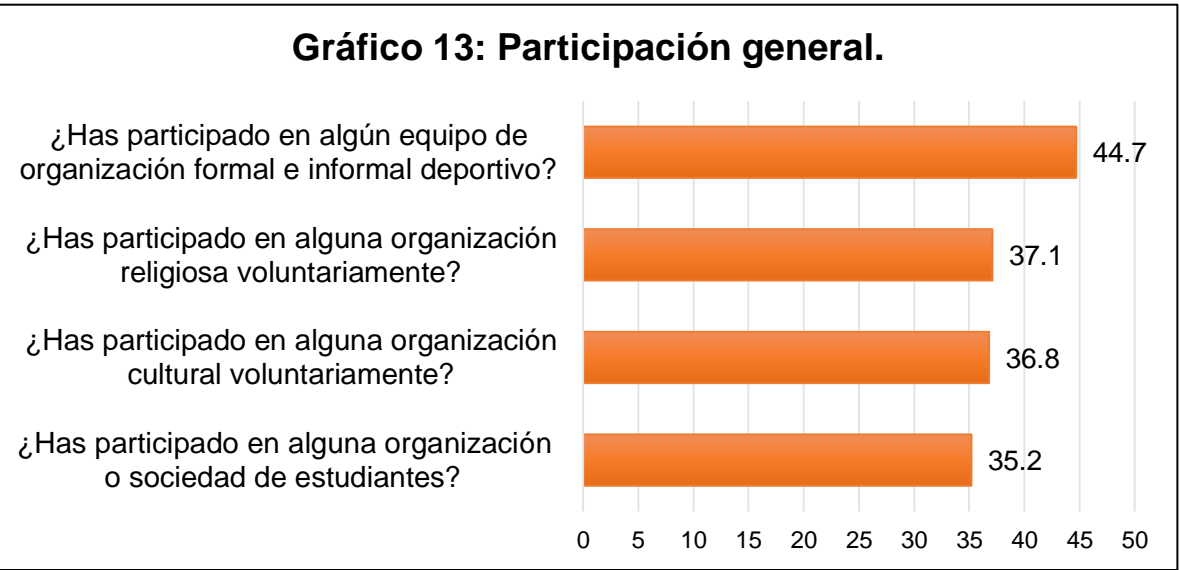
La cuarta subdimensión de vida comunitaria es la participación en organizaciones deportivas, siendo ésta el tipo de organización más significativa para los jóvenes, pues de todas las organizaciones anteriores, aquí se identifican los porcentajes más altos de involucramiento en todos los indicadores.





Como parte del rubro u organización de la Sociedad Civil que mayormente los estudiantes mostraron haberse involucrado, o bien dicen ser parte de alguna organización de este tipo, identificamos que las organizaciones deportivas son el principal aspecto de intervención para los estudiantes, ya que el 27.7% dijo pertenecer o ser miembro de alguna organización de este tipo, seguido del 38.1% que ha realizado alguna aportación monetaria a estas organizaciones y finalmente el 44.7% señaló haber participado en alguna organización de este tipo, es decir, casi la mitad de los estudiantes.

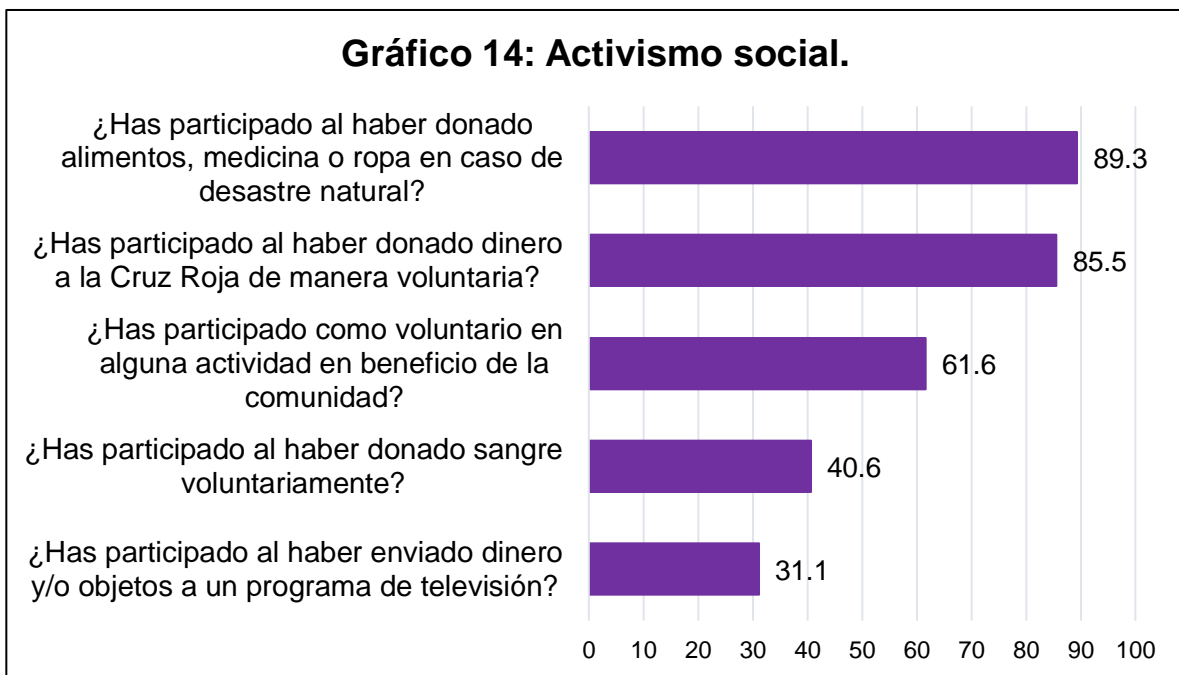
De manera general, en el Gráfico 13 se muestra en orden descendente el nivel de participación de los jóvenes por tipo de organización, evidenciando el distanciamiento hacia la organización más próxima como lo es la estudiantil.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

De esta forma, el tipo de organización de la Sociedad Civil que es la preferida de los estudiantes es con el 44.7% las organizaciones deportivas, seguidas con el 37.1% de las organizaciones religiosas y en tercer lugar se ubica las organizaciones culturales con el 36.8%. Es importante señalar que en cuarto lugar se ubican las organizaciones de estudiantes, que curiosamente de la cual ellos pueden formar parte por su condición educativa.

Finalmente, la quinta subdimensión tiene que ver con actividades cooperativas que no se encuentran agrupadas en organizaciones formales, donde se muestra que el mayor grado de solidaridad se encuentra en la participación que se da en los casos de desastre natural, mientras que el último indicador que se agrupa dentro de esta subdimensión es la participación motivada por los programas de televisión, situación que se explica en la dimensión de valores que mide el nivel de confianza hacia diversas instituciones.



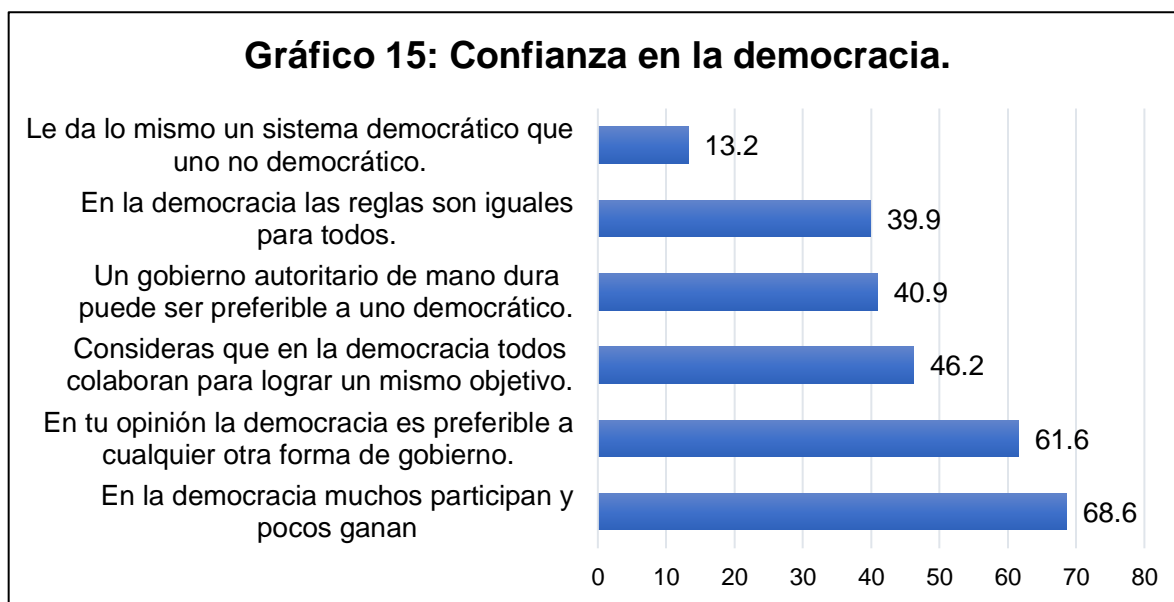
Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tal y como se ejemplifica en el Gráfico 14, los estudiantes muestran sus mayores lazos de solidaridad en condiciones coyunturales, ya que el 89.3% señaló haber donado alimentos, ropa o medicina de manera voluntaria en los casos de desastres naturales, sumado a la donación monetaria a instituciones de salud como lo es la Cruz Roja con el 85.5% de ellos, lo que nos lleva a evidenciar que los estudiantes tienden a movilizarse en su participación de manera reactiva a las circunstancias.

#### 5.1.4.-Dimensión de Valores.

Esta dimensión se compone por 23 indicadores y 3 subdimensiones, el objetivo de este apartado del CUMCAJ es medir la percepción de creencias y entender los principios en los que se basan y actúan los jóvenes. El nivel de confianza en palabras de Putnam es “*un lubricante que lleva a una sociedad a ser más eficiente para lograr alcanzar metas comunes gracias a la participación e interdependencia de los ciudadanos*”<sup>433</sup>.

La primera subdimensión de valores es la confianza en la democracia, por lo que se muestra el desencanto hacia este sistema de gobierno respecto a la tendencia a nivel mundial, la mayor parte de los jóvenes considera que en la democracia muchos participan y pocos ganan, menos de la mitad cree que en la democracia todos colaboran para lograr un objetivo, excepto que tan solo un 13.2% considera que no le da lo mismo un sistema democrático.



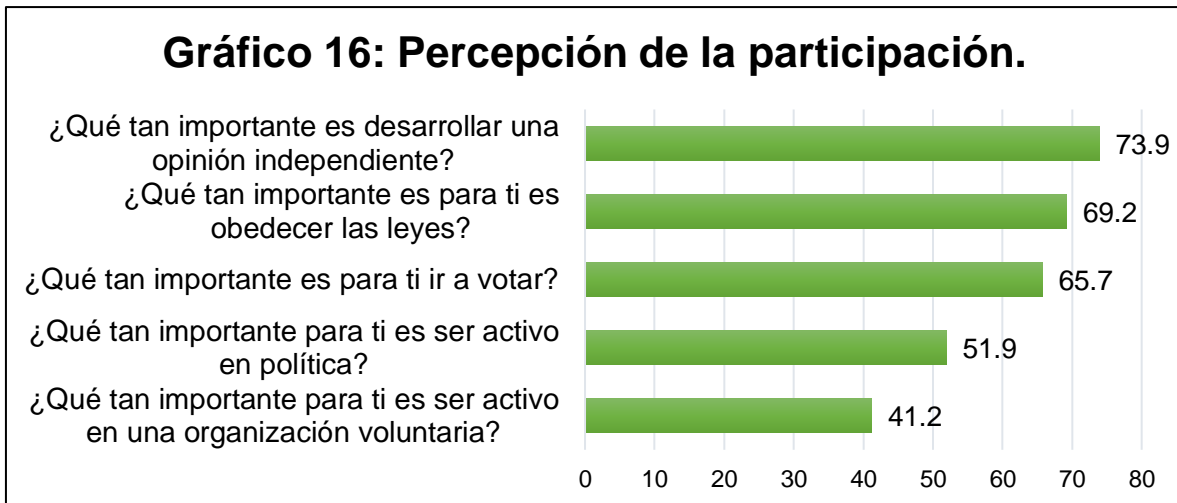
Fuente: Elaboración propia, 2019.

Podemos ver que los estudiantes muestran una perspectiva crítica del modelo democrático en el cual se vive, ya que el 68.6% muestra su inconformidad

<sup>433</sup> Putnam, Robert., (2000). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. Simon and Schuster.

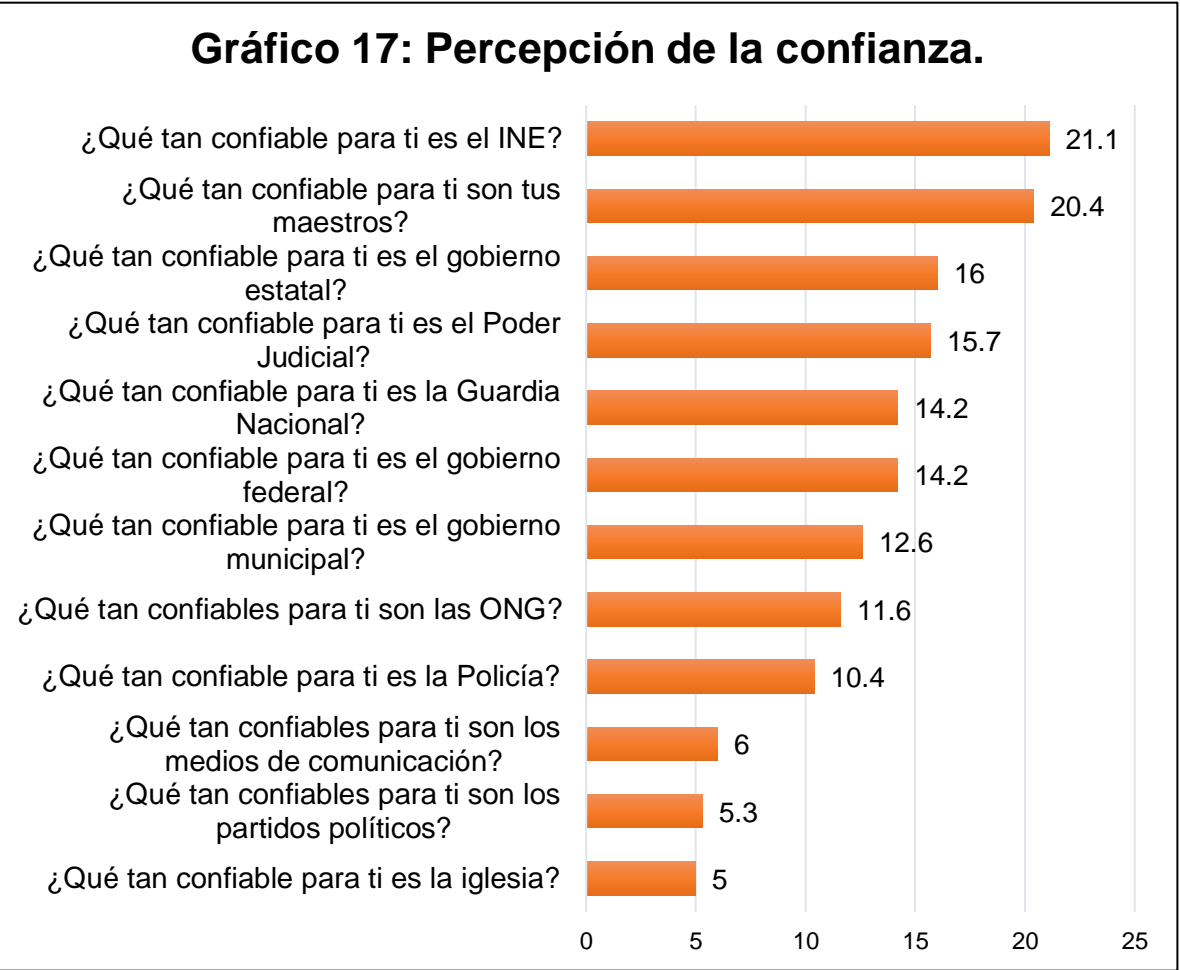
lo que puede ser causal de que ellos no estimen participar en los asuntos públicos. El 40.9%, esto es casi la mitad, preferiría vivir en un gobierno autoritario de mano dura siempre y cuando le garantice una mejor calidad de vida, esto es, se renunciarían a algunos derechos fundamentales como la libertad con tal de que sean suplidos algunos otros como el derecho a un mejor estilo de vida.

La segunda subdimensión de valores es la “percepción que se tiene de la participación”, la tendencia es que se tiene la creencia de que la participación es importante, ya que el indicador más bajo se sitúa casi en la mitad de los jóvenes considerando que el 73.9% considera que es importante tener una opinión independiente.



Respecto al Gráfico 16, casi la mitad de los estudiantes (51.9%) considera que es importante ser activo en política, situación que lleva a reflexionar que la otra mitad de los estudiantes considera que el ejercer una ciudadanía activa como el involucrarse en organizaciones de la Sociedad Civil y demás formas de participación, no necesariamente producen un efecto deseado en la toma de decisiones, por lo que subestiman la importancia de ser activo en política, deslegitimando con esto el entramado institucional. Por otra parte, el 65.7% considera que el ir a votar es importante, mientras que el 69.2% considera que es importante obedecer las leyes.

Finalmente, en cuanto a la subdimensión de percepción de confianza, la institución que tiene el porcentaje más alto de confianza es el INE, con apenas un 21.1% de los jóvenes seguido de los maestros y del gobierno estatal, además se sitúa a la iglesia como la institución menos confiable seguida de los partidos políticos, lo que lleva a relacionar este último indicador con el bajo nivel de involucramiento de los jóvenes con los partidos políticos que se expuso anteriormente.

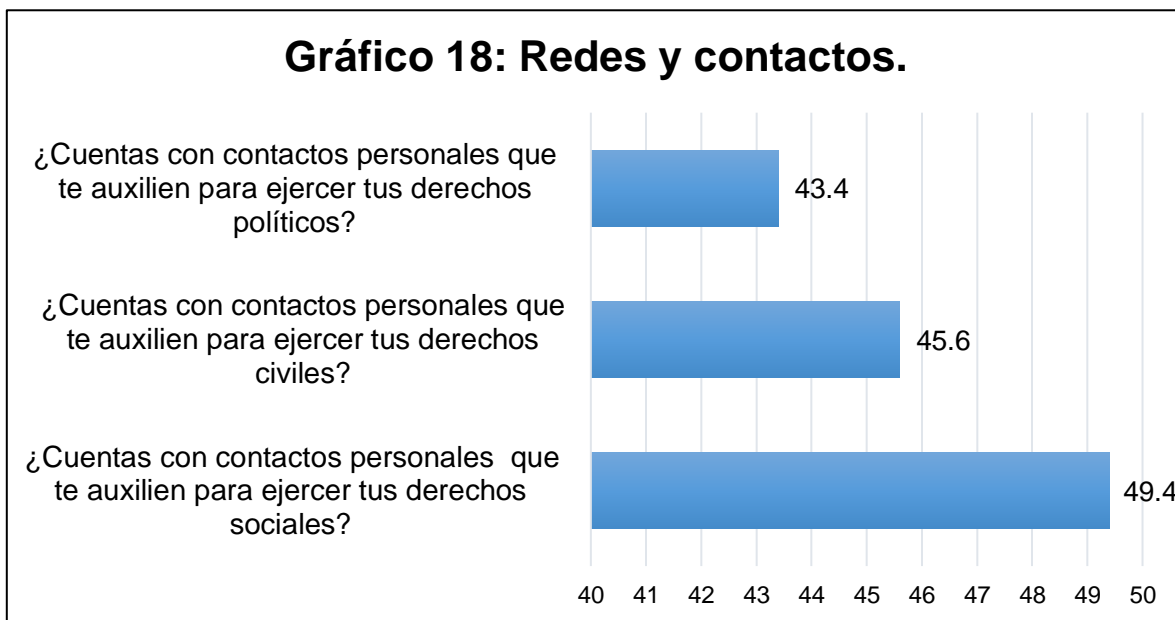


Fuente: Elaboración propia, 2019.

Desde una perspectiva analítica, se identifica que el nivel de confianza que muestran los estudiantes hacia las diferentes instituciones es muy bajo, causal que podría llevarnos a entender el por qué de su poco interés de integración y participación pues en el caso de las organizaciones no gubernamentales (ONG) cuentan con tan solo el 11.6% de confianza.

### 5.1.5.- Dimensión de Acceso a Bienes Demandados por los Ciudadanos.

Finalmente, la última dimensión que integra el CUMCAJ va en relación al conjunto de redes que tienen los jóvenes, dado que el valor de la ciudadanía no se encuentra construida como una cualidad individual, sino que su ejercicio depende de una condición relacional que se propicia cuando se tiene contacto con los demás individuos, por lo que por la percepción que tienen los estudiantes se encuentra un vínculo cercano con el ejercicio de sus derechos sociales, posteriormente los derechos civiles y finalmente los derechos políticos, aunque es preciso considerar que la diferencia entre los derechos civiles y políticos son mínimos.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

### 5.1.6.- Resultados de la ponderación de las dimensiones.

A continuación en la Tabla 26, se identifica de manera clara, el nivel de ciudadanía activa en cada una de las 3 dimensiones analizadas, identificando que la dimensión que presenta mayores niveles de participación de los estudiantes es

la referente a la “Vida Política” seguido de la “Sociedad Civil” y colocando en último lugar a la “Vida Comunitaria”.

Tabla 26: Resultados de la ponderación de las dimensiones.					
		Grado de Sociedad Civil	Grado de Vida Comunitaria	Grado de Vida Política	Grado del Índice Global de la Ciudadanía Activa
N	Válido	318	318	318	317
	Perdidos	0	0	0	1
Media		2,1321	1,7107	2,0943	1,7
Mediana		2,0000	2,0000	2,0000	2,0000
Moda		2,00	2,00	2,00	2,00
Desv. Desviación		,34828	,06331	,36038	,47108
Mínimo		1,00	1,00	1,00	1,00
Máximo		3,00	3,00	3,00	3,00
Percentiles	25	2,0000	1,0000	2,0000	1,0000
	50	2,0000	2,0000	2,0000	2,0000
	75	2,0000	2,0000	2,0000	2,0000

Fuente: Elaboración propia, SPSS, 2019.

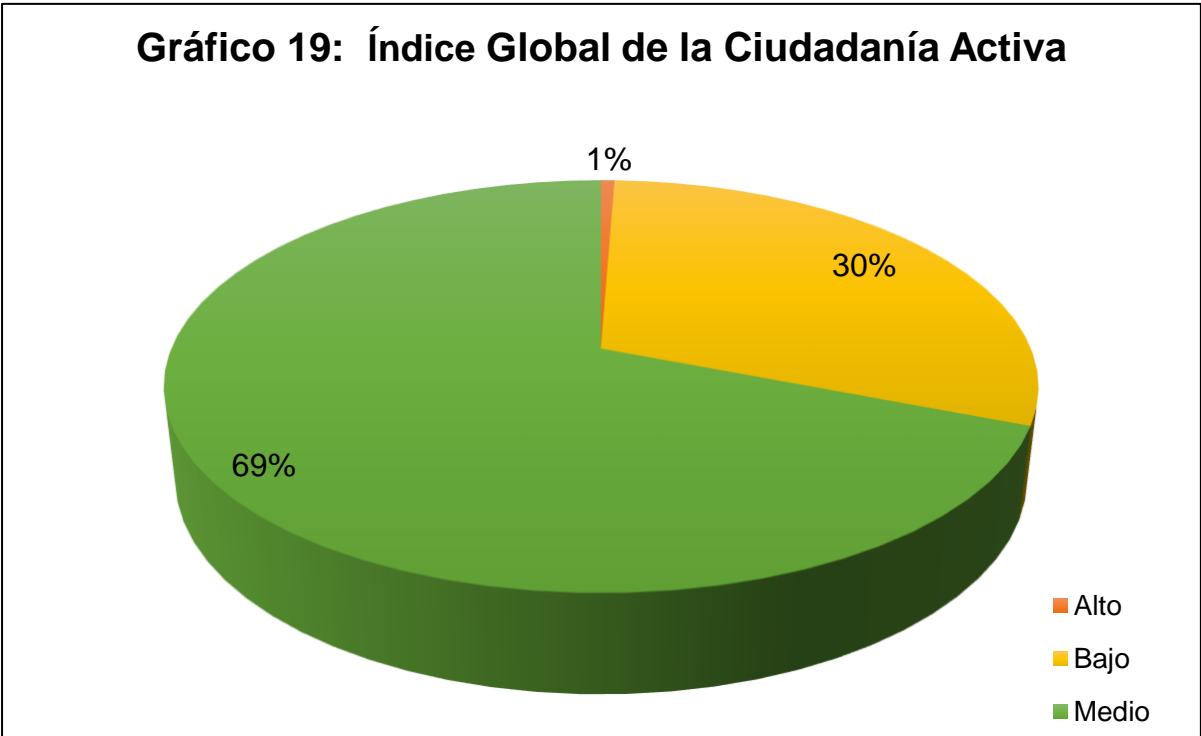
#### 5.1.6.1.- Índice Global de la Ciudadanía Activa Juvenil.

En cuanto al grado del Índice Global de la Ciudadanía Activa es conveniente señalar que casi la totalidad de los estudiantes encuestados muestran un nivel medio de intensidad participativa, de los cuales casi una tercera parte (30.3%) se ubica con un nivel bajo de ciudadanía activa, esto pudiese comprenderse debido a los semestres iniciales en los que pueden situarse algunos de ellos según su etapa formativa académica, pero lo trascendental de esto, va en función a que sólo el 0.6% de la totalidad de los estudiantes presenta un nivel alto de involucramiento activo según las variables analizadas, lo que nos llevaría a reflexionar sobre la influencia que juega la educación en la parte asociativa del ciudadano.

Tabla 27: Grado del Índice Global del CUMCAJ					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	96	30,2	30,3	30,3
	Medio	219	68,9	69,1	99,4
	Alto	2	,6	,6	100,0
	Total	317	99,7	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,3		

Fuente: Elaboración propia, SPSS, 2019.

En el Gráfico 22, podemos notar de una manera mucho más clara, el grueso de los estudiantes que se ubican en el grado medio como grado predominante, mismo que evidencia el nivel participativo en el ejercicio de sus derechos, así como también la baja influencia de su formación académica en términos prácticos dentro de los asuntos políticos, pues como veremos más adelante las tendencias de activismo de los jóvenes estudiantes iría encaminada al menos en la teoría a pensar que en su mayoría deberán tener una inclinación acentuada a la participación política como eje central de énfasis del Programa Académico de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEH.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

5.1.6.2.- Dimensión de Sociedad Civil.

Desde una perspectiva más profunda el CUMCAJ arroja lo siguiente, respecto a la dimensión de Sociedad Civil, se sitúa que el 86.2% de los estudiantes presentan un nivel medio de ciudadanía activa, con una tendencia



marcada a un nivel también alto, siendo este el único grado que muestra dichos niveles elevados en los estudiantes, respecto a los grados de vida comunitaria y vida política. En la tabla 28 se ejemplifica el nivel de la frecuencia así como el porcentaje acumulado, lo que clarifica la presencia de dicha dimensión en la vida de cada uno de los estudiantes.

<b>Tabla 28: Resultados de la Dimensión de Sociedad Civil del CUMCAJ</b>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	1	,3	,3	,3
	Medio	274	86,2	86,2	86,5
	Alto	43	13,5	13,5	100,0
	Total	318	100,0	100,0	
Fuente: Elaboración propia, SPSS, 2019.					

#### 5.1.6.3.- Dimensión de Vida Comunitaria.

En lo relativo a la de Vida Comunitaria, tal cómo se muestra en la Tabla 29, tiende a ser la más débil respecto a las otras dimensiones, ya que se acentúa la intensidad media y baja en los estudiantes, con un porcentaje acumulado entre estos dos niveles de 92.1%, lo que lleva a referir que los jóvenes no muestran una injerencia activa con las situaciones que suceden en su entorno local, así como en el involucramiento de actividades en beneficio comunitario. Es preciso considerar, que el porcentaje más bajo de las tres dimensiones en cuestión se ubica en esta dimensión.

<b>Tabla 29: Resultados de la Dimensión de Vida Comunitaria del CUMCAJ</b>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	117	36,8	36,8	36,8
	Medio	176	55,3	55,3	92,1
	Alto	25	7,9	7,9	100,0
	Total	318	100,0	100,0	
Fuente: Elaboración propia, SPSS, 2019.					

#### 5.1.6.4.- Dimensión de Vida Política.

Finalmente en cuanto a la Dimensión de Vida Política, como era de esperarse el CUMCAJ arrojó los resultados esperados, pues los valores elevados

se encuentran en los niveles medio y alto, precisando que existe una clara tendencia a nivel medio, pues el 86.2% de los estudiantes se ubicaron en este nivel de participación, dado que es el eje principal de formación en la Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública. En la Tabla 30 se ejemplifica lo anteriormente referido.

Tabla 30: Resultados de la Dimensión de Vida Política del CUMCAJ					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	7	2,2	2,2	2,2
	Medio	274	86,2	86,2	88,4
	Alto	37	11,6	11,6	100,0
	Total	318	100,0	100,0	
Fuente: Elaboración propia, SPSS, 2019.					

## 5.2.- Análisis de la Encuesta respecto a las variables independientes.

Dentro de este apartado se realiza un análisis de las particularidades que presentan los resultados del CUMCAJ respecto al perfil del individuo, que permita mostrar alguna correlación en las variables de edad, sexo, tipo de municipio de residencia, semestre cursado, escolaridad del padre, escolaridad de la madre, así como su escala socioeconómica, con el ánimo de aproximarse a un conocimiento respecto de la relación de estas variables con los distintos niveles de las dimensiones de Vida Política, Vida Comunitaria y Sociedad Civil que se han precisado anteriormente. Los resultados que se muestran a continuación denotan la relación de estas variables con la ciudadanía activa en los jóvenes de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEH.

### 5.2.1.-Sexo.

Uno de los temas que ha cobrado mayores implicaciones en los cambios del concepto de ciudadanía es la variable de Sexo. Tal como se abordó en los dos primeros capítulos de este trabajo, la ciudadanía era considerada un estatus que era ocupado por los hombres únicamente, que debían de presentar atributos especiales tales como la posesión de recursos económicos, contar con una formación educativa, un límite de edad mínimo. Sin embargo, con el

transcurso del tiempo y con los cambios ideológicos que ya se han descrito, los derechos fundamentales de la mujer se han venido incorporando en las normativas existentes, así como en la creación de leyes dirigidas específicamente a este sector, que les faculta la oportunidad de ser participes en la toma de decisiones. Según el CUMCAJ, se contemplaron a un total de 318 estudiantes, de los cuales 162 fueron mujeres y 156 fueron hombres, mismos que presentaron variaciones según el tipo de dimensión en la cual se les ubicó. En el caso de la Dimensión de Vida Política, las mujeres tienden a tener un mayor nivel de vida política respecto a los hombres.

<b>Tabla 31: Dimensión de Vida Política del CUMCAJ por sexo.</b>					
Sexo		Nivel de Vida Política			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Hombre	Recuento	4	149	9	162
	% de Sexo	2,5%	92,0%	5,6%	100,0%
Mujer	Recuento	3	125	28	156
	% de Sexo	1,9%	80,1%	17,9%	100%
Total	Recuento	7	274	37	318
	% de Sexo	2,2%	86,2%	11,6%	100%

Fuente: Elaboración propia, SPSS, 2019.

En lo relativo a la Dimensión de Sociedad Civil, es posible notar una reducida diferencia entre el nivel de participación que muestran ambos sexos, ya que los hombres presentan el 14.2% de su total en el nivel alto de Sociedad Civil respecto a las mujeres que ubican al 12.8% de ellas en este nivel, distinguiendo con ello una diferencia 1.4%, situación que no representa una distinguida discrepancia.

<b>Tabla 32: Dimensión de Sociedad Civil del CUMCAJ por sexo.</b>					
Sexo		Nivel de Sociedad Civil			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Hombre	Recuento	1	138	23	162
	% de Sexo	,6%	85,2%	14,2%	100,0%
Mujer	Recuento	0	136	20	156
	% de Sexo	,0%	87,2%	12,8%	100%
Total	Recuento	1	274	43	318
	% de Sexo	,3%	86,2%	13,5%	100%

Fuente: Elaboración propia, SPSS, 2019.

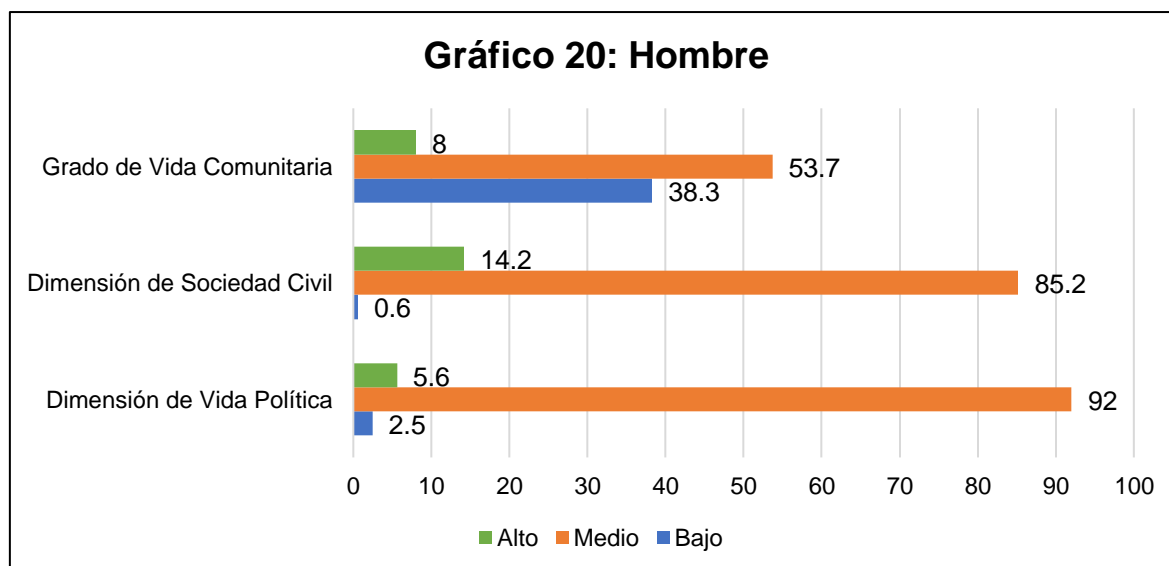
Para el caso de la Dimensión de Vida Comunitaria, como se ha venido señalando líneas anteriores, es la dimensión que presenta menores niveles de activismo por parte de los estudiantes independientemente del sexo. En el caso de los hombres, estos presentan al 38.3% en el nivel bajo con un 3% de diferencia respecto a las mujeres que se ubican en ese mismo nivel de Vida Comunitaria, por lo que no es posible señalar una diferencia marcada entre ambos sexos .

**Tabla 33: Dimensión de Vida Comunitaria del CUMCAJ por sexo.**

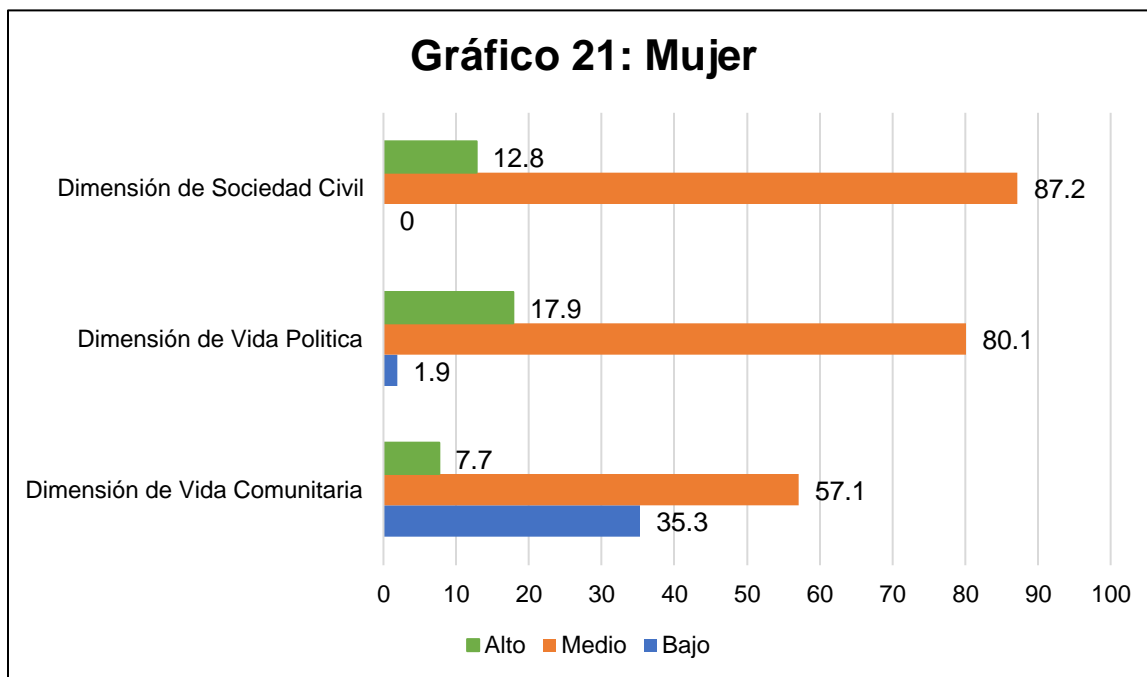
Sexo		Nivel de Vida Comunitaria			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Hombre	Recuento	62	87	13	162
	% de Sexo	38,3%	53,7%	8,0%	100,0%
Mujer	Recuento	55	89	12	156
	% de Sexo	35,3%	57,1%	7,7%	100%
Total	Recuento	117	176	25	318
	% de Sexo	36,8%	55,3%	7,9%	100%

Fuente: Elaboración propia, SPSS, 2019.

En los Gráficos 20 y 21 se visualiza la comparativa de ambos sexos respecto a los niveles que arrojó el CUMCAJ, haciendo la precisión que el orden se llevó a cabo primeramente de forma ascendente y posteriormente de manera descendente según el nivel medio de cada dimensión.



Fuente: Elaboración propia, 2019



Fuente: Elaboración propia, 2019.

#### 5.2.2.- Edad.

Una de las características de los estudiantes que se busca analizar es que tanto puede influir para la formación de su ciudadanía activa la edad que presentan y poder distinguir si con el cambio de esta existen diferencias, mismas que sirvan para evidenciar si la educación en el caso de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública influye en que exista una tendencia a la alza o bien no repercute en este segmento de la población objetivo. Para tener un mayor margen de claridad, se conglomeraron a los estudiantes en dos grupos de edad; los de 17 a 19 años, frente a los de 19 años y más.

En la Tabla 34 referente a la Dimensión de Vida Política, se ubican a los estudiantes de ambos grupos con el mismo porcentaje de nivel bajo, la diferencia es que a medida que aumenta su edad existe un mayor aglutinamiento en el nivel medio y una reducción en los niveles altos, identificando una disminución en su participación de la dimensión política. Tal es el caso que existe un descenso del grado alto de los estudiantes ubicados de los 17 a los 19 años respecto al grupo de los mayores de 19 años.

<b>Tabla 34: Dimensión de Vida Política del CUMCAJ por grupos de edad.</b>					
		Nivel de Vida Política			Total
		Bajo	Medio	Alto	
De 17 a 19 años	Recuento	2	69	20	91
	% de Edad agrupada	2,2%	75,8%	22,0%	100,0%
Más de 19 años	Recuento	5	205	17	227
	% de Edad agrupada	2,2.%	90,3%	7,5%	100%
Total	Recuento	7	274	37	318
	% de Edad agrupada	2.2.%	86.2%	11.6%	100%

Fuente: Elaboración propia, SPSS, 2019.

En cuanto a la relación que mantiene la edad con la Dimensión de Sociedad Civil, la Tabla 35 muestra que los estudiantes tienden a tener un incremento en el ejercicio de su ciudadanía de nivel alto conforme al paso de los años. Comparado con la Dimensión de Vida Política, se nota un incremento del porcentaje de estudiantes que sale del nivel medio y da paso al segmento alto, aunque cabe hacer la precisión que el nivel dominante en este rubro sigue siendo el nivel medio de Sociedad Civil para ambos grupos de edad.

<b>Tabla 35: Dimensión de Sociedad Civil del CUMCAJ por grupos de edad</b>					
		Nivel de Sociedad Civil			Total
		Bajo	Medio	Alto	
De 17 a 19 años	Recuento	0	82	9	91
	% de Edad agrupada	0%	90,1%	9,9%	100,0%
Más de 19 años	Recuento	1	192	34	227
	% de Edad agrupada	,4%	84,6%	15%	100%
Total	Recuento	1	274	43	318
	% de Edad agrupada	,3%	86.2%	13,5%	100%

Fuente: Elaboración propia, SPSS, 2019.

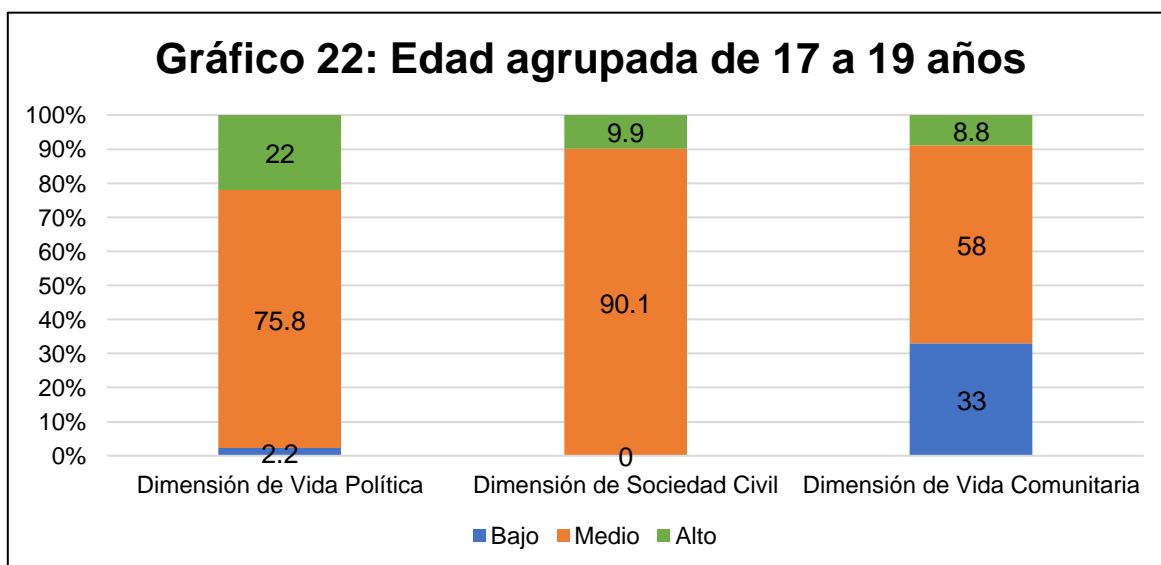
Finalmente, en cuanto a la Dimensión de Vida Comunitaria, es posible notar que con el transcurso del tiempo los estudiantes disminuyen su activismo en las tareas comunitarias. En la Tabla 36 se muestra cómo la cantidad de estudiantes

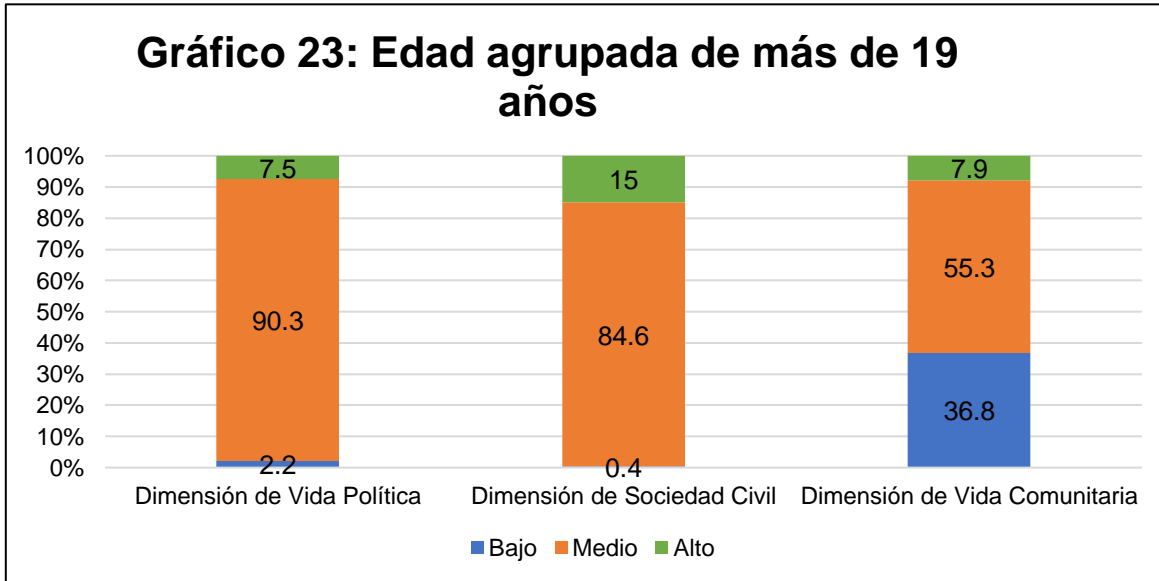
en el nivel bajo se acrecienta con el transcurso de los años, así como también se presenta una disminución a nivel medio y también a nivel alto de las acciones comunitarias.

Tabla 36: Dimensión de Vida Comunitaria del CUMCAJ por grupos de edad					
		Nivel de Vida Comunitaria			Total
		Bajo	Medio	Alto	
De 17 a 19 años	Recuento	30	53	8	91
	% de Edad agrupada	33,0%	58,2%	8,8%	100,0%
Más de 19 años	Recuento	87	123	17	227
	% de Edad agrupada	38,3%	54,2%	7,5%	100%
Total	Recuento	117	176	25	318
	% de Edad agrupada	36,8%	55,3%	7,9%	100%

Fuente: Elaboración propia, SPSS, 2019.

Con la finalidad de tener una mayor visualización de los cambios en el perfil de la edad de los estudiantes, a continuación en los siguientes Gráficos 22 y 23, se muestra como se da ese periodo de transición en cuanto al aumento o disminución de la ciudadanía activa en cada una de las edades agrupadas de la población objetivo respecto a cada uno de los niveles del CUMCAJ.





Fuente: Elaboración propia, 2019.

### 5.2.3.- Tamaño del municipio de residencia.

Una de las variables que se consideró para hacer el análisis del perfil del estudiante al que se le aplicó el CUMCAJ, tiene que ver con el tipo de municipio en el cual radica, con la finalidad de identificar que tanto puede influir el ambiente en el que se desenvuelve para ser mayormente activo o pasivo en las acciones que realiza de manera cotidiana, Para lo cual, conforme a la clasificación que realiza el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), respecto a cada una de las respuestas que realizaron los estudiantes, se clasificaron las categorías en tres grupos: urbano, mixto y rural. Se considera como municipio urbano, aquel que cuenta con el mayor porcentaje de localidades superiores a 2,500 habitantes, por su parte, el municipio se definirá como mixto, cuando no exista una clara tendencia de las localidades urbanas ni rurales. Finalmente, el municipio entrará en la premisa rural, cuando más de la mitad de las localidades que contiene el municipio no superen los 2,500 habitantes cada una<sup>434</sup>.

Desde esta perspectiva, bajo la denominación urbana se ubicaron a 230 estudiantes; en lo que respecta a la categoría mixta fueron un total de 67

<sup>434</sup> Cervera Flores , Miguel y Rangel Glez. J. Walter, (2015) "Distribución de la Población por Tamaño de Localidad y su Relación con el Medio Ambiente", Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, El Colegio de México, México.



estudiantes y finalmente en la categoría rural únicamente 21 estudiantes. Dicho lo anterior, se esperaría que la tendencia participativa de los estudiantes fuese mayor en aquellos que residen en municipios rurales, derivado de que es en esta categoría donde las personas tienden a mostrar los mayores niveles de confianza hacia las demás personas, lo que promovería en ellos su interés e involucramiento en las tareas colectivas.

Derivado de lo anterior, en la Tabla 37 se hace el análisis respectivo del tipo de municipio de residencia de los estudiantes frente a la Dimensión de Vida Política que presentaron, así como el nivel en el cual se ubican.

**Tabla 37: Dimensión de Vida Política por tamaño de municipio de residencia.**

Municipio de residencia		Nivel de Vida Política			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Urbano	Recuento	5	199	26	230
	% de Municipio de residencia	2,2%	86,5%	11,3%	100,0%
Mixto	Recuento	1	57	9	67
	% de Municipio de residencia	1,5%	85,1%	13,4%	100,0%
Rural	Recuento	1	18	2	21
	% de Municipio de residencia	4,8%	85,7%	9,5%	100,0%
Total	Recuento	7	274	37	318
	% de Municipio de residencia	2,2%	86,2%	11,6%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, SPSS, 2019.

Como se demuestra en la Tabla 37 los estudiantes que residen en municipios rurales, presentan el porcentaje más alto del bajo nivel de Vida Política respecto a los estudiantes de los otros grupos de municipios, situación que se acentúa con los estudiantes que residen en un municipio urbano, ya que el 11.3% de ellos tienden a mostrar el mayor de involucramiento de la Dimensión de Vida Política.

Por su parte, en cuanto a la Dimensión de Sociedad Civil, la Tabla 38 refleja que los estudiantes que viven en municipios urbanos son los que muestran el porcentaje mayor del nivel alto de dicha dimensión, todo ello respecto a los grupos de municipios rural y mixto; esto se refuerza con el dato de que ninguno de los estudiantes que provienen los municipios urbanos se ubicó en el nivel bajo de la Dimensión de Sociedad Civil.

<b>Tabla 38: Dimensión de Sociedad Civil del CUMCAJ por municipio.</b>					
Municipio de residencia		Nivel de Sociedad Civil			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Urbano	Recuento	0	194	36	230
	% de Municipio de residencia	,0%	84,3%	15,7%	100,0%
Mixto	Recuento	1	61	5	67
	% de Municipio de residencia	1,5%	91,0%	7,5%	100,0%
Rural	Recuento	0	19	2	21
	% de Municipio de residencia	,0%	90,5%	9,5%	100,0%
Total	Recuento	1	274	43	318
	% de Municipio de residencia	,3%	86,2%	13,5%	100,0%

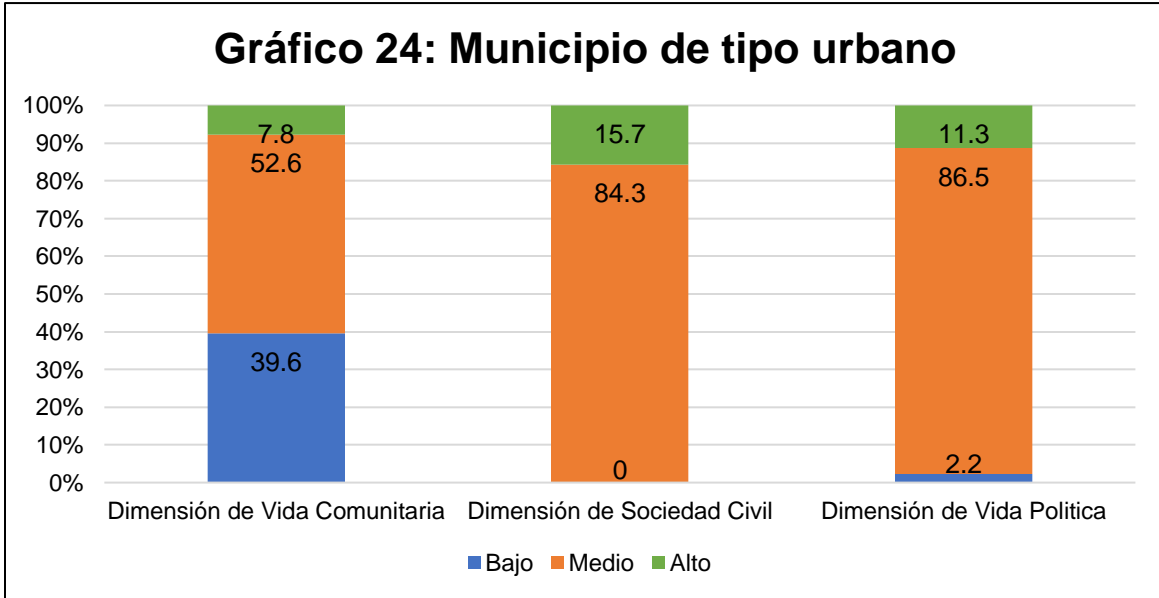
Fuente: Elaboración propia, SPSS, 2019.

En lo relativo a la Dimensión de Vida Comunitaria, en la Tabla 39 los estudiantes que pertenecen a los municipios de residencia rural, presentan el mayor porcentaje de ubicación del nivel alto y el menor porcentaje de ubicación dentro del nivel bajo de dicha dimensión, por lo que en este sentido, puede relacionarse esta información con los mayores niveles de confianza que se presenta en la población de este rubro y el mayor involucramiento en la solución a sus problemáticas de sus habitantes.

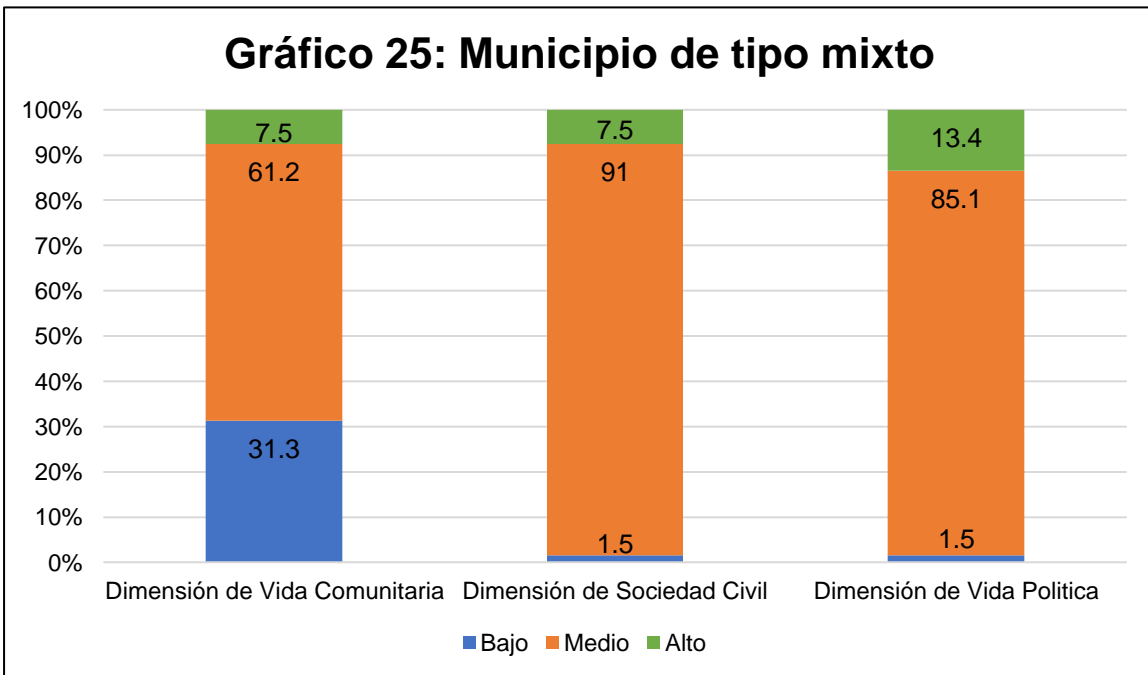
<b>Tabla 39: Dimensión de Vida Comunitaria del CUMCAJ por municipio.</b>					
Municipio de residencia		Nivel de Vida Comunitaria			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Urbano	Recuento	91	121	18	230
	% de Municipio de residencia	39,6%	52,6%	7,8%	100,0%
Mixto	Recuento	21	41	5	67
	% de Municipio de residencia	31,3%	61,2%	7,5%	100,0%
Rural	Recuento	5	14	2	21
	% de Municipio de residencia	23,8%	66,7%	9,5%	100,0%
Total	Recuento	117	176	25	318
	% de Municipio de residencia	36,8%	55,3%	7,9%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, SPSS, 2019.

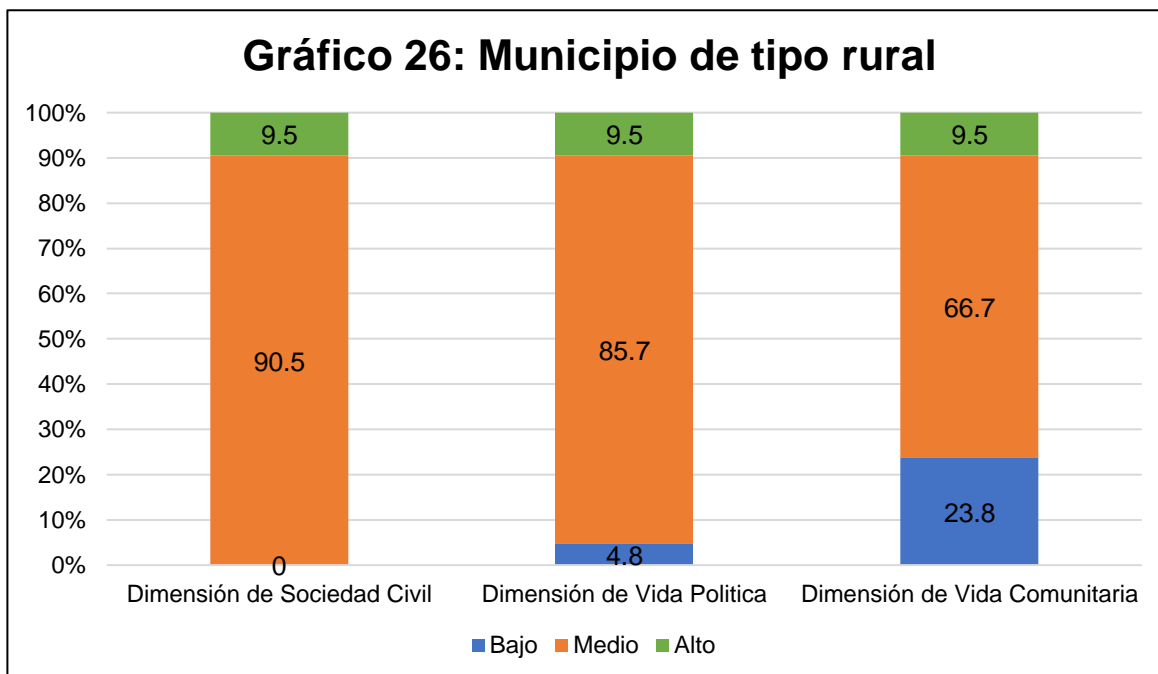
A continuación en los Gráficos 24, 25 y 26 se ordenan de forma ascendente los porcentajes de nivel "medio" de los niveles de participación de los estudiantes, con la finalidad de realizar una comparativa de las 3 dimensiones según el grupo de municipio de residencia en cuestión.



Fuente: Elaboración propia, 2019.



Fuente: Elaboración propia, 2019.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

#### 5.2.4.- Semestre cursado.

Dentro de esta variable, se busca identificar el nivel de relación que existe entre la formación educativa de cada uno de los estudiantes y su aumento o disminución en los distintos niveles que conforman la ciudadanía activa, con la finalidad de observar el desarrollo de ésta con el transcurso de su estancia universitaria. Para lo cual, el programa académico de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública consta de nueve semestres, por lo que se agrupó en 3 conjuntos; 1) Inicial: de primer a tercer semestre, 2) Intermedio: de cuarto a sexto semestre y 3) final: de séptimo a noveno semestre.

En la Tabla 40 se relaciona cada uno de los semestres agrupados con la Dimensión de Vida Política, donde se muestra la tendencia descendente en el nivel “alto” de dicha dimensión, lo que nos lleva a entender, que entre más se desarrolla el proceso educativo de los estudiantes, estos muestran un menor interés en participar en la Vida Política. Si bien, en el caso del nivel bajo de dicha dimensión existe un ligero aumento en el porcentaje de estudiantes que se ubican

en este sector conforme transcurren los semestres es posible notar el desencanto de los estudiantes por aumentar su participación en la Vida Política.

**Tabla 40: Dimensión de Vida Política del CUMCAJ por grupos de semestre.**

Grupos de semestre		Nivel de Vida Política			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Inicial	Recuento	2	90	24	116
	% de Municipio de residencia	1,7%	77,6%	20,7%	100,0%
Intermedio	Recuento	2	100	5	107
	% de Municipio de residencia	1,9%	93,5%	4,7%	100,0%
Final	Recuento	3	84	8	95
	% de Municipio de residencia	3,2%	88,4%	8,4%	100,0%
Total	Recuento	7	274	37	318
	% de Municipio de residencia	2,2%	86,2%	7,9%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, SPSS, 2019.

Para el caso de la relación de los semestres agrupados frente a la Dimensión de Sociedad Civil, en la Tabla 41 se presenta la misma tendencia en la disminución porcentual del nivel alto y el ascenso porcentual en el nivel bajo de los estudiantes que se ubican en dichos rubros, situación que se replica tal y como sucede en el Grado de Vida Política. Si bien el mayor porcentaje de los estudiantes se encuentra claramente agrupado en el nivel medio de la Dimensión de Sociedad Civil, lo cierto es que se esperaría que la variable de grupos de semestre mostraría un aumento en el porcentaje de estudiantes que se sitúan en el nivel alto de la dimensión, así como una disminución en los porcentajes de estudiantes que se agrupan en el nivel bajo de la misma.

**Tabla 41: Dimensión de Sociedad Civil del CUMCAJ por grupos de semestre.**

Grupos de semestre		Nivel de Sociedad Civil			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Inicial	Recuento	0	100	16	116
	% de Municipio de residencia	,0%	86,2%	13,8%	100,0%
Intermedio	Recuento	0	88	19	107
	% de Municipio de residencia	,0%	82,2%	17,8%	100,0%
Final	Recuento	1	86	8	95
	% de Municipio de residencia	1,1%	90,5%	8,4%	100,0%
Total	Recuento	1	274	43	318
	% de Municipio de residencia	,3%	86,2%	13,5%	100,0%

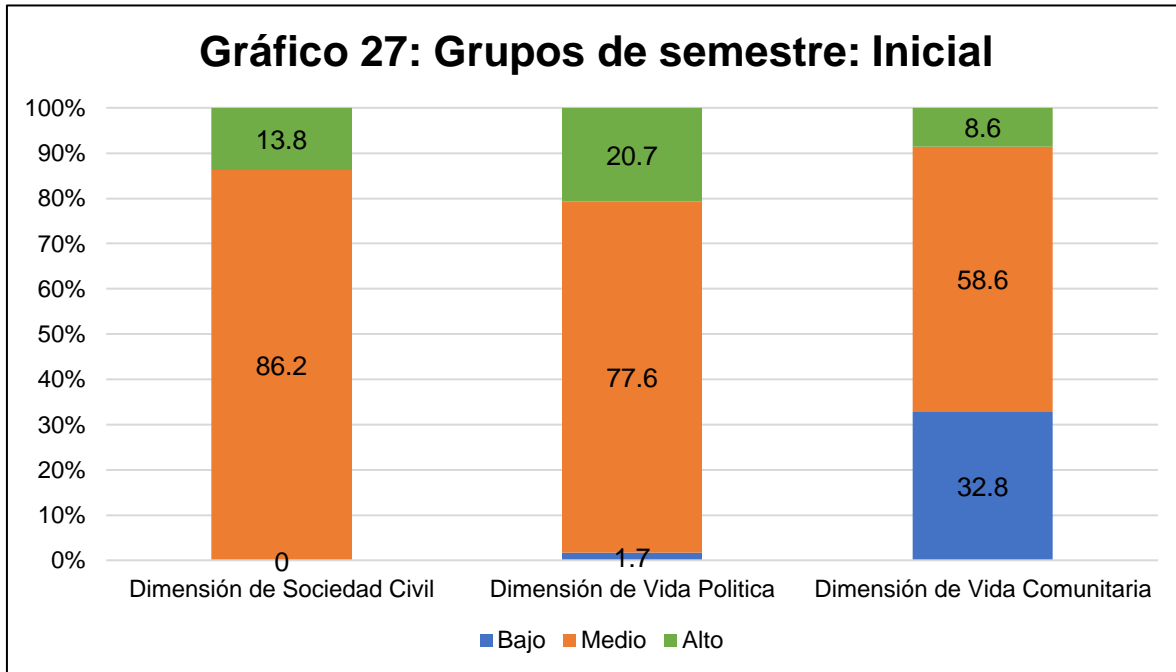
Fuente: Elaboración propia, SPSS, 2019.

Finalmente, en cuanto a la Dimensión de Vida Comunitaria se observa en la Tabla 42 un ligero descenso de los porcentajes de estudiantes que se ubican en los niveles bajo y alto respecto a los semestres agrupados, continuando con la tendencia de que el nivel medio de la dimensión aglutina a la mayor cantidad de estudiantes que se ubica en este tipo de actividades, por lo que estaríamos en condiciones de precisar que las actividades de beneficio comunitario no resultan ser un factor determinante que influya con la formación que van adquiriendo los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEH, pues desde que inician la carrera hasta que la concluyen incrementa un 4% el nivel medio, no mostrando avances porcentuales sino un retroceso en el nivel alto de la dimensión.

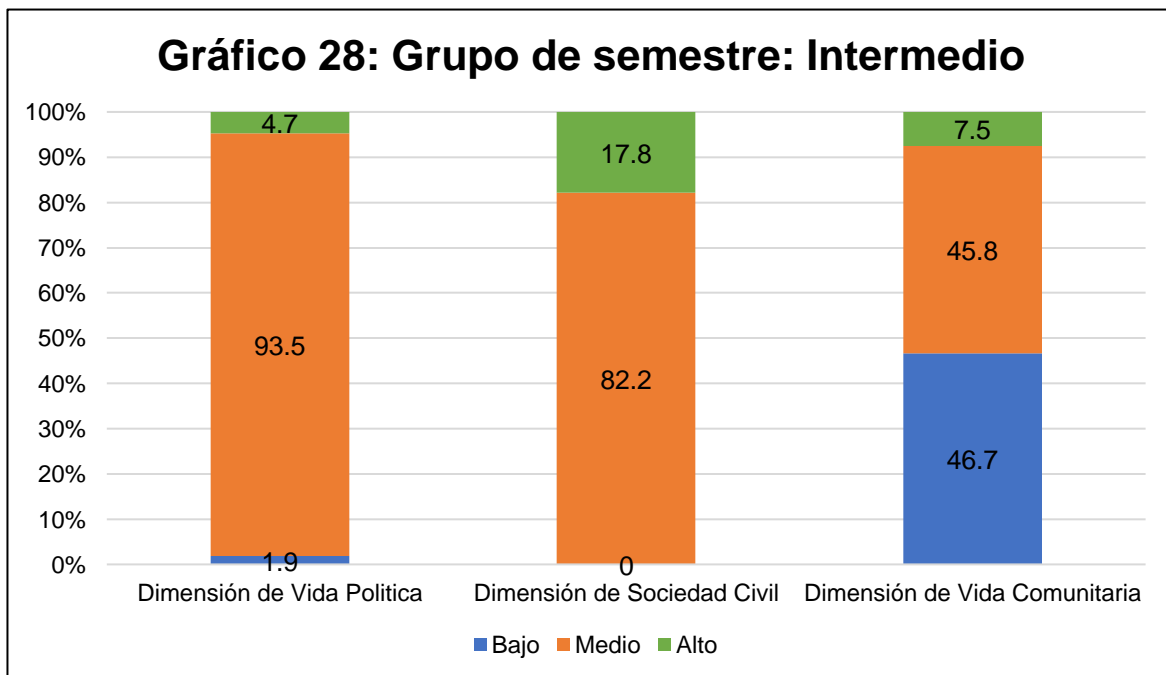
<b>Tabla 42: Dimensión de Vida Comunitaria del CUMCAJ por grupos de semestre.</b>					
Grupos de semestre		Nivel de Vida Comunitaria			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Inicial	Recuento	38	68	10	116
	% de Municipio de residencia	32,8%	58,6%	8,6%	100,0%
Intermedio	Recuento	50	49	8	107
	% de Municipio de residencia	46,7%	45,8%	7,5%	100,0%
Final	Recuento	29	59	7	95
	% de Municipio de residencia	30,5%	62,1%	7,4%	100,0%
Total	Recuento	117	176	25	318
	% de Municipio de residencia	36,8%	55,3%	7,9%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, SPSS, 2019.

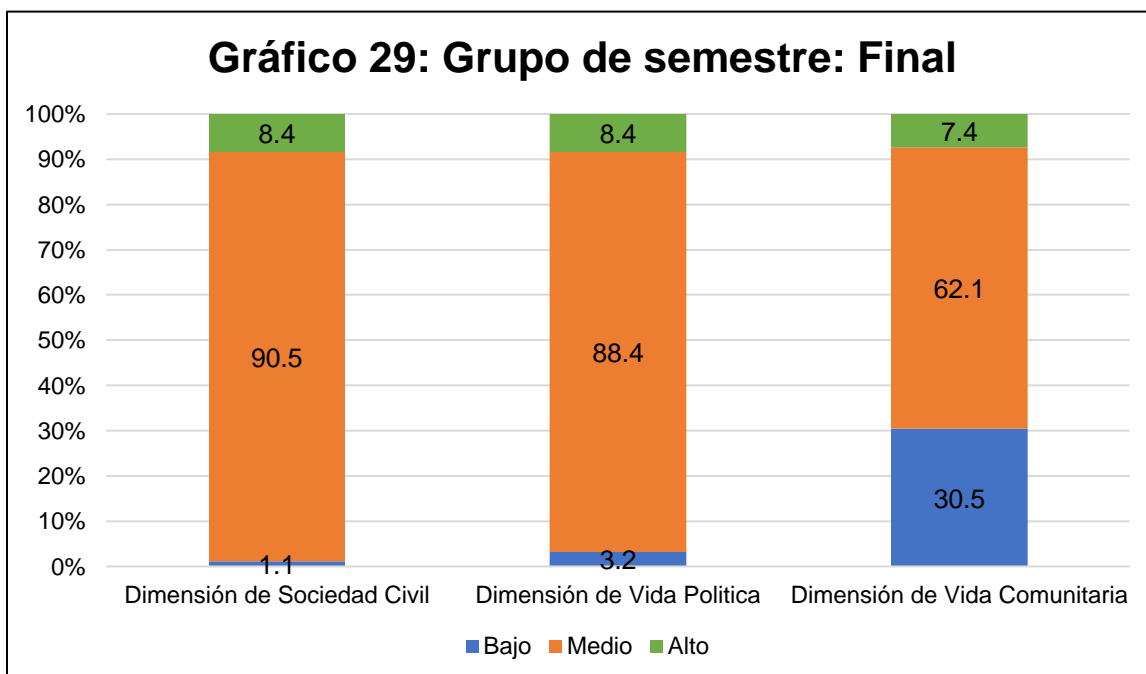
A continuación, en los Gráficos 27, 28 y 29 se puede observar de forma descendente el nivel medio de cada una de las dimensiones que comprende la CUMCAJ, con la finalidad de mostrar las variantes que se presentan de manera esquemática en el orden de las dimensiones ya referidas.



Fuente: Elaboración propia, 2019.



Fuente: Elaboración propia, 2019.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

#### 5.2.5.- Escolaridad del padre.

La influencia que tiene el círculo cercano de cada individuo en su desenvolvimiento dentro de la sociedad es relevante, tal como se ha mostrado en el capítulo dos del actual trabajo, los cambios en los modelos activos de participación ciudadana tienen relación con la familia como institución cercana en la ideología del individuo, para ello, a continuación se toma en cuenta el perfil educativo del padre como parte de la relación que mantienen con las tres dimensiones del CUMCAJ, con el ánimo de hacer ver que tanta injerencia puede tener la ausencia o acentuación del nivel educativo del padre frente al nivel de ciudadanía activa en cada uno de los estudiantes.

En la Tabla 43 no se distingue una notoria tendencia que relacione el nivel educativo del padre frente a la Dimensión de Vida Política del estudiante según el CUMCAJ, ya que a medida que va aumentando el nivel educativo del padre no se elevan de manera determinada los niveles medio y alto de la dimensión, por lo que podemos afirmar que en el caso de la población objetivo no es distintivo el incremento del nivel de Vida Política en los estudiantes.



<b>Tabla 43: Dimensión de Vida Política del CUMCAJ por grupos de escolaridad del Padre.</b>					
Grupos de escolaridad del Padre		Nivel de Vida Política			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Educación Básica	Recuento	2	67	12	81
	% de Escolaridad del Padre	2,5%	82,7%	14,8%	100,0%
Educación Media S.	Recuento	2	117	9	128
	% de Escolaridad del Padre	1,6%	91,4%	7,0%	100,0%
Educación Superior y Posgrado.	Recuento	3	82	14	99
	% de Escolaridad del Padre	3,0%	82,8%	14,1%	100,0%
Desconocido	Recuento	0	8	2	10
	% de Escolaridad del Padre	,0%	80,0%	20,0%	100,0%
Total	Recuento	7	274	37	318
	% de Escolaridad del Padre	2,2%	86,2%	11,6%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, SPSS, 2019.

Para el caso de la Dimensión de Sociedad Civil, se encuentra una tendencia de reducción en la brecha de los porcentajes de los estudiantes que se ubican en los niveles medio y alto de la dimensión, ya que los estudiantes que tienen padres con nivel de Educación Superior o de Posgrado si incrementan las posibilidades de contar con un mayor ejercicio de su ciudadanía respecto a aquellos que los ubicaron en el nivel de Educación Básica, por lo que es notorio que la injerencia al menos en este rubro es evidente. En la Tabla 44 se precisan la totalidad de los grupos de escolaridad del padre y sus respectivos niveles de la Dimensión de Sociedad Civil.

<b>Tabla 44: Dimensión de Sociedad Civil del CUMCAJ por grupos de escolaridad del Padre.</b>					
Grupos de escolaridad del Padre		Nivel de Sociedad Civil			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Educación Básica	Recuento	1	68	12	81
	% de Escolaridad del Padre	1,2%	84,0%	14,8%	100,0%
Educación Media S.	Recuento	0	116	12	128
	% de Escolaridad del Padre	,0%	90,6%	9,4%	100,0%
Educación Superior y Posgrado.	Recuento	0	81	18	99
	% de Escolaridad del Padre	,0%	81,8%	18,2%	100,0%
Desconocido	Recuento	0	9	1	10
	% de Escolaridad del Padre	,0%	90,0%	10,0%	100,0%
Total	Recuento	1	274	43	318
	% de Escolaridad del Padre	,3%	86,2%	13,5%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, SPSS, 2019.

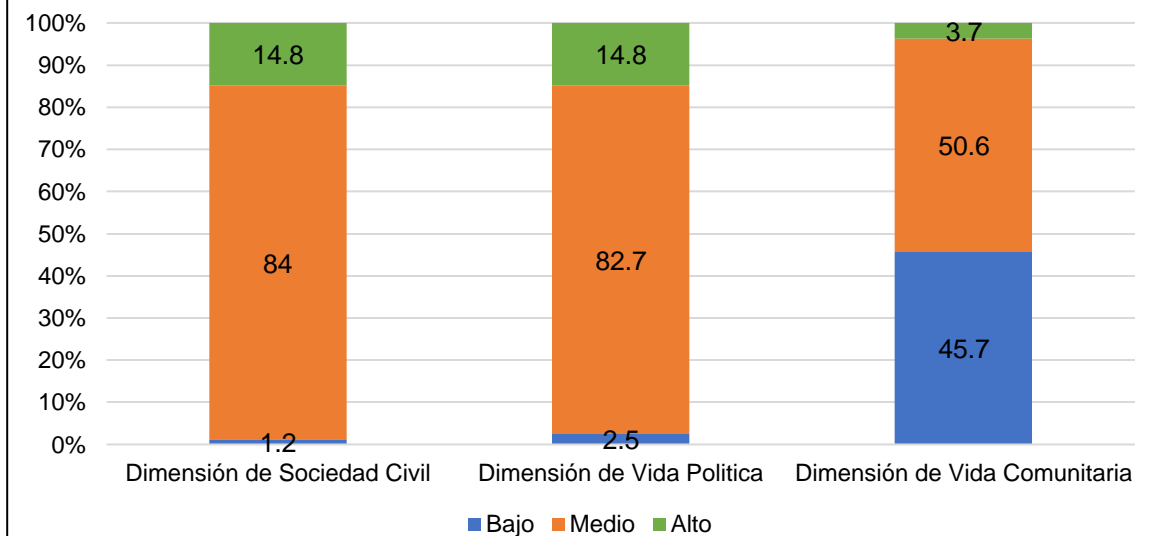
Finalmente, en el caso de la relación con la Dimensión de Vida Comunitaria, se replica la tendencia que se presentó en la Dimensión de Sociedad Civil, ya que se incrementa en mayor escala las posibilidades de ubicar a una mayor cantidad de estudiantes con un nivel de Sociedad Civil más alto cuando el padre concluyó sus estudios de Educación Superior o de Posgrado. En la Tabla 45 se describe el cómo se reducen las brechas entre el nivel medio y alto de una Educación Superior o de Posgrado, respecto a la diferencia del nivel bajo con el grupo de Educación Básica, por lo que la tendencia a nivel comunitario, resulta ser de forma mucho más propensa.

Tabla 45: Dimensión de Vida Comunitaria del CUMCAJ por grupos de escolaridad del Padre.					
Grupos de escolaridad del Padre		Nivel de Vida Comunitaria			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Educación Básica	Recuento	37	41	3	81
	% de Escolaridad del Padre	45,7%	50,6%	3,7%	100,0%
Educación Media S.	Recuento	42	75	11	128
	% de Escolaridad del Padre	32,8%	58,6%	8,6%	100,0%
Educación Superior y Posgrado.	Recuento	34	55	10	99
	% de Escolaridad del Padre	34,3%	55,6%	10,1%	100,0%
Desconocido	Recuento	4	5	1	10
	% de Escolaridad del Padre	40,0%	50,0%	10,0%	100,0%
Total	Recuento	117	176	25	318
	% de Escolaridad del Padre	36,8%	55,3%	7,9%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, SPSS, 2019.

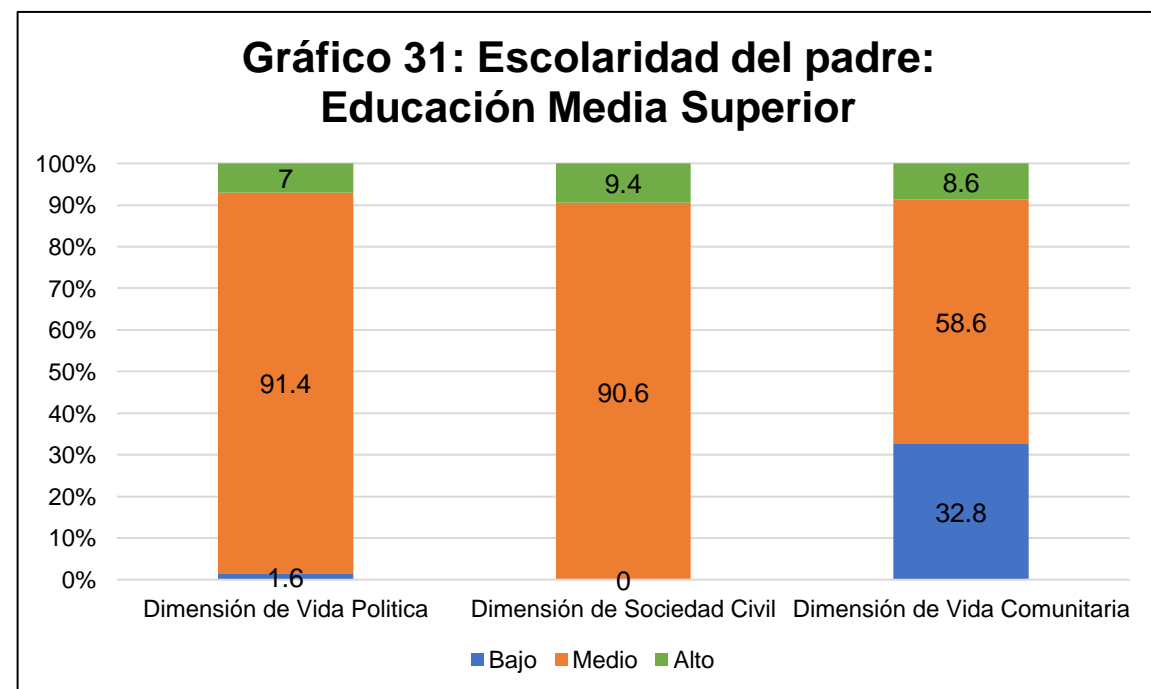
Una vez referido los casos particulares de influencia según cada uno de los grupos analizados, en los Gráficos 30, 31, 32 y 33 se muestran los resultados anteriores ordenando de forma descendente el nivel medio de las respectivas dimensiones dado que es el nivel que muestra el mayor agrupamiento de los estudiantes según el CUMCAJ.

**Gráfico 30: Escolaridad del padre:  
Educación básica**



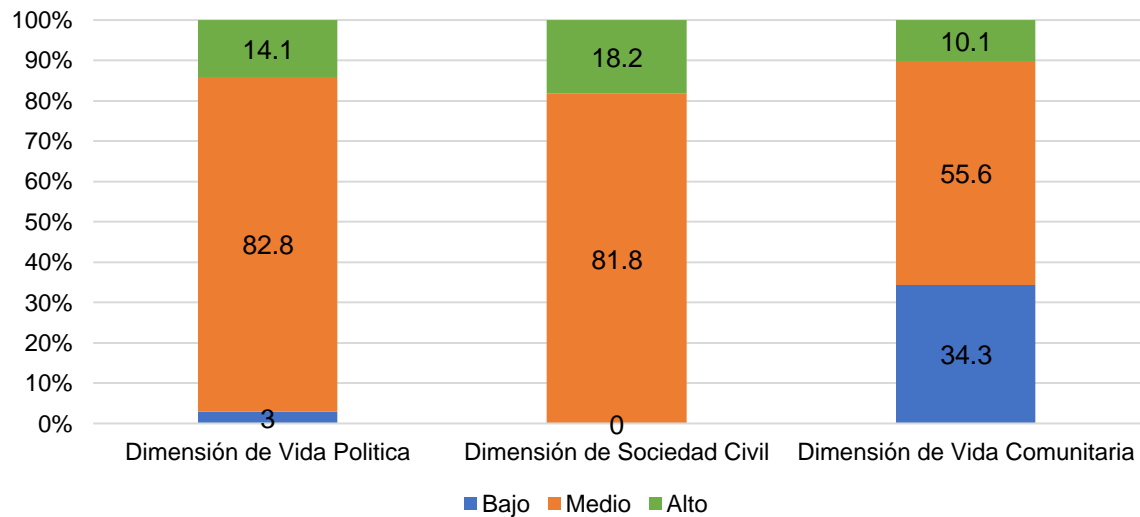
Fuente: Elaboración propia, 2019.

**Gráfico 31: Escolaridad del padre:  
Educación Media Superior**



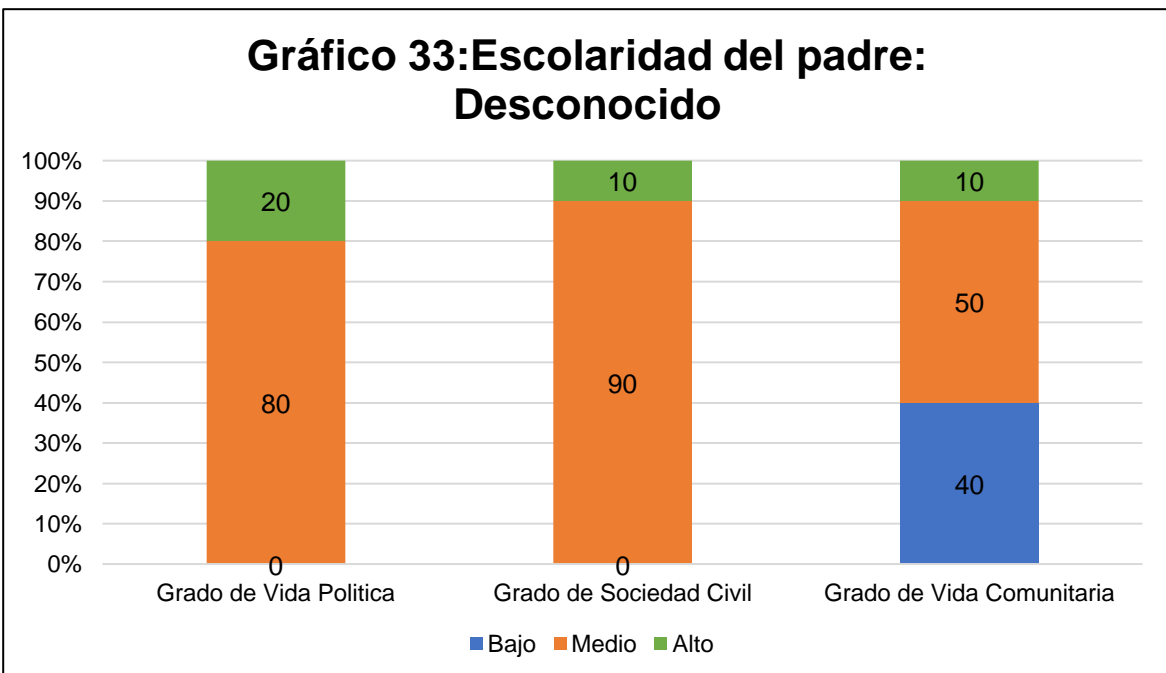
Fuente: Elaboración propia, 2019.

**Gráfico 32: Escolaridad del padre: Educación Superior y Posgrado**



Fuente: Elaboración propia, 2019.

**Gráfico 33: Escolaridad del padre: Desconocido**



Fuente: Elaboración propia, 2019.

### 5.2.6.- Escolaridad de la madre.

El tema de género referido a los roles que históricamente fueron segmentados en cada uno de los grupos sociales, derivó en que el comportamiento según cada uno de los sexos quedara establecido de manera formal e informal tal como se expuso anteriormente en el capítulo uno de este trabajo, por lo que en esta variable del perfil del estudiante, se busca encontrar alguna diferencia o similitud respecto a los resultados de la escolaridad del padre que se acaba de describir en la variable anterior.

Para tal efecto, la Tabla 46 se muestra el caso de la relación de los grupos de escolaridad de la madre frente a la Dimensión de Vida Política, donde es posible notar que no existen diferencias respecto a la variable de la escolaridad del padre, ya que en ambos casos el porcentaje de estudiantes que se ubica en el nivel alto no muestra alguna diferencia significativa respecto a los casos donde la madre cuenta con Educación Básica, por lo que en el plano político no parece existir alguna injerencia en la formación educativa de la madre respecto a la Dimensión de Vida Política del estudiante según el CUMCAJ.

Tabla 46: Dimensión de Vida Política del CUMCAJ por grupos de escolaridad de la Madre.					
Grupos de escolaridad de la Madre		Nivel de Vida Política			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Educación Básica	Recuento	2	70	14	86
	% de Escolaridad de la Madre	2,3%	81,4%	16,3%	100,0%
Educación Media S.	Recuento	2	122	7	131
	% de Escolaridad de la Madre	1,5%	93,1%	5,3%	100,0%
Educación Superior y Posgrado.	Recuento	3	78	16	97
	% de Escolaridad de la Madre	3,1%	80,4%	16,5%	100,0%
Desconocido	Recuento	0	4	0	4
	% de Escolaridad de la Madre	,0%	100,0%	,0%	100,0%
Total	Recuento	7	274	37	318
	% de Escolaridad de la Madre	2,2%	86,2%	11,6%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, SPSS, 2019.

Para el caso de la Dimensión de Sociedad Civil y su relación con el grupo de escolaridad de la madre, la Tabla 47 ejemplifica la tendencia de reducción en la ubicación de los estudiantes que se sitúan en el nivel alto de esta dimensión

respecto al nivel educativo. La diferencia entre el nivel educativo del padre que se mostró en la Tabla 44, respecto al nivel educativo de la madre es que presenta una disminución del 4%. Otro de los aspectos que se presentan en esta misma dimensión, es la reducción del nivel bajo de la dimensión que se tiene en el caso de las madres que cuentan con Educación Básica en comparativa con el nivel educativo de los padres.

Tabla 47: Dimensión de Sociedad Civil del CUMCAJ por grupos de escolaridad de la Madre.					
Grupos de escolaridad de la Madre		Nivel de Sociedad Civil			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Educación Básica	Recuento	1	70	15	86
	% de Escolaridad de la Madre	1,2%	81,4%	17,4%	100,0%
Educación Media S.	Recuento	0	117	14	131
	% de Escolaridad de la Madre	1,5%	89,3%	10,7%	100,0%
Educación Superior y Posgrado.	Recuento	0	83	16	97
	% de Escolaridad de la Madre	,0%	85,6%	14,4%	100,0%
Desconocido	Recuento	0	4	0	4
	% de Escolaridad de la Madre	,0%	100,0%	,0%	100,0%
Total	Recuento	1	274	43	318
	% de Escolaridad de la Madre	2,2%	86,2%	11,6%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, SPSS, 2019.

En cuanto al nexo existente entre la variable de escolaridad de la madre frente a la Dimensión de Vida Comunitaria, se muestra en la Tabla 48 agrupamiento mayor de estudiantes en el nivel alto de la dimensión, respecto a las otras dos dimensiones que precedieron, por lo que en este caso particular, es posible distinguir que el que la madre cuente con una escolaridad avanzada influye en que los estudiantes muestren un alto nivel de compromiso con las actividades comunitarias.

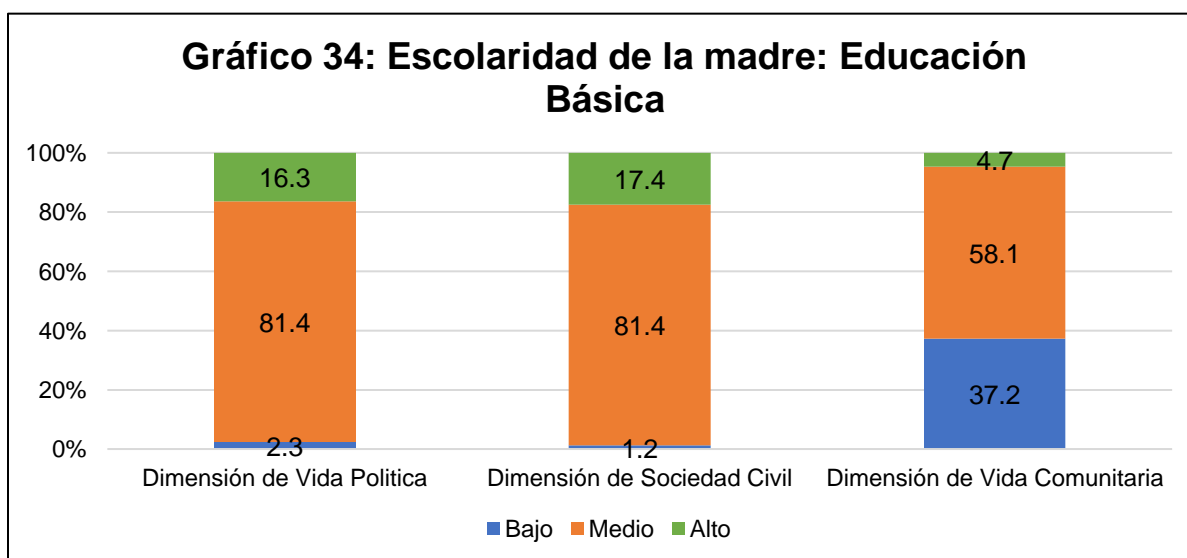
Ahora bien, particularmente a diferencia de la Tabla 45 que describe la variable de la escolaridad del padre, en este caso no se presentan niveles altos de esta dimensión como sí se presentan en la variable de la escolaridad de la madre.

**Tabla 48: Dimensión de Vida Comunitaria del CUMCAJ por grupos de escolaridad de la Madre.**

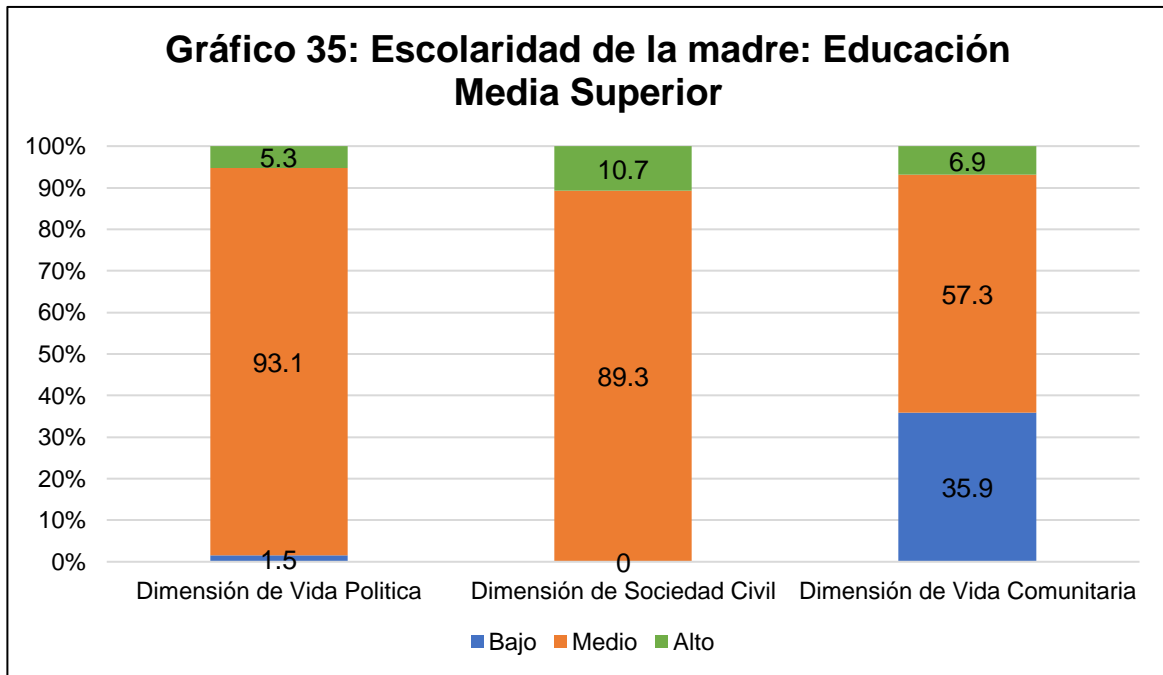
Grupos de escolaridad de la Madre		Nivel de Vida Comunitaria			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Educación Básica	Recuento	32	50	4	86
	% de Escolaridad de la Madre	37,2%	58,1%	4,7%	100,0%
Educación Media S.	Recuento	47	75	9	131
	% de Escolaridad de la Madre	35,9%	57,3%	6,9%	100,0%
Educación Superior y Posgrado.	Recuento	37	49	11	97
	% de Escolaridad de la Madre	38,1%	50,5%	11,3%	100,0%
Desconocido	Recuento	1	2	1	4
	% de Escolaridad de la Madre	25,0%	50,0%	25,0%	100,0%
Total	Recuento	117	176	25	318
	% de Escolaridad de la Madre	36,8%	55,3%	7,9%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, SPSS, 2019.

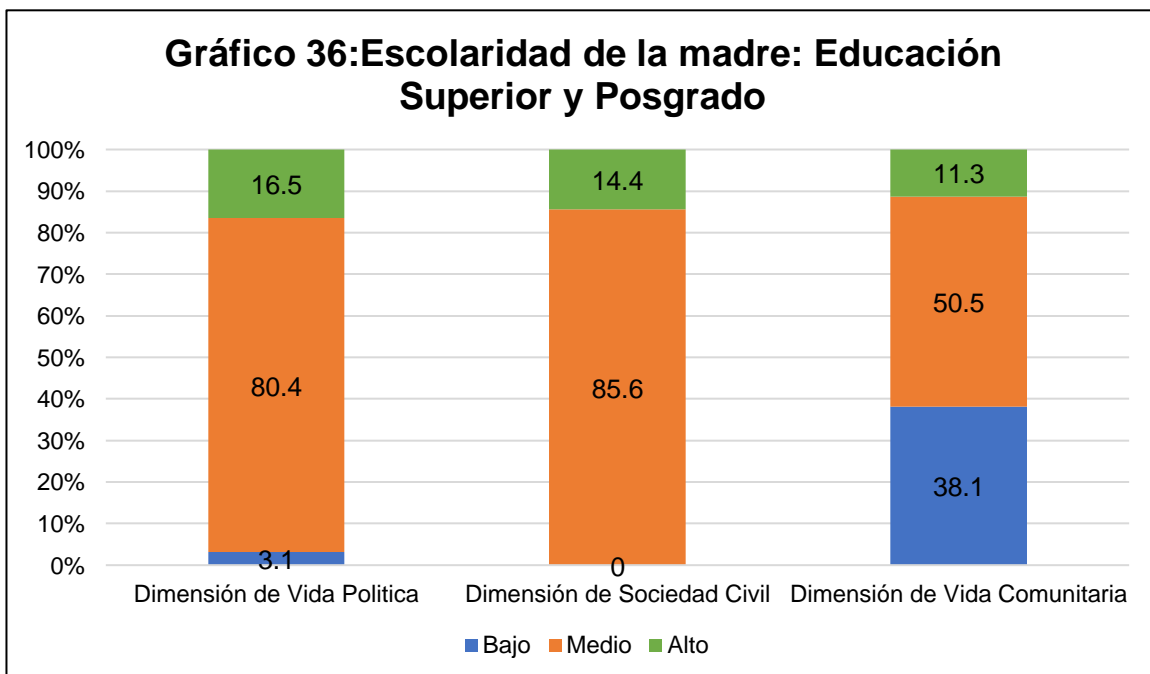
Respecto a los Gráficos 34, 35, 36 y 37, en todos los casos se ordena de forma porcentual descendente el nivel medio de los estudiantes, lo que nos señala que es la única variable del perfil del estudiante que mantiene la misma tendencia en cada uno de los segmentos agrupados. De esta forma, estaríamos en condiciones de señalar que existe alguna injerencia de la escolaridad de la madre en el CUMCAJ, específicamente en las dimensiones de Vida Política, Sociedad Civil y Vida Comunitaria que mostraron los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

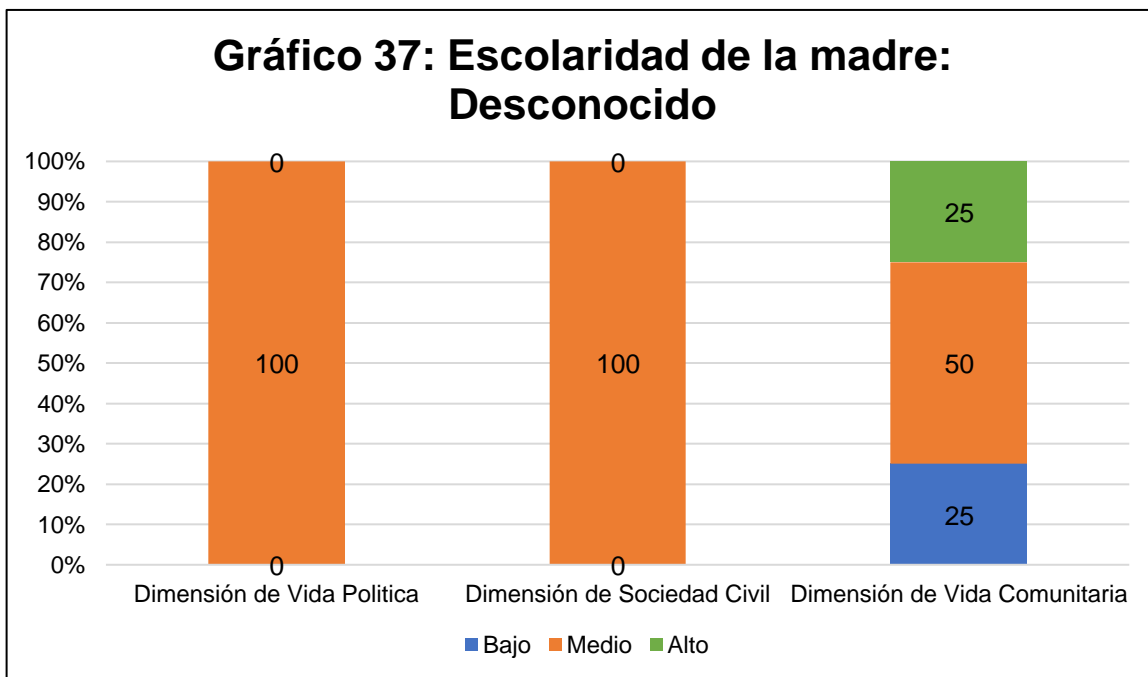


Fuente: Elaboración propia, 2019.



Fuente: Elaboración propia, 2019.





Fuente: Elaboración propia, 2019.

#### 5.2.7.- Escala socioeconómica.

La última variable del perfil del estudiante tiene que ver con el nivel socioeconómico, contemplado en una escala del 0 al 10 en la que cada uno de ellos se autoevaluó, considerando 10 como una persona de alto nivel económico y 0 como una persona de muy bajos recursos económicos. Se agruparon cada una de las respuestas en tres sectores; el estrato bajo contempla de la escala del 0 al 3, el estrato medio del 4 al 7 y el estrato alto del 8 al 10.

El objetivo de integrar esta variable en el perfil del estudiante, tiene que ver con la posibilidad de influencia que se puede tener respecto al nivel socioeconómico en el que se ubican los jóvenes y su relación con las dimensiones que contempla el CUMCAJ, por lo que se llevará a cabo un análisis de los resultados que arrojó el cuestionario en cada uno de los estrato socioeconómicos.

La Tabla 49 muestra que los estudiantes que se ubican en el estrato bajo tienden a ser los que menos participan en la Dimensión de Vida Política, ya que es

este estrato el que presenta el porcentaje mayor. En cambio, el grupo de estrato alto, tiende a ser el estrato que mantiene el porcentaje mayor de la dimensión referida.

<b>Tabla 49: Dimensión de Vida Política del CUMCAJ por escala socioeconómica.</b>					
Grupos de Escala Socioeconómica		Vida Política			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Estrato bajo	Recuento	1	22	1	24
	% de escala	4,2%	91,7%	4,2%	100,0%
Estrato Medio	Recuento	4	201	27	232
	% de escala	1,7%	86,6%	11,6%	100,0%
Estrato Alto	Recuento	2	51	9	62
	% de escala	3,2%	82,3%	14,5%	100,0%
Total	Recuento	7	274	37	318
	% de Sexo	2,2%	86,2%	11,6%	100%

Fuente: Elaboración propia, SPSS, 2019.

En el caso de la Dimensión de Sociedad Civil y su relación con los grupos de escala socioeconómica se mantiene la misma tendencia, tal como se muestra en la Tabla 50, los estudiantes que se ubican en el estrato bajo son los que mantienen el menor porcentaje (8.3%) de la dimensión, en comparativa con el estrato alto que se ubica con el porcentaje mayor (14.5%) de todos los estratos.

<b>Tabla 50: Dimensión de Sociedad Civil del CUMCAJ por escala socioeconómica.</b>					
Grupos de Escala Socioeconómica		Sociedad Civil			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Estrato bajo	Recuento	0	22	2	24
	% de escala	,0%	91,7%	8,3%	100,0%
Estrato Medio	Recuento	1	199	32	232
	% de escala	,4%	85,8%	13,8%	100,0%
Estrato Alto	Recuento	0	53	9	62
	% de escala	,0%	85,5%	14,5%	100,0%
Total	Recuento	1	274	43	318
	% de Sexo	,3%	86,2%	13,5%	100%

Fuente: Elaboración propia, SPSS, 2019.

Finalmente, en la Tabla 51 se presenta la relación de la variable de estrato socioeconómico con la Dimensión de Vida Comunitaria, por lo que existe una tendencia inversa a lo visto en las dimensiones anteriores respecto a los grupos

de estrato bajo y estrato alto. En el estrato bajo se tiene el porcentaje más alto (16.7%) de estudiantes que se ubican en el nivel alto, mientras que en el estrato socioeconómico alto tiene el porcentaje estudiantil mayor (48.4%) del nivel bajo de la Dimensión de Vida Comunitaria. Por su parte, en el nivel medio de la dimensión referida, el porcentaje estudiantil que muestra la menor presencia es el estrato bajo, lo que permite identificar que la mayor parte de estudiantes que se ubican en un estrato socioeconómico bajo son los que presentan los mayores niveles medio y alto de la Dimensión de Vida Comunitaria.

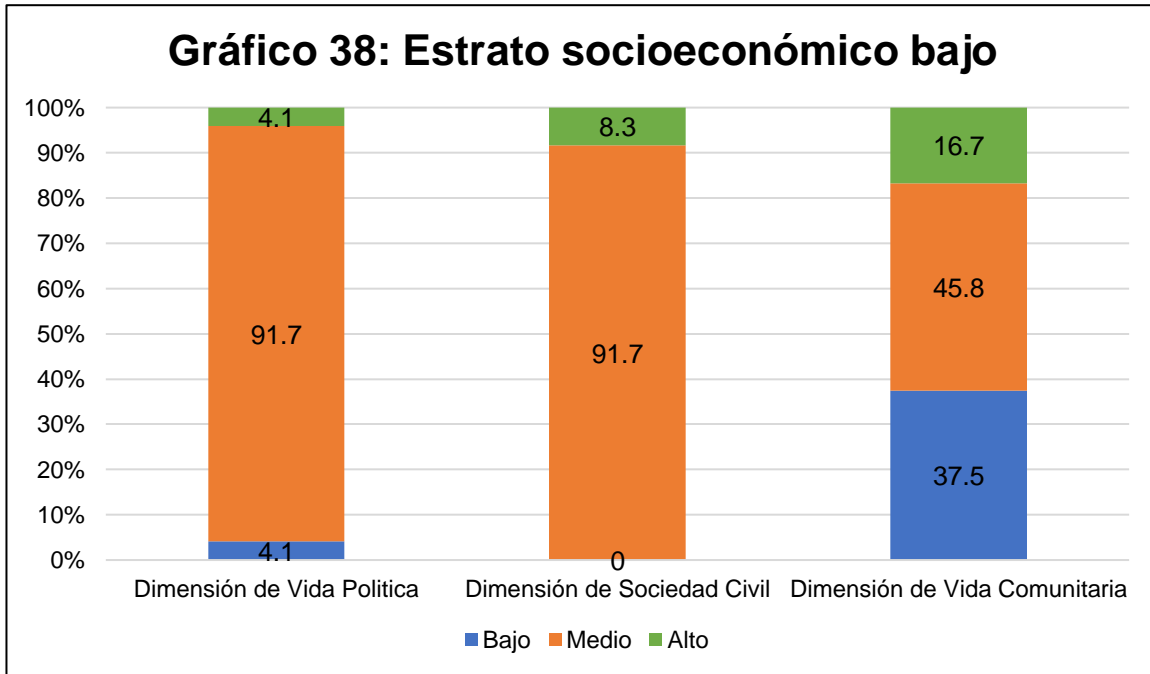
De esta manera, encontramos que el estrato económico de los estudiantes influye en la inclinación al menos en este trabajo, en que se tenga un mayor activismo comunitario en los casos donde se autoevalúan dentro del estrato bajo.

**Tabla 51: Dimensión de Vida Comunitaria del CUMCAJ por escala socioeconómica.**

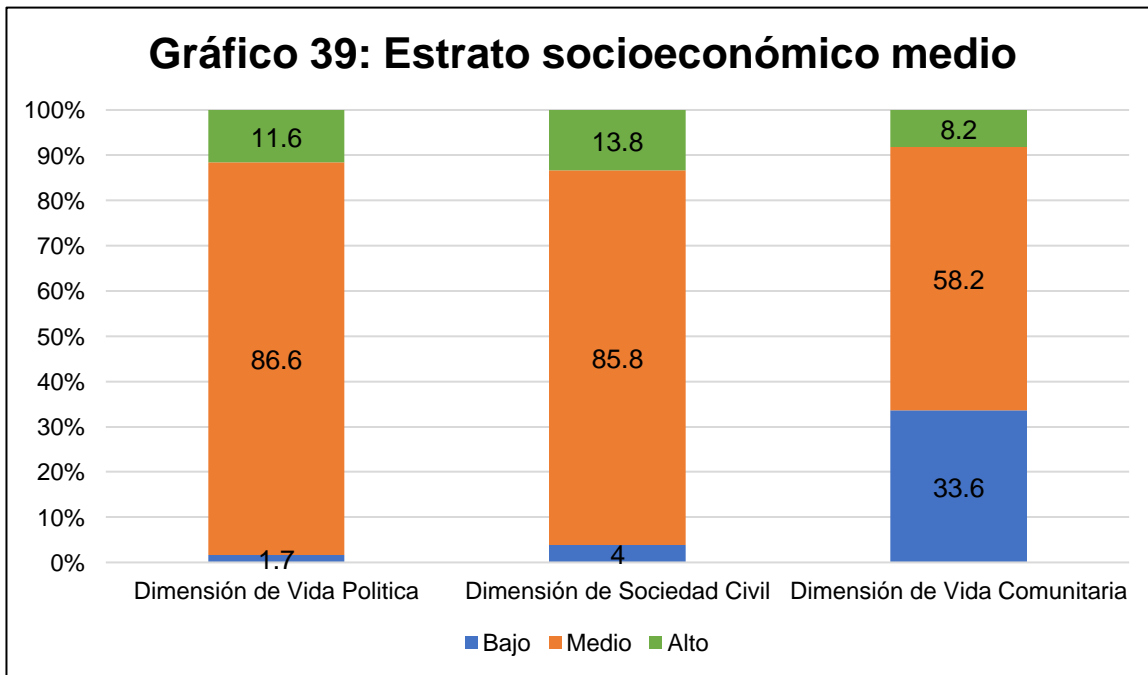
Grupos de Escala Socioeconómica		Vida Comunitaria			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Estrato bajo	Recuento	9	11	4	24
	% de escala	37,5%	45,8%	16,7%	100,0%
Estrato Medio	Recuento	78	135	19	232
	% de escala	33,6%	58,2%	8,2%	100,0%
Estrato Alto	Recuento	30	30	2	62
	% de escala	48,4%	48,4%	3,2%	100,0%
Total	Recuento	117	176	25	318
	% de Sexo	36,8%	55,3%	7,9%	100%

Fuente: Elaboración propia, SPSS, 2019.

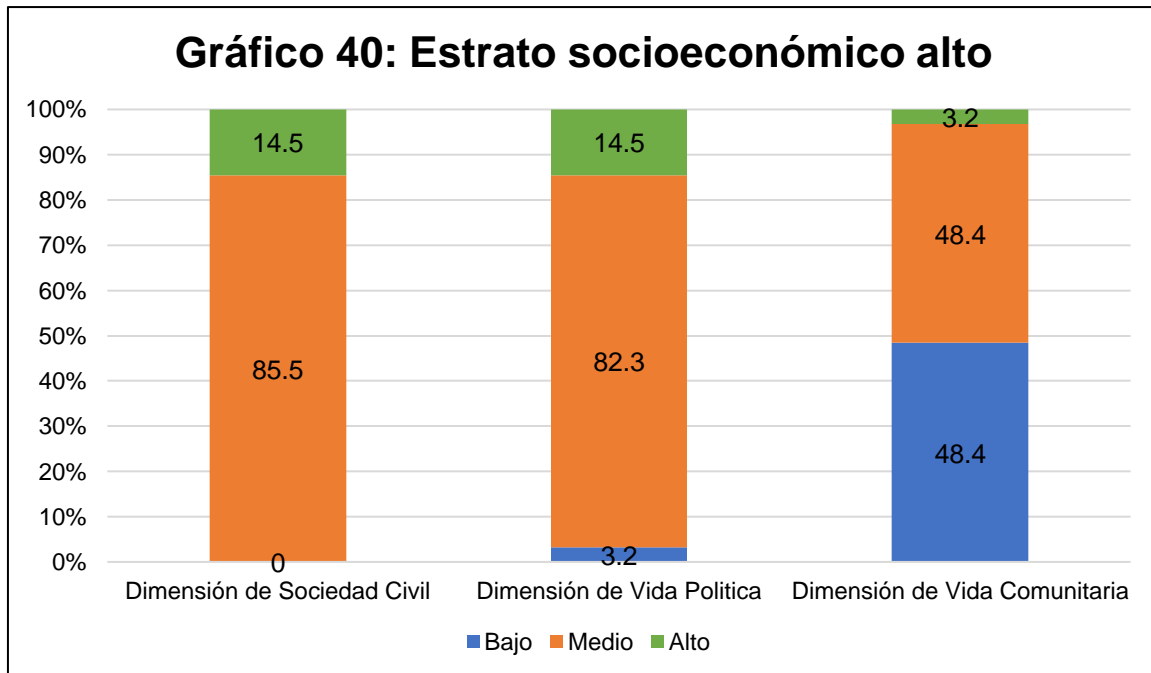
En el caso de los Gráficos 38, 39 y 40, se ordena de forma porcentual descendente el nivel medio de cada una de las dimensiones que integran el CUMCAJ, mostrando claramente la tendencia de que a mayor estrato socioeconómico de los estudiantes menor es el porcentaje de los mismos que muestran alguna posibilidad de participación en los asuntos comunitarios.



Fuente: Elaboración propia, 2019.



Fuente: Elaboración propia, 2019.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

En suma, podemos notar en el análisis de las variables que forman parte del perfil del estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEH, cambios que van siendo propiciados en el transcurso de su formación académica, así como la influencia de algunas de las variables que propician en sus casos que puedan involucrarse de mayor forma en alguna o las tres dimensiones de la ciudadanía activa juvenil como lo describió el CUMCAJ.

# CONCLUSIONES

La ciudadanía activa es un concepto cuyo origen resulta ser en cierta medida novedoso dentro de las ciencias sociales, esto no significa que no haya existido o se haya manifestado desde antes de su nombramiento o definición, ya que como se pudo observar a lo largo del capítulo uno, la ciudadanía ha transitado por distintas transformaciones ideológicas e históricas por las cuales ha sido usado como un concepto que busca integrar una mayor cantidad de individuos por medio del reconocimiento de sus virtudes o derechos que son otorgados a ellos y que se establecen en las normas formales, mismos que rigen la conducta y el orden de toda sociedad.

La noción de ciudadanía moderna constituye al individuo como un sujeto portador de derechos y obligaciones, en el cual dada su condición humana no se excluye a ninguna clase social de estos beneficios, sino por el contrario, al menos desde la perspectiva formal se buscan generar dentro la sociedad la idea de que todos somos iguales ante la ley aunque en la práctica en ocasiones diste de lo que establece la norma.

Las desigualdades latentes que se han presentado históricamente dentro de las sociedades a nivel mundial hacen que ciertos grupos queden marginados o relegados de estas, todo ello derivado de idiosincrasias que son resultado de una herencia generacional, por medio de la cuales se pretenden garantizar la permanencia de instituciones que moldean el comportamiento a través de roles establecidos para cada uno de los grupos de la sociedad, por ejemplo, en el caso nacional la segregación y marginación histórica se ha presentado en distintos grupos sociales como lo son los grupos originarios, el sector juvenil, las mujeres, la discriminación a los grupos con capacidades distintas etc., por lo que ellos son tan sólo algunos ejemplos de las materias que en los últimos años han cobrado mayor fuerza de inclusión (al menos en la ley), dado que su baja consideración para la toma de decisiones repercute en que estos grupos sean reprimidos o aislados según sea el caso, al momento de hacer escuchar su voz.

Tal y como se abordó en el capítulo uno podemos considerar que el Estado de excepción resulta ser el modelo que subyuga en la práctica todas estas normas que son establecidas en los ordenamientos jurídicos, donde la igualdad de derechos y oportunidades entre los individuos queda solamente en la retórica y discursos de las instituciones de gobierno, pero en que la práctica se presentan serios problemas de igualdad en el acceso y tutela de los derechos de los ciudadanos y por ende en el ejercicio de los mismos.

Podemos partir de la noción de ciudadanía precaria como el ejemplo que ha caracterizado el debilitamiento de las democracias a nivel mundial, un modelo o sistema de gobierno que con el transcurso de los años ha tratado de buscar su estabilización por medio de la inclusión de ciertos grupos minoritarios o vulnerables que reduzcan sus posibilidades de caer al borde del colapso, pero que en términos reales su influencia y aportaciones de dichos grupos han sido minimizadas o restringidas.

Dentro de esa redefinición del espacio público y la búsqueda de atracción de grupos sociales, la idea de ciudadanía activa resulta ser el instrumento eficaz por parte del gobierno que propicia en él una mayor legitimidad por medio de la socialización política de dicho concepto y en la generación del ciudadano sentimientos de responsabilidad o irresponsabilidad según la omisión o compromiso de sus actuaciones. Lo cierto, es que la perspectiva grupal de la sociedad, pareciera mutar en una hiperindividualización de la ciudadanía como perspectiva radical, ya que el trabajo en equipo, las actividades comunitarias y la preocupación por los demás sujetos han sido actividades ajenas al modelo capitalista que muestra su agresividad en la lucha por la competencia y el utilitarismo.

La estratificación y polarización de la sociedad parece mostrar su rostro más agresivo en la acentuación de los problemas políticos, económicos y sociales que segmenta o clasifica a los individuos independientemente de la existencia de un marco regulatorio que agrupa a todos con el mismo peso jurídico, mostrando con ello la vulnerabilidad en la que se encuentran. Para ello, el uso del concepto



de ciudadanía activa se ha convertido en una pretensión de las democracias modernas, mismo que quedó integrado inicialmente dentro del Libro Blanco en 2001, donde fue usado por primera vez dicho concepto como eje central de políticas públicas de la región que buscaba fomentar una mayor cultura democrática de participación como potencial de la sociedad civil.

Las corrientes teóricas que derivaron en el uso de este concepto, tal y como se expuso en el capítulo dos de este trabajo son de dos tipos, la primer postura consiste en que la ciudadanía activa es usada como un instrumento que el gobierno usa para permear en la sociedad bajo una perspectiva legitimadora de aprobación de funcionamiento, o bien, la segunda perspectiva o corriente teórica donde la ciudadanía activa es vista como un modelo de despolitización donde la ciudadanía retoma los espacios públicos que habían sido abandonados por causa de la apatía, rechazo y decepción del manejo del gobierno.

En el caso mexicano, debido a su historicidad se caracterizó su sistema político del siglo XX por la existencia de un partido hegemónico que mantuvo el control de los medios para acceder al poder, así como el establecimiento de los mecanismos que garantizaran su permanencia en el mismo, por lo que las manifestaciones de una oposición debilitada no hacían eco en el establecimiento de un verdadero sistema democrático de competencia equilibrada. Los movimientos promovidos por los grupos de la sociedad en muchas ocasiones fueron reprimidos por el uso de la fuerza pública, lo que orilló que el ciudadano se fuera apartando de los espacios públicos pues su voz no tenía el poder de influir en la toma de decisiones.

De esta manera, es posible percibir que muchas de las reformas legislativas que establecieron los canales de participación de la ciudadanía en México, no provinieron de una demanda efectiva de la sociedad, más aún, a nivel subnacional, derivado del federalismo que determina nuestro país, en algunas ocasiones el Congreso Local del Estado de Hidalgo, llevo a cabo la publicación de diversas reformas que fueron provocadas por la ola nacional y que obligó a las entidades federativas llevar a cabo su armonización, un ejemplo de esto es la Ley

de Participación Ciudadana del Estado de Hidalgo que no fue promovida por algún sector de la sociedad.

Desde esta perspectiva, podemos concluir que en algunos casos tanto a nivel nacional en México como local en el Estado de Hidalgo, el modelo de enfoque teórico que prevalece es el de promover la ciudadanía activa como un instrumento legitimador del gobierno que provoca en el ciudadano sentimientos de responsabilidad cuando se llevan a cabo políticas que demanda su intervención o sentimientos de irresponsabilidad cuando el ciudadano se vuelve omiso al ser parte de dichas políticas que demanda de su participación.

La ciudadanía activa de tal forma ha sido objeto de políticas públicas que los gobiernos en la mayor parte de los casos han instrumentado con la finalidad de acercar al ciudadano o al menos hacerle sentir importante dentro del ejercicio del poder, los casos que se mostraron en el capítulo tres son tan sólo algunos de los casos de modelos que han sido desarrollados y que han mostrado resultados efectivos de ser impulsados por el gobierno y en otros ser detonados por los propios jóvenes.

Tal y como se mencionó anteriormente, la ciudadanía activa como objeto de las políticas públicas implementadas por los gobiernos, han buscado integrar a los grupos que dadas sus características han sido marginados del ejercicio pleno de sus derechos, en el caso de los jóvenes resultan ser un sector que históricamente ha sido excluido de los puestos de representación política como tomadores de decisiones, situaciones que los han orillado a mostrar indiferencia para la ocupación del espacio público. En el caso de la Unión Europea se han llevado a cabo estudios que buscan medir el nivel de ciudadanía activa en cada uno de los países que integran dicho bloque como lo fue la “Active Citizenship Composite Indicator”, misma que sirvió de guía para que en el 2013 en el caso mexicano, se llevará a cabo el Informe País de la Calidad de la Ciudadanía. Para esto, la tesis principal que guió la elaboración de este trabajo se fundamentó en medir el nivel de la ciudadanía activa que se presenta en el caso de los jóvenes estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad

Autónoma del Estado de Hidalgo, por ser un sector representativo de jóvenes en los que se podría esperar que tienden a mostrar una ciudadanía activa alta, dadas las condiciones que su plan académico aporta y el interés que ellos muestran al seleccionar dicha carrera.

Es importante hacer la justificación del objeto que delimitó esta investigación, ya que a nivel país los jóvenes en la actualidad son un sector importante en tamaño poblacional, así como también a nivel local, aunado además de que la UAEH representa la máxima casa de estudios de la entidad, tanto en oferta educativa como en el número de estudiantes inscritos, por lo que podría pensarse que dichos jóvenes deberían de mostrar un alto nivel de activismo dado su perfil académico en formación.

Para poder medir la ciudadanía activa en dicho grupo, se realizó la aplicación del CUMCAJ que se conformó por 75 indicadores, mismos que sirvieron como instrumento de medición referido en el capítulo cuatro de este trabajo. En este caso el CUMCAJ arrojó importantes tendencias, que pueden dejar ver las características comunes que pudiesen definir el rol que esta teniendo la ciudadanía activa en el sector juvenil hidalguense. A continuación se resumen los principales datos y características de los estudiantes que arrojó dicho instrumento.

Los jóvenes estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEH, tienden a mostrar una mayor inclinación de participación en las dimensiones de la Sociedad Civil, así como en la Vida Política, pero queda muy marcada su bajo nivel de involucramiento en la Vida Comunitaria, pues resultó ser esta la última dimensión con el menor porcentaje estudiantil ubicada en este rubro del CUMCAJ.

Respecto a la Dimensión de Vida Política tan solo por nombrar un ejemplo, el 37% de los estudiantes dijo haber ido alguna vez a una reunión de cabildo de manera voluntaria por su parte el 63% contestó no haberlo hecho, lo que en este sentido nos muestra esa falta de interés por parte de los jóvenes de ser participes en al menos evaluar el comportamiento de las instituciones gubernamentales.

Según el CUMCAJ, los jóvenes muestran una mayor propensión de participar y mostrar su opinión a través del uso de las redes sociales, que de ser participes por medio una manera convencional como el integrarse en manifestaciones o protestas lícitas, tan sólo un 25.2% dijo haberlo hecho de esta última manera, respecto al 65.1% que constantemente usa las redes sociales para mostrar su opinión política. Curiosamente, solo el 27% de los jóvenes dijo trabajar o haber trabajado en alguna organización de la sociedad civil, un porcentaje interesante, pues se pensaría que dado el objetivo del programa educativo, independientemente de su apoyo o rechazo a la vida política se tendría que tener un mayor activismo en este tipo de organizaciones.

En cuanto a la Dimensión de Vida Comunitaria, los estudiantes mostraron porcentajes mayores de participación en actividades altruistas, como el haber donado alimentos, medicinas o ropa en casos de desastre natural pues de cada 10 estudiantes al menos 9 lo han hecho, así como haber realizado alguna donación a instituciones de salud, o bien, el 61.6% dijo haber participado como voluntario en alguna actividad en beneficio de la comunidad. Lo que nos muestra esta dimensión, es que existe un nivel de solidaridad mayor cuando se presentan situaciones de contingencia que alienta en cada uno de los jóvenes un espíritu de empatía que los lleva a accionar y ser colaborativos.

Para la Dimensión de Valores, la EICAJ arrojó un claro desencanto del grupo estudiantil hacia el sistema de gobierno democrático, pues el 68.6% del censo considera que en la democracia muchos participan pero pocos ganan, o el 39.9% considera que en la democracia las reglas son iguales para todos; es decir, no se tiene confianza en el modelo de gobierno que se tiene en nuestro país y estado, lo que puede llevar a explicar el porqué los jóvenes no muestran niveles mayores de ciudadanía activa en cada una de sus dimensiones.

Es claro que los niveles de confianza en las instituciones se encuentran muy por debajo de las expectativas en los estudiantes, ya que la mejor institución gubernamental posicionada fue el Instituto Nacional Electoral con al menos un 22% de aprobación, seguida de la confianza de los maestros (20.4%) y del

gobierno estatal con 16%, mientras que las instituciones en las que menos se confía es en la iglesia con el 5%, los partidos políticos con el 5.3% y los medios de comunicación con el 6% de confianza. Como se ha mostrado, son niveles muy bajos de confianza los que el CUMCAJ ha presentado, lo que lleva a entender que la falta de una mayor ciudadanía activa en los jóvenes estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEH, puede ser resultado por la poca credibilidad que tienen las instituciones, mostrando con ello que el interés por generar políticas que alienten un mayor nivel de ciudadanía activa no provenga de la sociedad que busca apropiarse de los espacios, sino más bien al menos a nivel local, el gobierno busca tener una mayor legitimación de sus acciones en donde se use al ciudadano como elemento clave de aprobación.

Finalmente, la Dimensión de Acceso a Bienes Demandados por los Ciudadanos muestra que casi la mitad de todos los estudiantes dijo haber contado con contactos que le permitieran ejercer sus derechos políticos (43.4%), civiles (45.6%) y sociales (49.4%), lo que refleja que menos de la totalidad de los casos en los estudiantes puede encontrar los medios que propicien el pleno ejercicio de sus derechos.

Derivado de las cifras particulares que se explicaron dentro del capítulo quinto del actual trabajo, se ha podido vislumbrar la influencia de algunas de las variables del perfil de los estudiantes que mostraron una mayor propensión de ejercer una ciudadanía activa. Ahora bien, en su generalidad el 69% de los estudiantes mostraron un nivel medio de ciudadanía activa frente a un 30% que se ubicaron en un nivel bajo y tan sólo el 1% se ubicó en el nivel alto, lo que nos da a entender, que la idea de ciudadanía activa no es la esperada para un grupo de jóvenes del estado de Hidalgo que debían de mostrar mayores niveles de activismo dado el perfil educativo al que forman parte.

Los resultados que evidencian de una manera mucho más clara las características de la ciudadanía activa juvenil en los estudiantes estudiados, se da cuando se lleva a cabo el cruce de tres variables de su perfil como lo es el Sexo, Edad y las Dimensiones de Vida Política, Sociedad Civil y Vida Comunitaria, ya

que en aquellos estudiantes que se encuentran en los últimos tres semestres de su carrera universitaria presentan una reducción notable de participación en la vida política, y la tendencia siempre se mantiene a la baja, lo que nos lleva a reafirmar la tesis de que en lugar de mostrar un marcado ascenso participativo y de involucramiento político, los jóvenes reducen el ejercicio de su ciudadanía activa, al menos en el plano político.

En el caso de la combinación de variables de Sexo, Grupos de Edad y Dimensión de Sociedad Civil, el grueso de los estudiantes se ubica en el nivel medio de dicha dimensión, pero que a su vez, coincide la tendencia de que a medida que transcurren los semestres los estudiantes reducen su nivel de ubicación en este nivel.

Finalmente en el cruce de variables de Sexo, Grupos de Edad y la Dimensión de Vida Comunitaria, se identifica que los hombres presentan un mayor porcentaje de involucramiento en el nivel alto de la dimensión, ya que en los niveles medio y bajo las mujeres muestran una tendencia mayor en la edad inicial, así como con el transcurso del tiempo, tienden a ser los hombres quienes van incrementando su nivel de activismo comunitario.

En suma, el objetivo de esta investigación se centró en explicar la configuración de la ciudadanía activa en el sector juvenil del Estado de Hidalgo, específicamente los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEH, donde por medio del CUMCAJ el 69% de ellos se ubica con un nivel medio del Índice Global de la Ciudadanía Activa, un 30% se ubica en el nivel bajo y tan sólo el 1% presenta un nivel alto (ver Tabla 26).

Las características principales que se tuvieron, fue que la Dimensión de Sociedad Civil resultó ser la que mayormente ejercen los estudiantes, seguido del Grado de Vida Política y finalmente el Grado de Vida Comunitaria. En cuanto al perfil de los estudiantes fue que aquellos que tienen entre 17 a 19 años presentan los mayores niveles de participación en la Vida Política respecto a los estudiantes que son mayores de 19 años, no así en la Dimensión de Sociedad Civil que

resultó ser a la inversa, mientras que en la Dimensión de Vida Comunitaria ambos grupos presentaron los niveles más bajos en acciones participativas.

En cuanto a la variable de Sexo, las mujeres tienden a ser las que participan más respecto a los hombres en el plano político, mientras que los hombres presentan porcentajes mayores en la vida comunitaria y en la sociedad civil. Es necesario hacer la precisión que ambos sexos, con el transcurso de los semestres, reducen sus porcentajes de activismo en todas las áreas.

Los estudiantes que viven en municipios de tipo urbano presentan el porcentaje más alto de participación en la Dimensión de Vida Política y en la Dimensión de Sociedad Civil, mientras que los estudiantes que habitan en los municipios de tipo rural tienden mostrar los niveles más altos a nivel cooperativo dentro de la Dimensión de Vida Comunitaria.

Una de las peculiaridades y aportes que mostró el CUMCAJ, es el grupo de semestre en el que se integraron a los estudiantes, pues existe una clara tendencia en la disminución de la participación de los estudiantes en las tres dimensiones de la ciudadanía activa (vida política, sociedad civil y vida comunitaria), los niveles altos en cada una de ellas se reducen en los grupos de semestres finales que llevan a la conclusión de la carrera universitaria.

En lo relativo a la escolaridad del padre y la madre, no existe una marcada tendencia de que esta influya en que ellos puedan mostrar una mayor ciudadanía activa, aunque si podemos afirmar que en la mayor parte de los casos donde los padres tienen niveles universitarios o de posgrado se tienden a ser más propenso a ejercer la ciudadanía activa.

Como parte de los estratos económicos en los que se autoadscribieron los estudiantes, los que se ubicaron en el estrato alto son los que presentan los mayores niveles de participación en la Dimensión de Vida Política y en la dimensión de Sociedad Civil, la única excepción se muestra en la Dimensión de Vida Comunitaria, ya que los estudiantes que se colocaron en el estrato bajo

tendieron a ser los que presentaron el mayor porcentaje de nivel alto de dicha dimensión.

De tal manera, la hipótesis que se usó al comienzo de esta investigación la cual versaba en que el bajo nivel de desarrollo de una ciudadanía activa en el sector juvenil hidalguense, específicamente en el grupo de estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEH no presentan una alta tendencia participativa en los asuntos comunitarios, políticos y civiles locales, a pesar de que en la teoría, estos mantendrían una alta relación directa con la construcción de este tipo de ciudadanía, resultó ser cierta.

En el caso del estado de Hidalgo, la constitución de una mayor ciudadanía activa en los jóvenes muestra que ésta no proviene de la corriente teórica en donde dicho concepto nace como deseo de la sociedad por ocupar los espacios públicos de toma de decisiones, sino más bien forma parte de la corriente teórica en donde el Estado implementa medidas en las que el ciudadano sea el instrumento legitimador de su existencia, provocando en él sentimientos de responsabilidad o irresponsabilidad según sea el caso de actuación. Queda claro, que los estudiantes analizados no ven un impacto determinante en su formación académica, mismo que los lleve a elevar sus niveles de involucramiento en la ciudadanía activa, aunque es conveniente señalar que suelen ser solidarios en el eventos contingentes.



## BIBLIOGRAFÍA.

- Abramovich, Víctor y Courtis, Christian, (2004), "Los derechos sociales como derechos exigibles", 2a. ed., Trotta, Madrid, España.
- Aguilar Camín, H. (1989). "A la sombra de la Revolución Mexicana". Cal y Arena, México.
- Alanís Fernando,( (1996), "¿Tolerancia o intolerancia religiosa?1821-1830", Historia Mexicana, núm. 179, pp. 539-56, México.
- Alfaro-Redondo, R. y Gómez-Campos, S. (2014), "Comportamiento político y electoral.", En: Revista de Ciencia Política, pp.34, México.
- Almond, G., & Verba, S., (1963), "The civic culture: Political attitudes and democracy in five nations", Princeton, NJ: Princeton University Press. E.U.A.
- Anderson Perry, (1994), "Estado absolutista", Siglo XXI Editores, 15ª Edición, España.
- Antxustegi, Igartua, Esteban, (2010), "Ciudadanía y derechos sociales", UNAM, México.
- Aquino, Tomás. (1950). Summa Teológica. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. En Forment, E. (2009). Santo Tomás: su vida, su obra y su época. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Arcidiácono, Pilar, Gamalo Gustavo, (2008), "La desmercantilización del bienestar. Reflexiones críticas sobre la justiciabilidad de los derechos sociales", Programa Andino de Derechos Humanos PADH, Argentina.
- Arai, S., and Pedlar, A. (2003). 'Moving beyond individualism in leisure theory: A critical analysis of concepts of community and social engagement'. Leisure Studies 22(3). pp. 185–202, Londres.

- Arendt, Hannah, (1994), "The Human condition", The University of Chicago Press, Second Edition, E.U.A.
- Arteta, A. (ed.) (2008), "El saber del ciudadano. Las nociones capitales de la democracia", Alianza Editorial, Madrid.
- Ayala Román, Pablo, (2011), "Políticas Públicas sobre juventud en Ecuador desde 1980", Procesos Revista Ecuatoriana de Historia, Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Bango, Julio, (2016), "Políticas de juventud en América Latina en la antesala del 2000: logros, desafíos y oportunidades", Organización Iberoamericana de Juventud/ Centro Internacional de Investigaciones para el desarrollo, Madrid.
- Bajoit, Guy, (2014), "Relaciones de clases y modos de producción: Teoría y análisis, Cultura y representaciones sociales, México.
- Barnes, M. (1999) Researching public participation, *Local Government Studies*, 25(4), pp. 60–76, Londres.
- Bartra, Armando, (1992), "La ardua construcción del ciudadano" en Miguel, Julio. *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural. Siglo XXI, México.*
- Bauman, Zygmunt, (2011), *La globalización. Consecuencias humanas*, FCE, México.
- Beck, U., Giddens, A. y Lash, S. (1997), "Modernización Reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno". Alianza Editorial, Madrid.
- Bellamy, Richard, (2014), "Citizenship: Historical Development of", Department of Political Science, University College London, Inglaterra.
- Benedicto, J. y Morán, M. L. (2003): "Los jóvenes, ¿ciudadanos en proyecto?", en Benedicto, J. y Morán, M. L. (eds.): *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes*, Madrid, Instituto de la Juventud, 39-64.
- Beramendi, Maite, (2016), "Confianza institucional y Social: Una relación insoslayable", *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, Distrito Federal, México.
- Biesta, Gert, (2009), "What Kind of Citizenship for European Higher Education?" *Beyond the Competent Active Citizen*, *European Educational Research Journal* 8 (2): 146–158, Eslovenia.
- Blunkett, D. (2003) *Active citizens, strong communities: progressing civil renewal*. Scarman Trust Forum Lecture, Reino Unido.

- Bole, B.E., and Gordon, M. (2009). 'E Pluribus Unum: fostering a new era of citizenship by teaching civic engagement and healthy civic discourse'. *Journal of Public Affairs* 9, pp. 273–287, Inglaterra.
- Bois, Gay, (1990), "Crisis del Feudalismo: Economía rural y demografía", *Boletín de Historia Social Europea*, Facultad de Humanidades, Buenos Aires.
- Boltvinik, J. (s/f) "Dinámica y características de la pobreza en México", en Gómez de León, José y Cecilia Rabel (coordinadores) "La población de México: tendencias sociodemográficas y perspectivas hacia el siglo XXI", Fondo de Cultura Económica, México.
- Bourdieu, Pierre, (1986), "'Forms of capital', in J. Richardson (ed) *Handbook of Theory of Research for the Sociology of Education*. Westport, Connecticut: Greenwood Press, E.U.A.
- Brannan, T., John, P., and Stoker, G. (2006). 'Active Citizenship and Effective Public Services and Programmes: How Can We Know What Really Works'. *Urban Studies* 43(5/6), pp. 993–1008, Reino Unido.
- Brito Lemus, Roberto, (2017), "Hacia una sociología de la juventud: algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud", en *Revista JOVENes*, No. 1, Centro de estudios sobre la Juventud, México.
- Brundtland, G.B. (1987). 'Overview: From One Earth to One World'. In: *Our Common Future*. Oxford University Press. Reino Unido.
- Bryony L., Hoskins y Massimiliano Mascherini, (2008), "Measuring Active Citizenship through the Development of a Composite Indicator", p.462; Amsterdam
- Bryan S. Turner (1993) "Citizenship and Social Theory" p. 3,4, Universidad de Oxford, Londres.
- Bueno, Castellanos, Carmen, (2000), "Entorno Político y económico previos a la Revolución Francesa", *Ciudadanía en Movimiento*, pp. 124, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
- Burton, P. (2003), "Community involvement in neighbourhood regeneration: stairway to heaven or road to nowhere?", Paper 13, ESRC Centre for Neighbourhood Research, Londres.
- Bustamante Roldán, Jorge Raúl. (2013). *Metodología de la Encuesta de Cultura Política*, Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- Campbell, C., and Jovchelovitch, S. (2000). 'Health, community and development: towards a social psychology of participation'. *Journal of community and applied social psychology* 10 (4). pp. 255- 270, E.U.A.

- Campuzano Montoya, Irma, (2002), "Las elecciones de 1988", Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, UNAM. México.
- Carbonell, Miguel, (2012), "Los derechos humanos en México durante el siglo XX: Notas para su estudio", Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Revista Mexicana de Historia del Derecho XXVI, México.
- Carmona, Fernando, (1970), "El milagro mexicano", Editorial Nuestro Tiempo, Primera edición 197', México.
- Castles, Francis G. y Mitchel, Deborah, (1993), "Worlds of Welfare and Families of Nations." en Francis G. Castles (ed.). Families of Nations: Patterns of Public Policy in Western Democracies, Dartmouth: Aldershot: Dartmouth Publishing Company. 93-128, Reino Unido.
- Centre for Multicultural Youth, (2015), "Active Citizenship, Participation & Belonging", Australia.
- Cerezo, Pedro, (2005), "Democracia y virtudes cívicas", Biblioteca Nueva, Madrid.
- Cervera Flores , Miguel y Rangel Glez. J. Walter, (2015) "Distribución de la Población por Tamaño de Localidad y su Relación con el Medio Ambiente", Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, El Colegio de México, México
- Colegio de México, (2019), "Informe Desigualdades en México", Red de Estudios sobre Desigualdades, México. Encuesta Nacional de Empleo, 2000-2004 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005-2017.
- Coleman, James, (1990), "The Foundations of Social Theory". Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, E.U.A.
- Commission Staff Working Document (2006) Community Lisbon Programme: Technical Implementation Report. Brussels, European Commission. Bélgica.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2000), "Equidad, desarrollo y ciudadanía", ONU-CEPAL/ Alfaomega. Colombia.
- Constant, Benjamín,(1970), Principios de política, Aguilar, p. 58, España.
- Córdova, A. (1986), "La política de masas del cardenismo" (México: ERA) Serie Popular, (8 va. edición) No 26, México.
- Córdova, A. (1994), "Desarrollo, desigualdad y recursos naturales", en Pascual Moncayo, P. y Woldenberg, J. (coordinadores) Desarrollo, desigualdad y medio ambiente (México: Cal y Arena), México.
- Cortina, Adela, (1997), "Ciudadanos del Mundo". Alianza, Madrid, España.

- Cossío, José Ramón, (2001), "Cambio social y cambio jurídico", M. A. Porrúa, ITAM, México.
- Cossío Villegas, Daniel, (2008), "Historia general de México", El Colegio de México, México.
- Covo, Jacqueline, (1998), "La idea de la Revolución francesa en el Congreso Constituyente de 1856-1857", Historia Mexicana, núm.149, pp. 69-78, México.
- Criddle, Elizabeth y Vidovich Lesley, (2007), "Discovering democracy: an analysis of curriculum policy for citizenship education", The University of Western Australia, Australia.
- Crouch, C.; Eder, K. y Tambiani, D., (2010), "Citizenship, markets and the state". Oxford, Oxford University Press, pp. 213-237, Inglaterra.
- Crozier, M., Huntington, S. P., y Watanuki, J. (1975). The Crisis of Democracy: Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission, Nueva York: New York University Press.
- Dalton, R. J. (1996), "Citizen Politics". Chatham: Chatham House, Nueva York.
- Dagger, Richard (1997), "Civic Virtues: rights, citizenship, and republican liberalism.", Oxford: Oxford University Press. Inglaterra.
- Dahrendorf, Ralf Gustav, (1968) "Essays in the Theory of Society", Stanford University Press, California, Estados Unidos.
- Davies, Ian y Issitt John (2007), "Reflections on citizenship education in Australia, Canada and England", University of York, Inglaterra.
- Davis, Kingsley y Moore, Wilbert E., (1945) "Some Principles of Stratification.", American Sociological Review 10, p.p. 242-249.
- Dekker, P. and Den Ridder, J. (2011) 'The Big Society: back to the future', The Political Quarterly, Inglaterra.
- Dejaeghere, Joan y Tudball Libby, (2009), "Looking Back, Looking Forward: Critical Citizenship As A Way Ahead For Civics And Citizenship Education In Australia", University of Minnesota, EUA.
- De la Torre, Ernesto, (1994), "La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado mexicano", UNAMIIIH, pp. 55-57, México.
- Del Arenal Fenochio, Jaime, 1998, "El significado de la Constitución en el programa político de Agustín de Iturbide", Historia Mexicana, núm. 189, pp. 37-70., México.
- Del Pino, Eloísa, (2011), "Seis debates sobre los Estados de Bienestar contemporáneos: capacidad de reforma, resultados, nuevos riesgos, globalización, sostenibilidad y

alternativas de futuro”, Jornadas de Modernización no democrática: Estado y Actores Sociales, Instituto de Historia (CSIC), Madrid, España.

Dibben, P., and Bartlett, D. (2001). 'Local government and service users: empowerment through user-led innovation?'. *Local Government Studies* 27(3), pp. 43–58, Nueva York.

Diego Fernández, Rafael, (1998), "Influencia y evolución del pensamiento político de fray Servando Teresa de Mier", *Historia Mexicana*, núm. 189, p. 31, México.

Dobson, A. (2003), "Citizenship and the Environment", Oxford University Press, Oxford.

Domínguez Chávez Humberto y Carrillo Aguilera Rafael Alonso, (2005), "La época Medieval Europea", *Historia Universal, Moderna y Contemporánea I*, UNAM, México.

Doyle, William, (1989), "The Oxford History of the French Revolution", Universidad de Oxford.

Duek, Celia, (2006), "Weber's theory of social stratification: a critical analysis", *Revista austral de ciencias sociales*; Argentina.

Durand, Ponte, Victor Manuel, (2010), "Desigualdad social y ciudadanía precaria: ¿Estado de excepción permanente?", UNAM y Siglo XXI.

Durkheim, Emile, (2001), "Las reglas del método sociológico", Fondo de Cultura Económica, México.

Durston John, (1996), "Limitantes de la ciudadanía entre la juventud latinoamericana", en *Revista Iberoamericana de Juventud N°1*, Madrid, Organización Iberoamericana de Juventud, España.

Duverger, Maurice, *Le République des citoyens*, París, Editions Ramsays, 1982, en Bueno Castellanos, Carmen, 2000, *Entorno Político y económico previos a la Revolución Francesa, Ciudadanía en Movimiento*, pp. 165, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

Echeverri, Marcela, (2009), "Los derechos de indios y esclavos realistas y la transformación política en Popayán, Nueva Granada (1808-1820)", *College of Staten Island. City University of New York*, New, York.

Eckstein, Harry, (1958), "The British Political System", en S. Beer y A. Ulam, *The Major Political Systems of Europe*, Nueva York.

Eder, K, (2000), "La transformación nacionalista del ciudadano", *Diario de Sociología de Berlín*, No. 2, pp.167-184, Alemania.

- Elliot, A. (2001): "The Reinvention of Citizenship", en N. Stevenson (ed.), *Culture & Citizenship*, Sage, pp.47-61, Londres.
- Eriksson, K. (2012), 'Self-service society: Participative politics and new forms of governance'. *Public Administration* 90, pp. 685–698, Inglaterra.
- Esping-Andersen, Gøsta, (1990), "The Three Worlds of Welfare Capitalism", Cambridge: Polity Press & Princeton: Princeton University Press, Reino Unido.
- (2005), "Comparative and Historical Studies of Public Policy ant the Welfare State" en Thomas Janoski, Robert Alford, Alexander. Hicks y Mildred A. Schwartz (eds.) *The Handbook of Political Sociology. States, Civil Societies, and Globalization*. Cambridge: Cambridge University Press. 509-525, Inglaterra.
- Espinosa, Oscar, (2008), "Calidad, pertinencia y responsabilidad social", IESALC-UNESCO, Venezuela.
- Estrategia Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), (2003), Secretaría de Gobernación. Gobierno Federal de México, México.
- Eurydice, Alfredo (2005), "La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo, Unión Europea, España.
- European Social Survey, (2002), "Encuesta Social Europea", Luxemburgo.
- Fernández García Tomás y Garcés Ferrer, Jorge, (1999), "Crítica y futuro del Estado del bienestar : reflexiones desde la izquierda", España.
- Feygina, I., Jost, J. T., and Goldsmith, R. E. (2010). 'System justification, the denial of global warming, and the possibility of 'system-sanctioned change''. *Personality and Social Psychology Bulletin* 36. pp. 326–338, Reino Unido.
- Foley, P. and S. Martin. (2000). 'A New Deal for the Community? Public Participation in Regeneration and Local Service Delivery'. *Policy and Politics* 28 (4). pp. 479–91, E. U. A.
- Foner, Anne, (1979), "Ascribed and Achieved Bases of Stratification", *Annual Review of Sociology*, JSTOR, Nueva York, Estados Unidos.
- Fray Servando Teresa de Mier, (2005), "Profecía sobre la Federación. 1823", en Álvaro Matute, op. cit., pp. 247-248, México.
- Fraser, Nancy. (1992), "Rethinking the Public Sphere", en C. Calhoun, ed., *Habermas and the Public Sphere*, MIT Press, Cambridge.
- Freijeiro Varela, Marcos, (2008), "Where is social citizenship heading? (from Marshall to Sen)", Scielo, España.

- Galindo Cáceres, Jesús y José Ignacio González-Acosta (2013), #YoSoy132: la primera erupción visible, Global Talent University Press, México.
- García Jacales, María,(2006), "Apuntes sobre los orígenes de la ciudadanía mexicana: derechos civiles y políticos en la construcción de una sociedad laica, Estudios Políticos, México.
- García Jurado, Roberto, (2003), "La teoría democrática de Huntington, Política y Cultura", Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México.
- García Soto, Natalia Ehecatl, (2014), "Análisis teórico del concepto de ciudadanía: balance del desarrollo conceptual en México", Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Garrote de Marcos, María, (2011), "La reforma del sistema electoral británico: A propósito del Referendum del 5 mayo de 2011", Teoría y Realidad Constitucional, núm. 28, pág. 521, Madrid.
- Gerth, H, y Mills Wright, C, (1946), "From Max Weber: Essays in Sociology", Oxford University Press, New York, E.U.A.
- Giddens, Anthony, (1978), "Durkheim on Politics and the State", Fontana/Collins, E.U.A.
- , (1997). Vivir en una sociedad postradicional, Sociológica de México, México.
- Glover, T.D. (2004), "The 'Community' Center and the Social Construction of Citizenship, Leisure Sciences 26. pp. 63–83, Inglaterra.
- González Aguirre, Israel, (2018), "Juventud y política en México, ¿una esfera pública que evanesce?, InterNaciones, Año 5, Núm. 13, México.
- González, Luis, (1976), "El liberalismo triunfante", Daniel Cosío Villegas (coord.), Historia General de México, Colegio de México, pp. 897-1016, México.
- González Villareal, Roberto (2013). El acontecimiento #YoSoy132: crónicas de la multitud, Terracota, México.
- Gordon, Sara, (2001), Ciudadanía y derechos sociales: ¿Criterios distributivos?, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires.
- Government of Ireland, (2000), "Supporting Voluntary Activity, Government White Paper. Department of Social, Community and Family Affairs, Dublin: Government Publications, p.14, Irlanda
- Grusky, David B., (2002), "Social Stratification", Department of Sociology and Center for the Study of Inequality, Cornell University, NY, Estados Unidos.



- Guerra, Françoise-Xavier, (1988), "México: del Antiguo Régimen a la Revolución", FCE, México.
- Guichot Reina, Virginia, 2013, "Participation, active citizenship and education", Universidad de Sevilla. Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social, Sevilla, México.
- Guillman, Anne, (2010), "Juventud, democracia y participación ciudadana en Ecuador". Revista latinoamericana de ciencias sociales niñez y juventud, pp. 329- 345, Ecuador.
- Gutiérrez Espíndola José Luis, (2018) "El voto: herramienta de la vida democrática", Instituto Nacional Electoral, México.
- Guttman, A. (1993). 'Democracy'. In: Goodin, R.E. and Pettit, P. (eds). A Companion to contemporary political philosophy. UK: Blackwells. pp. 411-421, Reino Unido.
- Habermas, Jürgen, (2011), "El poder de la religión en la esfera pública", trad. de José María Carabante y Rafael Serrano, Trotta, Madrid, España.
- Hale, Charles A. (1987), "El liberalismo mexicano en la época de Mora", Siglo XXI Editores, México.
- Hampson, Norman, (1988), "A Social History of the French Revolution" Routledge: Universidad de Toronto.
- Hanagan, M, (1996) "Politics, Industrialization and Citizenship: Unemployment Policy in England, France and the United States, 1890-1950", International Review of Social History, vol. 40.
- Heater, Derek, (2009), "Citizenship: The civic ideal in world History, Politics and Education", Third edition, Manchester University Press, Manchester, England.
- Held, David, (1992), "Modelos de democracia", Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Heller, Celia Stopnicka, (1969), "Structured social inequality: a reader in comparative social stratification", Macmillan, University of California, E.U.A.
- Heras Gómez, Leticia. (2002). Cultura Política: El estado del Arte Contemporáneo. Estado de México. Universidad Autónoma del Estado de México Centro de Estudios de la Universidad.
- Hernández Laos, Enrique (1992), "Crecimiento económico y pobreza en México. Una agenda para la investigación" (México: CIIH-UNAM), México.
- Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar, (1998) "Metodología de la investigación", Mc Graw Hill, México.

- Herrejón Peredo, Carlos (1985). "La Independencia según Ignacio Rayón". Cien de México. Biblioteca Digital Bicentenario (1ª edición). México: Secretaría de Educación Pública.
- Hochschild, A. (2003) *The Commercialisation of Intimate Life: Notes from Home and Work*, Berkeley, CA and London: University of California Press, E.U.A.
- Honohan, Iseult (2002), "Civic Republicanism", London: Routledge, Inglaterra.
- Honohan, Iseult (2005) 'Active Citizenship in Contemporary Democracy' en Clodagh Harris (ed.) *The Report of the Democracy Commission: Engaging Citizens, the case for democratic renewal in Ireland*. Dublin, Irlanda.
- Hopenhayn, Martín. (2006). ¿Integrarse o subordinarse? Nuevos cruces entre política y cultura. Buenos Aires. En Mato, Daniel. (2005). *Cultura política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Hoskins, Bryony y Jesinghaus Jochen, (2006), "Measuring Active Citizenship", Centre for Research on Lifelong Learning, European Commission, Luxemburgo.
- Hoskins, Bryony, (2006), "Measuring Active Citizenship: A comparison of current developments in international surveys", University of Nijmegen and European Commission, Países Bajos.
- Hoskins, Bryony, 2009, "Monitoring active citizenship in the European Union: the process, the results and initial explanations", European, Commission, Eslovenia.
- Huerta Moreno, Maria Guadalupe, (2005), "El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario", *Política y Cultura*, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Huntington, Samuel, (1994), *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Barcelona, pp. 26-27.
- Hurtado Gálvez, José Martín (2006), *Esclavitud y Esclavismo*, *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Instituto Nacional Electoral (INE), (2013), "Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México", Instituto Nacional Electoral y el Colegio de México, México.
- Inglehart, R., (1997), "Modernization and post modernization", Princeton, NJ: Princeton University Press, E.U.A.
- (1991). "El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas", CIS, Madrid.

- Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJUNAM), (2011), "Declaración de derechos del hombre y del ciudadano ,1789", Revistas de Colaboración, UNAM, México.
- John, P. (2005), "The contribution of volunteering, trust and networks to educational performance", Policy Studies Journal, pp. 635 – 656, Londres.
- Jones, G. y Wallace, C. (2012), "Youth, family and citizenship", Open University Press, Buckingham.
- Jover, Gonzalo, (2008) "Educación y ciudadanía: el compromiso cívico de los jóvenes españoles", Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Kerbo, Harold, (2003) "Estratificación social y desigualdad: el conflicto de clase en perspectiva histórica, comparada y global", McGraw-Hill.
- Kymlicka Will, (1994), "Return of Citizen: A Survey of Recent Work on Citizenship Theory", Ethics 104 257-289. Traducido por P. Da Silveira en Cuadernos del Claeh, 75 (1996), 81-112, Inglaterra.
- (1995), "Ciudadanía Multicultural. Ed. Paidós, 303 pp. Barcelona, España.
- Lagarde, Marcela, (1997), "Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia. Ed. Horas y Horas, pp. 111, 112, Madrid.
- Lagroye, Jacques. (1991). Sociología política. México. Fondo de Cultura Económica.
- Lee, W, (2012), "The emergence of new citizenship: looking into the self and beyond the nation", en Steiner-Khamsi, G., Torney-Purta, J. & Schwille, J. (eds). New Paradigms and Recurring Paradoxes in Education for Citizenship: An International Comparison. Ámsterdam.
- Lenski, Gerhard Emmanuel, (1984), "Power and Privilege: A theory of Social Stratification", UNC, Press Books, Estados Unidos
- Lipset, Seymour. (1959): "Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimation", American Political Science Review, pp.69-106.
- ,(1960), "Political Man", Nueva York, pp. 15. En Mato, Daniel. (2005). Cultura política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Locke, John, (1995), "Segundo tratado sobre el gobierno civil", Capítulo 8, Ediciones Altaya, Barcelona, página 96-99, España.
- López Cámara, Francisco, (1969), "La génesis de la conciencia liberal en México", UNAM, Quinta Edición, primera parte, pp. 19-124, México.
- López, Damian, (2011), "La Guerra cristera (México, 1926-1929), Historiografías, pp.35-52, Universidad de Buenos Aires.

- López Daza, Germán Alfonso, (2012), “Los derechos sociales en Alemania, Italia, España y Francia”, Santiago de Cali, Colombia.
- López Mateos, A. (1964), “Seis informes de gobierno”, (México: Talleres Gráficos de la Nación) México.
- Lowndes, V., Pratchett, L. y Stoker, G. (2001), “Trends in public participation: part 1: local government perspectives”, *Public Administration*, 79), pp. 205–222, Londres.
- Luebbert, G. M., (1997), “Liberalismo, fascismo o socialdemocracia. Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras”, Zaragoza, España.
- Lukes, Steven, (1985), “Emile Durkheim, His Life and Work: A Historical and Critical Study”, Stanford University Press, E.U.A.
- Magallón Ibarra, Jorge Mario. (2002). El hombre en la Edad Media, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Magnette, P. (2003). ‘European Governance and Civic Participation: Beyond Elitist Citizenship?’. *Political Studies* . pp. 144–60, Reino Unido.
- Maier, Charles, (1996), “La democracia desde la revolución francesa, Estudios políticos y relaciones internacionales”, Universidad Francisco Marroquín.
- Manin, B. (1998), “Los principios del gobierno representativo”, Madrid: Alianza, España.
- Marshall, T. H., (1950), “Citizenship and Social Class: And Other Essays”. Cambridge University Press, Inglaterra.
- Marshall, T. H. y T. Bottomore (1998), *Ciudadanía y Clase Social*. Madrid: Alianza.
- Marín Herrera, Maritza; Monge Cordero, Allan y Olivares Ferreto, Edith (2001), “Tejedores de supervivencia. Redes de solidaridad de familias nicaragüenses en Costa Rica: el caso de ‘La Carpio’” en *Cuaderno de Ciencias Sociales* (San José) No 118, Nicaragua.
- Marinetti, M. (2003), ‘Who Wants to be an Active Citizen? The Politics and Practice of Community Involvement’. *Sociology* 37(1). pp.103 – 120, Inglaterra.
- Martin, G. (2008). “Ordinary People Only”: Knowledge, Representativeness, and the Publics of Public Participation in Healthcare’. *Sociology of Health & Illness* 30(1). pp.35– 54. E. U. A.
- Martinez Franzoni, Juliana, (2016), “Arañando bienestar?, Trabajo remunerado, protección social, CLACSO, Buenos Aires

- Marx, Karl, (1981), "El capital. Tomo III", Primera edición en español, Editorial Siglo XXI, España.
- Marx, Karl y Engels, F., (1965), "Manifiesto del Partido Comunista", Digitalizado para el Marx-Engels Internet Archive por José F. Polanco en 1998. Retranscrito para el Marxists Internet Archive por Juan R. Fajardo en 1999.
- Matute, Álvaro, (1996), "Antología. México en el siglo XIX, fuentes e interpretaciones históricas", UNAM, México.
- Mayer, J.P, (1961), "Trayectoria del pensamiento político"; México, FCE. En Bueno Castellanos, Carmen, 2000, Entorno Político y económico previos a la Revolución Francesa, Ciudadanía en Movimiento, pp. 149, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
- Medina, Gabriel, "#YoSoy132: jóvenes trastocando la política posible", Heinrich Boll Stiftung, México, Centroamérica y el Caribe, México.
- Medina, Luis, (1995), "Hacia el nuevo Estado. México. 1920-1994", Fondo de Cultura Económica, México.
- Meyer, Lorenzo, (2005), "El Estado en busca del ciudadano", Océano, México.
- Molinar Juan y Weldon Jeffrey, (2000), "Elecciones de 1988 en México: Crisis del autoritarismo", Revista Mexicana de Sociología, México.
- Montero, Jose Ramón, Gunther Richard, Torcal, Mariano, (1997), "actitudes hacia la democracia en España: legitimidad, descontento y desafección", Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Madrid, España.
- Moreno, A. (2003). El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral. Fondo de Cultura Económica, México.
- Morlino, Leonardo. (1999). Democracy between Crisis and Consolidation, Oxford, Oxford University Press.
- Moro, Giovanni, (1998), "Manuale di cittadinanza attiva", Carocci, Roma.
- Muller, E. (1979). Aggressive Political Participation. Princeton: University Press, Princeton.
- Muñoz de Alba Medrano, Marcia, (2001), "El concepto de ciudadano a partir de la Revolución Francesa, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Ciudad de México, pp. 134.
- Murray, M. (2008), 'Planning through dialogue for rural development: the European Citizens' Panel initiative'. Planning Practice and Research 23(2). pp. 265–279, Inglaterra.

- National Economic and Social Forum, (2003), "The Policy Implications of Social Capital.", Forum Report No. 28. Dublin: Government Publications, p. 136, Irlanda.
- Navarro, Ruvalcaba, Mario Alfredo, (2006), "Modelos y regímenes de bienestar social en una perspectiva comparativa: Europa, Estados Unidos y América Latina", Universidad de Guadalajara, México.
- Newman, J. (2001) *Modernising Governance, New Labour, Policy and Society*. London: Sage Publications, Londres.
- Newton, K. (2005), "Nuestros valores. Los mexicanos en México y en Estados Unidos al inicio del siglo XXI" En Departamento de Estudios Económicos y Sociopolíticos (ed.). *Los valores de los mexicanos*. Grupo Financiero Banamex, México.
- Norris, P. (1999), "Critical citizens. Global Support for Democratic Governance". Oxford University Press, Oxford.
- OECD, (2001), "The Well-Being of Nations, The Role of Human and Social Capital", Belgica.
- O'Ferrall, Fergus, (2000), "Citizenship and Public Service: Voluntary and statutory relationships in Irish healthcare. Dublin: The Adelaide Hospital Society", Irlanda.
- Oliver, D. y Heater, D.(1994), "The foundations of citizenship", Harvester Wheatsheaf, Londres.
- Olvera Rivera, Alberto, (2001), "La ciudadanía en México en los albores del siglo XXI", en *Revista Sotavento MBA*, núm. 10, Bogotá, Universidad Externado de Colombia.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT), (2018), "Global Employment Trends for Youth 2017: Paths to a better working future.
- Orozco Henríquez, José de Jesús, (1998), "El sistema presidencial en el Constituyente de Querétaro y su evolución posterior", *El sistema presidencial mexicano (Algunas reflexiones)*, UNAM, México.
- Ortega, Reynaldo, (2011), "La democracia en México. Un análisis a 10 años de alternancia", Universidad de Salamanca, Barcelona.
- Ortiz, Escamilla, Juan, (2012), "Veracruz, La guerra por la independencia de México 1821-1825", *Antología de documentos*, Universidad Veracruzana.
- Ostrom, E. (2000) 'Crowding out Citizenship', *Scandinavian Political Studies*, 23, 1, 3–16, E.U.A.
- Padilla Juarez, Alejandra, 2016, "Sociedad, Estado y política: Conceptos y personajes", *Introducción a la Sociología, la Economía y las Ciencias Políticas*, UAM, México.

- Palacio, Andrés Felipe, (2009), "La comprensión clásica del suicidio de Emile Durkheim a nuestros días", Universidad de Antioquia, Colombia.
- Palier, Bruno, (2013), "El régimen de bienestar continental de un sistema congelado a las reformas estructurales" en Eloísa Del Pino y Ma Josefa Rubio, P. (eds.) Las transformaciones de los Estados de Bienestar y las Políticas Sociales. Madrid: Tecnos. 61-85, España.
- Pan-Montijo, J. L. (1993), "Estadísticas y Gráficos", en M. ARTOLA (dir.): Enciclopedia de Historia de España, tomo 6: Cronología, Mapas, Estadísticas, Madrid.
- Pardo, Christian, (2018), "Empoderamiento de la Juventud, Asegurando su participación en espacios de toma de decisión", ONU.
- Pateman, C. (1970), "Participation and Democratic Theory", Cambridge: Cambridge University Press.
- Pellicer, Olga; De Brody y Reina, José Luis, (1978), "El afianzamiento de la estabilidad política", UNAM , p.111, México.
- Peña, J. (2000), "La ciudadanía hoy: problemas y propuestas", Valladolid, Universidad de Valladolid, España.
- Pérez Ledezma, Manuel, (1998), "Ciudadanía política y ciudadanía social. Los cambios del fin de siglo", Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid, Campus de Cantoblanco, España.
- , (2008), "Ciudadanía política y ciudadanía social", Universidad Autónoma de Madrid, España
- Pérez Islas, J.A. (1998): "Una revisión sobre el vínculo de lo cultural y lo juvenil", en H.J. Cubides, M.C. Laverde y C.E. Valderrama (eds), "Viviendo a toda" Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, pp.46-56, Colombia
- Pérez Pérez Gabriel, (2012), "Rousseau y la ciudadanía", Revista Semanal "La Jornada", Núm. 914, México.
- Peschard, Jaqueline, (1994) "La cultura política democrática", Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE, México.
- Pettit, Philip, (1997), "Republicanism: a theory of freedom and government", Oxford, Inglaterra.
- Pierre Jon and y Peters Guy, (2000), Governance, Politics and the State, Macmillan Education, pp.256, Reino Unido.

- Pierson, Paul. (2011), "The Welfare State Over the Very Long Run", ZeS-Working Paper N. 2.
- Pokrovski, Mallen, (1961), "Historia de las ideas políticas", Grijalbo, en Bueno Castellanos, Carmen, 2000, Entorno Político y económico previos a la Revolución Francesa, Ciudadanía en Movimiento, pp. 137, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
- Powell, M. (2002), "The Hidden History of Social Rights", en *Citizenship Studies*, vol. 6, núm 3, pp. 229–244.
- Prats I. Catalá, Joan, (2000), "Liderazgo, democracia y desarrollo: la larga marcha a través de las instituciones", en *Temas de Administración Pública*, año III, núm. especial, pp. 12-53.
- Presno Linera, Miguel Angel, (2012), "El derecho de voto como derecho fundamental", *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, Universidad de Oviedo, México.
- Pressman, Jeffrey y Wildavsky, Aaro, (1984), "Implementation: How Great Expectations in Washington are Dashed in Oakland. Third Edition. London, England: Economic Development Agency, Pág. 1-12. E.U.A.
- Procacci, G. (1999): "Ciudadanos pobres, la ciudadanía social y la crisis de los estados del bienestar" en S. García y S. Lukes, (comps.), *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. Madrid, Siglo XXI, pp. 15-44, México.
- Przeworski, Adam, (2010), "Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno", *Siglo XXI Editores*, p. 48, Argentina.
- Putnam, Robert, (2000), "Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community. New York: Simon Schuster", E.U.A.
- Rabasa, Emilio, (1990), "La Constitución y la dictadura. La organización política de México", *Porrúa*, México.
- Ramírez Sáiz Juan Manuel, (2012), "Constitutive dimensions and structural axes of citizenship", *UNAM*, México.
- Ramos Changoya, Ena (2008), "Métodos y técnicas de investigación", *Revista electrónica "Gestiopolis"*, Madrid, España.
- Regonini Gloria, Estado de Bienestar en: Bobbio Norberto, (2002), *Diccionario de Política Tomo I*, Siglo XXI Editores, p. 551, México.
- Reyes Heróles, Jesús, (1979), "El liberalismo mexicano", *FCE*, México.
- Riker, W. H., (1982), "Liberalism against populism", *Waveland Press*, p. 12, Estados Unidos de Norteamérica



- Ritzer, G. (1993). *Teoría Sociológica Contemporánea*, Mc Graw Hill, Madrid. En Mato, Daniel. (2005). *Cultura política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Riva Palacio, Vicente, 1999, *México a través de los siglos, España, Océano, tomo II*, p. 338.
- Roche, M. (2002), "Rethinking citizenship. welfare, ideology and change in modern society", Polity Press, Cambridge.
- Rodríguez Adrados, Francisco. (1997), "Historia de la democracia. Madrid: Temas de hoy", España.
- Rodríguez Franco, Adriana. (2017). *Reflexiones sobre el concepto cultura política y la investigación histórica de la democracia en América Latina*. Colombia. Universidad de los Andes.
- Rodríguez y Rodríguez, Jesús, (1991), "La declaración francesa y universal de los derechos humanos", Biblioteca virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México.
- Rosanvallon, Pierre, (1999), "La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia", Instituto Mora, p. 410, México.
- Rousseau, Juan Jacobo, (1975) *El Contrato Social o principios de derechos políticos*, México, Porrúa.
- Rowe, R. y Shepherd, M. (2002), "Public participation in the new NHS: no closer to citizen control?", *Social Policy and Administration*, 36, pp. 275–290, Londres.
- Rustow, Dankwart. (1970). *Transitions to democracy: Toward a dynamic model*.
- Sabine, George. (1994), "Historia de la teoría política". Fondo de Cultura Económica, México.
- Salisbury, R. H. (1975), "Research on Political Participation. *American Journal of Political Science*", 19, 323-341, Nueva York.
- Sampedro Fernández O, (2013), "El estado de la Ciudadanía en México: Un estudio sobre las posibilidades de ejercer los derechos civiles, sociales y políticos en las entidades federativas", Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.
- Sánchez Olvera Alma Rosa, (2006), "El feminismo en la construcción de la ciudadanía de las mujeres en México", *Revista Itinerario de las Miradas*, FES Acatlán, México.
- Sandel, Michael (1996), "Democracy's Discontent.", Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, E.U.A.

- Sartorius, Nicolás, (1994), "La izquierda ante el Estado de Bienestar", El socialismo del futuro, pp. 23., España.
- Sassen, Saskia (2006), "Inmigrantes en la ciudad global", Princeton University, Princeton.
- Schmitt, Carl, (1932) "Concepto de lo político", Alianza Editorial, Quinta reimpresión 2009, España.
- Schwandt, T, (2013), New Paradigms and Recurring Paradoxes in Education for Citizenship: An International Comparison. Australia.
- Segovia, R. (1975), "La politización del niño mexicano", El Colegio de México, México.
- Seeleib-Kaiser, Martin. (2008), "Welfare State Transformations. Comparative Perspectives", Palgrave Macmillan. Basingstoke, New York.
- Semo, Enrique, (1991), "Historia mexicana, economía y lucha de clases", Era Editores, México.
- Serrano Rodríguez, Azucena, (2015), "La participación ciudadana en México", Estudios políticos, México.
- Sierra Guzmán, Martha Patricia, (2012), "Tipos de investigación científica", Ed. Lases, México.
- Siim, B, (2000), Gender and Citizenship, Cambridge, Cambridge University Press, Inglaterra.
- Somers, M. (1993): "Citizenship and the public sphere. Law, community and political culture in the transition to democracy", American Sociological Review vol 58, pp.587-620, E.U.A.
- Somuano, M. F. (2011). Sociedad civil organizada y democracia en México. México: El Colegio de México, México.
- Somuano, María Fernanda y Nieto Fernando, (2016), "Ciudadanía en México ¿Ciudadanía activa?", El Colegio de México, INE, México.
- Soto Espinosa, Edson Abraham, (2006), "Ciudadanía y Democracia en la Historia de México", Decimo Primer Certamen de Ensayo Político, Consejo Estatal Electoral de Nuevo León, México.
- Spies, L., (2012), "Speech Conferentie 'Beter werken in het openbaar bestuur', consultado el 18 enero 2018, <http://www.rijksoverheid.nl/regering/het-kabinet/bewindspersonen/liesbeth-spies/toespraken/>
- Štechová, Dana, (2012), "Active citizenship, for a better European Society", European Economic and Social Committee, Belgica.

- Stevick, E. D. & Levinson, B. A. U. (2015.), *Reimagining civic education: How diverse societies form democratic citizens*. New York: Rowman & Littlefield Publishing, Nueva York.
- Stoker, G. (2004) *Transforming Local Governance: From Thatcherism to New Labour*. Basingstoke: Palgrave Macmillan, Londres.
- Strasser, Hermann, (1976), "The normative structure of Sociology": Conservative and emancipatory Themes in Social Thought, London, England: Routledge & Kegan Paul.
- Swidler, A (1997): "La cultura en acción: símbolos y estrategias", *Zona Abierta*, no77- 78, pp.127-162, México.
- Taine, Hippolyte (2011), "The Origins of Contemporary", France. Vol. 3. París.
- Tavares de Almeida, P. (2010) "Reformas electorales y dinámica política en el Portugal liberal (1851-1910)", en S. Forner (coord.), *Democracia, elecciones*.
- Taskforce on Active Citizenship, (2007), "The concept of active citizenship", Secretariat of the Taskforce on Active Citizenship", Dublin, Irlanda.
- Tilly, Charles, (1998), "Were Do Rights Come From", en Teda Skocpol (coord.), *Democracy, Revolution and History*, Ithaca, Cornell university Press, pp. 55-72.
- Tingo Fausto y Rodríguez Marcelo, (2013), *Jóvenes. Exclusión e inclusión social en las políticas públicas*, Quito: Abya-Yala, Ecuador
- Tirado Jiménez, Ramón, (2003), "La nueva teoría del crecimiento y los países menos desarrollados", en *Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 10, octubre, México, pp. 918-934.
- Titmuss, Richard. M, (1958), "Essays on Welfare State", Allen & Unwin, Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica.
- (1974), 'What is Social Policy?', in Brian Abel-Smith and Kay Titmuss (eds), *Social Policy: An Introduction*, Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica.
- Tocqueville, A. de. (1969), "Democracy in America" (George Lawrence, trad.). Nueva York. Doubleday, EUA.
- Tonkens, E. (2012), 'Working with Arlie Hochschild: connecting feelings to social change', *Social Politics*, 2, 194–218, Inglaterra.
- Trujillo, Gloria, (2004), "Importancia de una metodología de investigación y su relación del diseño y elaboración de un proyecto investigativo de carácter social", en *Revista Creando*, año 2, núm.3 México.

- Trujillo, Isabel, (2015), "Iusnaturalismo tradicional clásico, medieval e ilustrado", Biblioteca Jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México.
- Turner, Bryan, (1993), "Citizenship and Social Theory", London: Sage en Young, Iris Marion. 1989. "Polity and Group Difference: A Critique of the Ideal of Universal Citizenship"
- Tweede, Kamer, (2005), "Participation, Responsibility and Choice: Summoning the Active Citizen in Western European Welfare States", no. 4, Escocia.
- Universidad de Córdoba, (2010), "El análisis de datos mediante procedimientos informáticos", Facultad de Ciencias Sociales, Argentina.
- Unión Europea, (UE), (2012), "Active citizenship. For a better European Society", Belgica.
- Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM) (2008). "Aproximaciones teórico-metodológicas para el análisis de la cultura política", Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM Ciudad de México.
- Valadés, Diego, (2002), "La no aplicación de las normas y el Estado de derecho" en Miguel Carbonell, Wistano Orozco y Rodolfo Vázquez (coords.), Estado de derecho. Conceptos fundamentales y democratización en América Latina, México, D.F., UNAM y Siglo XXI Editores, pp.129-186.
- Valero Silva, José, (2010), «Proceso moral y político de la Independencia de México». Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México Vol. 2. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Vallespín, F. (2000), "El futuro de la política". Taurus, Madrid.
- Vega David, (1995), "México una forma republicana de gobierno", UNAM, p. 15, México.
- Verba, Sidney, (1992), "Democracy, Market and Political Equality", in Revue internationale de Sociologie, No. 1, pp.201-223, New York, EUA.
- Verges, José María, (1994), "El ilustrador nacional", en Ernesto de la Torre v., Lecturas históricas mexicanas, UNAM, tomo IV, p. 488, México.
- Verhoeven Imrat y Tonkens, Evelien, (2013), "Talking Active Citizenship: Framing Welfare State Reform in England and the Netherlands", Cambridge University Press, Inglaterra.
- Villafuerte Valdez, Luis Fernando, (2007), "El estado de derecho y la construcción de la democracia en México, una agenda mínima", Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, Universidad Veracruzana, México

- Wallace, C. (2001): "Youth, Citizenship and empowerment" en H. Helve y C. Wallace (eds.), Youth, citizenship and empowerment. Aldershot, Ashgate, pp.11-31
- Wallerstein, I. (1991a) El Moderno Sistema Mundial , Siglo XXI, México.
- Weber, Max (1964), "The Theory of Social and Economic Organization", ed. Talcott Parsons. New York, E.U.A.
- Weber, Max (2010) "The distribution of power within the community: Classes, Stände, Parties", trans. Dagmar Waters, Tony Waters and others (2010) 10 Journal of Classical Sociology 137.
- Wildavsky, Aaron. (1984). Implementation: How Great Expectations in Washington are Dashed in Oakland. Third Edition. London. Economic Development Agency.
- Wuthnow, R. y M. Witten (1988): "New Directions in the Study of Culture", Annual Review of Sociology, pp.49-67, Londres.
- Zamudio, Patricia, (2004), "Las paradojas de la ciudadanía: una mirada desde la migración internacional" , México: CIESAS-Golfo, México
- Zolo, D., (1994), La cittadinanza. Appartenenza, identità, diritti, Laterza, Bari, Italia. En Moro, Giovanni, (1995), "Active citizenship as phenomenon and concept", International Institute of Sociology Congress, Tel Aviv, Israel.

## ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1: Enfoques teóricos de la ciudadanía activa.....	95
Tabla 2: Ciudadanía tradicional vs Ciudadanía activa .....	100
Tabla 3: Dimensión de la Vida política del ACCI.....	156
Tabla 4: Dimensión de la Sociedad civil del ACCI. ....	157
Tabla 5: Dimensión de la Vida comunitaria del ACCI. ....	158
Tabla 6: Dimensión de Valores del ACCI. ....	159
Tabla 7: Resultados de los países europeos según la Dimensión de la Vida política del ACCI en orden descendente. ....	160
Tabla 8: Resultados de los países europeos según la Dimensión “Sociedad Civil” del ACCI en orden descendente.....	161
Tabla 9: Resultados de los países europeos según la Dimensión “Vida comunitaria” del ACCI en orden descendente .....	162
Tabla 10: Resultados de los países europeos según la Dimensión “Vida comunitaria” del ACCI en orden descendente. ....	163
Tabla 11: Resultados generales de los países europeos según el ACCI en orden descendente.....	164
Tabla 12: Resultados generales del "Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México” en la dimensión de “Estado de derecho y acceso a la justicia”.....	168
Tabla 13: Resultados generales del "Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México” en la dimensión de “Vida política”.....	170
Tabla 14: Resultados generales del "Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México” en la dimensión de “Sociedad civil”. ....	172
Tabla 15: Resultados generales del "Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México” en la dimensión de “Vida comunitaria”. ....	173
Tabla 16: Resultados generales del "Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México” en la dimensión de “Valores”. ....	177
Tabla 17: Resultados generales del "Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México” en la dimensión de “Valores”. ....	181
Tabla 18: La socialización política de la ciudadanía activa en el sector juvenil.....	190
Tabla 19: Comparativo de los instrumentos de Medición de la Ciudadanía Activa. ....	193
Tabla 20: Dimensión de Vida Política del CUMCAJ .....	200
Tabla 21: Dimensión Sociedad Civil del CUMCAJ.....	201
Tabla 22: Dimensión Vida Comunitaria del CUMCAJ.....	202
Tabla 23: Dimensión de Valores del CUMCAJ .....	204
Tabla 24: Dimensión de Acceso a Bienes Demandados por los Ciudadanos del CUMCAJ.....	205
Tabla 25: Ponderación de dimensiones del CUMCAJ.....	206
Tabla 26: Resultados de la ponderación de las dimensiones. ....	229
Tabla 27: Grado del Índice Global del CUMCAJ.....	229
Tabla 28: Resultados de la Dimensión de Sociedad Civil del CUMCAJ.....	231
Tabla 29: Resultados de la Dimensión de Vida Comunitaria del CUMCAJ.....	231
Tabla 30: Resultados de la Dimensión de Vida Política del CUMCAJ.....	232

Tabla 31: Dimensión de Vida Política del CUMCAJ por sexo. ....	233
Tabla 32: Dimensión de Sociedad Civil del CUMCAJ por sexo. ....	233
Tabla 33: Dimensión de Vida Comunitaria del CUMCAJ por sexo. ....	234
Tabla 34: Dimensión de Vida Política del CUMCAJ por grupos de edad. ....	236
Tabla 35: Dimensión de Sociedad Civil del CUMCAJ por grupos de edad.....	236
Tabla 36: Dimensión de Vida Comunitaria del CUMCAJ por grupos de edad..	237
Tabla 37: Dimensión de Vida Política por tamaño de municipio de residencia.	239
Tabla 38: Dimensión de Sociedad Civil del CUMCAJ por municipio.....	240
Tabla 39: Dimensión de Vida Comunitaria del CUMCAJ por municipio.....	240
Tabla 40: Dimensión de Vida Política del CUMCAJ por grupos de semestre ..	243
Tabla 41: Dimensión de Sociedad Civil del CUMCAJ por grupos de semestre. ....	243
Tabla 42: Dimensión de Vida Comunitaria del CUMCAJ por grupos de semestre. ....	244
Tabla 43: Dimensión de Vida Política del CUMCAJ por grupos de escolaridad del Padre.....	247
Tabla 44: Dimensión de Sociedad Civil del CUMCAJ por grupos de escolaridad del Padre.....	247
Tabla 45: Dimensión de Vida Comunitaria del CUMCAJ por grupos de escolaridad del Padre.....	248
Tabla 46: Dimensión de Vida Política del CUMCAJ por grupos de escolaridad de la Madre. ....	251
Tabla 47: Dimensión de Sociedad Civil del CUMCAJ por grupos de escolaridad de la Madre. ....	252
Tabla 48: Dimensión de Vida Comunitaria del CUMCAJ por grupos de escolaridad de la Madre. ....	253
Tabla 49: Dimensión de Vida Política del CUMCAJ por escala socioeconómica.....	256
Tabla 50: Dimensión de Sociedad Civil del CUMCAJ por escala socioeconómica.....	256
Tabla 51: Dimensión de Vida Comunitaria del CUMCAJ por escala socioeconómica.....	257

## ÍNDICE DE GRÁFICOS.

Gráfico 1: Subdimensión de partidos políticos del CUMCAJ.....	212
Gráfico 2: Subdimensión electoral del CUMCAJ.....	213
Gráfico 3: ¿Votas principalmente por la persona o por el partido? .....	214
Gráfico 4: Subdimensión de representación política del CUMCAJ .....	215
Gráfico 5: Participación convencional y no convencional .....	216
Gráfico 6: Derechos Humanos.....	217
Gráfico 7: Organización ambientalista.....	218
Gráfico 8: ¿Has asistido a alguna reunión de cabildo voluntariamente? .....	219
Gráfico 9: Asociación religiosa.....	220
Gráfico 10: Asociación estudiantil.....	221
Gráfico 11: Organización cultural.....	222
Gráfico 12: Organización deportiva .....	222
Gráfico 13: Participación general.....	223
Gráfico 14: Activismo social.....	224
Gráfico 15: Confianza en la democracia.....	225
Gráfico 16: Percepción de la participación .....	226
Gráfico 17: Percepción de la confianza .....	227
Gráfico 18: Redes y contactos.....	228
Gráfico 19: Grado del Índice Global de la Ciudadanía Activa .....	230
Gráfico 20: Hombre .....	234
Gráfico 21: Mujer .....	235
Gráfico 22: Edad agrupada de 17 a 19 años.....	237
Gráfico 23: Edad agrupada de más de 19 años.....	238
Gráfico 24: Municipio de tipo urbano .....	241
Gráfico 25: Municipio de tipo mixto.....	241
Gráfico 26: Municipio de tipo rural .....	242
Gráfico 27: Grupos de semestre: Inicial .....	245
Gráfico 28: Grupo de semestre: Intermedio .....	245
Gráfico 29: Grupo de semestre: Final.....	246
Gráfico 30: Escolaridad del padre: Educación básica.....	249
Gráfico 31: Escolaridad del padre: Educación Media Superior .....	249
Gráfico 32: Escolaridad del padre: Educación Superior y Posgrado.....	250
Gráfico 33: Escolaridad del padre: Desconocido .....	250
Gráfico 34: Escolaridad de la madre: Educación Básica .....	253
Gráfico 35: Escolaridad de la madre: Educación Media Superior .....	254
Gráfico 36: Escolaridad de la madre: Educación Superior y Posgrado .....	254
Gráfico 37: Escolaridad de la madre: Desconocido .....	255
Gráfico 38: Estrato socioeconómico bajo .....	258
Gráfico 39: Estrato socioeconómico medio .....	258
Gráfico 40: Estrato socioeconómico alto .....	259



## APARTADO METODOLÓGICO.

### Diseño de Encuesta.

#### ENCUESTA SOBRE EL ÍNDICE DE CIUDADANÍA ACTIVA JUVENIL

Folio:

##### Objetivo de la encuesta

Medir a través de 6 dimensiones y 74 indicadores el nivel de ciudadanía activa en los estudiantes de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, todo ello como parte de la investigación doctoral del estudiante Jovany Hernández López, quien cuenta con la colaboración de la Coordinación del programa académico.

##### Aviso de Privacidad

Los datos recabados son utilizados con fines netamente estadísticos la información es usada unicamente para conocer el ejercicio de la ciudadanía activa por parte de los estudiantes, de tal forma que se cuida y resguarda la privacidad de los datos personales (de acuerdo a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares).

I.- Responde con el número indicado según corresponda a cada pregunta dentro del recuadro de la derecha o proporciona el dato que se te solicita.

1.- Edad:

2.- Sexo:   
1) Hombre 2) Mujer

3.- Nombre del **MUNICIPIO** de residencia:

4.- Indica el semestre que actualmente cursas:

5.- Además de ser estudiante, en los últimos dos años ¿te has desarrollado en el mundo laboral al menos durante 6 meses consecutivos?  
1) Si 2) No

6.- Menciona la escolaridad concluida que tiene tu padre  
1) Primaria 2) Secundaria 3) Bachillerato 4) Universidad 5) Posgrado 6) Desconozco 7) Sin estudios

7.- Menciona la escolaridad que tiene tu madre  
1) Primaria 2) Secundaria 3) Bachillerato 4) Universidad 5) Posgrado 6) Desconozco 7) Sin estudios

8.- En una escala socioeconómica del 0 al 10, donde 0 es extremadamente pobre y 10 extremadamente rico, ¿En qué escala económica te ubicas?

##### DIMENSIÓN VIDA POLITICA

9.- ¿Eres militante de algún partido político?  
1) Si 2) No

10.- ¿Has colaborado con algún partido político?  
1) Si 2) No

## ENCUESTA SOBRE EL ÍNDICE DE CIUDADANÍA ACTIVA JUVENIL

- 11.- ¿Has intentado convencer a alguien para votar por algún partido político?  
1) Si 2) No
- 12.- ¿Has donado dinero a algún partido político?  
1) Si 2) No
- 13.- ¿Has participado en todas las elecciones tanto federales y/o locales desde que obtuviste tu mayoría de edad?  
1) Si 2) No 3) Aún no he participado por que no tengo la edad permitida.
- 14.- ¿Has votado por partidos políticos diferentes?  
1) Si 2) No 3) No he participado en procesos aún.
- 15.- ¿Conoces el nombre de tu diputado federal?  
1) Si 2) No
- 16.- ¿Conoces el nombre de tu diputado local?  
1) Si 2) No
- 17.- Cuando ejerces tu derecho al voto, ¿lo defines principalmente por la persona o por el partido?  
1) Persona 2) Partido

### DIMENSIÓN SOCIEDAD CIVIL

- 18.- ¿Trabajas o has trabajado en alguna organización de la sociedad civil?  
1) Si 2) No
- 19.- ¿Has firmado alguna petición para cambio o creación de alguna modificación a la ley sobre algún tema?  
1) Si 2) No
- 20.- ¿Has participado en manifestaciones o protestas lícitas?  
1) Si 2) No
- 21.- ¿Has participado en boicot de consumo contra algunos productos o servicios?  
1) Si 2) No
- 22.- ¿Has consumido éticamente algunos productos o servicios por beneficio de la sociedad o ambiente aún cuando el costo económico es mayor?  
1) Si 2) No
- 23.- ¿Has asistido a alguna reunión de cabildo voluntariamente?  
1) Si 2) No
- 24.- ¿Has compartido y difundido información política en redes sociales?  
1) Si 2) No

## ENCUESTA SOBRE EL ÍNDICE DE CIUDADANÍA ACTIVA JUVENIL

25.- ¿Has participado en la toma o bloqueo de lugares públicos voluntariamente?  
1) Si 2) No

26.- ¿Has participado en alguna huelga voluntariamente?  
1) Si 2) No

27.- ¿Eres miembro de alguna organización en Derechos Humanos?  
1) Si 2) No

28.- ¿Has participado en alguna organización en Derechos Humanos?  
1) Si 2) No

29.- ¿Has donado dinero a alguna organización en Derechos Humanos?  
1) Si 2) No

30.- ¿Eres miembro de alguna organización ambientalista?  
1) Si 2) No

31.- ¿Has participado en alguna organización ambientalista?  
1) Si 2) No

32.- ¿Has donado dinero a alguna organización ambientalista?  
1) Si 2) No

### DIMENSIÓN VIDA COMUNITARIA.

33.- ¿Eres miembro de alguna organización religiosa?  
1) Si 2) No

34.- ¿Has participado en alguna organización religiosa voluntariamente?  
1) Si 2) No

35.- ¿Has donado dinero a alguna organización religiosa voluntariamente?  
1) Si 2) No

36.- ¿Eres miembro de alguna organización o sociedad de estudiantes?  
1) Si 2) No

37.- ¿Has participado en alguna organización o sociedad de estudiantes?  
1) Si 2) No

38.- ¿Has donado dinero a alguna organización o sociedad de estudiantes?  
1) Si 2) No

39.- ¿Eres miembro de alguna organización cultural?  
1) Si 2) No

## ENCUESTA SOBRE EL ÍNDICE DE CIUDADANÍA ACTIVA JUVENIL

- 40.- ¿Has participado en alguna organización cultural voluntariamente?  
1) Si 2) No
- 41.- ¿Has donado dinero a alguna organización cultural voluntariamente?  
1) Si 2) No
- 42.- ¿Eres miembro de algún equipo de organización formal e informal deportivo?  
1) Si 2) No
- 43.- ¿Has participado en algún equipo de organización formal e informal deportivo?  
1) Si 2) No
- 44.- ¿Has donado dinero a algún equipo de organización formal e informal deportivo?  
1) Si 2) No
- 45.- ¿Has participado al haber enviado dinero y/o objetos a un programa de televisión por una buena causa?  
1) Si 2) No
- 46.- ¿Has participado al haber donado sangre voluntariamente?  
1) Si 2) No
- 47.- ¿Has participado como voluntario en alguna actividad en beneficio de la comunidad?  
1) Si 2) No
- 48.- ¿Has participado al haber donado alimentos, medicina o ropa en caso de desastre natural?  
1) Si 2) No
- 49.- ¿Has participado al haber donado dinero a la Cruz Roja de manera voluntaria?  
1) Si 2) No

### DIMENSIÓN DE VALORES.

- 50.- En tu opinión la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno.  
1) Si 2) No
- 51.- Consideras que en algunas circunstancias un gobierno autoritario de mano dura puede ser preferible a uno democrático.  
1) Si 2) No
- 52.- A la gente como usted le da lo mismo un sistema democrático que uno no democrático.  
1) Si 2) No

## ENCUESTA SOBRE EL ÍNDICE DE CIUDADANÍA ACTIVA JUVENIL

- 53.- Consideras que en la democracia todos colaboran para lograr un mismo objetivo.  
1) Si 2) No 53.-
- 54.- En la democracia las reglas son iguales para todos.  
1) Si 2) No 54.-
- 55.- En la democracia muchos participan y pocos ganan.  
1) Si 2) No 55.-
- 56.- ¿Qué tan importante es para ti ir a votar?  
1) Muy importante 2) Bastante importante 3) Poco importante 4) Nada importante 56.-
- 57.- ¿Qué tan importante es para ti es obedecer las leyes?  
1) Muy importante 2) Bastante importante 3) Poco importante 4) Nada importante 57.-
- 58.- ¿Qué tan importante es desarrollar una opinión independiente?  
1) Muy importante 2) Bastante importante 3) Poco importante 4) Nada importante 58.-
- 59.- ¿Qué tan importante para ti es ser activo en una organización voluntaria?  
1) Muy importante 2) Bastante importante 3) Poco importante 4) Nada importante 59.-
- 60.- ¿Qué tan importante para ti es ser activo en política?  
1) Muy importante 2) Bastante importante 3) Poco importante 4) Nada importante 60.-
- 61.- ¿Qué tan confiable para ti son tus maestros?  
1) Muy confiables 2) Bastante confiables 3) Poco confiables 4) Nada confiables 61.-
- 62.- ¿Qué tan confiable para ti es el Poder Judicial?  
1) Muy confiable 2) Bastante confiable 3) Poco confiable 4) Nada confiable 62.-
- 63.- ¿Qué tan confiable para ti es la Policía?  
1) Muy confiable 2) Bastante confiable 3) Poco confiable 4) Nada confiable 63.-
- 64.- ¿Qué tan confiables para ti son las ONG?  
1) Muy confiables 2) Bastante confiables 3) Poco confiables 4) Nada confiables 64.-
- 65.- ¿Qué tan confiable para ti es el gobierno federal?  
1) Muy confiable 2) Bastante confiable 3) Poco confiable 4) Nada confiable 65.-
- 66.- ¿Qué tan confiable para ti es el gobierno estatal?  
1) Muy confiable 2) Bastante confiable 3) Poco confiable 4) Nada confiable 66.-
- 67.- ¿Qué tan confiable para ti es el gobierno municipal?  
1) Muy confiable 2) Bastante confiable 3) Poco confiable 4) Nada confiable 67.-
- 68.- ¿Qué tan confiable para ti es la Guardia Nacional?  
1) Muy confiable 2) Bastante confiable 3) Poco confiable 4) Nada confiable 68.-

## ENCUESTA SOBRE EL ÍNDICE DE CIUDADANÍA ACTIVA JUVENIL

69.- ¿Qué tan confiable para ti es la iglesia?  
1) Muy confiable 2) Bastante confiable 3) Poco confiable 4) Nada confiable

70.- ¿Qué tan confiables para ti son los partidos políticos?  
1) Muy confiables 2) Bastante confiables 3) Poco confiables 4) Nada confiables

71.- ¿Qué tan confiable para ti es el INE?  
1) Muy confiables 2) Bastante confiables 3) Poco confiables 4) Nada confiables

72.- ¿Qué tan confiables para ti son los medios de comunicación?  
1) Muy confiables 2) Bastante confiables 3) Poco confiables 4) Nada confiables

### DIMENSIÓN DE ACCESO A BIENES DEMANDADOS POR LOS CIUDADANOS.

73.- ¿Cuentas con contactos personales conocidos o amigos que te auxilien para ejercer tus derechos civiles (órganos de gobierno en materia de justicia)?  
1) Si 2) No

74.- Cuentas con contactos personales conocidos o amigos que te auxilien para ejercer tus derechos políticos (órganos de gobierno en materia electoral).  
1) Si 2) No

75.- Cuentas con contactos personales conocidos o amigos que te auxilien para ejercer tus derechos sociales (órganos de gobierno en materia de desarrollo social).  
1) Si 2) No

*Gracias por tu colaboración...*